

TRAMAS DE RACIONALIDAD NEOLIBERAL

subjetivación, subalternización y conflictos socioambientales
en nuestro Sur global

Martín E. Díaz (coordinador)

TRAMAS DE RACIONALIDAD NEOLIBERAL

Subjetivación, subalternización y conflictos
socioambientales en nuestro Sur global

Martín E. Díaz
(Coordinador)



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional del Comahue
General Roca, Río Negro, Argentina
Año 2023



Tramas de racionalidad Neoliberal : subjetivación, subalternización y conflictos socioambientales en nuestro Sur global / Marcelo Raffin ... [et al.] ; coordinación general de Martín E. Díaz. - 1a ed. - General Roca : Publifadecs, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4459-54-1

1. Neoliberalismo. 2. Conflictos Sociales. I. Raffin, Marcelo. II. Díaz, Martín E., coord.

CDD 320.513098

Primera edición: mayo 2023

Diseño: Viviana García

Diseño de tapa: Agustín Marré



: Atribución-No Comercial-Sin Obras Derivadas 2.5 Argentina

: Usted es libre de: - copiar, distribuir, exhibir, y ejecutar la obra

Bajo las siguientes condiciones:

- Atribución. Usted debe atribuir la obra en la forma especificada por el autor o el licenciente.
- No Comercial. Usted no puede usar esta obra con fines comerciales.
- Sin Obras Derivadas. Usted no puede alterar, transformar o crear sobre esta obra.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Editado por Publifadecs.

Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Universidad Nacional del Comahue

Avenidas Mendoza y Perú (8332) General Roca, provincia de Río Negro, Argentina.

Tel: 0054 298 4422405

email: publifadecs@hotmail.com

INDICE

Introducción. Desandar la trama de la racionalidad neoliberal.

Martín E. Díaz 5

GUBERNAMENTALIDAD NEOLIBERAL, COLONIALIDAD Y PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN

Pensar la colonialidad y la decolonialidad a partir del pensamiento de Michel Foucault.

Marcelo Raffin 12

Gobernar a través de la incertidumbre: neoliberalismo, violencia(s) y gestión de las emociones.

Martín E. Díaz 31

Neoliberalismo, Autoritarismo y Crímenes de Estado. El Comahue como teatro de operaciones.

Juan Cruz Goñi 55

El arte de gobernar a través de lo festivo: matrices culturales, gubernamentalidad y nuevas formas de colonialidad en la Patagonia norte.

Julio Monasterio 82

El Sujeto crítico como paradigma educativo. Filosofía y gubernamentalidad desde el sur global.

Santiago Kussianovich 106

NEOLIBERALISMO, SUBALTERNIZACIÓN, CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y PRÁCTICAS DE RE-EXISTENCIA

Crisis socio-ambiental, luchas de resistencia y por la re-existencia. Indagaciones desde la norpatagonia argentina.

Carlos Pescader 132

Mujeres Mapuce: prácticas de re-existencia y agencias-otras.

Victoria Ibáñez160

Zona de sacrificio: particularidades del dispositivo expropiatorio desplegado en Allen.

Agustín Marré180

Vivir en la gran noche neoliberal: Tramas sobre salud y bio-necropolítica en Argentina.

María Eva Lafit206

Explicar los procesos jurídico-ambientales desde una concepción crítica de los Derechos Humanos.

Agustina Varas Carusillo226

INTRODUCCIÓN

DESANDAR LA TRAMA DE LA RACIONALIDAD NEOLIBERAL

Martín E. Díaz*

El libro que presentamos a continuación titulado *Tramas de racionalidad neoliberal. Subjetivación, subalternización y conflictos socioambientales en nuestro sur global*, es el producto de los resultados parciales de los trabajos desarrollados en el proyecto de investigación (04/D124) “Neoliberalismo, gobierno de las poblaciones y gestión de la vida. Análisis de las derivas biopolíticas y neocoloniales desde nuestro sur global”, perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue. En el marco de dicho proyecto de investigación los trabajos que comprenden este libro colectivo proponen un análisis crítico y situado –en el que se articulan indagaciones conceptuales, documentales y estudios de casos– acerca de los efectos subjetivos, sociales y ambientales generados por el neoliberalismo contemporáneo en nuestra región en las últimas décadas. Para dicho análisis, el presente libro lleva a cabo un abordaje transdisciplinar focalizado en la generación histórica por parte del neoliberalismo de un modelo civilizatorio y de un modo de gobierno de las poblaciones y de la vida que en nuestro sur global no puede escindirse de una larga historia de violencia, saqueo y despojos en sus múltiples dimensiones.

* Licenciado en Filosofía (UNRC). Doctor en Filosofía (UNC). Posdoctorado del programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes del Centro de Estudios Avanzados (CEA-UNC). Profesor adjunto del Dpto. de Filosofía, Facultad de Humanidades (FAHU-UNCo). Investigador del Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS). Director del proyecto de investigación: “Neoliberalismo, gobierno de las poblaciones y gestión de la vida. Análisis de las derivas biopolíticas y neocoloniales en el presente histórico desde nuestro sur global” (Fadecs – UNCo) - (04/D124).

Bajo esta caracterización del neoliberalismo, los trabajos reunidos en esta compilación poseen como “suelo en común” los aportes teóricos-metodológicos que se desprenden del pensamiento de Michel Foucault en lo que hace fundamentalmente a su análisis acerca de la conformación histórica de la gubernamentalidad neoliberal ligada a una gestión empresarial de la esfera de la subjetividad, de las poblaciones y de la vida misma. No obstante, los textos que comprenden este libro colectivo lejos de reducirse al análisis de un “autor en sí mismo” se nutren de la “caja de herramientas” foucaultiana en pos de indagar, con y más allá de dicha “caja de herramientas”, un conjunto heterogéneo de procesos y problemáticas ancladas en un horizonte geocultural distinto a las indagaciones efectuadas desde el pensamiento crítico intraeuropeo acerca del modo de funcionamiento de la racionalidad de gobierno neoliberal en el escenario contemporáneo. En razón de ello, los trabajos que comprenden este libro parten del contexto de análisis —a la vez que asumen como *locus* de enunciación privilegiado— el espacio geográfico y epistémico-político que comprende —para decirlo con el poeta cubano José Martí— Nuestra América. La alusión a las metáforas de Nuestra América y de sur global referidas en este libro remite a las diversas formas de sufrimiento humano infringidas en su devenir histórico por el orden capitalista y la empresa colonial en nuestros territorios, así como a un espacio territorial de resistencias, luchas por la re-existencia y de búsqueda de proyectos emancipatorios colectivos. Desde esta clave de lectura, las problemáticas y procesos analizados en los trabajos que componen este libro colectivo lejos de ser abordados de manera descontextualizada ni “descarnada” son “leídos” atendiendo a la materialidad de los modos específicos en que las estrategias de gobierno neoliberales se desplegaron y materialización a nivel continental, nacional y en la región de la norpatagonia a partir de la década del ‘70 del siglo pasado; como asimismo a las formas en que dichas estrategias operan y se reactualizan en nuestro presente histórico. De allí que desandar a partir de un ejercicio crítico, situado y socialmente comprometido la trama de relaciones de poder generadas por la gubernamentalidad neoliberal —en su dimensión neocolonial y neoextractivista— sobre nuestros cuerpos y territorios constituye la razón de ser de la apuesta teórico-política de los trabajos que componen este libro colectivo.

En el marco de dicha apuesta teórico-política, en la primera sección del libro *Gubernamentalidad neoliberal, colonialidad y procesos de subjetivación* el capítulo de Marcelo Raffin aborda la potencialidad de las herramientas y categorías contenidas en la producción teórica foucaultiana para el análisis de las nociones de colonialidad y decolonialidad, al igual que las derivas que asumen dichas nociones —acuñadas en la década del ‘90 por parte de la denominada perspectiva decolonial— en nuestra actualidad histórica. A partir de un minucioso análisis conceptual, el trabajo de Raffin se adentra en la producción teórica del

pensamiento de Foucault encontrando allí valiosos elementos, nociones y herramientas conceptuales a partir por un lado del modo en que el filósofo francés problematizó la producción de “lo humano” en el marco de los mecanismos de control y dominación desplegados con la emergencia histórica del biopoder en Occidente y, por el otro, en virtud de la centralidad que ocupará en la producción teórica foucaultiana el problema de las resistencias, la crítica y las prácticas de libertad. Por su parte, el segundo capítulo de mi autoría analiza la generación con el despliegue global del neoliberalismo en la década del ‘70 de una estrategia de gobierno orientada en nuestro sur global por un lado al exterminio de determinados grupos de la población y, por el otro, a la producción de las condiciones de aceptabilidad del modo de vida neoliberal mediante la utilización del terror y la incertidumbre. A partir de un análisis inicial munido de los aportes de la “grilla de la gubernamentalidad” propuesta por Foucault, el trabajo se focaliza en la centralidad que asume en el mencionado contexto histórico, particularmente en la Argentina, la puesta en marcha de una gestión neoliberal de las emociones en la búsqueda por generar el disciplinamiento psicosocial de la población. En esta dirección, el capítulo aborda en clave genealógica las derivas que asume a nivel local dicho proceso de gestión neoliberal de las emociones en el marco de la actual configuración histórica de un neoliberalismo de tipo secutario y segregacionista ligado a la generación de nuevas modalidades de denegación de la alteridad.

En una línea de indagación análoga, el capítulo de Juan Cruz Goñi analiza las bases teóricas de la conformación de un “liberalismo autoritario” a efectos de problematizar de qué modo el neoliberalismo resulta perfectamente compatible con la implementación de una racionalidad autoritaria y antidemocrática. A partir de un rastreo anclado –siguiendo a Susana Murillo– al nivel de las “capas arqueológicas” de las memorias colectivas, el trabajo de Goñi se focaliza en la complicidad que medió entre las dictaduras cívico–militares del Cono Sur de América Latina y el desbloqueo global de la racionalidad de gobierno neoliberal, haciendo particular hincapié en las violencias desplegadas en la década del ‘70 en la región del Comahue en tanto “teatro de operaciones” de un plan criminal orientado a exterminar a determinados grupos de la población y a generar la adhesión al modelo de vida neoliberal.

Continuando con la línea de trabajos que poseen como campo de indagación privilegiado nuestra región norpatagónica, el capítulo de Julio Monasterio analiza las estrategias de oficialización de las fiestas nacionales desarrolladas en el territorio de la Patagonia norte durante el período 2003 - 2015 en aras de indagar las estrategias de oficialización de lo festivo en nuestros territorios en tanto formas de producción de la vida y de administración oficial de la diversidad por parte de la gubernamentalidad neoliberal. Desde esta clave de lectura, el trabajo de Monasterio desanda la configuración en nuestra región de

una “colonialidad festiva” que opera en primera instancia mediante la demonización de aquellas fiestas que escapan a la lógica del control estatal para avanzar luego hacia estrategias de mercantilización y patrimonialización del campo de la cultura. La primera sección del libro se completa con el capítulo de Santiago Kussianovich en el que propone una revisión al interior del campo educativo del paradigma de la figura del sujeto crítico –en tanto modelo de enseñanza y aprendizaje– a efectos de problematizar de qué modo dicho paradigma ha resultado asimilado en el escenario contemporáneo por la maquinaria cultural del neoliberalismo. A partir de una revisión teórico–conceptual del paradigma del sujeto crítico en el campo educativo, el trabajo de Kussianovich se adentra en el análisis específico de una muestra de planificaciones docentes perteneciente a los Institutos de Formación Docente de la ciudad de Neuquén encontrando allí algunos elementos distintivos que le permiten visualizar al autor la presencia de características propias del discurso neoliberal.

La segunda sección del libro titulada *Neoliberalismo, subalternización, conflictos socioambientales y prácticas de re-existencia*, inicia con el capítulo de Carlos Pescader en el que analiza las estrategias neocoloniales desplegadas sobre los territorios de Nuestra América a partir en las últimas décadas de una avanzada neoextractivista sobre nuestra región. Desde una lectura efectuada desde el sur–sur, Pescader examina la singularidad que asume en Nuestra América los conflictos socioambientales a raíz de la implementación de un modelo de acumulación por desposesión o por despojo impulsado desde el norte global en convivencia con las élites y gobiernos locales. Mediante dicho análisis inicial, el trabajo de Pescader se adentra en la indagación de los modos específicos que adquieren las referidas estrategias neocoloniales en la localidad de Allen –Río Negro– de la mano del avance extractivista hidrocarburífero a efectos de problematizar por un lado el impacto que genera dicho avance extractivista sobre el territorio de la localidad y, por el otro, la emergencia del campo de las luchas socio–ambientales en el territorio altovalletano leídas en términos de prácticas de resistencia y re–existencia frente a los mecanismos de despojo y saqueo. En esta línea de análisis, el capítulo de Victoria Ibáñez propone un análisis provisto de los aportes de la perspectiva decolonial y de la teoría de la interseccionalidad en torno a las prácticas de resistencia y de re–existencia de las mujeres mapuce que habitan el territorio del Alto Valle frente a las estrategias desplegadas en nuestra región por la gubernamentalidad neoliberal en su dimensión neocolonial y patriarcal. Para dicho análisis, el trabajo de Ibáñez se adentra en la indagación de un estudio de caso específico como lo es la construcción de la “Agenda Mapuce Zomo 2021-2022” en virtud de constituir dicha Agenda para la autora la expresión de prácticas de re-existencia y de creación de una “agencia-otra” desde la propia experiencia política de las mujeres mapuce.

Por su parte, el capítulo de Agustín Marré aborda la intensificación en los últimos

años en la localidad de Allen –Río Negro– de la avanzada hidrocarburífera y del extractivismo de la mano de la técnica *fracking* o hidrofractura. Mediante un análisis teórico y documental en el que se indaga la construcción del espacio territorial de Allen como “zona de sacrificio”, el trabajo de Marré propone desentrañar –mediante los aportes de la analítica foucaultiana del poder– la prácticas y estrategias operantes en la construcción de un “dispositivo expropiatorio” orientado a generar las condiciones de aceptabilidad –o bien los entornos de “aceptabilidad social”– de la actividad hidrocarburífera y del uso de la hidrofractura en la localidad. En el marco de las diversas derivas que asumen las estrategias de gobierno neoliberales en nuestro sur global, el capítulo de María Eva Lafit propone un análisis genealógico de las nociones de salud-enfermedad anclado en la emergencia de los Estados modernos y en la resignificación de dichas nociones por parte de la mundialización neoliberal. A partir de lo que la autora analiza en términos de la generación histórica de una bio–necropolítica, el trabajo problematiza de qué modo el campo de la salud es apropiado o capturado por la gubernamentalidad neoliberal –de la mano fundamentalmente del rol de organismos internacionales tales como la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud– mediante la generación de dispositivos orientados a la construcción y manipulación de procesos de padecimiento, enfermedad y bienestar en el seno de la población

Por último, el capítulo de Agustina Varas Carusillo propone como punto de partida una indagación crítica en torno al “concepto hegemónico” de la conceptualización clásica de los Derechos Humanos. A partir de dicha indagación inicial enmarcada en los aportes provenientes del campo del pluralismo jurídico, el trabajo de Varas Carusillo problematiza las limitaciones contenidas en la conceptualización clásica de los Derechos Humanos para abordar situaciones o problemáticas en las que los protagonistas son organizaciones no gubernamentales y grupos históricamente subalternizados de nuestro sur global. Para tal indagación, la autora se focaliza particularmente en un estudio de caso centrado en la reciente sanción de ley de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur mediante la cual se prohibió la producción industrial de la salmonicultura en el territorio de la provincia; en cuyo debate parlamentario se incluyó demandas de diferentes sectores de la sociedad –pueblos originarios, Organizaciones No Gubernamentales– afectados por las estrategias neoextractivistas implementadas por empresas del norte Global.

En virtud de lo expuesto, este libro pretende contribuir –dentro del campo de las ciencias sociales de y desde Nuestra América– a la construcción de un conocimiento crítico y situado capaz de interpelar los efectos subjetivos, sociales y ambientales generados por la racionalidad política neoliberal sobre nuestros cuerpos y territorios. Pero a su vez, la presente apuesta teórico-política pretende abonar a la construcción colectiva de posibles

alternativas contrahegemónicas frente a la imposición de un modo de existencia sostenido en la lógica de la violencia, el despojo y la destrucción de las condiciones de posibilidad de la vida misma.

GUBERNAMENTALIDAD NEOLIBERAL, COLONIALIDAD Y PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN

PENSAR LA COLONIALIDAD Y LA DECOLONIALIDAD A PARTIR DEL PENSAMIENTO DE MICHEL FOUCAULT*

Marcelo Raffin**

Introducción

Aun cuando se reprochó a Foucault un cierto silencio sobre la cuestión colonial, y en particular, el hecho de no haberse ocupado de los problemas del racismo en relación con el colonialismo y sus sistemas racializados de clasificación social (entre otros, Bhabha, 2007, p. 298.), no podemos dejar de señalar que la cuestión colonial no estuvo ausente de sus preocupaciones e intereses, aunque ciertamente no fue desarrollada en profundidad. En efecto, si hacemos una lectura rápida y de superficie de su producción, Foucault abordó el colonialismo muy somera y tangencialmente de modo expreso. En realidad, solo contamos con algunas pocas referencias precisas relativas a la figura del colonizado, a los pueblos colonizados, a los colonizadores, a las relaciones entre ambos actores y al imperialismo, en particular, en materia de relaciones de poder y estados de dominación, así como de producción de la subjetividad y la verdad.

* Ese trabajo retoma los desarrollos principales del artículo “Derivas de la biopolítica en la arena actual: las nociones de colonialidad y decolonialidad a partir de Michel Foucault”, publicado en *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, n° 19, octubre 2022-marzo 2023, pp. 25-54.

** Profesor Titular Plenario Regular de Filosofía y Profesor Asociado Regular de Sociología de la Universidad de Buenos Aires (UBA) e Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), Facultad de Ciencias Sociales, de esa universidad. Es Doctor en Filosofía por la Universidad de París 8 Vincennes-à-Saint-Denis y cuenta con una Habilitación en Filosofía (HDR -Habilitation à diriger des recherches-) por la misma universidad. Sus áreas de trabajo e investigación son la filosofía, la teoría política y social y los derechos humanos. Es Director del Programa de Estudios Foucaultianos (PEF) de la UBA y del Proyecto UBACyT 20020190100141BA Mod. I Alcances y potencialidades de la noción de política en Michel Foucault, Programación Científica 2020-2024. Este artículo constituye una difusión de resultados parciales de sus investigaciones en el CONICET y la UBA. Asesor externo del proyecto de investigación: “Neoliberalismo, gobierno de las poblaciones y gestión de la vida. Análisis de las derivas biopolíticas y neocoloniales en el presente histórico desde nuestro sur global” (Fadecs – UNCo) - (04/D124).

En esta línea, algunos analistas han llegado incluso, a mi entender de manera completamente injustificada, a acusar al pensamiento foucaultiano de cierto eurocentrismo en base al hecho de no haberse interesado o no haber atendido suficientemente los procesos que se desarrollaron en las relaciones capitalistas entre las metrópolis y las colonias, especialmente en lo atinente al racismo que atravesaba dichas relaciones (Alliez - Lazzarato, 2021, pp. 83-86 y, pp. 89-92). Aun así, tal vez debamos reconocer que las investigaciones foucaultianas quedaron demasiado circunscriptas a un horizonte metropolitano haciendo jugar demasiado débilmente las necesarias relaciones de las sociedades europeas que analizó con las colonias y con el mundo extra-europeo y los efectos específicos que ese entramado tuvo y tendrá a futuro en la formación de la matriz occidental.

Ahora bien, si consideramos la producción foucaultiana en su conjunto, su aparato conceptual global, podemos descubrir una serie de herramientas y categorías que pueden ayudarnos a desarrollar las nociones de colonialidad y decolonialidad y a pensarlas a partir de nuestra actualidad y nuestro presente. En particular, las respuestas aportadas por Foucault a la pregunta acerca de la producción de “lo humano” en la modernidad occidental europea en relación con las veridicciones atravesada por relaciones de poder-saber pueden brindar claves valiosas para comprender la colonialidad y la decolonialidad. El marco conceptual de la biopolítica y la gubernamentalidad así como las potencialidades y los alcances de sus desarrollos sobre el poder y el gobierno no solo en términos de control, dominación y determinación de las conductas, sino sobre todo de resistencia, crítica y libertad pueden contribuir a un análisis rico y renovado sobre las relaciones e implicancias de las nociones de colonialidad y decolonialidad, en especial y aunque no limitándose a él, en el contexto de nuestro sur global actual a partir de un abordaje que destaque esos aspectos a veces olvidados del paradigma de la biopolítica. En efecto, en el corazón mismo del paradigma biopolítico se cifra una relación entre la vida y el poder que actúa en uno y otro sentido, que tendrá consecuencias directas en desarrollos ulteriores, como los modos de subjetivación, las técnicas de sí y las prácticas aletúrgicas, que llevarán a la vida a transformarse en el sujeto de su propia existencia. Por lo tanto, es necesario reinscribir las nociones de colonialidad y decolonialidad en esos planteos. En esta línea, podemos encontrar una serie de trabajos que abordan esas cuestiones a partir de Foucault (entre otros, Cumsille, 2005; Castro-Gómez, 2007; Boubeker, 2014) aunque ciertamente lo hacen, en términos generales, poniendo solo el acento en el racismo como dispositivo específico de la biopolítica (entre otros, Galcerán Hugué, 2012; Díaz, 2014; Piza Duarte - Lustosa Queiroz y Argolo Costa, 2016; Neves Lima Filho - Chaves, 2021; y con una perspectiva más tangencial sobre Foucault, De Oto - Quintana, 2010).

En suma, si conjugamos los desarrollos foucaultianos señalados, podríamos sos-

tener que Foucault dejó planteada una serie de indicaciones en lo que hace a las cuestiones de la colonialidad y la decolonialidad que no desarrolló –por distintos motivos que podemos conjeturar y hasta por limitaciones en el desarrollo temático-conceptual– pero que bien podemos ahora retomar, desarrollar, profundizar y ampliar como una suerte de plan de trabajo, recurriendo, además, a otros planteos y matrices de pensamiento, teniendo en cuenta los eventuales ajustes y desajustes entre unas y otros.

En consecuencia, este trabajo pretende analizar las contribuciones del pensamiento de Michel Foucault al análisis de las cuestiones de la colonialidad y la decolonialidad. En sentido contrario a lo que usualmente se ha sostenido respecto de esa matriz de pensamiento, sostenemos que la producción foucaultiana ofrece una serie de perspectivas, nociones y herramientas que permiten pensar e interactuar con esas cuestiones, que se desprenden sobre todo de su modo de concebir la producción de “lo humano” en la modernidad y en la contemporaneidad, en el marco de su diagnóstico biopolítico y gubernamental, tanto en sentido de control, dominación y determinación de las conductas como de resistencia, crítica y prácticas de libertad. Por lo tanto, la propuesta de este trabajo consiste en presentar y analizar esa batería conceptual y en mostrar su potencialidad con el fin de abordar críticamente las derivas biopolíticas y neocoloniales en nuestro presente desde el sur global. Al mismo tiempo, y siendo consecuentes con esos planteos, explicitaremos la noción de colonialidad como fenómeno de poder, dominación y producción de subjetividad de nuestra actualidad, en la que destacaremos otras figuras de “lo humano” que siguen definiendo la escena contemporánea en esta misma línea. Finalmente, proponemos una serie de conclusiones tentativas acerca de las ideas que Foucault ofrece para abordar y analizar la colonialidad y la decolonialidad en la escena actual de las sociedades poscoloniales, a modo de epílogo de los problemas planteados.

Teniendo en cuenta estos objetivos generales, analizaremos los siguientes puntos:

1 – Las perspectivas, las nociones y las herramientas que Foucault ofrece para pensar la colonialidad y la decolonialidad hoy como un problema de nuestra actualidad. En este punto abordaremos, por un lado, las referencias explícitas a la figura del colonizado, a los pueblos colonizados, a los colonizadores, a las relaciones entre ambos actores y al imperialismo en la producción foucaultiana como expresión de la idea de “lo humano” producida por la modernidad occidental en el marco del paradigma biopolítico y, por el otro, las nociones de resistencia, crítica y prácticas de libertad como ejercicio de poder/gobierno y como prácticas de subjetivación que permiten que la vida se transforme en el sujeto de su propia existencia;

2 – La noción de colonialidad entendida como un fenómeno producido por relaciones de poder, dominación y producción de la subjetividad, en la que destacaremos una

serie de figuras como las del “oriental”, el “indígena” y el “negro”, que se presentan, en un sentido fuerte, como derivas específicas de las relaciones instituidas por el colonialismo moderno;

3 – Una serie de conclusiones tentativas acerca de las ideas que Foucault propone para abordar y analizar la colonialidad y la decolonialidad, sopesando los alcances y las potencialidades de esas ideas.

El pensamiento foucaultiano

Si consideramos las ideas, las herramientas y los conceptos que Foucault ofrece para abordar la colonialidad y la decolonialidad hoy como un problema de nuestra actualidad, debemos señalar, en mi opinión, dos grandes bloques conceptuales: por un lado, las referencias explícitas a la figura del colonizado, al colonialismo y al imperialismo, en particular, como expresión de la idea de “lo humano” producida por la modernidad occidental en el marco del paradigma biopolítico y, por el otro, las nociones de resistencia, crítica y prácticas de libertad como ejercicio de poder/gobierno y como prácticas de subjetivación que permiten que la vida se transforme en el sujeto de su propia existencia.

Bloque conceptual I: La figura del colonizado, las relaciones coloniales y el imperialismo

Respecto del primer bloque, el desarrollo central del pensamiento foucaultiano con relación a la colonialidad refiere básicamente a su planteo sobre la producción de “lo humano” en la modernidad a partir de la relación que establece con las formas de la verdad y las relaciones de poder-saber, una de cuyas figuras centrales, como él mismo señala, aunque finalmente no la desarrolla en profundidad, es, entre otras, la del colonizado, a partir, en particular, de sus categorías de biopolítica y gubernamentalidad.

En este punto, encontramos una serie de referencias básicas:

1 – La figura del colonizado y la mención de la colonización que aparece en *Vigilar y castigar*, en el marco de las formas que puede asumir la subjetividad moderna a partir de las disciplinas;

2 – La relación entre las poblaciones colonizadas y los dispositivos disciplinarios en el curso *El poder psiquiátrico*;

3 – La consideración que hace Foucault de las relaciones coloniales con relación al racismo en el curso *“Hay que defender la sociedad”*;

4 – El papel que asigna Foucault al colonialismo en la conformación de la idea de

“Europa” que acompaña el surgimiento de la razón de Estado hacia el final del siglo XVI y comienzos del siglo XVII en el curso *Seguridad, territorio, población*;

5 – Los desarrollos sobre el imperialismo en relación con la razón liberal en el curso *Nacimiento de la biopolítica*;

6 – Un conjunto de menciones dispersas a los colonizados, los colonizadores, las relaciones coloniales y el imperialismo que aparecen en diversas fuentes a lo largo de la producción foucaultiana, en relación con el poder, los estados de dominación, la política, la resistencia, la sublevación, las prácticas de libertad, entre otras problemáticas.

Como se puede apreciar, no podría sostenerse que Foucault nunca se refirió expresamente al colonialismo ni a las relaciones que este concepto implica, como parte del aparato crítico sostiene, aun cuando deba reconocerse que las referencias a esas cuestiones en su producción son escuetas.

Foucault identifica al colonizado como una de las figuras con las que es producida la subjetividad moderna al inicio de *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (1975), en una enumeración de figuras ya conocidas y desarrolladas en su producción, como el prisionero, el loco, el niño y el colegial. En efecto, en un pasaje final del primer capítulo de esa obra, a propósito del desdoblamiento producido entre el cuerpo y el alma modernos en las instituciones de encierro con sus prácticas, mecanismos y dispositivos, Foucault señala que

no se debería decir que el alma es una ilusión o un efecto ideológico. Pero sí que existe, que tiene una realidad, que está producida permanentemente en torno, en la superficie y en el interior del cuerpo por el funcionamiento de un poder que se ejerce sobre aquellos a quienes se castiga, de una manera más general sobre aquellos a quienes se vigila, se educa y corrige, sobre los locos, los niños, los colegiales, los colonizados, sobre aquellos a quienes se sujeta a un aparato de producción y se controla a lo largo de toda su existencia. [...] Esta alma real e incorpórea no es en absoluto sustancia; es el elemento en el que se articulan los efectos de determinado tipo de poder y la referencia de un saber, el engranaje por el cual las relaciones de poder dan lugar a un saber posible, y el saber prolonga y refuerza los efectos del poder. (1994a, p. 38)¹

Asimismo, en el primer capítulo “Los cuerpos dóciles” de la tercera parte “Disciplina” de *Vigilar y castigar*, al referirse a la clausura o al lugar cerrado sobre sí mismo como una de las técnicas con las que opera la disciplina la distribución de los individuos en el es-

¹ Toda vez que no se indique lo contrario, la traducción de obras en lengua extranjera corresponde al autor del presente trabajo.

pacio, Foucault menciona, en nota a pie de página, la colonización como uno de los ejemplos que ilustra esta técnica disciplinaria (entre los que aparecen, además, las instituciones militares, médicas, escolares e industriales, la esclavitud y los cuidados de la primera infancia) (Foucault, 1994a, p. 166).

Por su parte, en la lección del 28 de noviembre de 1973 del curso del Colegio de Francia *El poder psiquiátrico*, al referirse a los dispositivos disciplinarios, Foucault toma, entre otros ejemplos, el de la aplicación y el perfeccionamiento de los esquemas disciplinarios en las poblaciones coloniales de las “repúblicas comunistas” de los guaraníes —como las llama—, que responden a un sistema jerárquico y cuyas llaves estaban, sin embargo, en las manos de los jesuitas, que gobernaban esas misiones en toda la región del Paraguay y alrededores. Foucault destaca, en este caso, la vigilancia permanente que en ellas se ejerce sobre las poblaciones colonizadas y subraya que esta disciplinización se realizó, en principio, de manera bastante discreta, marginal y, curiosamente, en contrapunto con relación a la esclavitud (2003, pp.70-71).

En la última lección del 17 de marzo de 1976 del curso del Colegio de Francia *Hay que defender la sociedad*, al referirse al desarrollo del racismo en la modernidad occidental europea, Foucault afirma, entre otras ideas, que “el racismo va a desarrollarse, en primer lugar, con la colonización, es decir, con el genocidio colonizador” (1997, p.329) que permitirá matar poblaciones y exterminar civilizaciones mediante los temas del evolucionismo. Con esta afirmación Foucault viene a explicar la dimensión mortífera del biopoder que caracteriza las sociedades modernas. Ciertamente el racismo constituye una dimensión fundamental de las relaciones coloniales y de la colonialidad, en particular a partir de sus sistemas racializados de clasificación social, que Foucault solo menciona en esta oportunidad pero que no desarrolla, así como tampoco el papel que esta experiencia desempeñó entre el darwinismo social y el nazismo al interior de las sociedades europeas. La cuestión amerita mayores desarrollos y tiene una especificidad que excede los objetivos de este trabajo.

En la lección del 22 de marzo de 1978 del curso del Colegio de Francia *Seguridad, territorio, población*, al analizar la conformación de la idea de “Europa” entre fines del siglo XVI y comienzos del siglo XVII que acompaña el cambio en las tecnologías de gobierno con el surgimiento de la razón de Estado, Foucault sostiene que Europa

aun siendo un recorte geográfico, una pluralidad, no carece de relaciones con el mundo entero, pero [dicha relación] marca la especificidad misma de Europa con respecto a él, puesto que Europa solo debe tener y comienza a tener con el resto del mundo un cierto tipo de relación, que es el de la dominación económica o la colonización, o en todo caso la

utilización comercial. Europa como región geográfica de Estados múltiples, sin unidad pero con desniveles entre los pequeños y los grandes y que tiene una relación de utilización, colonización, dominación con el resto del mundo, es el pensamiento que se formó [a] fines [del] siglo XVI y comienzos del siglo XVII, un pensamiento que va a cristalizarse a mediados de ese siglo con el conjunto de tratados firmados en ese momento. De esa realidad histórica todavía no hemos salido. (2004a, p. 344)

Como señala Santiago Castro-Gómez, Foucault reconoce que “la cadena de poder donde opera la biopolítica se vincula en red con otra cadena más global todavía de carácter geopolítico” (2007, p. 161). En este sentido, esta observación de Castro-Gómez permite ubicar a Foucault en una posición que contradice abiertamente ciertas críticas hechas por los representantes del pensamiento decolonial –como Said, Spivak o Bhaba– que reprocharon a Foucault desconocer dimensiones distintas a la de la microfísica para el análisis del poder, que pudieran alojar la problemática del colonialismo europeo. Más aún, Foucault historiza este proceso de tecnología supraestatal de poder como correlato del desarrollo de la razón de Estado, mostrando las transformaciones que fue experimentando desde su formación con el imperio colonial español en el siglo XVI (2004a, p. 300).

Asimismo, en el curso del Colegio de Francia *Nacimiento de la biopolítica* de 1979, al caracterizar la autolimitación de la práctica gubernamental por la razón liberal, y retomando los desarrollos sobre la *ratio gubernatoria* del curso anterior, Foucault refiere a la fragmentación de los objetivos internacionales y a la aparición de objetivos ilimitados con el imperialismo. La razón liberal, sostiene, es correlativa de la activación del principio imperial bajo la forma del imperialismo y ello en relación con el principio de la libre competencia entre los individuos y las empresas (2004b, p.24).

En estos planteos foucaultianos sobre las relaciones coloniales y el imperialismo modernos, la figura del colonizado aparece particularmente en la clave de la producción biopolítica de “lo humano” mediante las disciplinas, los controles reguladores y la gubernamentalidad, en la doble clave del cuerpo individual y de las poblaciones, que lleva a una operación fundamental de imbricación de la animalidad en la politicidad como ecuación fundamental que define y produce “lo humano”. Estas categorías se basan en la constatación fundamental que hace Foucault hacia mediados de los años 1970 sobre lo que consideró como el acontecimiento decisivo de la modernidad, el poder sobre la vida o biopoder, que caracteriza como “aquello que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y hace del poder-saber un agente de transformación de la vida humana” (1995, p.188). Foucault completará su noción de biopolítica con la categoría de gubernamentalidad, que desarrolla en *Seguridad, territorio, población*, curso que dedica a

este concepto. Foucault presenta el concepto de gubernamentalidad como una determinada forma de ejercicio del poder/gobierno y como un cierto modo de “racionalizar” ese ejercicio del poder/gobierno, de comprender sus principios de funcionamiento y sus puntos de legitimación a partir de la imbricación fundamental y decisiva entre la vida y el poder, que se produce en la modernidad occidental hasta hoy, en los dos polos del cuerpo individual y de las poblaciones. Según Foucault, el liberalismo y el neoliberalismo constituyen las formas ontológico–políticas de esa gubernamentalidad. Por lo tanto, la biopolítica² refiere a las formas posibles de “lo humano” a partir de una relación fundamental de imbricación entre el poder y la vida humana.

La figura del colonizado aparece, en consecuencia, como una forma posible de producción de “lo humano” en la modernidad a partir de la relación que Foucault establece entre las formas de “lo humano”, las veridicciones y las relaciones de poder–saber, o para decirlo más específicamente, de la configuración que el poder–saber hace de “lo humano” y de la verdad como criterio de racionalidad a partir de un determinado estado de fuerzas. Sin embargo, la figura del colonizado no fue tematizada finalmente por Foucault aun cuando, con la misma importancia que las otras desarrolladas por él (entre otras, el loco, el enfermo, el prisionero, el colegial), constituye uno de los ejes centrales de la matriz socio–política moderna.

Ahora bien, es necesario subrayar que esta idea de “lo humano” inaugurada y producida por la modernidad occidental, es una idea parcial y excluyente pero que se presenta, ficción mediante, con vocación de universalidad. La “humanidad”, como un ideal de definición englobante e igualitaria entre los vivientes que, desde el humanismo, llamamos “humanos”, es una noción incompleta y escindida. En efecto, si bien aparece formulada tanto de modo filosófico como político, jurídico o teológico en grandes declaraciones y manifiestos en términos universales, esconde la parcialidad cultural europea. Así, cuando desde el siglo XVI al XVIII se pretende definir “lo humano” en la filosofía y la cultura europeas, se lo hace apoyándose en la idea de un sujeto blanco, masculino, adulto, propietario, heterosexual y cristiano que relega toda otra forma de “humanidad”, como las mujeres, los niños, los extra–europeos –englobados bajo la idea de lo “no civilizado” o lo “salvaje”– y los esclavos negros, entre otras. Son estas divisiones, jerarquizaciones y grados en la consideración de “lo humano” los que cimientan el debate en torno de la “humanidad” de los indígenas y los esclavos negros y el famoso problema de la teodicea universal. En términos

² No haré aquí una distinción entre biopolítica y biopoder puesto que, aun cuando Foucault al presentar los conceptos en el capítulo V de *La voluntad de saber*, señala a la biopolítica, en primer término, para designar el conjunto de controles reguladores sobre las poblaciones, rápidamente toma dicha palabra como sinónimo de biopoder.

hegemónicos, la construcción de la “humanidad” que vino a dar respuesta a estos problemas, operó a partir de las ficciones que acabo de señalar y fueron minoritarias las voces occidentales que se pronunciaron en otro sentido, como las de Michel de Montaigne o Nicolas de Condorcet, solo por nombrar dos excepciones importantes.

Esta idea de “lo humano” así creada por la modernidad occidental ha dado como resultado una imagen de la “humanidad” y, por contraste u oposición a ella, una serie de figuras que actúan como su *pendant* o como la imagen que devuelve su espejo invertido, que la constituyen y la afirman como tal. Entre esas figuras aparecen, como señalamos, las mujeres, los niños, las diversidades sexuales, los extra-europeos y los esclavos negros, y sumándose a ellas, reforzándolas, complementándolas y remitiendo a otras necesidades culturales, económicas y políticas, la del colonizado. En este sentido, como bien señala Hito Steyerl a partir de preocupaciones específicas en relación con el contexto de la historia alemana contemporánea, la politización de la vida producida por la biopolítica fue radicalmente “etnizada, generizada y economizada” y permeada por “ideas racistas” a lo que agrega, en su caso, pero en una observación claramente aplicable a otros contextos, las dimensiones eugenésica y antisemita (2003, p.48)³. Por lo tanto, la figura del colonizado aparece como una de las tantas configuraciones de “lo humano” que han sido silenciadas, invisibilizadas o negadas en la formación de la idea de la “humanidad” producida por la modernidad occidental.

Pero también es necesario señalar que ciertamente estas configuraciones que han dado lugar a subjetividades específicas han comenzado a emplazarse con fuerza –aunque con ritmos y velocidades diferentes y aún con mucho camino por recorrer y mucha batalla por enfrentar–, en el centro de la escena política, social, económica y cultural durante la segunda mitad del último siglo y, especialmente, en las últimas décadas. Nos referimos, entre otras, a las mujeres, las diversidades y disidencias sexuales, los indígenas, los negros, los orientales y los migrantes.

En síntesis, a lo largo de la modernidad y, en particular, durante el siglo XIX, Occidente construyó una identidad propia pero que pretende universal, a partir del espejo invertido de los “salvajes” y de los “bárbaros”. Pero, por supuesto, dicha identidad se definió también y, en primer lugar, a partir del juego que la modernidad occidental entabló con el mundo antiguo que, asimismo, por reflejo inverso, produjo una imagen de sí superadora de esas otras expresiones de “lo humano” “salvajes” y “bárbaras”, como “lo otro” de sí

³ El aspecto de la eugenesia –cuyo tratamiento excede los objetivos de este artículo– en relación con la biopolítica ha sido profusamente analizado en el ámbito académico iberoamericano durante las últimas décadas. Entre otras investigaciones, cabe mencionar las de Miranda y Vallejo (2005).

mismo, que instituye y refuerza ese sí mismo. Aquí traemos también a colación la figura de los “antiguos” –occidentales, en particular, griegos y romanos– porque la búsqueda de una identidad propia de los europeos modernos reconoce una manifestación privilegiada en la famosa querrela de los “antiguos” y los “modernos”, uno de cuyos aspectos fundamentales, aunque a veces olvidado, es la de los salvajes y los modernos, como bien lo mostró François Hartog en su libro *Antiguos, modernos, salvajes* (2005, p. 41).

Por último, ciertamente Foucault también refiere a la figura del colonizado, a los pueblos colonizados, a los colonizadores, a las relaciones coloniales y al imperialismo, en diversas ocasiones, en otros momentos de su producción. No podríamos dejar de señalar, en primer lugar, el conjunto de textos que dedica a los levantamientos populares ocurridos en Irán en 1978, donde la referencia a la situación de colonialismo e imperialismo que atraviesa la coyuntura iraní en ese momento aparece como un presupuesto del análisis. En el artículo “El jefe mítico de la revuelta de Irán” de noviembre de 1978, Foucault caracteriza las sublevaciones en ese país como una “insurrección de hombres con las manos desnudas”, “trabajadores y campesinos de las fronteras de los imperios”, que se levantan “contra los sistemas planetarios”, que, como movimiento político, “pretende liberarse, al mismo tiempo, de la dominación externa y de la política tradicional interna” (1994c, p.716). Por otro lado, en la entrevista “El primer paso de la colonización de Occidente” de 1982, al referirse a la situación de Polonia bajo dominio soviético, Foucault habla de un colonialismo fundado en una inferioridad económica, como debió haber sido el caso –reconoce– en otros momentos de la historia (1994e, p. 264). Ciertamente, en esta oportunidad, las cuestiones del colonialismo y, en la pregunta siguiente, del neocolonialismo, son traídas a colación por los entrevistadores. Sin embargo, más adelante en la entrevista, Foucault refiere al problema colonial (Indochina y Argelia) bajo la IV República Francesa. De la misma manera, en la entrevista “La ética de la preocupación de sí como práctica de la libertad” de 1984, al abordar las prácticas de libertad y al contrastarlas con la idea de liberación, Foucault refiere a los pueblos colonizados y a la relación de dominación que los une con los colonizadores. Es sabido que por los propios desarrollos que Foucault lleva adelante para pensar “lo humano”, se opone a la idea de liberación en el sentido de develamiento con el fin de alcanzar una suerte de esencia de “lo humano” que habría sido tergiversada por la relación de dominación, como lo hace, en particular, la filosofía de la Ilustración y sus epígonos. No obstante, en diálogo con los entrevistadores, no deja de reconocer la liberación como una práctica real y necesaria que puede dar lugar a lo que él considera una práctica de libertad. En efecto, Foucault explícitamente reconoce una práctica de liberación “en sentido estricto”, “cuando un pueblo colonizado intenta liberarse de su colonizador” (1994f,

p. 710). Y agrega que “la liberación es a veces la condición política o histórica para una práctica de libertad” (1994f, p. 711).⁴

Bloque conceptual II: Las categorías de resistencia, crítica y prácticas de libertad

En lo que hace al segundo bloque del aparato conceptual foucaultiano para abordar las cuestiones de la colonialidad y la decolonialidad que creemos necesario retomar, no podemos olvidar que Foucault también ofrece herramientas y conceptos para deconstruir las configuraciones de la colonialidad a partir de sus ideas sobre la resistencia, la crítica y las prácticas de libertad como ejercicio de poder/gobierno y como prácticas de subjetivación, que permiten que el viviente se transforme en el sujeto de su propia existencia. Estos elementos permiten identificar una idea de la política en Foucault que impulsa a la creación de un nuevo y móvil estado de cosas.

En particular, la resistencia al poder/gobierno comienza a ganar contornos más específicos en los cursos del Colegio de Francia de 1978 y 1979, pues, entre otros aspectos, ya en *Seguridad, territorio, población* Foucault se detiene en las “contra-conductas” y en la importancia que tienen como acto de resistencia al pastoreo y a la gubernamentalidad. En este sentido, Foucault afirma que la noción de contra-conducta permite analizar “los componentes en la manera de actuar efectivamente en el campo muy general de la política o en el campo muy general de las relaciones de poder” (2004a, p.205). Y concluye que la historia de la razón gubernamental y la historia de las contra-conductas que se opusieron a ella no pueden ser disociadas (2004a, p. 365). Conclusión que será retomada y reforzada en las conferencias *Omnes et singulatim*” en 1979, cuando Foucault insiste en la posibilidad de la resistencia, la rebelión y la sublevación (1994d, p.161). Sin embargo, la idea de resistencia ya había sido claramente planteada por Foucault en *La voluntad de saber* en 1976, cuando afirma que allí donde hay poder, y podemos agregar nosotros, dominación a través de sus efectos, también hay, al mismo tiempo y por ello mismo, resistencia (1995, 125), idea que asimismo aparece en *Hay que defender la sociedad*. Es importante destacar que esta afirmación de Foucault refiere a experiencias históricas muy concretas relacionadas, entre otros aspectos, con el colonialismo y la colonialidad: a veces inmediatamente y a veces de forma tardía, en ocasiones abiertamente y otras veces de manera subrepticia, allí donde hubo dominación colonial, siempre hubo también resistencia, armada o cultural.

⁴Sobre este punto, es interesante el análisis que hace Blengino al analizar el modelo de la guerra en relación con las cuestiones del poder y el gobierno en Foucault. Blengino destaca inclusive que, para Foucault, “la liberación en sí misma podría ser, en determinado número de casos, un modo o una forma de práctica de libertad” (2014, p.12), como el propio Foucault es llevado a reconocer por los entrevistadores en el texto de referencia (1994f, p.711).

En lo que hace a la crítica, una de las conceptualizaciones claves que Foucault hace de esta noción aparece en la conferencia *¿Qué es la crítica?* que pronuncia en 1978 ante la Sociedad Francesa de Filosofía, donde la concibe básicamente como la voluntad de no ser gobernado de una determinada manera (2015, p.37). Este concepto de crítica se suma al ejercicio de la resistencia en tanto ejercicio de poder que permite la des-subjetivación de las relaciones que llevaron a una cierta configuración de la subjetividad, habilitando, de este modo, la posibilidad de nuevas subjetivaciones en base a los propios deseos y necesidades, en un gesto que es, a un tiempo, individual e intersubjetivo. Estos elementos se completan unos años más tarde, con la explicitación de la noción de prácticas de libertad, entendida por Foucault no como una concesión o permiso otorgado, sino como una potencialidad de la vida, lo cual lleva, al mismo tiempo, a interrogarnos por las condiciones de aquello que consideramos nuestra libertad o, dicho de otra manera, por qué en el marco de nuestras sociedades y Estados nos sentimos libres.

La colonialidad: poder, dominación y producción de la subjetividad

Con el fin de comprender las derivas que la operación de producción de “lo humano” en la modernidad en relación con el colonialismo continúa teniendo hoy en nuestras sociedades, y en línea con los planteos foucaultianos, a nuestro entender, es necesario tener en cuenta en el análisis el poder y su corolario, la dominación, como variables fundamentales que estructuran las relaciones humanas. En efecto, el colonialismo constituyó un fenómeno de dominación en su doble condición imaginaria y material como efecto de relaciones de poder, que implicó la producción de formas de “lo humano”, una de cuyas figuras centrales es, como destacamos, la del colonizado.

En este sentido, y a efectos de comprender mejor el planteo que pretendemos realizar de las configuraciones de “lo humano” en las “sociedades poscoloniales” actuales, creemos necesario retomar la definición ya clásica ofrecida por Max Weber sobre la dominación como la probabilidad de hallar obediencia a un mandato determinado de los dominadores por parte de los dominados como si estos hubieran adoptado por sí mismos el contenido del mandato (1992, pp. 706-699). En esta misma línea, también es necesario recordar la reformulación que propone Foucault del problema del poder en términos de gobierno como la determinación o la dirección de la conducta de los individuos (noción en la que no deja de resonar la conceptualización weberiana de la “dominación”) pero que también admite la posibilidad de la resistencia y la sublevación.

Ahora bien, generalmente el colonialismo está asociado a la historia moderna y al fenómeno de dominación sobreviniente a la expansión europea con el surgimiento y el desarrollo del capitalismo primero mercantil, luego industrial y finalmente financiero, es decir,

a un escenario que tuvo lugar desde el siglo XVI hasta el XX. Sin embargo, como sabemos, podemos rastrear el fenómeno del colonialismo a lo largo de toda la historia mundial. Como señala Marc Ferro,

antes de Europa, desde luego existió la colonización de los griegos y los romanos, pero también la de los árabes y de los turcos, que conquistaron las costas del Mediterráneo, una parte del África negra y del Asia occidental, hasta la India, que, a su vez, a principios de nuestra era había colonizado Ceilán, una parte de la península indochina y de las islas de la Sonda. Sin hablar de los chinos, que exploraron las costas orientales de África, en el siglo XV y colonizaron el Tíbet, y hasta de los japoneses, que conquistaron y colonizaron Yeso justo antes de que los rusos llegaran a Sajalín y los franceses a Canadá (2009, p.14).

Por otra parte, también es necesario señalar que las relaciones que el colonialismo moderno estableció no quedaron fijadas en el tiempo; es decir, que el fenómeno del colonialismo no se detuvo hacia mediados del siglo XX, sino que esas relaciones siguen informando nuestro mundo y nuestras vidas, si no ya con las formas históricas conocidas, bajo nuevas configuraciones más sutiles y que, las más de las veces, no son percibidas de manera consciente. En este punto, la “colonialidad” cobra todo su sentido como la explicitación de la relación de dominación que implica el colonialismo y que consiste en la configuración de relaciones imaginarias y materiales asimétricas entre pueblos, culturas, grupos e individuos, surgidas a partir de las relaciones establecidas en el escenario geopolítico moderno, atravesando la cultura, la sociedad y la economía en todos sus aspectos. El colonialismo implica (e implicó históricamente) siempre una relación de dominación marcada por la asimetría entre un superior y un inferior o “subalterno”, que se estructura, en términos generales, a partir de una relación de amo y siervo. Es esa relación de asimetría la que sigue informando en nuestras sociedades actuales, la autopercepción y la percepción del otro y, sobre todo, la percepción de las relaciones que median entre unos y otros y el lugar que en ellas ocupan unos y otros. Es a este fenómeno de dominación asimétrica, naturalizado mediante la percepción de sí y de los otros y de las relaciones que median entre todos, como consecuencia directa de las configuraciones históricas del colonialismo, que llamamos “colonialidad”.

Asimismo, las relaciones de poder, dominación y colonialidad implicadas por el colonialismo en la modernidad —en particular, entre los siglos XVI y XX— produjeron una serie de figuras de “lo humano” en las que podemos identificar, entre otras y además de la específica del colonizado, las del “oriental”, el “indígena” y el “negro” y de los espacios que las contienen y producen, como “Oriente”, “América Latina” y “África”. Se trata, subrayamos

entonces, de tres figuras entre otras y respecto de las cuales debemos considerar y destacar su especificidad, sus implicancias y su historicidad. Por ello, no podríamos afirmar una correspondencia directa entre ellas ya que hacerlo llevaría a desconocer las propias historias y particularidades de cada una. De hecho, las figuras del oriental y el negro –así como las ideas de Oriente y África– preceden al mundo moderno y fueron construyéndose con componentes culturales que pertenecen a otros procesos y dinámicas pero que ciertamente quedaron reconfiguradas con el colonialismo y el expansionismo europeo y occidental moderno. No nos detendremos aquí a desarrollarlas porque ello excedería el objetivo de este trabajo, sino que solo las menciono para indicar una serie de caminos posibles de indagación y análisis a partir de las herramientas del pensamiento foucaultiano. Asimismo, debemos destacar que esas figuras han sido objeto de profundas investigaciones, que han ido constituyendo, en buena medida, el campo de los estudios poscoloniales y decoloniales, en distintas lenguas y comunidades académicas.

Todas las configuraciones de “lo humano” que hemos señalado constituyen el zócalo de nuestra experiencia y las prácticas de poder-saber que articulan la grilla de inteligibilidad a partir de la cual concebimos nuestro vínculo con los otros y con nosotros mismos. Estas configuraciones siguen teniendo fuerte vigencia en nuestras sociedades, en nuestras vidas, en nuestras percepciones y en nuestras acciones aun cuando no las percibamos conscientemente como tales. Por ello, se trata de una cuestión que nos concierne a todos, con nuestras múltiples pertenencias e identificaciones, en la medida en que todos reproducimos, consciente o inconscientemente, las imágenes construidas.

Epílogo

Llegados a este punto, queremos proponer una serie de conclusiones tentativas acerca de las ideas que Foucault ofrece para abordar y analizar la colonialidad y la decolonialidad, sopesando los alcances y las potencialidades de esas ideas en la escena actual de las sociedades poscoloniales, como las de nuestro sur global, a modo de epílogo de los problemas planteados:

1– Como hemos podido apreciar a lo largo del análisis propuesto, la producción foucaultiana a través de las perspectivas, nociones y herramientas indicadas, constituye una matriz valiosa para poder abordar e interactuar con las cuestiones de la colonialidad y la decolonialidad en nuestro escenario actual. En particular, los desarrollos foucaultianos relativos a la producción de “lo humano” en la modernidad y en la contemporaneidad en el marco de las derivas de la biopolítica y la gubernamentalidad, así como sus categorías de resistencia, crítica y prácticas de libertad permiten dar cuenta de una comprensión apropiada de los procesos y las dinámicas de la colonialidad así como de la crítica decolonial.

En términos generales, esas contribuciones foucaultianas han sido soslayadas, silenciadas o directamente ignoradas. Asimismo, cabe destacar la necesidad de complementarlas con desarrollos ulteriores provenientes de otras matrices y especificidades socio–históricas, culturales, políticas y económicas, sopesando las posibilidades y las potencialidades de combinación y congruencia teórica y los ajustes o desajustes que exijan. Finalmente, no podría omitirse el hecho de que Foucault no tematizó en profundidad las cuestiones de la colonialidad y la decolonialidad, lo que no significa en absoluto ni que las haya ignorado o que pretendiera perpetuar un modelo de dominación de saber eurocentrado, como pretenden algunos o algunas analistas.

2 – Las configuraciones de “lo humano” en nuestras sociedades poscoloniales recuperan y mantienen vigente la construcción de subjetividades marcadas por nuestros pasados coloniales y constituyen, en este sentido, acciones políticas y prácticas culturales que tienen fuertes consecuencias políticas, económicas, sociales, culturales y psicológicas.

3 – Teniendo en cuenta la constatación precedente, creemos sumamente necesario analizar y desentrañar esas operaciones y relaciones de la historia, la economía, la cultura y la filosofía, ese “pasado acumulativo”, que permite explicar el presente y comprender por qué las cosas son como son, que han sido “construidas” al interior de relaciones de poder y de dominación (de prácticas y de ideas) y que no son en absoluto “naturales”; es decir, que no están inscriptas “naturalmente” en el orden de las cosas.

De la misma manera que el filósofo Mvé Bekale se pregunta sobre nuestra responsabilidad en la supervivencia del espejo fantasmático lleno de ideas falsas a través del cual el mundo mira el continente africano (2003, p.10), también tenemos que preguntarnos hasta qué punto continuaremos alimentando las relaciones de dominación, opresión y asimetría que la colonialidad crea en nuestras vidas y en nuestro mundo y qué haremos con la idea de “lo humano” en la escena contemporánea de nuestras sociedades poscoloniales.

Por un lado, creo que podemos servirnos de las ideas, las herramientas y los conceptos que Foucault ofrece para deconstruir las configuraciones de la colonialidad a partir de su pensamiento sobre la biopolítica, la gubernamentalidad, la resistencia, la crítica y las prácticas de libertad como ejercicio de poder/gobierno y como prácticas de subjetivación y resubjetivación. Como bien señalan Eduardo Neves Lima Filho y Ernani Chaves, la concepción foucaultiana de biopoder y de racismo de Estado nos permite aún comprender, en gran medida, las relaciones de poder y dominación actualmente. Pero, como subrayan, “no debemos ignorar que los conflictos asumen otras formas, a partir de otros saberes o cambios en los saberes existentes, cambios en las técnicas de ejercicio del poder, así como alteraciones de las estrategias que orientan determinados dispositivos” (2021, p.48).

Por otro lado, y teniendo en cuenta las especificidades de perspectivas y abordajes

y los eventuales ajustes y desajustes con la visión foucaultiana, toda la matriz del pensamiento decolonial contribuye fuertemente a llevar a cabo la tarea de deconstrucción de la colonialidad y la propuesta de nuevos caminos frente a ella. En consecuencia, será necesario advertir, como bien señalan, entre otros, Castro Orellana (2015, pp.218-230), Castro-Gómez (2007, pp.161-162) y Podestá (2015, pp.206-209), los puntos de tensión y de desencuentro al pretender complementar los distintos enfoques y el uso problemático que han hecho los estudios decoloniales del pensamiento crítico foucaultiano que, a juicio de Castro Orellana, explica una apropiación tergiversada, selectiva o insuficiente de dicho pensamiento al tiempo que ciertas fronteras y límites de la teoría poscolonial y decolonial (2015, p.218).

4 – Asimismo, un aspecto fundamental en esta tarea es el de deconstruir el binarismo que desde siempre orientó, bajo el pretexto de “lo universal”, el poder de nominación y de distinción de los colonizadores, que implicó la primacía de la cultura europea y su visión del mundo. Como sostiene Ahmed Boubeker, el etnocentrismo europeo funciona sobre la base de un modo binario de representación, una línea de naturalización de la diferencia entre “nosotros y los otros” (2014, p.276). En esta operación, Beatriz Podestá subraya la “violencia ontológica” que produjo “el pensar dualista y excluyente que asumió la modernidad como maquinaria generadora de conceptos que, en nombre de la razón y el humanismo, excluyó de su imaginario la multiplicidad, la ambigüedad y la contingencia de formas de vida diversas” (2015, p.204). Junto a ello, de todas formas, es necesario recuperar una idea de “lo humano” que ciertamente implica un plano de igualdad necesario e ineludible para sentirnos hermanados en nuestra condición vulnerable, potente y creativa pero reconociendo, con respeto y responsabilidad, las diversidades que todos somos. De lo que se trata, en consecuencia, es de cuestionar las categorías binarias que asignan una identidad monocultural y homogeneizante y dejan de lado las pertenencias múltiples, las diversidades que nos atraviesan y constituyen y las reescrituras de sí. En todo caso, y volviendo al pensamiento foucaultiano, de lo que se trata, en definitiva, es de hacer estallar el binarismo y de reinscribir nuestras biografías singulares al interior de los pliegues de las estrategias de los poderes y de los juegos de verdad, ejerciendo poderes otros que permitan que nuestras singularidades se transformen en vidas otras (Foucault, 1994b, p.253).

5 – En suma, nuestro análisis pretende proponer un cambio de mirada sobre nosotros mismos y sobre los otros, a fin de establecer otro tipo de vínculo que nos permita reconocer en aquellos que pensamos y concebimos otros, un interlocutor válido y, al mismo tiempo, transformarnos a nosotros mismos y asumir las diversidades que nos habitan y nos constituyen. Se trata de una situación muy concreta que queremos destacar como un problema muy específico de nuestro presente.

La tarea no es fácil y empieza por deconstruir las ficciones negadoras de nuestra condición de iguales, pero diversos, que han sido hegemónicas en nuestro pasado y lo son aún, en muchos casos, en nuestro presente. Pensar de otra manera y, sobre todo, actuar de otra manera, en una arena combativa, es el único camino que nos queda, a menos que queramos quedar atrapados en esas ficciones siniestras y letales.

Bibliografía

- Alliez É. – Lazzarato, M. (2021). *Guerras y capital. Una contrahistoria*. trad. Manuela Valdivia, Buenos Aires, Tinta Limón.
- Bhabha, H. (2007). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires, Manantial.
- Blengino, L. (2014). La guerra y el gobierno en la encrucijada de la filosofía política de Michel Foucault con la tradición ilustrada liberal. *Nuevo Pensamiento. Revista de Filosofía*, v. IV, (4), pp. 1-24.
- Boubeker, A. (2014). Foucault et les études postcoloniales. En Jean–François Bert y Jérôme Lamy (Comp.). *Michel Foucault. Un héritage critique*. (pp. 273-288). Paris, Éditions CNRS.
- Castro–Gómez S. (2007). Michel Foucault y la colonialidad del poder. *Tabula Rasa*, (6), pp. 153-172.
- Castro Orellana, R. (2015). Foucault y la poshegemonía. Tres episodios de una recepción: Said, Spivak y Mignolo. En Rodrigo Castro Orellana (Ed.) *Poshegemonía. El final de un paradigma de la filosofía política en América Latina*. (pp. 217-232). Madrid, Biblioteca Nueva.
- Cumsille, K. (2005). Microfísica del poder y colonialismo: en torno a Foucault, Fanon y Said. *Cyber Humanitatis*,
- De Oto, A. – Quintana, M.M (2010). Biopolítica y colonialidad. Una lectura crítica de *Homo Sacer*. *Tabula Rasa*, (12), pp. 47-72.
- Díaz, M. (2014). Biopolítica, geopolítica y colonialidad: una aproximación crítica desde el “sur”. *Revista de Filosofía*, (77), pp. 45-60.
- Foucault, M. (1994a) *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Paris, Gallimard.
- _____. (1994b). La vie des hommes infâmes. *Dits et écrits III 1976-1979*. (pp. 237-253). Paris, Gallimard.
- _____. (1994c). Le chef mythique de la révolte de l’Iran. *Dits et écrits III 1976-1979*. (pp. 713-716). Paris, Gallimard.

- _____. (1994d). *Omnes et singulatim*: vers une critique de la raison politique. *Dits et écrits IV 1980-1988*. (pp. 134-161). Paris, Gallimard.
- _____. (1994e). Le premier pas de la colonisation de l'Occident". *Dits et écrits IV 1980-1988*. (pp. 261-269). Paris, Gallimard.
- _____. (1994f). L'éthique du souci de soi comme pratique de liberté". *Dits et écrits IV 1980-1988*. (pp. 708-729). Paris, Gallimard.
- _____. (1995). *Histoire de la sexualité 1. La volonté de savoir*. Paris, Gallimard.
- _____. (1997). *Il faut défendre la société. Cours au Collège de France, 1975-1976*. Paris, Seuil/Gallimard.
- _____. (2003). *Le pouvoir psychiatrique. Cours au Collège de France, 1973-1974*. Paris, Seuil/Gallimard.
- _____. (2004a). *Sécurité, territoire, population. Cours au Collège de France. 1977-1978*. Paris, Gallimard/Seuil.
- _____. (2004b). *Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France de 1978-1979*. Paris, EHESS/Gallimard/Seuil.
- _____. (2015). *Qu'est-ce que la critique? suivi de La culture de soi*. Paris, Vrin.
- Ferro, M. (2009). *La colonización. Una historia global*. Trad. Eliane Cazenave–Tapie, México, Siglo XXI.
- Galcerán Huguet, M. (2012). El análisis del poder: Foucault y la teoría decolonial. *Tabula Rasa*, (16), pp. 59-77.
- Hartog, F. (2005). *Anciens, modernes, sauvages*. Paris, Galaade Éditions.
- Miranda, M. – Vallejo, G. (2005). (Comp.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Mve Bekale. M. (2003). *Gabon: la postcolonie en débat*. Paris, L'Harmattan.
- Neves Lima Filho, E. – Chaves. E. (2021). Racismo, Racismo de Estado e Neoliberalismo. Michel Foucault e seus críticos. *El Banquete de los dioses. Revista de Filosofía y Teoría Política contemporáneas*, (9) julio–diciembre de 2021, pp. 37-66.
- Piza, E. – Lustosa, Quieroz, M. y Argolo Costa P. (2016). A Hipótese Colonial, um diálogo com Michel Foucault: a modernidade e o Atlântico Negro no centro do debate sobre racismo e sistema penal". *Universitas JUS*, v. 27, (2), pp. 1-31.
- Podestá, B. (2015). Una posibilidad para pensar la "violencia ontológica": la cuestión de la "alteridad" en la figura del "colonizado". *Bajo palabra. Revista de Filosofía. II Época*, (10), pp. 201-209.

Raffin, M. (2023). Derivas de la biopolítica en la arena actual: las nociones de colonialidad y decolonialidad a partir de Michel Foucault. *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, (19), octubre 2022-marzo 2023, pp. 25-54.

Steyerl, H. Postkolonialismus und Biopolitik, Probleme der Übertragung postkolonialer Ansätze in den deutschen Kontext. En Hito Steyerl y Encarnación Rodríguez Gutiérrez (Hg.). *Spricht die Subalterne deutsch? Migration und postkoloniale Kritik*. (pp. 38-55). Münster, Unrast.

Weber, M. (1992). *Economía y sociedad*. México, FCE.

GOBERNAR A TRAVÉS DE LA INCERTIDUMBRE: NEOLIBERALISMO, VIOLENCIA(S) Y GESTIÓN DE LAS EMOCIONES

Martín E. Díaz*

Notas preliminares

El presente trabajo propone un abordaje genealógico en torno a la centralidad de la crisis, el miedo y la violencia en el modo de funcionamiento de la racionalidad de gobierno neoliberal a partir de su despliegue global en la década del '70 del siglo pasado. En este marco, la primera parte del artículo propone un análisis —a partir de los aportes de una lectura foucaultiana y postfoucaultiana del neoliberalismo— sobre el modo en que se desarrolló y materializó la racionalidad neoliberal en nuestro sur global en su directa vinculación con el despliegue de un ejercicio de la violencia en sus múltiples dimensiones —material, simbólica y psicológica—. En tal sentido, en su primera parte el trabajo explora la generación de una estrategia de gobierno orientada por un lado al exterminio de determinados grupos de la población y, por el otro, a la producción de las condiciones de aceptabilidad (Foucault, [1978] 2018) del modo de vida neoliberal mediante la utilización del terror y la incertidumbre.

La segunda parte del trabajo propone analizar la centralidad que asume la gestión de las emociones por parte del neoliberalismo, focalizando dicho análisis en el desarrollo

* Licenciado en Filosofía (UNRC). Doctor en Filosofía (UNC). Posdoctorado del programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes del Centro de Estudios Avanzados (CEA-UNC). Profesor adjunto del Dpto. de Filosofía, Facultad de Humanidades (FAHU-UNCo). Investigador del Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS). Director del proyecto de investigación: "Neoliberalismo, gobierno de las poblaciones y gestión de la vida. Análisis de las derivas biopolíticas y neocoloniales en el presente histórico desde nuestro sur global" (Fadecs – UNCo) - (04/D124). El presente trabajo se enmarca en el mencionado Proyecto de investigación y en el Proyecto de Unidades Ejecutoras (IPEHCS – CONICET – UNCo) titulado "La (re)producción de las desigualdades en la Patagonia Norte. Un abordaje multidimensional" (22920180100046CO).

histórico de la matriz neoliberal en la Argentina a partir de la década del '50 y en el gobierno de las emociones puesto en marcha en la década del '70 en la búsqueda por generar un disciplinamiento psicosocial de la población. La última parte del trabajo propone analizar –en el contexto del actual escenario contemporáneo– la generación de un neoliberalismo de tipo secular y segregacionista ligado a la generación de una sofisticada “política del odio” (Giorgi – Kiffer, 2020). En este marco, el trabajo indaga –con un particular interés en el ámbito local– el modo de funcionamiento que asume el neoliberalismo contemporáneo a partir del despliegue en el año 2015 en la Argentina de un conjunto de estrategias discursivas y extradiscursivas que apuntarán a despertar –tanto a nivel macropolítico como subjetivo– las más oscuras pulsiones punitivas, racistas y xenófobas (Catanzaro – Stegmayer, 2019).

1) La violencia constitutiva del neoliberalismo: el miedo y la crisis como modo de gobierno

Nuestros compañeros son nuestros competidores

Williams Graham Summer

La historia aún abierta e inconclusa del neoliberalismo se encuentra atravesada por una serie de acontecimientos centrales que habrán de incidir decisivamente en su materialización histórica. A modo de una breve reseña, la celebración en Francia en 1938 del Coloquio Walter Lippmann y luego la conformación en 1947 de la Sociedad Mont Pelerin en Suiza jugarán un papel clave en la conformación de la matriz teórica del neoliberalismo (Harvey, 2007). Sumado al anterior entramado institucional, la aparición a lo largo del siglo XX de determinadas corrientes de pensamiento –tales como el ordoliberalismo alemán, la Escuela Austriaca de economía y la Escuela de Chicago en los EE.UU.- constituirán otras de las piezas teóricas centrales en el diseño de la matriz neoliberal surgida como respuesta a la crisis en su carácter multidimensional: la crisis del liberalismo clásico ligada al ascenso de la planificación estatal y del colectivismo visualizado como germen del totalitarismo, como asimismo a la crisis económica mundial producida a partir 1929 que dará inicio al ciclo conocido como la “Gran de depresión” de los años '30¹.

¹ Al respecto Luca Paltrineiri (2020) adiciona a las anteriores dimensiones de la crisis vinculada al surgimiento histórico del neoliberalismo la relevancia que adquiere la “crisis civilizatoria” producida con la emergencia de la sociedad de masas en Europa en las primeras décadas del siglo XX. Una clara muestra de ello lo constituyen las obras de Wilhelm Röpke ([1942] 1956; [1946] 1949) *La crisis social de nuestro tiempo* y *Civitas humana. Cuestiones fundamentales en la reforma de la sociedad y de la economía*, en las cuales apuntará a mostrar la directa ligazón existente entre el problema de la masificación y el fenómeno de la proletarianización de las masas en las primeras décadas del siglo XX en Europa.

En este marco, si bien la crisis resulta un fenómeno ciertamente inmanente al modo de funcionamiento del orden social capitalista, el neoliberalismo convertirá –desde su emergencia histórica– a la crisis en una oportunidad tanto para la aplicación de las políticas de libre mercado como para la desestructuración de los modos de vida preestablecidos. Desde esta perspectiva de análisis, la crisis configura para el neoliberalismo la condición de posibilidad para la materialización de una serie de transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que apuntan tanto a la naturalización del modo de vida neoliberal como a la permanente actualización de dicho modo de existencia (Giovedoni, 2018). Para decirlo de otro modo, la crisis –o bien la generación de una crisis– constituye un elemento clave en el surgimiento del neoliberalismo a la vez que se convertirá a lo largo de su devenir histórico en una de sus formas privilegiadas de gobierno de las poblaciones (Laval – Dardot, 2017; 2019). De allí que la desestructuración de las “seguridades ontológicas” establecidas (Castro–Gómez, 2010) y la generación de un permanente “vivir en el riesgo” y la incertidumbre pueden entenderse como un rasgo distintivo del modo de funcionamiento del neoliberalismo en la búsqueda por generar una forma de vida atada a la axiomática capitalista, a los valores de la competencia y, en el plano de la producción de la subjetividad, a un modo de subjetivación signado por el mandato de un “ir más allá de sí mismo” y la búsqueda de una capitalización permanente.

En esta clave, el neoliberalismo resulta posible de ser analizado, a partir del legado abierto por Michel Foucault ([2004] 2007) en su curso *Nacimiento de la biopolítica* dictado hacia finales de la década del '70 en el *Collège de France*, como un sofisticado “arte de gobierno” de las poblaciones cuyo blanco privilegiado es la conducción de las conductas de los individuos. La lectura del neoliberalismo como una racionalidad de gobierno de las poblaciones permite advertir el carácter fuertemente performativo contenido en la matriz neoliberal, dimensión problematizada por el propio Foucault al mostrar la relación existente entre el surgimiento de la gubernamentalidad neoliberal y la generación de una novedosa política de la vida anclada en la extrapolación de los principios formales de la economía de mercado a la totalidad de la vida social. En este sentido, la creación de un nuevo modo de comprensión de lo social a partir de la multiplicación de la “forma empresa” y los mecanismos de la competencia,² al igual que la generación de un modelo de producción hegemónica de la subjetividad bajo la figura del empresario de sí mismo, se inscriben en esta dimensión performativa de la gubernamentalidad neoliberal en relación a la conducción de las conductas individuales y el gobierno de poblaciones. Desde una lectura afín, como

2 Como afirma el propio Foucault ([2004] 2007, p.186): “Esa multiplicación de la forma ‘empresa’ dentro del cuerpo social constituye, creo, el objetivo de la política neoliberal. Se trata de hacer del mercado, de la competencia, y por consiguiente de la empresa, lo que podríamos llamar el poder informante de la sociedad”.

han señalado Christian Laval y Pierre Dardot (2013, p.14), el neoliberalismo lejos de reducirse a una ideología o una política económica inspirada en dicha ideología constituye un tipo de racionalidad productiva y normativa de carácter mundial capaz de crear determinados tipos de relaciones sociales, modos de vida y perfiles de subjetividad a partir de la puesta en marcha de saberes, prácticas y dispositivos capaces de integrar todas las dimensiones de la existencia humana.

En este sentido, la lectura foucaultiana³ y postfoucaultiana⁴ del neoliberalismo permite trazar su genealogía en vista de advertir los modos en que sus prácticas, saberes, estrategias y dispositivos se reactualizan y reconfiguran en nuestro presente histórico. Así pues, desde esta perspectiva de análisis la crítica al neoliberalismo se inscribe en la labor de trazar en clave foucaultiana una ontología del presente en aras de desnaturalizar aquello que nos configura como sujetos colectivos hoy.⁵ No obstante, más allá de los valiosos aportes de esta lectura del neoliberalismo consideramos menester llevar a cabo un análisis situado del mismo en pos de analizar la conformación y el devenir histórico de la gubernamentalidad neoliberal por fuera de una lectura monolítica que impida advertir sus mutaciones históricas y, con ello, el juego de las relaciones de saber/poder –en sus dimensiones geopolíticas, macropolíticas y subjetivas– en que se inscribe y materializa dicho juego al interior de las distintas historias locales. Para decirlo de otro modo, llevar a cabo una lectura situada desde nuestro sur global⁶ acerca de las formas en que el neoliberalismo se desarrolló y materializó en nuestra “historia efectiva”⁷ conlleva advertir su directa vinculación con el despliegue de un ejercicio de la violencia –material, simbólica y psicológica– generada, con sus diferentes matices y especificidades por la racionalidad de gobierno neoliberal.

³ Existe toda una copiosa bibliografía en relación con la lectura foucaultiana del neoliberalismo. A efectos referenciar algunos de los valiosos planteos producidos en Nuestra América desde esta clave de lectura puede verse: Castro-Gómez, 2010; Gago, 2014; Murillo, 2012; Raffin, 2021; Mendez, 2020; Salinas Araya, 2020

⁴ En adición a la producción teórica de los mencionados Laval y Dardot (2013; 2017) pueden mencionarse como aportes de una lectura postfoucaultiana del neoliberalismo los trabajos de Wendy Brown (2017; 2020) y José Luis Villacañas (2020).

⁵ En palabras de Foucault (1996, pp.110-11): “Hay que considerar la ontología crítica de nosotros mismos no por cierto como una teoría, una doctrina, ni siquiera un cuerpo permanente de saber que se acumula; hay que concebirla como una actitud, un ethos, una vía filosófica donde la crítica de lo que somos es a la vez análisis histórico de los límites que se nos plantean y prueba de su franqueamiento posible”.

⁶ Al decir del sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos (2009) la referencia al “sur” remite a las poblaciones marcadas por las ‘heridas coloniales’, al conjunto de quienes han sido históricamente subalternizados por el patrón colonial de poder occidental. En este sentido, la referencia al “sur” global remite para Santos a una metáfora acerca del sufrimiento humano infringido por la maquinaria del colonialismo, del racismo y del capitalismo sobre los/las oprimidos/as del planeta.

⁷ Siguiendo la línea de argumentación abierta por Foucault, la “historia efectiva” remite a aquello que acontece en la vida concreta de los individuos. De tal modo el análisis de la “historia efectiva” involucra la negación de un orden trascendente capaz de explicar o dar sentido a la totalidad de la vida de los individuos. De manera que el análisis de la “historia efectiva” se sitúa siempre en el plano de la pura inmanencia en el que se desarrollan las prácticas sociales concretas. En tal sentido, la “historia efectiva” no remite a una “historia de las ideas” ni a una “historia de los conceptos”, sino más bien, a una “historia de las prácticas”. Para una profundización al respecto puede verse el interesante trabajo de Castro-Gómez (2010).

En este marco, desde una lectura geopolítica anclada en el escenario regional el rastreo de esta violencia inmanente al modo de funcionamiento del neoliberalismo posee como acontecimiento emblemático la generación e implementación del miedo y del terror como estrategia de disciplinamiento psicosocial y control de las poblaciones a partir del denominado “experimento Chile” puesto en marcha tras el derrocamiento en 1973 del gobierno de Salvador Allende. Como ha mostrado lucidamente Naomi Klein (2007), el desembarco a partir de la década del ‘70 de los programas neoliberales en nuestra región irá de la mano de la aplicación de la “doctrina del *shock*” sobre la población inspirada en los experimentos realizados en la década del ‘50 por el médico psiquiatra de Montreal Edwin Cameron a partir del financiamiento de la CIA y del gobierno canadiense. En el contexto de la aplicación de la “doctrina del *shock*”⁸ entendida como una forma de terapéutica social frente a las situaciones de crisis, el padre del monetarismo norteamericano Milton Friedman aconsejó al por entonces dictador chileno Augusto Pinochet la aplicación de una serie de medidas basadas en las políticas de libre mercado aprovechando el estado de conmoción y de terror en el que se encontraba la población chilena tras el golpe de Estado del ‘73. Bajo este modo de gobierno de las poblaciones impulsado por la racionalidad neoliberal en nuestro continente, las situaciones de crisis y de conmoción generalizada se convierten en las condiciones de posibilidad para la implementación de un conjunto de transformaciones sociales, culturales y subjetivas que bajo condiciones de estabilidad social serían mayoritariamente resistidas. Tal como afirmará el propio Friedman en la reedición de su obra *Capitalismo y libertad*:

Solo una crisis –real o percibida– da lugar a un cambio verdadero. Cuando esa crisis tiene lugar, las acciones que se llevan a cabo dependen de las ideas que flotan en el ambiente. Creo que esa ha de ser nuestra función básica: desarrollar alternativas a las políticas existentes para mantenerlas vivas y activas hasta que lo políticamente imposible se vuelva políticamente inevitable (Friedman, 1982, p. 7).

De tal modo, la crisis –real o autopercibida– constituirá para Friedmann una excelente oportunidad para la aplicación de la “terapia del *shock*” sobre la base de la política de libre mercado al operar la crisis como un modo de regulación social orientado a la generación de determinados modos de subjetivación y de gobierno de las poblaciones (Gio-

⁸ Al decir de la propia Klein (2011, p.41): “Así funciona la doctrina del shock: el desastre original -llámese golpe, ataque terrorista, colapso del mercado, guerra, tsunami o huracán- lleva a la población de un país a un estado de shock colectivo. Las bombas, los estallidos de terror, los vientos ululantes preparan el terreno para quebrar la voluntad de las sociedades tanto como la música a toda potencia y las lluvias de golpes someten a los prisioneros en sus celdas”.

vedoni, 2018). En este sentido, el rastreo a nivel continental del desbloqueo global del neoliberalismo en la década del '70 (Murillo, 2008) permite advertir –como señala el filósofo italiano Maurizio Lazaratto (2020, p.20)- su genealogía oscura, sucia y violenta cuya raíz se hunde en la implementación de las dictaduras cívico-militares en Nuestra América y la puesta en marcha del plan de exterminio de determinados grupos de la población englobados en la tenebrosa figura del ‘subversivo’ en el marco del denominado Plan o “Operación Cóndor”⁹ en el Cono Sur. En este contexto, el despliegue de la gubernamentalidad neoliberal asumirá en nuestro sur global –y en el caso particular de la Argentina a partir de la implementación en 1976 de la última dictadura cívico-militar– lo que es posible caracterizar como una “doble dimensión” en el gobierno de las poblaciones y la conducción de las conductas. Por un lado, la generación de una gestión de la vida de las poblaciones a través de la implementación de todo un conjunto de estrategias –comunicacionales, educativas, culturales– que apuntarán a la formación y regulación de la esfera de la opinión pública (Risler, 2018) y, con ello, a la construcción de un “sentido común” neoliberal en tanto espacio privilegiado en el cual los individuos logren internalizar una serie de valores y modos de conducta (Castro-Gómez, 2014). Por el otro, el despliegue de una administración de la muerte a través del exterminio de ciertas franjas de la población y la generación de situaciones de terror y conmoción enmarcadas en el desarrollo de una política del miedo o bien en una “micropolítica del miedo” (Calveiro, 2017).

Desde esta línea argumentativa, Pilar Calveiro (2017, p. 136) ha señalado la directa vinculación entre el despliegue de la gubernamentalidad neoliberal y la generación de una micropolítica del miedo reflejada en el contexto histórico en cuestión en la producción de subjetividades centradas sobre sí mismas, anestesiadas frente a la crueldad estatal y no estatal y, fuertemente temerosas al incentivarse la búsqueda de la autopreservación y la sospecha hacia los otros. En esta clave, la utilización política del miedo¹⁰ y, con ello, de la incertidumbre, jugará un papel clave en la generación de las condiciones de posibilidad y aceptabilidad (Foucault, [1978] 2018) del modo de vida neoliberal en su desbloqueo global en la década del '70, recurriendo para ello a la destrucción de las formas políticas precedentes, a la producción de un tipo de subjetividad replegada o centrada sobre sí misma (Murillo, 2015) y a una sofisticada estrategia de gobierno en la que jugará un rol clave el gobierno o gestión de las emociones (Risler, 2018).

⁹ El denominado “Plan Cóndor” constituyó un plan sistemático de alcance regional implementado durante el periodo comprendido entre 1976-1983 en el denominado Cono sur, cuya finalidad fue la instrumentación de un sistema de persecución, desaparición y muerte de quienes eran considerados disidentes políticos e ideológicos por parte de los regímenes dictatoriales establecidos en nuestro continente.

¹⁰ Acerca de la utilización política del miedo al interior de la cultura Occidental, puede verse el valioso trabajo de Patrick Boucheron y Corey Robin (2016): *El miedo. Historia y usos políticos de una emoción*.

Si bien el despliegue global del neoliberalismo en la década del '70 constituirá un proceso que tendrá como campo de operaciones privilegiado a nuestro continente, la conformación de una matriz de gobierno neoliberal en la Argentina posee su propia historia posible de ser rastreada hacia fines de la década del '50. A modo de breve excursión, Ana Grondona (2013) sugiere la necesidad de ampliar la genealogía del neoliberalismo en la Argentina al período comprendido entre 1956-1975, período el cual tendrá como punto de partida a la autodenominada "Revolución libertadora"¹¹ y, tras ella, el ingreso al país a partir de 1956 del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Asimismo, otro de los sucesos claves que coadyuvará a la conformación de una matriz neoliberal local serán las seis conferencias dictadas en 1959 en la Facultad de economía de la Universidad de Buenos Aires por Ludwig von Mises invitado por uno de los principales referentes vernáculo del pensamiento neoliberal como lo fue Alberto Benegas Lynch (padre), miembro por entonces del Consejo Directivo de la Sociedad Mont Pelerin. Poco tiempo después de realizarse este ciclo de conferencias de Mises en la Argentina asumirá como ministro de economía del gobierno de Arturo Frondizi, Álvaro Alsogaray¹² –político, economista y militar argentino– a la sazón uno de los principales impulsores de las políticas neoliberales en el país y autor de la célebre frase "hay que pasar el invierno"¹³ en alusión a la implementación de una política de ajuste y de sacrificio que necesariamente la sociedad argentina debía transitar para alcanzar el sendero del crecimiento económico (Biagini - Peuceux, 2014). El otro de los acontecimientos centrales para Grondona (2013, p. 11) en el desbloqueo del neoliberalismo en nuestro país, lo constituirá la implementación en 1975 del denominado "Plan Rodrigo" o "Rodrigazo"¹⁴ el cual constituirá la aplicación de una política de *shock* eco-

¹¹ La autodenominada "Revolución libertadora" constituyó un golpe cívico-militar llevado a cabo en el año 1955 que derrocó al por entonces gobierno democrático de Juan D. Perón, dando inicio a un período de persecución de quienes adherían a las políticas sociales implementadas en la Argentina por el peronismo.

¹² Como ha analizado Sergio Morresi (2008:44), Alsogaray ocupó diversos cargos como funcionario de estado dentro de la política argentina (subsecretario de Minería y ministro de Industria durante la autodenominada "Revolución Libertadora", ministro de Economía de Frondizi y embajador en Washington del dictador Juan Carlos Onganía). Asimismo, Alsogaray fue fundador de tres partidos políticos, destacándose la creación en 1982 de la Unión del Centro Democrático (UCEDe). Por último, Alsogaray fue creador del Instituto de la Economía Social de Mercado (IESM) sobre la base de la doctrina de la Economía Social de Mercado (ESM) creada por Walter Eucken y Alfred Müller-Armack.

¹³ En el discurso pronunciado en 1959 por Alsogaray al momento de asumir como ministro de economía sentenciará lo siguiente: "Lamentablemente, nuestro punto de partida es muy bajo. Muchos años de desatino y errores nos han conducido a una situación muy crítica. Es muy difícil que este mes puedan pagarse a tiempo los sueldos de la administración pública. [...]. Todavía seguiremos por algún tiempo la pendiente descendiente que recorreremos desde hace ya más de diez años. Se ha cometido un error en definir a este programa como un programa de austeridad, dejando que cada uno de los habitantes del país viva como pueda y como quiera [...]. Las medidas en curso permiten que podamos hoy lanzar una nueva fórmula: 'Hay que pasar el invierno'." (El Historiador, s/f).

¹⁴ El denominado "Rodrigazo" -implementado por el entonces ministro de economía Celestino Rodrigo- consistió en un mega plan de ajuste económico que tuvo como finalidad una política de shock regresivo en favor de los sectores concentrados de la economía en detrimento de los salarios y condiciones de estabilidad laboral que poseían los trabajadores. Para un análisis de las consecuencias y derivas del "Rodrigazo" en la historia económica contemporánea de la Argentina puede verse el interesante trabajo de Néstor Restivo y Raúl Delatorre (2016) titulado: *El Rodrigazo. El lado oscuro del ajuste que cambió la Argentina*.

nómica desplegada sobre la población a partir de la implementación de una megadevaluación de la moneda, un aumento exorbitante de los impuestos y un recorte monumental de los salarios de los trabajadores. Una pieza central de lo que se considera el mayor plan de ajuste económico llevado a cabo en la Argentina será Ricardo Zinn, mentor del mencionado plan y autor de una obra clave titulada *La segunda fundación de la república* enfocada en el diagnóstico de los males vernáculos reflejados en la situación crónica de decadencia en que se encuentra el país producto de las patologías del populismo cuya reversión se encuentra en la implementación de las políticas de ajuste de corte neoliberal¹⁵.

Empero, si bien –como señalamos– la conformación de una matriz de gobierno neoliberal en la Argentina posee antecedentes previos a la década del ‘70, será en dicho contexto histórico en el que tanto a nivel continental como local se propenderá a producir en la población un profundo cambio cultural y de valores a través de la gestión del miedo y de las emociones en aras de la aplicación y adhesión por parte de vastos sectores de la sociedad a los programas de corte neoliberales en la región. En este marco, en línea con el planteo de Pablo Dávalos (2013), la generación de las situaciones de crisis resultan posibles de ser leídas al interior de la racionalidad de gobierno neoliberal como la producción de una heurística del miedo y como un dispositivo de poder a través del cual se procura establecer un gobierno o “acción a distancia” sobre la población cuya finalidad es la generación de un conjunto de transformaciones operantes tanto a nivel macropolítico como subjetivo (Díaz, 2020).

2. La gestión neoliberal de las emociones

Como anticipamos al cierre del apartado anterior, la búsqueda por parte del neoliberalismo de un conjunto de transformaciones sociales, culturales y subjetivas se encuentra asociada al interior de la racionalidad neoliberal a la centralidad de la crisis en tanto modo de gobierno y, con ello, a la generación de situaciones de incertidumbre y desestabilización en el seno de la población. En este marco, la gestión del miedo y de las emociones asume un papel clave en la modulación de las esferas macropolítica y subjetiva, en la búsqueda por producir los consensos de legitimidad y aceptabilidad del modo de vida neoliberal. Un ejemplo emblemático de ello, lo constituirá en la Argentina la generación, en el contexto de la última dictadura cívico–militar, de un gobierno de las emociones enmarcado

¹⁵ Como sentenciará el propio Zinn ([1976] 1994, pp.19-20): “...la Argentina no está en crisis. La Argentina está viviendo la extremidad de una decadencia que ha corroído pausadamente los centros vitales de su estructura (...). Sin embargo, es preciso estar atento a un fenómeno importante: la decadencia suele terminar en una crisis y como la voluntad de vivir de los pueblos es, casi siempre, más fuerte que la voluntad de morir, cuando la crisis se presenta al final de una decadencia hay que verla como un esperanzado colapso natal que servirá, no para sobrevivir, sino para revivir”.

en la búsqueda por proyectar en la población una serie de valores y modos de conductas capaces de permitir la adhesión al nuevo orden social en vías de construcción (Risler, 2018). La puesta en marcha de esta estrategia de disciplinamiento psicosocial y de control enmarcada –como lo expresará el por entonces ministro de economía de la última dictadura argentina José Alfredo Martínez de Hoz– en la generación de una “guerra cultural” sobre la sociedad (Morresi, 2008), se verá reflejada en la implementación de las denominadas operaciones psicológicas focalizadas en la construcción de la opinión pública en pos de lograr la adhesión por parte de la población a las medidas del régimen. Tal como otrora había señalado Edward Bernays¹⁶ ([1928] 2008) en su libro *Propaganda* publicado en 1927, la construcción y control de la opinión pública se ancla en la generación de un “gobierno invisible” de la sociedad mediante la manipulación de los intereses individuales, la movilización del deseo a nivel grupal hacia ciertos fines específicos y la creación de un medio capaz de permitir la modificación de los hábitos y conductas.¹⁷ Este “gobierno invisible” o bien “gobierno a distancia” sobre las poblaciones se verá expresado –como anticipamos– hacia finales de la década del ‘70 en la Argentina con la puesta en marcha de las llamadas operaciones psicológicas sistematizadas en el “Reglamento de operaciones psicológicas” (Reglamento RC5-1) diseñado por el ejército argentino hacia finales de la década del ‘60 bajo la influencia de la doctrina francesa y norteamericana de las guerras contrarrevolucionarias.

Si bien el “Reglamento de operaciones psicológicas” tendrá como uno de sus objetivos centrales lograr el apoyo de la población a las acciones represivas llevadas a cabo por la última dictadura cívico–militar en su “lucha contra la subversión”, dichas acciones no pueden escindirse de la puesta en marcha a partir de 1976 de un programa de gobierno de corte liberal–conservador implementado desde lo económico por Martínez de Hoz (Morresi, 2008) y de la adhesión por parte de las élites económicas locales al credo neoliberal reflejado esto último en la visita en 1977 a la Argentina de Friedrich von Hayek y el dictado de una serie de conferencias en la Bolsa de comercio de Buenos Aires. En este contexto, el despliegue de la acción y las operaciones psicológicas funcionarán como una tecnología de gobierno de la población (Risler, 2018) a través de la cual se buscará generar un profundo cambio –a nivel macropolítico y subjetivo– de las conductas y actitudes de los indi-

¹⁶ Bernays -sobrino del padre del psicoanálisis Sigmund Freud- fue el inventor de la teoría de las relaciones públicas a la vez que un pensador fuertemente influyente a nivel local en el diseño de la “Doctrina Argentina de la acción psicológica (Risler, 2018).

¹⁷ Como señalará el propio Bernays ([1928] 2008, p.15) en relación a la importancia de la propaganda en la construcción de la opinión pública en la sociedad norteamericana: “La manipulación consciente e inteligente de los hábitos y opiniones organizados de las masas es un elemento de importancia en la sociedad democrática. Quienes manipulan este mecanismo oculto de la sociedad constituyen el gobierno invisible que detenta el verdadero poder que rige el destino de nuestro país”.

viduos. Para ello dentro de los métodos, procedimientos y técnicas desplegadas con la “acción psicológica” el denominado “método de la acción sugestiva” se focalizará:

...sobre las emociones y sentimientos, lo afectivo y lo subconsciente. La creencia subjetiva trabajará sobre imágenes subyacentes en los públicos y creará una imagen referida a otras que ya existen, para facilitar la influencia por vía de la asociación efectiva. Obtendrá la movilización psicológica por impacto emotivo sin que, necesariamente, preceda o acompañe juicio alguno. Cuanto más simple y menos evolucionada es la mentalidad de un público determinado, más susceptible y permeable será la acción de este método. El procedimiento de la propaganda manejará preferentemente el método de la creencia negativa. (Reglamento RC5-1, 1969, p.14)

Así pues, bajo la puesta en marcha de este modo de “gobierno invisible” o “gobierno a distancia” sobre las poblaciones la gestión de las emociones asumirá un rol clave en vista de la aceptación y legitimación de un conjunto de cambios culturales, sociales, económicos y subjetivos orientados a la construcción de un sentido común hegemónico. En este sentido, la generación de situaciones de incertidumbre, miedo y angustia asume una dimensión central en el gobierno de las poblaciones a partir de la puesta en marcha de una gestión neoliberal de las emociones. Retomando en este caso el denominado “método de acción compulsiva” presente en el mencionado Reglamento de operaciones:

La presión insta por acción compulsiva, apelando casi siempre al factor miedo. La presión psicológica engendrará angustia; la angustia masiva y generalizada podrá derivar en terror y eso basta para tener al público (blanco) a merced de cualquier influencia posterior. La fuerza implicará la coacción y hasta la violencia mental. (Reglamento RC5-1, 1969, pp.14-15)

Si bien el gobierno de las emociones configura, al interior de la racionalidad neoliberal una estrategia de gobierno de las poblaciones posible de ser rastreada genealógicamente hacia las primeras décadas del siglo XX en la obra de Walter Lippmann *La opinión pública* y en la mencionada obra de Bernays titulada *Propaganda* (Murillo – Bessieres, 2020), sin embargo será a partir de la década del '70 que la gestión de los afectos y de las emociones asumirá una progresiva centralidad a partir de la generación de un nuevo dispositivo disciplinario bajo la forma de un dispositivo afectivo orientado a producir en la población la adhesión a la lógica del mercado y los valores de la competencia (Santamaría, 2018). Este proceso histórico tendrá como foco principal la búsqueda de un profundo cam-

bio cultural –de una “guerra cultural” de acuerdo a la proclama efectuada por Martínez de Hoz en el ámbito local– que permita reemplazar definitivamente los valores del colectivismo, el igualitarismo y la justicia social por los valores de la competencia social, el individualismo meritocrático y el culto al emprendedurismo.

En este marco, como señala Alberto Santamaría (2018), los afectos asumen en el neoliberalismo un rol revolucionario al promover la producción de un autogobierno de las conductas en vista de alcanzar el éxito social dentro de un medio signado por el mandato de la adaptación permanente y la gestión del riesgo. De tal modo, el “vivir en el riesgo” y en la incertidumbre se convierte así en una dimensión ontológica promovida por el neoliberalismo en la búsqueda de la internalización por parte de los individuos de sus valores hegemónicos y en vista a la producción de un “sujeto neoliberal” (Laval - Dadot 2004) en tanto modelo de subjetivación dominante. Al respecto, Daniel Fridman (2013) sugiere en el caso de la Argentina la construcción por parte de la última dictadura cívico-militar de un sujeto neoliberal que hará posible –en su materialización efectiva– el “menemismo” durante la década del ‘90. Como propiciará el propio Martínez de Hoz hacia finales de la década del ‘70, la generación de una “nueva mentalidad” en la sociedad argentina debía ir ligada –de acuerdo al análisis efectuado por Fridmann– de la creación de un sujeto consumidor y calculador formateado para el buen funcionamiento del mercado. La creación de este modelo hegemónico de producción de la subjetividad se convertirá en el foco de una fuerte campaña publicitaria en la que se abogaba por la educación de los individuos en tanto inversores y ahorristas. La generación de este “cambio de mentalidad” iniciado hacia finales de la década del ‘70 sentará las bases, para el autor en cuestión, de la aceptación de gran parte de la sociedad argentina del programa neoliberal impuesto diez años después por el gobierno de Carlos Menem. En palabras del otrora ministro de economía en su libro *Bases para una Argentina moderna 1976-1980* respecto al mencionado “cambio de mentalidad”:

El saneamiento y sinceramiento de la economía argentina que se intentó, con la consiguiente exigencia de un cambio de mentalidad, hábitos y actitudes para realizar transformaciones profundas, sólo tiene justificación en nuestra más íntima convicción de que ello era en favor del interés general de la Nación por encima de los intereses particulares o sectoriales. Los beneficiarios del programa eran los hombres y las mujeres de la Argentina (...). Entendiendo que este es el significado esencial de haber optado por una República, se procuró crear el marco adecuado para que a través de su propio esfuerzo ellos alcanzarán mejores condiciones y calidad de vida, con igualdad de oportunidades, con justicia y en libertad. (Martínez de Hoz, 1981, p.12)

En el marco de lo que Williams Davies (2016) denomina –desde una lectura euroatlántica– la configuración de un “neoliberalismo combativo”, la búsqueda de un profundo cambio cultural en el denominado Cono Sur y luego en los principales países centrales de la mano del ascenso de los gobiernos de Margaret Thatcher en Inglaterra hacia 1979 y de Ronald Reagan en los EE.UU en 1981 pone de manifiesto la centralidad que adquiere al interior de la racionalidad de gobierno neoliberal la internalización por parte de la población de un conjunto de hábitos y valores morales cuya finalidad última es la transformación del “hombre mismo”¹⁸. En esta dirección, tal como lo expresará de manera emblemática la propia ex-ministra británica Thatcher en la década del ‘80: *“Economics are the method. The object is to change the soul”*¹⁹ (cit. en Laval – Dardot, 2007, p.335). En este proceso de modulación de un modelo de subjetividad hegemónica, la gestión de las emociones y de lo anímico pasa a ocupar un lugar central en la búsqueda por parte de las tecnologías de gobierno neoliberales de diseñar una “forma de vida” atada a la axiomática capitalista (Sztualwark, 2019). Sin pretender abarcar la múltiples derivas que se desprenden de este proceso de gestión de las emociones abierto en el escenario contemporáneo, nos interesa reparar a los fines de este trabajo en la centralidad que asumen las emociones en el marco del neoliberalismo en vinculación a la generación de un tipo de cultura –o bien de una experiencia de la cultura– ligada a la postulación de una felicidad idílica, a la gestión de sí mismo y el culto al emprendedurismo y, en su reverso, a la construcción de un tipo de cultura signada por la permanente generación de incertidumbre, temor y malestar tanto a nivel social como subjetivo (Aleman, 2016; Plut, 2018).

Desde un punto vista teórico, el despliegue de este sofisticado entramado de relaciones de poder ha sido analizado en los últimos años por el filósofo surcoreano Byung-Chul Han al problematizar en su obra *En el enjambre* (2014a) y luego en su obra *Psicopolítica* (2014b) la generación por parte del neoliberalismo de una “política de las emociones” orientada al incremento de la productividad y el rendimiento subjetivo. Anclado en el marco de las denominadas sociedades de control analizadas por Guilles Deleuze, el análisis de Han apunta a mostrar la centralidad que adquiere en el escenario contemporáneo la generación de un “capitalismo de la emoción” cuyo foco es el descubrimiento de la psique como fuerza productiva. En esta clave, el neoliberalismo es presentado por Han (2014b) como un régimen de gobierno que apunta –tal como proyectaba la mencionada Margaret Thatcher– ha apropiarse del “alma” de los individuos a partir de la puesta en

¹⁸ Como señalará Walter Lippman el capitalismo -en su versión contemporánea- configura una auténtica revolución orientada a generar tanto un nuevo modo de vida como un nuevo modelo de subjetividad; esto es, “la política neoliberal debe cambiar al hombre mismo” (cit. en Laval – Dardot, 2013, p.87).

¹⁹“La economía es el método, el objetivo es cambiar el alma”. La traducción nos pertenece.

marcha de un tipo de poder de carácter afirmativo que busca generar emociones positivas a la vez que complacer y seducir a los individuos antes que reprimirlos. Se trata, al decir de Han, de la generación por parte del neoliberalismo de un “capitalismo del me gusta” (2014b, p.17) anclado en el despliegue de nuevas técnicas de poder de carácter psicopolíticas que operan mediante la apropiación de las emociones de los individuos a efectos de influir sobre las acciones de estos a un nivel prereflexivo; esto es, al nivel de la dimensión psíquica de los mismos. En tal sentido, la “psicopolítica neoliberal” es presentada como una refinada forma de control y explotación de la psique producida por la incentivación a un tipo de productividad y rendimiento ilimitado cuyo reverso es la “fatiga de sí mismo”, así como la proliferación de determinadas enfermedades mentales (depresión, síndrome de *burnout* o de ‘cabeza quemada’) (Han, 2014b, pp.27-40).

La exaltación de lo anímico, de una felicidad idílica y de una gestión de sí mismo bajo la forma del emprendedurismo formarán parte de las piedras medulares de la estrategia discursiva y extradiscursiva desplegada por el gobierno de la Alianza Cambiemos en la Argentina durante el período 2015-2019. La recurrente apelación del por entonces presidente Mauricio Macri a una retórica motivacional y mediatizada focalizada en la incentivación del optimismo bajo el *slogan* de campaña presidencial del año 2015 “La revolución de la alegría” y el *slogan* de campaña del año 2019 “Sí se puede”, o bien bajo la idea de un ‘juntos podemos’ a partir de lograr un ‘trabajo en equipo’,²⁰ pone de relieve la puesta en marcha de una sofisticada estrategia discursiva y extradiscursiva desplegada por el gobierno de Cambiemos en la búsqueda por generar los consensos de aceptabilidad de un programa de gobierno anclado en una política de sacrificio de grandes sectores de la población bajo la promesa de alcanzar a futuro “la argentina que soñamos”. La exaltación de lo anímico como condición clave para dejar atrás la “Argentina de la decadencia”, se verá reflejada –entre otros ordenes– en la implementación del denominado “Taller del entusiasmo” dirigido a los propios funcionarios del gobierno nacional por parte del entonces asesor presidencial del gobierno de cambiemos Alejandro Rozitchner. La centralidad del entusiasmo en tanto estrategia de gestión de sí mismo y de negación del conflicto social será expresada por el propio Rozitchner al afirmar que “Entusiasmarse, las ganas de vivir, son más importantes que el pensamiento crítico y la objetividad” (La Nación, 20 de diciembre de 2016). Así pues, la clave de la autorrealización subjetiva radica desde la prédica empresarial de Rozitchner en el desarrollo del entusiasmo como un valor positivo y, en su

²⁰ Para un análisis acerca de las mencionadas estrategias de gobierno desplegadas por parte del macrismo puede verse el interesante trabajo compilado por Gabriel Vommaro y Sergio Morresi: “Hagamos equipo”. PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina.

reverso, en la negación del pensamiento crítico representado como un valor negativo para el desarrollo personal y social²¹.

En el marco de esta estrategia discursiva y extradiscursiva, la incentivación de lo anímico, del entusiasmo y la motorización de emociones joviales, lúdicas y alegres (Fellipelli, 2022, p. 7) ocuparán un lugar central dentro de la retórica neoliberal de Cambiemos en la búsqueda por proyectar en la población la promesa de una felicidad idílica cuyo costo es el sacrificio y la necesidad de un esfuerzo ilimitado por parte de la población en el contexto de construcción de un medio social signado por el “vivir en el riego” y la incertidumbre. De manera icónica el por entonces ministro de educación del gobierno de Cambiemos Esteban Bullrich expresará cabalmente:

El problema es que nosotros tenemos que educar a los niños y niñas del sistema educativo argentino para que hagan dos cosas: o sean los que crean esos empleos, que le aportan al mundo esos empleos, generan, que crean empleos... crear Marcos Galperin (fundador de Mercado Libre) o crear argentinos que sean capaces de vivir en la incertidumbre y disfrutarla. (...) De entender que no saber lo que viene es un valor. (cit. en Tealdi, 2018)

No obstante, la gestión de lo anímico y de las emociones promovida por la racionalidad de gobierno neoliberal orientada al gobierno empresarial de sí mismo –gestión de lo anímico desplegada recientemente a nivel local durante el gobierno de Cambiemos– posee como “rostro oculto” o reverso la generación de nuevas formas de denegación del Otro a partir de la exaltación del odio como una nueva forma de lazo social y de producción de “subjetividades odiantes” (Leonard, 2021).

3) La reactualización de la violencia: neoliberalismo punitivo y políticas del odio

Como señalamos en el apartado anterior, la generación de situaciones de incertidumbre, miedo y angustia posee una dimensión central en el “gobierno a distancia” de las poblaciones desplegado con la racionalidad neoliberal a escala global y continental a partir de la década del ‘70 del siglo pasado. Dicho proceso anclado en la centralidad que asume en el escenario contemporáneo el gobierno de las emociones por parte de la estrategia neoliberal posee diversas derivas siendo una de ellas la generación de una “política del odio” desplegada sobre determinados grupos de la población en el marco de la actual fase

²¹ Como señalará el propio Rozitcher: “El pensamiento crítico es un valor negativo”. Y en relación con ello: “Los docentes deben asumir el desafío de desarrollar el entusiasmo a sus alumnos”. (La Nación, 20 de diciembre de 2016).

del neoliberalismo. Al respecto, Gabriel Giorgi y Ana Kiffer (2020) señalan el despliegue de formas contemporáneas del odio de corte racistas, xenófobas, sexistas y clasistas operantes al nivel de las prácticas sociales y de la producción de la subjetividad, vinculadas, dichas formas, al ascenso a nivel global y regional de las denominadas nuevas derechas radicales. En este marco, si bien el odio no constituye una pasión privativa de la actual fase del neoliberalismo –en virtud de su larga y oscura genealogía en el derrotero histórico del capitalismo, el colonialismo y, en particular, de la historia argentina²², configura un tipo de afecto político que atraviesa lo epocal y que se exagera en momentos de crisis del orden social (Sotolano, 2021). De tal modo, la crisis –o bien la generación de una crisis– emerge en esta dimensión como condición de posibilidad para la generación de una delimitación de la vida social –para una partición en términos de Foucault (1987) entre lo Mismo y lo Otro– a partir de la estigmatización, segregación y subalterización de determinados grupos de la población representados como portadores y reproductores de todos los males sociales y morales.

Estas estrategias de delimitación de la vida social poseen como punto de inflexión en nuestro presente histórico la generación a partir de la crisis global del 2008 de lo que Davies caracteriza como un “neoliberalismo punitivo” al interior del cual “la dependencia económica y el fracaso moral se enredan en forma de deuda, produciendo una afección melancólica en la que gobiernos y sociedades liberan el odio y la violencia sobre miembros de su propia población” (Davies, 2016, p.12). Más allá de la lectura euroatlántica efectuada por Davies en relación a las distintas etapas que atraviesa el neoliberalismo, su caracterización de un neoliberalismo punitivo permite problematizar la centralidad que asume la crisis en la reconfiguración del neoliberalismo contemporáneo. En este contexto el ascenso a nivel mundial a partir de la crisis del 2008 de los gobiernos de Donald Trump en los EE.UU y de Jair Bolsonaro en Brasil, sumado a la emergencia de distintos partidos en Europa con posiciones fuertemente neofascistas –tales como el partido Jobbik en Hungría, Amanecer Dorado en Grecia, el Partido Nacional Demócrata de Alemania, entre otros–, se enmarca en la emergencia de un neoliberalismo punitivo signado por una fuerte tendencia antidemocrática y segregacionista de un conjunto de alteridades –musulmanes, migrantes, negros, poblaciones originarias, pobres, feministas, disidencias sexuales– visualizadas como un peligro para el buen funcionamiento de la lógica del mercado y para la estabilidad de los valores morales tradicionales en que se sostiene la racionalidad neoliberal.

Sin abonar a la lectura de las posibles derivas neofascistas contenidas en el neoliberalismo contemporáneo, los mencionados Laval y Dardot (2019) entienden la actual fase

²² Para un análisis acerca de las configuraciones del odio en la historia argentina, puede verse: Grimson y Guizardi, 2021.

del neoliberalismo vinculada al despliegue de un tipo de racionalidad que ha adoptado el paradigma de la guerra contra la población bajo la forma de un gobierno de guerra civil focalizada en vastos grupos poblacionales. En esta clave, la configuración a partir de la crisis del 2008 de un “nuevo neoliberalismo” de carácter hiperautoritario signado por la ofensiva contra los derechos humanos y contra los pilares de la democracia occidental se inscribe desde la lectura de Laval y Dardot en el modo específico que asume la gubernamentalidad neoliberal en el escenario contemporáneo.

En tal sentido, la configuración de un nuevo neoliberalismo de corte fuertemente secular y segregacionista permite poner en tensión la reactualización de la violencia originaria del neoliberalismo ligada en el escenario contemporáneo tanto a una “fábrica de alteridades” como a la generación de una nueva forma de lazo social (Grimson y Guizardi, 2021) en pos de la reconstrucción de un orden familiar y social enmarcado en la defensa de los valores morales tradicionales, patriarcales y heteronormativos. Al respecto, la filósofa norteamericana Wendy Brown (2020, p. 44) ha señalado –por parte de los principales referentes de la matriz de pensamiento neoliberal– la postulación de una moral antidemocrática de raíz conversadora como asimismo la tendencia por parte de la racionalidad de gobierno neoliberal a un ‘desmantelamiento’ de lo social reflejado en la generación de una cultura antidemocrática desde ‘abajo’ en vista de la construcción de los consensos de legitimización de las formas antidemocráticas del poder estatal ejercidas desde ‘arriba’. En este contexto, la construcción de formas antidemocráticas por parte del neoliberalismo en su devenir histórico –ancladas en el rechazo histórico a las masas,²³ en los ‘excesos’ de la democracia²⁴ para la estabilidad del orden social capitalista y en la defensa de un gobierno de las elites,²⁵ entre otros aspectos– se materializa en el escenario contemporáneo en la generación de una cultura signada por el miedo, el malestar y el resentimiento hacia las poblaciones pobres, vulnerables e históricamente subalternizadas. La interrelación en el marco de la cultura neoliberal –o bien de una experiencia neoliberal de la cultura– entre miedo, incertidumbre y odio en sus formas contemporáneas permite poner en tensión la generación de ciertos microfascismos cotidianos anclados tanto al nivel de las prácticas sociales (Feierstein, 2020) como al nivel de la producción de la subjetividad a partir de la puesta en juego de una micropolítica del odio que atraviesa a la totalidad del tejido social (Giorgi y Kiffer, 2020). Microfascismos cotidianos que, lejos de inscribirse en las formas tra-

²³ Rechazo histórico a las masas expresado en algunos de los principales referentes del pensamiento neoliberal tales como Wilhelm Röpke, Ludwig von Mises y Friedrich von Hayek.

²⁴ En alusión al informe de 1973 elaborado por Michel J. Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki, en el marco de la “Comisión Trilateral” titulado: *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*.

²⁵ En referencia a la postulación al interior de la matriz de pensamiento neoliberal de un “gobierno de las elites” a partir del cual “educar a las masas” en la lógica de la competencia.

dicionales del fascismo histórico, se anclan en la incentivación –como señalará Deleuze en su texto *El Judío Rico*– de “(...) la organización concertada de todos los pequeños miedos, de todas las pequeñas angustias que hacen de nosotros micro-fascistas” (Deleuze, 2008, p. 133).

En el marco de estos microfascismos alimentados por el miedo, la incertidumbre, la angustia y el resentimiento es que cobra centralidad la emergencia de las formas del odio contemporáneas desplegadas –tanto a nivel global como regional– por parte de las nuevas derechas conversadoras con tendencias clasistas, racistas, xenófobas y sexistas (Pavón-Cuéllar, 2020); tendencias que conducen –como mencionamos– a una ruptura de los lazos de convivencia democrática e instauran a su vez un nuevo modo de lazo social bajo la forma de la denegación del Otro. Desde esta clave de lectura, el odio –en tanto afecto político denegador del Otro– configura una forma de lazo social mediante la cual se proyecta una delimitación entre un ‘nosotros’ que debe ser resguardado y un universo de otredades que deben ser borradas definitivamente de la vida social. Como ha señalado Sarah Ahmed (2015), el odio posee una “dimensión comunal” al proyectar la cimentación de lazos afectivos segregativos que operan en la construcción de un ‘nosotros’ a partir del deseo de la muerte material o simbólica del Otro. Al decir de la propia Ahmed (2015, p. 79): “Puesto que amamos, odiamos y este odio es lo que nos une”.

En esta dirección, la reactualización en nuestra actualidad histórica de la violencia –material, afectiva, psíquica– desplegada por parte del neoliberalismo fundamentalmente sobre determinados grupos de la población, permite advertir la centralidad que asume la generación y normalización de una “política del odio”²⁶ en la reconfiguración de la esfera pública (Giorgi – Kuffer, 2020) y, con ello, de la esfera social. Esta reactualización global de la violencia y del odio en sus formas contemporáneas por parte del neoliberalismo se verá fuertemente reflejada en el ámbito local durante el gobierno de la mencionada Alianza Cambiemos a partir de la puesta en juego de un conjunto de estrategias discursivas y extradiscursivas que apuntarán a despertar en la sociedad argentina las más oscuras pulsiones punitivas, racistas y xenófobas (Catanzaro - Stegmayer, 2019). Así pues, tras la apologética exaltación durante el gobierno de Macri de una “revolución de la alegría” y al “culto del emprendedurismo” se incentivó en su reverso la rehabilitación de retóricas y pulsiones fuertemente punitivistas, racializantes, clasistas y xenófobas que operaron como una refinada tecnología de gobierno de la población (Giorgi, 2020; Catanzaro - Stegmayer, 2019).

²⁶ En palabras de Giorgi: “Pensar el odio político es, entonces, hacer una arqueología del presente: mirada tentativa y precaria sobre procesos en formación en torno a las reglas de lo decible y lo inteligible en la que se trazan nuevas posiciones de enunciación, nuevos modos de subjetivación política y redistribuciones de lo político que pasan por una transformación del universo de lo escrito” (2020, p. 35).

La aplicación durante el gobierno de Macri de una estrategia de gobierno de corte punitivista y estigmatizante hacia determinados grupos de la población –sumado a la generación a nivel macropolítico y subjetivo de la incertidumbre y el malestar– se verá reflejada en la pérdida de derechos sociales, en la persecución y estigmatización de militantes sociales, de organismos de derechos humanos y dirigentes políticos y gremiales, en el megaendeudamiento del país a manos de organismos internacionales; así como en la generación de una megadevaluación de la moneda bajo la forma de un terror financiero sobre la población²⁷ (Díaz, 2020). Al respecto, Daniel Feierstein (2020, p.43) señala de qué modo el macrismo significó una novedad histórica dado que por primera vez en todo un siglo un espacio político –representante directo de los sectores dominantes– accedió al gobierno del país de manera democrática sin la mediación de un movimiento de masas tal como ocurrió con el menemismo hacia fines de la década del '80. La puesta en marcha con el macrismo de una política de brutal transferencia regresiva de los ingresos de los sectores populares hacia los sectores dominantes de la Argentina se encuentra ligada para el mencionado sociólogo argentino a la incentivación a partir del año 2015 de ciertas prácticas sociales fascistas orientadas a la construcción de los consensos de aceptabilidad de las políticas sociales y económicas implementadas en un contexto de profundo malestar social (Feierstein, 2020, p.43).

No obstante, la rehabilitación de las pulsiones del resentimiento y el odio en ciertos sectores de la sociedad argentina lejos de agotarse tras la derrota electoral del gobierno de Macri ha continuado incentivándose bajo diferentes formas incluso en un escenario de excepcionalidad histórica como lo fue la pandemia generada por el COVID-19 desatada a inicios del año 2020. Frente a la crisis sanitaria, humanitaria y económica desatada con la pandemia, la liberación del odio y la violencia se vio reflejada en varias de las marchas anticuarentenas realizadas durante el año 2020 en la Argentina en el marco del denominado Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio –ASPO-. Un ejemplo de ello será la colocación, en una de esas marchas anticuarentena, de bolsas mortuorias en la Plaza de Mayo con imágenes de militantes de derechos humanos y dirigentes políticos (*Página 12*, 2 de marzo de 2021), invocando la muerte física y simbólica de los mismos por parte de sectores enmarcados en la “nueva derecha” de la Argentina ligados a un profundo desprecio de los sectores populares y a una fuerte tendencia antidemocrática y negacionista de la última

²⁷ En referencia a la corrida cambiaria producida tras el resultado de las elecciones presidenciales primarias del 2019 en la Argentina, la cual generó en un sólo día una devaluación del 30% de la moneda y, con ello, un aumento exponencial de la pobreza en el país. Dicho acontecimiento financiero lejos de reducirse a una reacción negativa por parte de los mercados tras la contundente derrota del expresidente Macri en las elecciones primarias, ha sido denunciado como una acción deliberada llevada a cabo por parte del gobierno de escarmiento a la población por el resultado electoral desfavorable.

dictadura–cívico militar. Empero, estas manifestaciones del odio lejos de ser privativas de ciertos sectores políticos vernáculos aparecen reflejadas en amplios sectores de la sociedad argentina signados por la defensa de una concepción de libertad representada en la libertad de circulación, de consumo y persecución de los puros intereses individuales. La defensa de esta concepción neoliberal de la libertad por parte de las denominadas “clases medias” argentinas (Arredondo - Boron, 2021) y por sectores medios empobrecidos –sumado a la liberación del malestar, la frustración y el resentimiento por parte de estos sectores hacia las poblaciones pobres y subalternizadas– pone de manifiesto la eficacia de un sentido común neoliberal anclado en la naturalización de la lógica de la competencia, la rivalidad y el egoísmo individual. En este sentido, el rechazo de las medidas de cuidado que involucran la generación de lazos de solidaridad y de corresponsabilidad colectiva frente a la catástrofe producida durante la pandemia producida por el virus COVID-19 pone de relieve lo que Achille Mbembe (2016) denomina la “producción de indiferencia” por parte de las lógicas neoliberales y, con ello, –agregamos– la naturalización del dolor social (Scribano, 2007) frente al sufrimiento del Otro.

La construcción por parte de las tecnologías de gobierno neoliberales de un sentido común hegemónico focalizado en la estigmatización de ciertos grupos de la población alcanzará recientemente en la Argentina algunos momentos de paroxismo con la colocación en una marcha realizada por sectores de las nuevas derechas radicales vernáculos y por parte de ‘buenos y trabajadores ciudadanos’ englobados bajo la impersonal categoría de la “gente” de una guillotina en la plaza de mayo reclamando la pena de muerte de determinados dirigentes políticos. Asimismo, estas manifestaciones del odio –en tanto afecto político– aparecerán expresadas en el ámbito local por algunos de los mayores cultores y defensores a ultranza de una concepción de lo social y de la vida anclada en el credo neoliberal como lo son los actuales diputados Javier Milei y José Luis Espert. El desprecio por las poblaciones pobres y vulnerables aparecerá expresado en el caso de Milei al señalar el carácter parasitario que poseen las mismas dado que: “Para lo único que sirven es para vivir robándole al resto de la sociedad. Los piqueteros viven del trabajo del resto. Te chupan la sangre vía el plan social y no te dejan ni producir” (*Página 12*, 3 de septiembre de 2022). Esta retórica estigmatizante y segregativa alcanzará recientemente su momento de clímax con la propuesta de Espert de implementar un control neomalthusiano de las poblaciones pobres en pos de evitar que la Argentina se convierta en una “gigantesca villa miseria del mundo en medio siglo” (Infobae, 31 de Julio de 2022)

A modo de cierre, hemos procurado problematizar a lo largo de este trabajo la centralidad que asume en el despliegue de la racionalidad neoliberal a partir de la década del ‘70 en nuestro continente la violencia, el miedo, la crisis y la generación de incertidum-

bre como estrategia de gobierno de las poblaciones. Dicha estrategia de gobierno consideramos no puede escindirse del protagonismo que asumirá –a partir del mencionado contexto histórico– la gestión de las emociones en aras de producir –tanto a nivel social como subjetivo– las condiciones de aceptabilidad y legitimidad del modo de vida neoliberal. Se trata de un proceso de gestión neoliberal de las emociones que asume distintas derivas en el escenario contemporáneo, siendo una de ellas la generación de nuevas formas de denegación de la alteridad a partir de la incentivación del odio en tanto afecto político. En este marco, la promoción y liberación del odio hacia los “eternos condenados de la tierra” por parte del actual neoliberalismo punitivo pone de relieve la reactualización de nuevas formas de la violencia desplegadas en nuestro presente histórico. En virtud de ello, creemos imperioso la labor de desnaturalizar y desarticular las condiciones que hacen posible la deshumanización y denegación de aquellas vidas consideradas como indeseables de ser vividas. Así pues, desnaturalizar el modo de vida neoliberal y, con ello, el sentido común hegemónico en que cimienta dicho modo de existencia conlleva –para decirlo con Foucault– la labor de desentrañar y rechazar aquello que nos constituye hoy como sujetos colectivos en pos de la generación de nuevas formas de subjetivación y de proyectos emancipatorios en Nuestra América actual.

Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alemán, J. (2016). *Horizontes neoliberales en la subjetividad*. Buenos Aires, Grama ediciones.
- Alsogaray, A. (1959). Hay que pasar el invierno. <https://www.elhistoriador.com.ar>
- Arredondo, M. y Boron, A. (Comps.) (2021). *Clases medias argentinas: la política del odio y el temor*. Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.
- Bernays, E. ([1928] 2008). *Propaganda*. España, Editorial Melusina.
- Biagini, H. - Fernández Psychaux, D. (2014). *El neuroliberalismo y la ética del más fuerte*. Buenos Aires, Editorial Octubre.
- Boucheron, P. - Corey, R. (2016). *El miedo. Historia y usos políticos de una emoción*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Brown, W. (2017). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona, Malpasso Ediciones.

- _____. (2020). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en occidente*. Buenos Aires, Tinta Limón.
- Calveiro, P. (2017). Víctimas del miedo en la gubernamentalidad neoliberal. *Revista de Estudios Sociales* (59), pp. 134-138.
- Castro-Gómez, S. (2017). Conversatorio Foucault, el poder y la política. A propósito de la obra *Historia de la Gubernamentalidad de Santiago Castro-Gómez*. <https://www.youtube.com/watch?v=f1ux1bl-6YA>
- _____. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá, Coedición Siglo del Hombre editores, Pontificia Universidad Javeriana e Instituto Pensar y Universidad Santo Tomás.
- Catanzaro G. - Stegmayer M. (2019). El nuevo giro neoliberal en Argentina. Omnipotencia, mandato sacrificial y avidez de castigo. *Critical Times. Intervencions in Global Critical Theory* (1), pp. 159-185.
- Dávalos, P. (2013). El proyecto político de la Sociedad del Monte Peregrino. Distopía y violencia neoliberal. *Revista La línea de fuego* [online], (3). <https://lalineadefuego.info/tag/el-neoliberalismo>
- Davies, W. (2016). El nuevo neoliberalismo. *New Left Review*, pp. 129-143.
- Deleuze, G. (2008). El Judío Rico. En *Dos Regímenes de Locos. Textos y entrevistas (1975-1995)*. (pp. 131-133). Madrid, Pre-textos.
- Díaz, M. (2020). Neoliberalismo, producción hegemónica de la subjetividad y gobierno de las emociones. *(En)clave Comahue. Revista Patagónica De Estudios Sociales*, (26), pp. 36-60.
- Feierstein, D. (2019). *La construcción del enano fascista. Los usos del odio como estrategia política en la Argentina*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Fellipelli, N. (2022). Afectos en la comunicación política: modalidades singulares de la felicidad neoliberal. *Intersecciones en comunicación* (16), pp. 1-17.
- Foucault, M. (1996). *¿Qué es la ilustración?* Madrid, Ediciones de la Piqueta.
- _____. ([1978] 2018). *¿Qué es la crítica? Seguido de La cultura de sí (Sorbona, 1978 / Berkeley, 1983)*. (Conferencia de 1978, publicada individualmente en 1990.). (pp. 43-96). Buenos Aires, Siglo XXI.
- _____. (1987). *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires, Caronte Ensayos.
- _____. ([2004] 2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Curso en el Collège de France (1978-1979). Buenos Aires, FCE.
- Fridman, D. (2013). "La dictadura militar construyó un sujeto neoliberal que hizo posible

el menemismo”. <https://www.lmneuquen.com/la-dictadura-militar-construyo-un-sujeto>.

Friedmann, M. (1982). *Capitalism and Freedom*, Chicago, The University of Chicago.

Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías Barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires, Tinta Limón.

Giorgi, G. - Kiffer, A. (2020). *Las vueltas del odio. Gestos, escrituras, políticas*. Buenos Aires, Editorial Eterna Cadencia.

Giorgi, G. (2020). Arqueología del odio. Escrituras públicas y guerras de subjetividad. En Gabriel Giorgi y Ana Kiffer. *Las vueltas del odio. Gestos, escrituras, políticas*. (pp.19-82). Buenos Aires, Editorial Eterna Cadencia.

Giovedoni, J. (2018). El neoliberalismo y sus modos de regulación social. Crisis, empresa y competencia. *Revista Perspectivas Sociales*, (2), pp. 31-62.

Grimson A. - Guizardi, M. (2021). Las configuraciones del odio. Apuntes para una historia argentina. En Mónica Arredondo y Atilio Boron (Comps.), *Clases medias argentinas: la política del odio y el temor*. (pp. 105-129). Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.

Grondona, A. (2013). Las voces del desierto. Aportes para una genealogía del neoliberalismo como racionalidad de gobierno en Argentina (1955-1975). *Revista del CCC*, (5), pp. 1-21. <https://www.centrocultural.coop/revista/13/las-vozes-del-desierto-aportes-para-una-genealogia-del-neoliberalismo-como-racionalidad>.

Han, B-C. (2014a). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona, Herder editorial.

_____. (2014b). *En el enjambre*. Barcelona, Herder editorial.

Harvey, D. ([2005] 2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid, Akal.

Infobae (2022). “José Luis Espert: Si no se pone un límite a la natalidad en los hogares pobres, Argentina va a ser una gigantesca villa miseria”. Argentina, 31 de julio.

Klein, N. ([2007] 2011). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires, Paidós.

La Nación (2016). “Alejandro Rozitchner: ‘El pensamiento crítico es un valor negativo’”. Argentina, 20 de diciembre.

Laval, C. – Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona, Gedisa.

_____. (2017). *La pesadilla que no acaba. El neoliberalismo contra la democracia*. Barcelona, Gedisa.

- _____. (2019). Anatomía del nuevo neoliberalismo. *Viento Sur*.
<https://vientosur.info/spip.php?article14984>
- Lazarato, M. (2020). *El capital odia a todo el mundo. Fascismo o revolución*. Buenos Aires, Eterna cadencia.
- Leonard, C. (2021). Neoliberalismo y afectos: un análisis de las subjetividades odiantes. *El Banquete de los Dioses. Revista de Filosofía y Teoría Política contemporáneas*, (9), pp. 137-160.
- Martínez de Hoz, J.A. (1981). *Bases para una Argentina moderna 1976-80*. Buenos Aires, Compañía Impresora Argentina S.A.
- Mbembe, A. (2016). *Crítica de la razón negra*. Buenos Aires, Futuro anterior ediciones.
- Mendez, P. (2020). Mirar el rostro de medusa sin convertirse en piedra. Para una arqueo-genealogía del neoliberalismo. *Dorsal. Revista de Estudios Foucaultianos*, (8), pp. 93-113.
- Morresi, S. (2008). *La nueva derecha argentina*. Buenos Aires, Biblioteca Nacional– UNGS.
- Murillo, S. (2008). *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América latina. El caso Argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires, CLACSO.
- _____. (2012). *Posmodernidad y neoliberalismo. Reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina*. Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.
- Murillo, S. (Coord.) (2015). *Neoliberalismo y gobiernos de la vida. Diagrama global y sus configuraciones en la Argentina y América latina*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Murillo, S. - Bessieres, M. (2020). El gobierno de las emociones. En Susana Murillo y José Seoane (Coord.). *La potencia de la vida frente a la producción de muerte. El proyecto neoliberal y sus resistencias*. (pp. 216-250). Argentina, Editorial Batalla de ideas.
- Página 12* (2021). “Bolsas mortuorias en Plaza de Mayo: denuncian a Patricia Bullrich por incitación a la violencia”. Argentina, 2 de marzo.
- Página 12* (2022). “El discurso del descarte de economistas de la derecha. Odio económico, odio político”. Argentina, 3 de septiembre.
- Paltrinieri L. – Raffin, M. (2020). Lecturas foucaultianas del liberalismo y el neoliberalismo. Entrevista con Luca Paltrinieri realizada por Marcelo Raffin. *Dorsal. Revista de Estudios Foucaultianos*, (8), pp. 303-321.
- Pavón-Cuéllar, D. (2020). El giro del neoliberalismo al neofascismo: universalización y segregación en el sistema capitalista. *Desde el Jardín de Freud*, (20), pp. 19-38.
- Plut, S. (2018). *El malestar en la cultura neoliberal*. Buenos Aires, Letra viva.

- Raffin, M. (2021). Lecturas foucaultianas del liberalismo y el neoliberalismo: entre una arqueo-genealogía de las formas del gobierno contemporáneo y la historia de la gubernamentalidad. *Revista Valenciana*, (27), pp. 305-338.
- Reglamento Ejército argentino. (1968). *Operaciones psicológicas*.
- Restivo, N. - Dellatorre R. (2016). *El Rodrigazo: el lado oscuro del ajuste que cambió la Argentina*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Risler, J. (2018). *La acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones 1955-1981*. Buenos Aires, Tinta Limón.
- Röpke, W. ([1946] 1949). *Civitas humana. Cuestiones fundamentales en la reforma de la sociedad y de la economía*. Madrid, Revista de Occidente.
- _____. ([1942] 1956). *La crisis social de nuestro tiempo*. Madrid, Revista de Occidente.
- Santamarina, A. (2018). *En los límites de lo posible: política, cultura y capitalismo afectivo*. Barcelona, Editorial Akal.
- Salinas Araya, A. (2020). El análisis foucaultiano del neoliberalismo. Elementos para un balance actual. *Dorsal. Revista de Estudios foucaultianos* (8), pp. 35-72.
- Santos, B. (2009). *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires, CLACSO.
- Scribano, A. (2007). La sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones. En Adrián Scribano (Comp.), *Mapeando interiores. Cuerpo, conflictos y sensaciones*. (pp. 118-142). Córdoba, CEA.
- Sotolano, O. (2021). Odio y ¿clases medias? En Mónica Arredondo y Atilio Boron (Comps.), *Clases medias argentinas: la política del odio y el temor*. Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.
- Sztualwark, D. (2019). *La ofensiva sensible. Neoliberalismo, populismo y el reverso de lo político*. Buenos Aires, Futuro Próximos.
- Tealdi, J. C. (2018). Vivir en la incertidumbre. Cohete a la Luna [online]. Recuperado de <https://www.elcohetealaluna.com>
- Villacañas, J. L. (2020). *Neoliberalismo como teología política. Habermas, Foucault, Dardot, Laval y la historia del capitalismo contemporáneo*. España, Ned ediciones.
- Vommaro, G. - Morresi, S. (Org.) (2015). *"Hagamos equipo". PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina*. Los Polvorines, Ediciones UNGS.
- Zinn, R. ([1976] 1994). *La segunda fundación de la república*. Buenos Aires, Ediciones Pleamar.

NEOLIBERALISMO, AUTORITARISMO Y CRÍMENES DE ESTADO. EL COMAHUE COMO TEATRO DE OPERACIONES

Juan Cruz Goñi*

I. Introducción

Vivimos en una sociedad que aún carga con la pesada herencia de haber experimentado la violación masiva de los derechos humanos de una parte relevante de sus miembros durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Aseverar que la nuestra es una sociedad posgenocida implica no sólo confrontar con los siempre renovados discursos negacionistas, sino también reconocer que todavía cargamos con la presencia de un trauma inscrito en las llamadas capas arqueológicas de nuestra memoria colectiva que opera en nuestro presente histórico más allá de nuestra conciencia y voluntad (Murillo, 2008). La presencia de este trauma se puede constatar tanto en las huellas talladas por el poder sobre los cuerpos y las subjetividades de las personas que han sufrido las violencias estatales “en carne propia”, como en los demás miembros de la sociedad que, sin haber sido tocados directamente por el aparato represivo, fueron involuntariamente reclutados como testigos del escandaloso espectáculo de violencia montado por el Estado en los años setenta. El duelo indecible generado por ese traumatismo histórico amenaza incluso el futuro de nuestra sociedad puesto que las secuelas de la violencia pueden ser transmitidas, consciente o inconscientemente, a las futuras generaciones.

* Abogado y Especialista en Derecho Penal (UNCo), Magister en Criminología (UNL) y Doctorando en Ciencias Sociales (UBA-Paris Cité). Investigador del Grupo de Estudios Críticos en Política, Derecho y Sociedad (PoDeS) - IIGG-GIOJA (UBA). Docente de la Universidad Nacional del Comahue. Entre 2011 y 2021, fue abogado querellante en los juicios por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico-militar en Neuquén, Río Negro y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en representación de la Asamblea por los Derechos Humanos de Neuquén (APDH-Neuquén) y del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Integrante del proyecto de investigación: “Neoliberalismo, gobierno de las poblaciones y gestión de la vida. Análisis de las derivas biopolíticas y neocoloniales en el presente histórico desde nuestro sur global” (Fadecs – UNCo) - (04/D124).

Gracias al activismo del movimiento de víctimas y de derechos humanos, la sociedad argentina se ha tomado con seriedad la tarea de elaborar el pasado traumático heredado de la última dictadura. En efecto, Argentina se destaca entre los países de la región que han atravesado circunstancias de violencia masiva semejantes, por el activismo y la imaginación política de la sociedad civil puesta al servicio del diseño de respuestas sociales e innovaciones institucionales destinadas a enfrentar el pasado y procesar las violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, a pesar de los significativos avances que se registran en términos de políticas de verdad, memoria y justicia, uno de los desafíos más importantes que enfrenta la memoria social en nuestro país –y en la región del Comahue en particular– es el de indagar en las motivaciones profundas que llevaron a los perpetradores a despojar a una fracción relevante de la sociedad de su condición de ciudadanos y ciudadanas y someterlos/as a una violencia sin límites preestablecidos.

Este escrito se inscribe en el conjunto de esfuerzos teóricos orientados a construir una narrativa de las atrocidades cometidas durante la última dictadura como crímenes del neoliberalismo. Mi hipótesis es que las violencias desplegadas durante los setenta en la región del Comahue, una zona que los militares consideraban “fría” en términos del desarrollo de la actividad subversiva, constituyen un ejemplo particularmente elocuente de un uso estratégico de la violencia como medio para remodelar el grupo social. Esa remodelación suponía, primero, desestructurar los modos de vida preestablecidos para después desplegar un nuevo modelo civilizatorio que buscaba entronizar al sujeto empresario en el horizonte subjetivo de la sociedad.¹ Así, el despliegue desproporcionado de violencia experimentado en nuestra región solo puede ser explicado como parte de un plan criminal orientado, por un lado, a exterminar a un grupo de personas consideradas indeseables para la vida en sociedad y, por otro, a aterrorizar al resto de la población y, de ese modo, producir las condiciones de aceptabilidad del modo de vida neoliberal.

Partiendo de esta premisa, en la primera parte de este trabajo se explica la falsedad del mito que supone que el libre mercado desregulado va de la mano de la democracia. Hay dos razones que ponen en evidencia que el neoliberalismo no sólo es perfectamente compatible con la racionalidad autoritaria, sino que puede resultar incluso preferible al modelo democrático si se desea lograr un capitalismo en “estado puro”. La primera es la posición teórico-política de los profetas más conocidos del neoliberalismo –Friedrich Aus-

¹ Susana Murillo (2008) precisa que el neoliberalismo no es únicamente una teoría económica o filosófica, sino un verdadero *proceso civilizatorio*. Basada tanto en Norbert Elías (1993) como en Michel Foucault (2007), la autora plantea que el neoliberalismo constituye una mutación en el orden social capitalista que supone profundas transformaciones en el plano de los comportamientos y las sensibilidades humanas que, en línea con el pensamiento foucaultiano y a diferencia de los procesos históricos estudiados por Elías, son producto de la puesta en práctica de un conjunto de estrategias y tácticas tendientes a producir esa mutación.

gust von Hayek y Milton Friedman— quienes, aunque con argumentos distintos, coinciden en señalar la compatibilidad —al menos transicional— entre el liberalismo y el autoritarismo, destronando a la democracia del altar sacrosanto en el que el liberalismo racionalista solía colocarla. La segunda, y la más relevante, es estrictamente empírica: Nuestra América ha sido el territorio en el que el neoliberalismo encontró las condiciones óptimas para desbloquearse a escala planetaria como modelo civilizatorio (Murillo, 2008) y lo hizo interrumpiendo las reglas de juego democráticas y apelando a un uso criminal de la violencia estatal que ha traumatizado fuertemente a nuestras sociedades. Ambas razones serán examinadas para comprender el contexto en el que las violencias estudiadas cobran sentido.

Exhibida la complicidad secreta que medió entre las dictaduras cívico—militares del Cono Sur de América Latina y el despliegue del neoliberalismo, la segunda parte de este trabajo presenta el caso de las violencias desplegadas en la región del Comahue durante la última dictadura argentina. Estas violencias serán leídas a partir de una clave de comprensión que tendrá en cuenta el tratamiento diferencial de los cuerpos vivos y muertos de las personas que fueron blanco de las violencias estatales, así como los regímenes de enunciabilidad y visibilidad en el que las operaciones represivas fueron ejecutadas. Para ello, se describirán tres escenas diferentes a través de las cuales el poder militar “le habló” a la sociedad local. La primera es la imagen de los/las “sobrevivientes”, quienes, luego de su paso por los centros clandestinos de detención y tortura, fueron devueltos/as a la sociedad cargando con el mandato implícito de aterrorizar a sus conciudadanos/as a través de las huellas talladas en sus cuerpos y subjetividades. La segunda es la escena de las “personas desaparecidas” cuyos cadáveres fueron eliminados y sustraídos de la mirada pública para borrarlos como evidencia jurídica e histórica y, al mismo tiempo, para destruir los lazos de esos cuerpos con la comunidad. La tercera es un episodio singular que rompe con las reglas de tratamiento de los cuerpos que rigieron en la circunscripción de la entonces Subzona militar 5.2. Se trata del episodio Albanesi, un cooperativista que fue asesinado en tortura en *La Escuelita* de Neuquén y cuyo cadáver fue exhibido en un velatorio abierto al público portando los rastros manifiestos de la tortura.

Las tres escenas consideradas se valieron de un régimen móvil de enunciabilidad y visibilidad para remodelar el grupo social a través de operaciones destinadas a exterminar a ciertas personas consideradas indeseables para la vida social, y a aterrorizar a las demás para que acepten el modo de vida propiciado por el neoliberalismo.

II. Las bases teóricas del liberalismo autoritario

Aunque parezcan nociones opuestas, entre liberalismo y autoritarismo existe una suerte de complicidad secreta que ha permitido la emergencia de lo que algunos autores

llaman un “liberalismo autoritario” (Chamayou, 2022; Brown, 2021, entre otros/as). Las bases de esta acrobacia dialéctica, que supone una articulación de ciertos elementos del liberalismo con la racionalidad autoritaria de gobierno, se encuentran presentes en el pensamiento de los teóricos más prominentes del neoliberalismo, especialmente en sus alusiones a la noción de democracia y a su relación con la idea de libertad.

Para comenzar, indagaremos la tensa relación que los teóricos del neoliberalismo mantienen con la democracia, la que ha estado signada por la sospecha de que el régimen democrático pueda convertirse en la antesala del totalitarismo. En esa dirección, algunos críticos del neoliberalismo han planteado la existencia de aspectos inherentemente autoritarios de la racionalidad neoliberal. Así, los intelectuales franceses Christian Laval y Pierre Dardot (2017) señalan que el autoritarismo no es un defecto eventual de la maquinaria, sino que esa racionalidad constituye un elemento consustancial a los dispositivos de poder neoliberales. En efecto, la democracia *per se* nunca ha sido un valor central del neoliberalismo (Anderson, 2003), tradición que ha expresado siempre un rechazo absoluto hacia el igualitarismo y una fobia a toda idea de pueblo. En la perspectiva neoliberal, la democracia ha sido pensada como la matriz del peor peligro que amenaza a las sociedades: el colectivismo (Dardot, 2021).

Si consideramos el espectro de las críticas formuladas por parte de los teóricos del neoliberalismo a la democracia, encontraremos que los ataques son muy diversos. En su completo estudio sobre el tema, Matías Sidel (2022) plantea que esa crítica incluye posturas que rechazan a la democracia *in totum* (como las de: Murray Rothbard, Hans-Hermann Hoppe, Robert Nozick, Louis Baudin, Alexander Rüstow) y otras que aceptan las reglas de juego democráticas en algunos contextos y justifican la legitimidad de su interrupción en otros (Friedrich Hayek, Milton Friedman, Wilhelm Röpke, entre otros). La base común de ese pensamiento radica en la sospecha liberal de que la democracia y la política interfieran negativamente en el libre juego del mercado y el imperio de la disciplina de la competencia.

En esta sección revisaremos específicamente las críticas formuladas por Friedrich August Von Hayek y Milton Friedman a la democracia. Ambos autores son conocidos por su adhesión a diversos regímenes autoritarios que, en su opinión, salvaron al capitalismo de caer en el colectivismo. Pero sus tomas de partido por los regímenes autoritarios son completamente concordantes con sus posiciones respecto de la democracia. En ambos autores es posible encontrar la idea de que la única manera en que neoliberalismo y democracia pueden convivir armónicamente es al precio de una limitación o directamente de un vaciamiento de la segunda. En consecuencia, la democracia es aceptable en tanto y en cuanto no se extralimite en sus funciones y extienda sus poderes al plano económico.

Ahora bien, ¿qué sucede cuando la democracia amenaza con franquear ese límite y comienza a inmiscuirse en la zona de reserva de la economía? Como veremos, Hayek y Friedman coinciden nuevamente en señalar que el bien supremo a proteger es la libertad económica y es ese principio sagrado el que los ha llevado a legitimar el autoritarismo en la transición al liberalismo. Para los profetas del neoliberalismo, una dictadura liberal puede garantizar más eficazmente la libertad que la propia democracia que, en tanto supone un control político de la economía, amenaza permanentemente con convertirse en el peor de los males: el totalitarismo.

II.1. Friedrich August von Hayek

Yo preferiría sacrificar temporalmente, repito, provisionalmente, la democracia antes que prescindir de la libertad.

Friedrich von Hayek, *El Mercurio* (1981)

En la obra de Friedrich von Hayek hallamos algunas pistas que permiten desentrañar esta fórmula aparentemente contradictoria denominada *liberalismo autoritario*. Una primera clave para indagar el problema estudiado es la sutil distinción introducida por el austríaco entre la noción de totalitarismo y la de autoritarismo como argucia para justificar este último en nombre de un supuesto mal menor. Una segunda pista es su concepción instrumental de la democracia, la que viene acompañada de una justificación de la primacía de la libertad como ideal supremo. Un tercer punto relevante es la defensa de un modelo de democracia limitada como medio para salvaguardar la libertad personal. Estas tres ideas se encuentran entrelazadas: la desconfianza de Hayek con la democracia radica en que esta supone una amenaza constante de convertirse en totalitarismo, y esa amenaza es la que lo lleva a justificar la “dictadura transicional” como medio para defender la vigencia del orden liberal. Por último, veremos cómo las ideas de Hayek sobre la libertad y la democracia se han traducido en tomas de posición concretas en favor de diversos regímenes autoritarios.

Comencemos con la distinción entre totalitarismo y autoritarismo. En su obra *The Constitution of Liberty* ([1960] 2008), Von Hayek plantea que entre la libertad y la democracia existe una tensión en cuanto a sus propósitos. De acuerdo con el economista austríaco, aunque el liberalismo tradicional concuerda con el movimiento democrático con respecto al principio de igualdad ante la ley, difieren en cuanto a sus principales intereses, puesto que mientras que los liberales se preocupan principalmente por la limitación al

poder coercitivo de todos los gobiernos –sean o no democráticos– la democracia reconoce un único límite al gobierno: la opinión mayoritaria (Hayek, 2008). Para clarificar esta tensión que se da entre el ideal liberal y el democrático, Hayek nos propone analizar ambas nociones a partir de sus oponentes, y plantea que mientras que el contrario del liberalismo es el totalitarismo, el opuesto de la democracia es el autoritarismo. Y agrega: “ninguno de los dos sistemas excluye necesariamente al opuesto. Una democracia puede muy bien esgrimir poderes totalitarios, y es concebible que un gobierno autoritario actúe sobre la base de principios liberales” (2008, p.226).

Como explica Grégoire Chamayou en su obra *La société ingouvernable. Un généalogie du libéralisme autoritaire* (2022), en el paisaje conceptual de Hayek la oposición principal se da entre liberalismo (entendido como gobierno económicamente limitado) y totalitarismo (entendido como gobierno económicamente ilimitado). Luego, en otra línea de fractura, considerada secundaria, la democracia se opone al autoritarismo. Siguiendo este razonamiento, siempre será preferible un gobierno económicamente limitado a toda forma ilimitada correspondiente; es decir, entre totalitarismo y autoritarismo, Hayek opta por el gobierno autoritario siguiendo la lógica del mal menor (Chamayou, 2022). Es así como Hayek va a formular su teoría de la dictadura transicional como una ruta efectiva para garantizar el imperio del orden liberal (Farrant – McPhail, 2015). En el plano de la experiencia histórica, ese ideario lo llevaría a tomar posiciones concretas a favor de diversos regímenes dictatoriales donde el liberalismo estaba en peligro: por ejemplo, frente a la disyuntiva entre Allende y Pinochet, el austríaco optó por el segundo. *Mutatis mutandis*, entre Perón y Videla, por principios teóricos, Hayek estaría del lado del dictador.

Pasemos ahora a la segunda pista: la justificación del autoritarismo como “mal menor” comparado con el totalitarismo es coherente con su concepción instrumental de la democracia. Para Hayek, la democracia ocupa una posición jerárquicamente inferior con respecto a la libertad. Para el autor, la democracia no es más que un instrumento técnico para construir decisiones, y nunca un fin en sí mismo. En palabras del propio Hayek: “la democracia no entraña un valor último o absoluto y ha de ser juzgada por sus logros. Probablemente, la democracia es el mejor método de conseguir ciertos fines, pero no constituye un fin en sí mismo” ([1960] 2008, p. 231). Hayek introduce así una ruptura con el liberalismo clásico al manifestar un profundo cuestionamiento a la democracia liberal (Laval - Dardot, 2013). A diferencia de John Locke, que piensa que el consentimiento de la mayoría del pueblo es un componente del gobierno limitado, Hayek ataca el principio de “soberanía popular” y se niega a otorgar a la mayoría del pueblo un poder absoluto que pueda obligar a todos sus miembros. Para Hayek, la regla de que la mayoría no es limitada ni limitable le-

gitima la concepción ilimitada de la democracia, siempre susceptible de degenerar en democracia totalitaria.

De acuerdo con Chamayou (2022), siendo solo un medio y, en ningún caso un fin en sí mismo, la democracia no es intangible y puede ser subordinada al valor absoluto que es la libertad. Para los teóricos del neoliberalismo, la democracia no es más que una forma de gobierno, mientras que la libertad puede concebirse mejor como una forma de vida (Chamayou, 2022). Yendo todavía más lejos, Hayek va a plantear que un régimen autoritario puede preservar la libertad en mejores condiciones que la propia democracia. En agosto de 1978, Hayek escribe en el *Times* de Londres en defensa del régimen de Pinochet y sostiene: “No he encontrado a nadie, en ese Chile tan vilipendiado, que no estuviera de acuerdo en decir que la libertad personal es mucho mayor con el gobierno de Pinochet de lo que era en el de Allende” (Hayek, 1978). De acuerdo con el austríaco, la única filosofía auténtica de la libertad es el liberalismo económico, mientras que la democracia está siempre al borde de conducir a la sociedad hacia la servidumbre.

Ahora bien, siendo la democracia ilimitada el verdadero enemigo de la libertad individual, Hayek abogará por un concepto de “democracia limitada”. Advierte el austríaco: “la democracia degenera en demagogia si se parte del supuesto según el cual lo justo en una democracia es lo que la mayoría decide como tal” (2008, p.235). La nueva moral liberal de Hayek plantea la necesidad de evitar que el Estado otorgue por la fuerza lo que los menos exitosos no pudieron lograr en el juego del mercado, pues hacerlo implicaría algo así como interferir en la “evolución natural” de la especie. Si queremos que la democracia sirva, dice el austríaco, sus límites deben determinarse a la luz de los propósitos para los que queremos que sirva. Y el único propósito para el que la democracia debe servir es, en su criterio, la salvaguarda de la libertad.

Ahora bien, ¿qué tipo de libertad es la que defiende Hayek? Por empezar, no es la libertad política: Hayek rechaza la asociación de la democracia con la libertad política:

Hay cierto sector que utiliza la palabra libertad en sentido de libertad política, lo que le conduce a identificar liberalismo y democracia. El concepto de libertad para quienes así opinan en modo alguno puede predeterminar cuál debe ser la actuación de la democracia; por el solo hecho de ser democrática, cualquier institución, por definición, deviene liberal. (2008, 227)

Es claro que para Hayek la verdadera libertad coincide con su componente económico, es decir, la libertad del individuo posesivo de disponer libremente de lo que le pertenece (Chamayou, 2022).

Estas nociones sobre la democracia son las que explican las tomas de posición en las que Hayek aparece justificando estrategias políticas destinadas precisamente a socavar la democracia. En su segunda visita a Chile, en abril de 1981, Friedrich Hayek concede una entrevista al periódico *El Mercurio*. La periodista pro-Pinochet le consultó a Hayek su posición sobre las dictaduras y el entrevistado agradeció la pregunta y respondió:

Y bien, yo diría que, como institución a largo plazo, estoy totalmente en contra de las dictaduras. Pero una dictadura, una forma de poder dictatorial puede ser un sistema necesario en un determinado momento en algún país y solo por cierto tiempo. Como usted comprende, a un dictador le es posible gobernar de un modo liberal y es igualmente posible que una democracia gobierne con una falta total de liberalismo. Personalmente, prefiero a un dictador liberal antes que un gobierno democrático sin liberalismo [...] En tales circunstancias, es prácticamente inevitable que alguien tenga poderes casi absolutos. Poderes absolutos que deberían utilizar precisamente para evitar y limitar que nadie imponga un poder absoluto en el futuro. (El Mercurio, 1981)

Con todo, cabe remarcar que la aceptación del autoritarismo por parte de Hayek no puede ser leída como una condición permanente. El austríaco no acepta la dictadura como una forma de gobierno destinada a eternizarse en el poder, sino como un expediente provisional, una fase de transición, una suerte de estado de excepción pasajero que, si uno cree en esta teoría de la dictadura de la burguesía, instituirá el nuevo orden y se auto-disolverá una vez que haya cumplido su tarea (Chamayou, 2022; Meadowcroft - Ruger, 2014).

Guiado por la idea de que cualquier gobierno autoritario es preferible a un gobierno totalitario, tras el golpe de Estado de 1955, Hayek viaja a Buenos Aires auspiciado por el Centro liderado por Alberto Benegas Lynch (padre), también miembro de la Sociedad de Mont Pèlerin y seguidor de la escuela austríaca. En esa ocasión, Hayek se reunía con el presidente de facto Pedro E. Aramburu en 1956, el mismo año en que el país ingresaba al Fondo Monetario Internacional, lo que muestra el temprano ingreso de la estrategia neoliberal en nuestro país (Murillo, 2018). En 1977, Hayek visitó nuevamente la Argentina. En una entrevista realizada en Buenos Aires por Álvaro Alsogaray –notoria figura del liberalismo argentino– Hayek se expedía respecto de los peligros de las democracias ilimitadas, entendiendo con ello el escenario en donde un gobierno elegido por las mayorías populares pudiera poner en riesgo la libertad económica de los individuos y el derecho de propiedad. Sin plantear ninguna reserva con la sangrienta dictadura, y en consonancia con la crítica formulada por parte del Fondo Monetario Internacional, Hayek cuestionó la debilidad del

ministro Martínez de Hoz en la toma de medidas ligadas a las privatizaciones (Martínez de Hoz, 1991, p. 38).

Además de los casos de la dictadura de Chile y Argentina, podríamos considerar otros ejemplos que muestran igualmente que fueron sus ideas teóricas, no sus simpatías ocasionales, las que lo condujeron a adherir a regímenes autoritarios que sacrificaban la democracia para salvaguardar el valor supremo que consiste en la libertad y, más específicamente, la libertad económica. Como sintetiza Chamayou:

Salazar toma el poder en Portugal. Hayek le envía con palabras halagadoras su proyecto de constitución. Los generales toman el control en la Argentina y él viaja para mantener conversaciones. Pinochet ensangrienta Chile y allí se presenta Hayek. Se lanza un boicot contra Sudáfrica y Hayek toma la pluma para defender el régimen, y así sucesivamente. Cada vez, o casi, que se encuentra con una situación histórica en la que precisamente, por reacción contra las tendencias socialistas, se impone un régimen dictatorial, él acude a prodigar sus consejos. (2022, p.376)

En suma, para Hayek la única oposición pertinente es la que se establece entre liberalismo y totalitarismo. Conforme a esta nueva oposición, la democracia se reduce a un procedimiento de selección de dirigentes que deben ser juzgados por sus resultados prácticos y no por sus valores. Esta concepción instrumental de la democracia abre la puerta a la relativización de los regímenes políticos (Laval – Dardot, 2013), y esa relativización habilita, a su vez, la posibilidad de justificar el autoritarismo como instancia transicional para garantizar el liberalismo, el único régimen “insacrificable”. Este esquema conceptual es el que hace comprensible –y, nobleza obliga, teóricamente consistente– las tomas de posición de Hayek en favor de diversos regímenes autoritarios.

II.2. Milton Friedman

Chile es un milagro político aún más asombroso. Un régimen militar ha apoyado reformas que reducen el papel del Estado y sustituyen el control desde arriba por el control desde abajo.

Milton Friedman, *Two Lucky People* (1998)

Al igual que Hayek, el economista norteamericano Milton Friedman aporta valiosas pistas para comprender el extraño maridaje entre liberalismo y autoritarismo que deno-

minamos “liberalismo autoritario”. El economista norteamericano postula que, sólo garantizando la libertad económica, “la madre de todas las libertades”, se puede alcanzar la libertad política y, en consecuencia, defiende la idea según la cual entre democracia y liberalismo existe una mutua dependencia. No obstante, la democracia imaginada por Friedman posee una contextura muy especial y está diseñada a imagen y semejanza del mercado, que es, para Friedman, el espacio democrático *par excellence* en el que cada uno puede elegir libremente sin necesidad de someterse a la elección de la mayoría. Esta idea es compatible con su propuesta de una “democracia de baja intensidad” dado que, en su criterio, mientras más amplia sea la esfera del mercado, menos cuestiones deberán estar sujetas a la decisión política. Por otra parte, y en un sentido análogo al caso de Hayek, el verdadero contenido y alcance de las ideas de Friedman se revelan en sus apuestas por regímenes totalitarios. En efecto, su adhesión a la dictadura de Pinochet y a otros regímenes autoritarios, como el de Argentina, Sudáfrica o Hong Kong, pueden ser vistos como la consecuencia necesaria de la entronización de la libertad económica por sobre todo otro ideal, postura que lo lleva a justificar una compatibilidad –al menos transicional– entre la defensa de la libertad individual y el autoritarismo.

Friedman comienza su obra *Capitalism and Freedom* [1962] (2022) refiriéndose a la relación entre libertad económica y libertad política. Afirma que es falso que cualquier tipo de organización política pueda combinarse con cualquier organización económica, tal como lo proponen los defensores del socialismo democrático. Para Friedman, entre la economía y la política existe una conexión íntima de codependencia de modo tal que solo son posibles ciertas combinaciones entre la organización política y económica: “una sociedad que es socialista no puede ser también democrática en el sentido de garantizar la libertad individual” (Friedman, 2022, p.45). Según el economista norteamericano, la libertad económica cumple dos importantes funciones en la promoción de una sociedad libre: en primer lugar, en tanto componente específico de la libertad general, es un fin en sí mismo; en segundo lugar, es un medio indispensable en el logro de la libertad política (Friedman, 2022, p. 45). A diferencia del liberalismo de Bentham que planteaba que la conquista de la libertad política era un medio para alcanzar la libertad económica, Friedman plantea que es al revés: es el capitalismo el que inadvertidamente produce la libertad al limitar y restringir el gobierno. La democracia, explica el economista, vino de la mano del mercado y del desarrollo de las instituciones capitalistas. *Ergo*, el capitalismo es la condición de la democracia y no al revés (Friedman, 2022, p. 54).

Friedman aclara que la existencia de un mercado libre no elimina la necesidad del Estado, que se reserva la importante función de ser el foro para determinar las reglas del juego y de árbitro para interpretar y hacer cumplir las reglas acordadas. Al igual que Walter

Lippmann, Friedman piensa que la democracia sólo debe construir las condiciones para el funcionamiento del mercado. Cualquier forma de poder político y, especialmente aquel de las mayorías populares, representa para el profesor norteamericano una afectación a la libertad tanto en la vida política como en la vida económica de los individuos (Brown, 2022, p.101). En consecuencia, la textura de la democracia imaginada por Friedman es necesariamente débil. Al “mancillar la democracia con la imagen de la coerción mayoritaria” (Brown, 2022), Friedman va a postular, en cambio, una democracia diseñada a la medida del mercado: “los mercados, siempre permiten que las preferencias individuales prevalezcan, lo que equivale a obtener cualquier cosa por la que uno vote” (2022, p.54). De este modo, “en vez de someterse a la mayoría, cada hombre puede votar, por ejemplo, el color de la corbata que quiera y adquirirla; no tiene que ver qué color quiere la mayoría y luego, si está en minoría, someterse” (Friedman, 2022, p.54).

Preocupado como el resto de los liberales por conjurar los peligros de la democracia ilimitada, Friedman acuerda con sustraer de la deliberación colectiva un conjunto de temas que serán asuntos exclusivos y excluyentes de una élite experta que tome las decisiones necesarias para el mejor funcionamiento de la sociedad. Como señala Sidel (2022), para Friedman mientras más amplia sea la esfera del mercado, menos cuestiones estarán sujetas a la decisión política y, por ende, a la necesidad de obtener consensos, haciendo más eficiente el funcionamiento de la sociedad.

Estas ideas sobre la libertad y la democracia son las que llevaron a Friedman a tomar posiciones en favor de diversos regímenes autoritarios. En un sentido similar a Hayek, Friedman piensa que un régimen autoritario puede excepcionalmente y, en ocasiones, por efecto de un “milagro político”, salvaguardar el orden liberal y evitar la caída de una sociedad en el colectivismo. Esta idea lo condujo a celebrar las medidas económicas de *shock* adoptadas durante la dictadura de Pinochet, oponerse al Acta de Derechos Civiles de 1964, que consagraba la igualdad civil, política y económica para los/las negros/as en Estados Unidos, apoyar el *Apartheid* en Sudáfrica, e incluso a mostrar fascinación por la *performance* económica del estado no democrático de Hong Kong por abstenerse de implementar políticas redistributivas (Biebricher, 2020).

La relación de Friedman con el régimen de Pinochet en Chile ha sido objeto de una enorme controversia que cobró máxima notoriedad cuando el economista fue galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1976. No bien se conocieron las primeras denuncias de las atrocidades cometidas bajo el régimen del dictador, Friedman se apresuró a desmarcarse. En *Two Lucky People* (1998), el norteamericano recurre a todo tipo de argumentos para desvincularse de la sangrienta dictadura de Pinochet y llega a considerarse a sí mismo como víctima de una persecución política sin fundamentos. Con todo, llama pode-

rosamente la atención que numerosos autores/as se hayan dejado convencer por las excusas exculpatorias expresadas por Friedman. Todavía más sorprendentes –y hasta negacionistas– son aquellas posturas que señalan la absurda idea de que Friedman podía estar en un estado de desconocimiento de las violaciones a los derechos humanos que se cometían en Chile. Las visitas de Friedman a Chile en dictadura, la reunión personal que tuvo con el dictador Pinochet, la misiva enviada por el economista norteamericano brindando consejos económicos al militar sobre cómo aplicar la doctrina del *shock* en la economía y sus elogiosas consideraciones posteriores sobre el “milagro político” chileno, no dejan lugar a duda acerca de su afinidad ideológica con el régimen autoritario.

Para Orlando Letelier, que fue detenido y torturado el mismo día del golpe por su desempeño como ministro de defensa del gobierno de Salvador Allende, Friedman fue el “arquitecto intelectual y asesor no oficial” del régimen militar chileno e influyó de modo decisivo en las políticas económicas de *shock* aplicadas por los militares. Desde su exilio en Estados Unidos, Letelier denunció la conexión indirecta de Friedman con la dictadura de Pinochet a través del soporte técnico proporcionado por los *Chicago Boys* en la transformación económica neoliberal ejecutada por el régimen militar en un documento escrito días antes de ser asesinado en Washington por un agente de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) en el marco de la llamada Operación Cóndor. En ese documento, Letelier señaló:

Es curioso que el hombre que escribió un libro *Capitalismo y libertad*, para desarrollar el argumento que sólo el liberalismo económico clásico puede servir de soporte a la democracia política, pueda ahora tan fácilmente desvincular la economía de la política, cuando las teorías económicas que él defiende coinciden con una absoluta restricción de todo tipo de libertad democrática. (Letelier, 1976, p. 139)

Esta línea que liga a Friedman con los sangrientos laboratorios en los que sus ideas fueron aplicadas fue profundizada por la periodista canadiense Naomi Klein en su conocida obra *La doctrina del Shock. El Auge del Capitalismo del Desastre* (2014). Para Klein, existe una vinculación íntima entre la doctrina del *shock* formulada por Friedman en el plano de la economía y los *shocks* que imperaban en las salas de tortura del régimen militar. La autora canadiense plantea que la doctrina del libre mercado planteada por Friedman puede imponerse sólo parcialmente en democracia, pues para llevar a cabo su verdadera visión, necesita condiciones políticas autoritarias. En la lectura de Klein, uno de los instrumentos estratégicos postulados por el economista norteamericano es que las situaciones de crisis

provocadas por un *shock* que interrumpa las reglas de juego democrático son momentos propicios para introducir reformas políticas radicales.

Klein señala que tanto Friedman como Arnold Harberger se atribuyeron con placer el mérito de los milagros económicos conseguidos por sus *Chicago Boys* latinoamericanos. La autora recuerda que, como un padre orgulloso, Friedman alardeó en *Newsweek* en 1982 que “los *Chicago Boys* [...] combinaban una extraordinaria habilidad intelectual y ejecutiva con el valor para sostener sus convicciones y la dedicación necesaria para ponerlas en práctica” (Friedman, 1982 citado en Klein, 2014, p. 160). Por su parte, Harberger dijo: “Me siento más orgulloso de mis estudiantes que de cualquier cosa que haya escrito; de hecho, el grupo latino es mucho más mío que mis contribuciones a la literatura” (citado en Klein, 2014, p. 160).

La autora canadiense menciona que, para Friedman, la extensísima dictadura de Pinochet no fue un régimen autoritario que destruyó la democracia, sino que, según sus palabras, “lo verdaderamente importante del tema chileno es que al final el libre mercado cumplió su labor en la creación de una sociedad libre” (Friedman, 2000 citado en Klein, 2014, p. 160). El “experimento Chile” hizo posible que la toma del poder de los militares se conjugara con el funcionamiento complementario de un gobierno de expertos en el terreno económico. Los *Chicago Boys* convencieron a los generales de que ellos podían complementar la brutalidad política con los activos intelectuales de que carecían, ironizaba Letelier.

III. Los sangrientos laboratorios del neoliberalismo

En realidad, hay dos especies de utopías: las utopías proletarias socialistas que gozan de la propiedad de no realizarse nunca, y las utopías capitalistas que, desgraciadamente, tienden a realizarse con mucha frecuencia.

Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*. 1978.

El vínculo históricamente connotado entre el despliegue del neoliberalismo y la racionalidad autoritaria de gobierno se encuentra generalmente ausente en la literatura sobre este último. La experiencia de las denominadas “guerras sucias” libradas al abrigo de la Guerra Fría para salvaguardar al capitalismo y evitar el desarrollo de todo proyecto alternativo a sus designios, suele ser excluida de los estudios genealógicos del neoliberalismo, olvidando que varios países de Nuestra América proporcionaron los laboratorios de

experimentación de las artes de gobierno neoliberales, incluso antes de que dichas artes fueran aplicadas por Thatcher en Inglaterra y Reagan en los Estados Unidos.

Por ejemplo, en su interesante estudio sobre las mutaciones en el plano de las racionalidades neoliberales, Williams Davies (2016) plantea una periodización centrada en el Norte Global que distingue nítidamente el neoliberalismo que subió al poder a finales de la década de 1970, el de comienzos de la década de 1980, y el que predominó a partir de 1990 en el prolongado auge que precedió a la crisis de 2008. A la primera fase, Davies la llama “neoliberalismo combativo”, a la segunda, “neoliberalismo normativo”, y la tercera es denominada “neoliberalismo punitivo”. Ahora bien, lo curioso es que, al presentar la primera configuración del neoliberalismo, que, de acuerdo con el autor, se define fundamentalmente por su oposición combativa al socialismo y por su “pretensión cultural e ideológica de demoler toda senda no capitalista de la esperanza política” (2016, p.135), Davies omite toda mención a las experiencias de América Latina, que fueron el terreno en el que el neoliberalismo logró las condiciones para desbloquearse y salir en búsqueda de la ansiada hegemonía global.

El “neoliberalismo combativo” al que se refiere Davies adquirió una fisonomía diferente en la periferia al acudir al estado de excepción, la utilización sistemática de la tortura, la desaparición forzada y la muerte para neutralizar todo modelo alternativo al capitalismo y preparar las condiciones de aceptabilidad de un modelo de sociedad basado en la universalización de la racionalidad empresarial. En otras palabras, mientras en el norte los “Estados fuertes” eran presentados como el vehículo para lograr una economía libre, en Nuestra América fueron los “Estados asesinos” los que se ocupan de garantizar las condiciones de viabilidad del libre mercado.

No obstante, hubo miradas que sí apuntaron hacia América Latina. Invitado en 1980 a imaginar cómo sería el capitalismo del año 2000, el economista Paul Samuelson decía:

Si usted quiere discernir en el presente una imagen posible del porvenir, no debe volverse hacia Escandinavia y su modelo socialdemócrata, tampoco hacia la vieja Europa y su economía mixta, ni tampoco a Yugoslavia y su experiencia de autogestión, sino a ciertos países de América Latina. Allí adivinará usted augurios mucho menos favorables. (1983, p. 74)

Samuelson intentó poner en palabras una mutación del capitalismo que consideraba inquietante en tanto suponía un Estado políticamente autoritario, pero económicamente liberal. El fenómeno era descrito por Samuelson del siguiente modo:

Generales y almirantes toman el poder. Exterminan a sus predecesores de izquierda, exilian a opositores, encarcelan a los intelectuales disidentes, sofocan los sindicatos, controlan la prensa y acallan toda la actividad política. Pero, en esta variante del fascismo de mercado, los jefes militares se mantienen alejados de la economía [...] Confían la totalidad de la economía a fanáticos religiosos cuya religión es el dejar hacer del mercado [...] Entonces, el reloj de la historia avanza hacia atrás [...] Se libera el mercado y se controla estrictamente la masa monetaria. Puesto que se han cortado los créditos de ayuda social, los trabajadores deben partirse el lomo o morir de hambre (1983, p. 75)

El economista proyectaba la imagen distópica a la que podía conducir el liberalismo en su deriva autoritaria prefigurando el nacimiento de un nuevo régimen político-económico que catalogó como “capitalismo fascista”. Además de denunciar que el sistema de libre mercado convivía pacífica y paradójicamente con el uso del terror político, la parábola de Samuelson tenía el mérito de desplazar la mirada hacia América Latina y específicamente al caso de Chile, que representaría un punto de inflexión en la historia del capitalismo.

¿Por qué el caso de Chile es tan importante para comprender la emergencia del neoliberalismo? La selección de Chile como el primer laboratorio del experimento neoliberal no fue casual, como tampoco lo fue la participación especial de los Estados Unidos en su ejecución. En el marco del mundo bipolar, el Chile de Allende amenazaba en convertirse en la prueba piloto de la “tercera vía democrática”, donde medidas radicales de redistribución de la riqueza estaban siendo llevadas adelante a través de mecanismos democráticos. El temor de Estados Unidos al desarrollo de un socialismo llevado adelante a través de procedimientos democráticos era para Washington una amenaza aún superior al socialismo totalitario, porque resultaba más difícil de demonizar (Klein, 2014). En efecto, esa preocupación fue explicitada en un memorándum presentado por Henry Kissinger al presidente norteamericano Richard Nixon en noviembre de 1970:

El ejemplo de un gobierno marxista democráticamente elegido y que consigue éxitos en Chile con toda certeza tendrá un gran impacto –y servirá de precedente– sobre otras partes del mundo, especialmente en Italia; la expansión por imitación de fenómenos similares en todo el mundo afectará significativamente al equilibrio mundial y a nuestra propia posición en él (Kissinger, 1970)

Esta es la razón por la que el caso de Chile marca un antes y un después en la historia del neoliberalismo dado que, si bien la maduración teórica del proyecto antropológico

neoliberal había tenido como hitos la celebración del Coloquio de Lippmann en 1938 y la conformación de la Sociedad de *Mont-Pèlerin* en 1947, este experimento todavía no había encontrado ningún terreno en el que desplegarse libremente. Chile fue el territorio en el cual el proyecto civilizatorio neoliberal consiguió desbloquearse.

En su obra *Violencias de Estado*, Pilar Calveiro explica que, durante la vigencia del mundo bipolar, hubo un desplazamiento de la guerra hacia la periferia y América Latina se convirtió en el lugar de prueba no solo de las nuevas recetas económicas que los teóricos del neoliberalismo no habían podido todavía implementar en ninguna sociedad, sino también de nuevas formas de la violencia desplegadas para diseminar el terror y paralizar a sociedades conflictivas y resistentes. Convencida de que la violencia estatal desempeña un papel central en proceso de reconfiguración del poder, Calveiro plantea que las guerras sucias libradas al abrigo de la Doctrina de la Seguridad Nacional por las dictaduras que asolaron el Cono Sur de América Latina no fueron sino guerras parciales dentro de otra guerra más amplia: la Guerra Fría. Los conflictos eran leídos a la luz de esa gran confrontación entre Occidente y el mundo socialista, “sin importar si las luchas nacionales no se orientaran a constituir gobiernos alineados con el bloque socialista, como el peronismo argentino o el moderadísimo socialismo chileno; el solo hecho de que no fueran incondicionales del imperio los hacía potencialmente peligrosos” (2012, p. 40).

IV. Las violencias de Estado en el Comahue

El cuerpo está directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos.

Michel Foucault, *Vigilar y castigar*. 1976

La región del Comahue fue uno de los tantos terrenos en que los perpetradores libraron la alegada guerra en contra del enemigo subversivo. Tomando en cuenta la enseñanza francesa de la zonificación del teatro de operaciones, la dictadura cívico–militar dividió el territorio nacional en tantas zonas de seguridad como Cuerpos de Ejército había en 1976. Cada una de las cinco zonas de seguridad, podía estar dividida en dos o más subzonas y, a su vez, éstas, en áreas de seguridad (Mittelbach, 1987). Toda la provincia de Neuquén y casi la totalidad de la de Río Negro quedaron fusionadas en la Subzona de seguridad

5.2, cuya conducción quedó a cargo del Comando de la Brigada de Infantería de Montaña VI, con asiento en Neuquén capital.

Aunque la Directiva 404/75, no incluía a las provincias de Río Negro y Neuquén entre las denominadas “zonas calientes”, en las cuales, según la hipótesis represiva, el desarrollo del enemigo subversivo era potencialmente más elevado, la violencia desplegada en la zona del Comahue fue contundente. Más de cien hombres y mujeres de la comunidad, fríamente seleccionados/as por su militancia política, barrial, sindical, estudiantil, cooperativista o parroquial fueron arrancados/as de sus hogares o lugares de trabajo e internados/as en diversos centros clandestinos de detención donde serían sometidos a una cantidad inimaginable de torturas. Muchas de ellas aún se encuentran desaparecidas.

La maquinaria genocida funcionó de acuerdo con un patrón relativamente uniforme de tratamiento de los cuerpos que comprendía: la realización de tareas previas de inteligencia, el secuestro, el internamiento en los centros de detención y tortura, y finalmente: la liberación, el blanqueo o la muerte y, en este último caso, el posterior ocultamiento de los cadáveres. Como en el resto de las jurisdicciones, la aplicación regional del plan de exterminio en el Comahue tuvo en su centro el campo de concentración (Calveiro, 2008; Feierstein, 2015). En efecto, una de las características del genocidio argentino fue la descentralización del universo concentracionario dado que el reticulado represivo pretendía atravesar al conjunto social. Esa es la razón por la que los campos de concentración proliferaron en todo el país y “no hubo ciudad importante del mismo que no contara con un dispositivo de este tipo en un radio de 50 kilómetros de su emplazamiento” (Feierstein, 2015, p. 21).

En la zona del Comahue, el poder cívico-militar también sumergió a la comunidad en el submundo de los campos de concentración. A falta de su propio “chupadero”, la delegación Neuquén de Policía Federal, la Comisaría 24ª de Cipolletti, la Comisaría 14ª de Cutral Co y la Escuela de Instrucción Andina de San Carlos de Bariloche, entre otras instituciones, fueron empleadas como centros de detención y tortura. En todos los casos, esas instituciones desdoblaron su funcionamiento en una faz pública y otra clandestina, de tal suerte que en el mismo establecimiento en el que un ciudadano podía estar tramitando su pasaporte, otro ciudadano –ya destituido de ese estatus– podía estar siendo sometido a un interrogatorio bajo las formas más cruentas de la tortura.

No obstante, como señala Noemí Labruno (2005), el procedimiento de remitir tandas de detenidos clandestinos a Bahía Blanca, es decir, al Comando de la Zona de Seguridad 5, no satisfacía las expectativas de la Jefatura de Inteligencia de la Subzona 5.2. Fusionando las ambiciones escalafonarias con las propiamente militares, el general José Luis Sexton, con la asistencia del no menos ambicioso Oscar Lorenzo Reinhold, cumplió con el sueño

de dotar a la Subzona 5.2 de su “chupadero propio”. Así surgió, en junio de 1976, “La Escuelita” de Neuquén, una anodina construcción emplazada en un terreno despoblado perteneciente al Ejército Argentino, ubicado entre la Ruta Nacional Nº 22 y los márgenes del río Limay. Construido para ser utilizada como matadero de animales, el edificio fue rápidamente adaptado para funcionar como un LRDT, sigla que designa el Lugar de Reunión de Detenidos Transitorios, sitio cuya función consistía en “re-educar” a las personas que encuadraban en la elástica categoría del “enemigo subversivo”. La construcción principal, de unos 80 metros cuadrados de superficie, contaba con cuatro habitaciones y un baño y fue principalmente utilizada para el cautiverio de los secuestrados. A unos 15 metros de esta edificación, se encontraba la sala de torturas, una construcción menor con forma rectangular y paredes de chapa. En su interior había un elástico de cama metálico, una silla y varios instrumentos de tortura: una picana operada a manivela y dos cables terminados en electrodos. También había una máquina de escribir y una radio que, mientras se practicaban los interrogatorios, funcionaba a todo volumen. En una de sus paredes había colgados recortes periodísticos de militares asesinados por la guerrilla.

Por este sitio pasaron un número aún indeterminado de víctimas, quienes fueron sometidas a condiciones inhumanas de existencia y sufrieron numerosas formas de tortura. En efecto, es posible que, en lo sustancial, el general Sexton haya sido honesto en su respuesta al cuestionario remitido por el juez militar sobre la existencia de *La Escuelita*. En esa ocasión, Sexton declaró: “en dicho lugar nunca hubo persona detenida alguna”². Con la salvedad que, para un perpetrador instruido en la Doctrina de la Seguridad Nacional, los internos no eran, en sentido estricto, personas, sino una especie inferior, cuya sola presencia amenazaba la salud general de la población y, por lo tanto, su extirpación era crucial para sanar el cuerpo social.

VI.1. El Comahue como teatro de operaciones

El poder siempre muestra y esconde, y se revela a sí mismo tanto en lo que exhibe como en lo que oculta.

Pilar Calveiro, *Poder y Desaparición*

Klein captó con precisión un rasgo característico del plan de exterminio diseñado y ejecutado por el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”. La Junta argen-

² Declaración de José Luis Sexton en 1984 en el sumario militar caratulado “Presuntos excesos en ocasión de la lucha contra la subversión por parte de personal militar en la jurisdicción de la Subzona 52”, Cámara Federal de Bahía Blanca.

tina, dice la autora canadiense, “se destacó por saber mantener el equilibrio justo entre el horror público y el privado, llevando a cabo las suficientes operaciones públicas para que todo el mundo supiera lo que estaba pasando, pero simultáneamente manteniendo sus actos lo bastante en secreto como para poder negarlo todo” (2014, p. 127). Ese régimen móvil de visibilidad/opacidad que caracterizó a las operaciones ejecutadas por los militares obedecía a un objetivo dirigido a reorganizar al conjunto de la población y descendía al territorio a través de una estricta cadena de mandos. Pero ese plan minuciosamente reglamentado no fue ejecutado en todas las jurisdicciones del mismo modo, sino que la puesta en práctica del libreto general adquirió dinámicas diferenciales según las especificidades que presentaba cada escenario.

Mi propuesta consiste en leer el despliegue regional del poder genocida en la zona del Comahue a través de las huellas que este ha dejado en los cuerpos y en las subjetividades afectadas por la criminalidad estatal. En esta dirección, es posible afirmar que, en la zona del alto valle de Río Negro y Neuquén, el poder desplegó un dispositivo que alternó escenas de ocultamiento y escenas de exhibición didáctica de los cuerpos. En otras palabras, la maquinaria genocida expulsó de los campos de concentración cuerpos vivos –los/as sobrevivientes/as– y cuerpos muertos. Ahora bien, entre los últimos es posible identificar casos en los que los cadáveres fueron eliminados, sustrayéndolos de la mirada pública, como sucedió en la casi absoluta mayoría de los casos de desaparecidos/as de la Subzona 5.2, salvo en un episodio singular en el que el cuerpo fue devuelto a sus familiares y exhibido en un velatorio público con las huellas manifiestas de la tortura. Mi hipótesis de trabajo es que, empleando diversas metodologías, los militares se valieron del cuerpo de sus víctimas como vehículos para transmitir mensajes a la población y escenificar el poder de muerte.

Consideremos primero la escena de “los/as sobrevivientes/as”. Más de cien ciudadanos/as de las provincias de Río Negro y Neuquén que pasaron por los diversos campos de concentración instalados en la zona durante la última dictadura fueron liberados por los militares. Pero la libertad de las personas destinadas a permanecer vivas no era sino una táctica ya que suponía para los/as sobrevivientes la imposición del mandato implícito de aterrorizar al resto de la comunidad. Los y las sobrevivientes eran, en este sentido, un vehículo que utilizaba el campo de concentración para “dialogar” con el resto de la población. En verdad, todo el procedimiento combinaba un fin instrumental y una dramatización del poder represivo. En el marco de la guerra antsubversiva de la que los militares se sentían sus legítimos combatientes, la acción psicológica era un arma tan poderosa como los medios físicos. Por lo tanto, la mayoría de las acciones podían servir, simultáneamente, para exterminar al blanco y para montar un despliegue teatral destinado a afectar las es-

estructuras mentales y las sensibilidades del resto de la población. Un sobreviviente de la Subzona 5.2 dio cuenta del *show* del que involuntariamente formó parte al momento de ser secuestrado por un operativo de las fuerzas conjuntas. Orlando Balbo, que fue detenido el mismo 24 de marzo de 1976 en horas de la mañana y en pleno centro de la ciudad de Neuquén, relata:

Me sacan a la calle, me hacen apoyar en la pared externa de la casa como hace la policía: con las piernas separadas y apoyando las manos. Giré la cabeza y veo un impresionante despliegue militar y gente de civil con armas largas. Mi primer pensamiento fue: ¿qué está pasando? ¿para agarrar a este gil semejante despliegue? Mientras me llevaban al vehículo en el que me introducían, ví muchísimos espectadores. Era en la calle Carlos H. Rodríguez, pleno centro de la ciudad. Al comenzar la marcha del auto, ví el edificio de Obras Públicas y todo su personal estaba afuera. Ahí comprendí que ese despliegue no era para mí, sino para el resto de la población. (Declaración de Orlando Balbo ante el TOCF de Neuquén, 2012)

La práctica generalizada de la tortura hacía de los sobrevivientes un factor multiplicador del terror, un vehículo transmisor y amplificador del mensaje que el poder pretendía emitir. Los padecimientos de los sobrevivientes se susurraban de boca en boca en el seno de la familia, el barrio, el lugar de trabajo, los organismos de derechos humanos. Monstruosa hasta lo increíble, refractaria a la lógica, irracional, impredecible, la tortura del campo invadía el imaginario colectivo, convirtiendo a todos y a cada uno de los miembros de la comunidad en destinatarios posibles de su aterradora operatoria.

De este modo, el funcionamiento de la máquina desaparecedora mostró que no sólo la muerte, sino también la propia supervivencia era productora de terror. El testimonio de la esposa de un sobreviviente de “La Escuelita” de Neuquén proporciona un ejemplo del mensaje aterrador que portaba el cuerpo-texto de su esposo: “cuando lo ví a Norberto por primera vez después de su liberación, su estado era catastrófico. Fue en ese instante en el que comprendí el verdadero costo que podía tener la militancia política en la Argentina” (Declaración de Silvia Barco ante el TOCF de Neuquén, 2012).

La paradoja en la que quedaron encerrados/as los/as sobrevivientes/as consiste en que el mandato de narrar la experiencia vivida resulta indivisible del mandato implícito impuesto por los perpetradores de transmitir el terror a sus espectadores. En un artículo que lleva el título *¿Por qué sobrevivimos?*, los/las sobrevivientes/as reflexionan acerca de las razones por las cuales fueron liberados:

El liberado era un ser destruido por la experiencia soportada, que relataría y sos-

tendría en el tiempo –con sus palabras o con su locura, con su mutismo o su desesperación, con su ruina física o su delirio de perseguido– el horror. El mandato represivo para nosotros fue “aterroricen” [...]. Ese fue, creemos, al menos parte, el plan de dejar con vida a un número reducido de prisioneros (AEDD).

Otra escena proyectada por los militares para remodelar el grupo social fue la *desaparición forzada de personas seguida de la muerte y ocultación de los cadáveres*. Cincuenta y cuatro personas de la comunidad del Comahue fueron secuestradas, conducidas a diversos centros de detención clandestina y posteriormente ultimadas y sus cadáveres ocultados a sus seres queridos.

La maquinaria desaparecedora puesta en marcha por la última dictadura cívico-militar argentina preveía, como principio rector, la destrucción y el posterior ocultamiento de los cuerpos. Conscientes de que el cuerpo de la víctima podía significar el cuerpo del delito, la regla general de la dictadura fue la confiscación de los cuerpos. Para cumplir apropiadamente con la política de “los cadáveres no se entregan”, una serie de métodos, basados en la lógica del ocultamiento, fueron puestos en práctica para deshacerse de los “restos humanos” (Calveiro, 2008). Algunos de los métodos más difundidos fueron la voladura de cuerpos con explosivos para hacerlos irreconocibles, el arrojamiento de cuerpos en alta mar donde las corrientes no los trajeran a la costa, el calcinamiento en los centros clandestinos, la incineración en los cementerios o el entierro de cuerpos en calidad de NN. En la Subzona militar 5.2, cualquiera de los dispositivos nombrados o ninguno de ellos y otros completamente distintos pudieron haber sido implementados. Actualmente, el destino de los cuerpos de los desaparecidos de la región del Comahue permanece como un dato inescrutado, sólo conocido por los signatarios de un pacto de silencio imposible de ser quebrantado.

La situación de los desaparecidos en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén es la historia de una incertidumbre inacabada y de un crimen cuya ejecución se renueva cada día que pasa sin que aparezcan. La espera de sus seres queridos es “un puro dolor que vive en el doliente y que amenaza disolverse sólo cuando el deudo desaparezca y agote su capacidad de dolor” (Schmucler, 1996). Esa herida siempre abierta aparece en el testimonio judicial prestado por una integrante de la Asociación Madres de Plaza de Mayo del Alto Valle:

Yo quiero saber la verdad, no soy tonta, sé que no aparecerá, quiero que me digan qué hicieron... ¡Digán lo que hicieron con nuestros hijos! Digán dónde están, qué hicieron con ellos, así podrán morir tranquilos. Yo también soy vieja y quiero morir tranquila sabiendo qué pasó con mi hijo. Hace 32 años que estamos en la calle buscando la verdad, ustedes

tienen la obligación de decir qué hicieron. (Declaración de Inés Rigo ante el TOCF de Neuquén, 2008)

Negando el derecho a la propia muerte, sustrayendo el cuerpo que fue sede de la vida profanada, los militares han dificultado a los familiares la tramitación del duelo. Como explica la antropóloga Ludmila Da Silva Catela (2014), en la muerte la marca de la sepultura funciona como un operador simbólico que integra en una estructura meta-histórica al grupo social desgarrado por la muerte; la desaparición, en cambio, en tanto implica la falta de cuerpo –*locus* esencial de los rituales de la muerte– no cuenta con espacio para dar cuenta de esa ruptura. La muerte queda entonces excluida, material y simbólicamente, del mundo de la vida.

En tercer lugar, quisiera considerar un caso especial que se presenta como una excepción al modo general de tratamiento de los cuerpos muertos desechados por la maquinaria desaparecedora en la región del Comahue. Se trata del cooperativista José Luis Albanesi,³ asesinado en tortura en el campo “La Escuelita”. La singularidad del caso Albanesi radica en que, a diferencia del resto de los desaparecidos, su cadáver fue devuelto a sus familiares y expuesto ante la escena pública. El velatorio, llevado a cabo a cajón abierto y exhibiendo el cadáver los signos manifiestos de la tortura, funcionó como un dispositivo simbólico multiplicador del terror. La tramitación del caso judicial reveló que el general José Luis Sexton, la máxima autoridad militar de la jurisdicción, al momento de comunicarle la muerte de José Luis Albanesi, le ofreció al hijo una guardia de honor de seis soldados para que estén presentes en el velatorio (Declaración de Adolfo Albanesi ante el TOCF, 2012).

El método empleado para diseminar el terror fue la producción y puesta en circulación de rumores. El Reglamento de Operaciones Psicológicas del Ejército Argentino, establecía que el rumor “es la actividad por la cual se transmiten noticias no verificadas que pretenden representar sucesos reales, circulan en un público determinado y se comunican con frecuencia de un modo inexacto” y “tiene como ventaja la de adquirir una “extraordinaria velocidad de propagación” (art. 2020). Y esto fue, en efecto, lo que sucedió en el velatorio de Albanesi. Los testimonios de las personas que asistieron al ritual coinciden en señalar que el cuerpo de Albanesi estaba devastado. Uno de los testigos del juicio relató que al cuerpo del cooperativista “no le había quedado ninguna parte sin morder”, donde

³ José Luis Albanesi fue un productor frutícola de Cipolletti que contaba con una importante trayectoria en el movimiento cooperativista regional. Fue socio fundador de la cooperativa “La Colmena” y llegó a ser delegado regional de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (F.A.C.A.) Albanesi fue secuestrado el año 1977, a sus 57 años de edad, por su activismo político en el marco del movimiento cooperativista.

“morder” no debe ser entendido en sentido metafórico sino literal puesto que, mientras estuvo en “La Escuelita”, Albanesi fue sometido a un método de tortura que consistió en hacer que un perro policía le muerda sus testículos. Así lo relató su compañero de cautiverio, el joven De Fillipis, quien oyó sus últimos estertores en el campo de concentración. Otro asistente refirió que durante la ceremonia velatoria “varios de los presentes comentaron que la causa de la muerte de Albanesi había sido los golpes recibidos durante su detención” (Declaración de Carlos Alberto Segovia ante la CFBB, 1987). De esta manera, la noticia se diseminó eficazmente en toda la comunidad.

El cuerpo de Albanesi fue el soporte material en el que los perpetradores redactaron el mensaje aterrador para el resto de la comunidad. La propia carne de la víctima se transformó en la pantalla en la que los miembros de la comunidad del Alto Valle pudieron constatar *de visu* los términos de ese mensaje disciplinador.

V. Reflexiones finales

Klein denuncia que la ideología neoliberal logró rápidamente ser absuelta de sus crímenes y que la impunidad obtenida en sus primeros laboratorios les dio a los ideólogos del fundamentalismo de mercado el impulso que necesitaban para continuar su recorrido por el mundo en busca de sus nuevas conquistas. Los intelectuales que legitimaron teóricamente el sacrificio de la democracia como medio para salvaguardar la vigencia del mercado fueron progresivamente desvinculados de los sangrientos laboratorios en los que esas ideas fueron puestas en práctica como si entre ambos fenómenos no existiera ninguna relación, como dirá Letelier antes de ser asesinado por el régimen de Pinochet.

Es cierto que, como plantea Klein, las primeras aventuras de los *Chicago Boys* en la década '70 debieron haber servido de aviso a la humanidad acerca del peligro que implican las ideas neoliberales. No obstante, no podemos acordar con ella con respecto a las responsabilidades de este proceso. En efecto, no ha sido el movimiento de defensa de los derechos humanos el que ha impedido identificar la relación entre los *shocks* administrados por los militares en las salas de tortura y los *shocks* que los profetas del neoliberalismo recetaban para la economía, como observa Klein. Lejos de actuar como “anteojeras” de las razones que motivaron los crímenes, los derechos humanos han sido tácticamente movi-
lizados por parte de los movimientos resistentes como forma de contrapoder para impugnar y condenar la violencia, así como para exhibir la conexión entre las políticas económicas de libre mercado y el uso del terror.

Un claro ejemplo que da cuenta del esfuerzo emprendido por el movimiento de víctimas y de derechos humanos por desnudar esa complicidad secreta es el singular acti-

vismo desarrollado en la región enfocado en perseguir a los cómplices empresariales de los regímenes dictatoriales. Los países del Cono Sur de América Latina se encuentran a la vanguardia a nivel mundial en cuanto al desarrollo de esfuerzos sociales institucionales diseñados para visibilizar y responsabilizar a las empresas por su complicidad en las violaciones a los derechos humanos cometidas en épocas dictatoriales. Esa experiencia incluye no solamente los emblemáticos casos penales seguidos contra personal jerárquico de reconocidas firmas nacionales e internacionales que fueron cómplices de las violaciones a los derechos humanos cometidos en contra de sus trabajadores/as, sino también los litigios civiles, laborales, administrativos que tramitan ante tribunales nacionales e internacionales en los que víctimas y organismos de derechos humanos buscan responsabilizar a empresarios por su complicidad con las fuerzas militares en las violaciones a los derechos humanos.

Pero ese esfuerzo por inscribir las violencias estatales en la línea genealógica del neoliberalismo no incluye solamente la responsabilización jurídica directa –y en muchos casos obscena– de los empresarios con las dictaduras. En el caso del movimiento de derechos humanos de nuestro país, esas acciones constituyen solo un capítulo de una amplísima lucha por develar la complicidad entre las violencias estatales y el proyecto de remodelar el país bajo parámetros radicalmente capitalistas.

Este escrito puede ser entendido como parte de ese creciente trabajo colectivo de vincular las violencias estatales con el despliegue de las artes neoliberales de gobierno. Evitando las explicaciones que conciben a los crímenes como el producto de los estados mentales de los perpetradores o como la aplicación mecánica de un libreto, mi apuesta consiste en comprenderlos como dispositivos de poder cuyos rastros pueden ser leídos en los cuerpos y las subjetividades de las personas seleccionadas como sus blancos. En ese horizonte, mi hipótesis afirma que las extraordinarias violencias desplegadas por parte del Estado en la región del Comahue, una zona considerada *fría* por los perpetradores en términos del escaso desarrollo de la actividad subversiva, ponen en evidencia la mutua implicación entre violencia y neoliberalismo. ¿Cómo explicar la desproporción entre la violencia desplegada y la amenaza que se pretendía conjurar sino es a partir de un proyecto de remodelación del grupo social bajo la racionalidad del mercado? Las diversas escenas proyectadas por el poder militar en nuestro territorio se valieron de un uso diferencial de los cuerpos y de un régimen específico de visibilidad/opacidad para inocular y diseminar el terror y así imponer, sobre esas poblaciones aterrorizadas, el ansiado modelo de mercado. Desaparición, tortura, muerte, ocultación y exhibición de los cuerpos fueron estrategias tácticamente combinadas para traumatizar a la población del Comahue y así emprender la remodelación cultural pretendida por el neoliberalismo.

VI. Bibliografía

- AEDD, *¿Por qué sobrevivimos? Un debate que abre puertas?*. Recuperado de: <http://exdetenidosdesaparecidos.org/por-que-sobrevivimos/>
- Anderson, P. (2003). *Neoliberalismo: un balance provisorio*. en Emir Sader, y Pablo Gentili (Comps.). *La Trama del Neoliberalismo: Mercado, crisis y exclusión social*, Buenos Aires, CLACSO.
- Biebricher, T. (2020). *Neoliberalism and Authoritarianism*, en *Global Perspectives*, 1, (1). Recuperado de: <https://doi.org/10.1525/001c.11872>
- Brown, W. (2019). *In the Ruins of Neoliberalism. The Rise of Antidemocratic Politics in the West*, New York: Columbia University Press [Ed. Esp. (2021) *En las Ruinas del Neoliberalismo. El Ascenso de las Políticas Antidemocráticas en Occidente*, Buenos Aires: Tinta Limón]
- Calveiro, P. (2008) *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue.
- _____. (2012) *Violencias de Estado: La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Chamayou, G. (2022). *La société ingouvernable. Une généalogie du libéralisme autoritaire*, París, La Fabrique.
- Crozier M. J; Huntington S. P. y Watanuki J. (1975). *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*, New York: University Press.
- Dardot, P. (2021). *Néolibéralisme et autoritarisme*, AOC. Recuperado en: <https://aoc.media/analyse/2021/03/03/neoliberalisme-et-autoritarisme/>
- Da Silva Catela, L. (2014). *No habrá flores en las tumbas del pasado*, La Plata, Al Margen.
- Davies, W. (2006). *El nuevo neoliberalismo*, New Left Review 101.
- Elías, N. [1977] (1993). *El Proceso de la civilización. Investigaciones Sociogenéticas y Psicogenéticas*. Buenos Aires, FCE.
- Feierstein, D. (2011). *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires, FCE.
- Foucault, M. [1978] (2010). *La Verdad y las Formas Jurídicas*, Barcelona: Gedisa.
- _____. [1976] (2006). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- _____. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France: 1978-1979*, Buenos Aires, FCE.

- Friedman, M. [1962] (2002). *Capitalism and Freedom*: Chicago University of Chicago Press [Ed. en Esp. (2002) *Capitalismo y Libertad*, Barcelona: Centro de Libros]
- Friedman, M. – Friedman R. (1998). *Two Lucky People: Memoirs*, Chicago/London, University of Chicago Press.
- Hayek, F. (1960). *The Constitution of Liberty*, London and Henley: Routledge and Kegan Paul [Ed. Esp. (2008) *Los fundamentos de la Libertad*, Madrid: Unión Editorial]
- _____. (1978). *Freedom of Choice*, Times, 3 de agosto de 1978, p.15.
- _____. (1981). Entrevista de Renée Salas del 12 de abril de 1981. Diario *El Mercurio*.
- Kissinger, H. (1970). *Memorandum to the president, Subject: NSC Meeting*, 6th November 1970, documento desclasificado. Recuperado en: <https://www.gwu.edu/~nsarchiv>
- Klein, N. (2014). *La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires, Paidós.
- Labruno, N. (2005). *Buscados: Represores del Alto Valle y Neuquén*. Neuquén, Editorial de la Universidad Nacional del Comahue.
- Laval, C. – Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona, Gedisa.
- Letelier, Orlando (1976). *The 'Chicago Boys' in Chile: Economics 'Freedom' s Awful Toll*. The Nation, August 28 of 1976, pp.137-42. Recuperado en: <https://www.tni.org/my/node/12111>
- Martínez de Hoz, J. (1991). *Quince años después*. Buenos Aires, EMECÉ.
- Meadowcroft, J. – Ruger, W. (2014) *Hayek, Friedman, and Buchanan: On Public Life, Chile, and the Relationship between Liberty and Democracy*, en *Review of Political Economy*, vol. 26, (3), pp.358-367.
- Mittelbach, F. (1987). *Informe sobre desaparecidos*. Buenos Aires, Ediciones La Urraca.
- Murillo, S. (2018). *Neoliberalismo: Estado y procesos de subjetivación*. *Revista de la Carrera de Sociología*, (8), pp. 392-426.
- _____. (2008). *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América latina. El caso Argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires, CLACSO.
- _____. (2012). *Posmodernidad y Neoliberalismo*. Buenos Aires, Luxemburg.
- Saidel, M. (2022). Consideraciones sobre las críticas neoliberales a la democracia. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, Año 7, (13), pp. 449-473.
- Samuelson, P. (1983). *The World Economy at Century 's End*. En Tsuru Shigeto (Comp.). *Human Resources, Employment and Development*. (pp.58-77). London, Macmillan.

Schmucler, Héctor [1996] (2013). Ni siquiera un rostro donde la muerte hubiera podido estampar su sello (reflexiones sobre los desaparecidos y la memoria). *Confines*, (3), pp.9-12.

Documentos militares consultados:

Consejo de Defensa (1975) Directiva del N° 1/75 (*Lucha contra la subversión*).

Consejo de Defensa (1975) Directiva N° 404/75 (*Lucha contra la subversión*).

Ejército Argentino (1968) Reglamento de Operaciones Psicológicas, RC-5-1.

Abreviaturas:

AEDD: Asociación Ex Detenidos Desaparecidos

TOFC: Tribunal Oral en lo Criminal Federal

CFBB: Cámara Federal de Bahía Blanca

EL ARTE DE GOBERNAR A TRAVÉS DE LO FESTIVO: MATRICES CULTURALES, GUBERNAMENTALIDAD Y NUEVAS FORMAS DE COLONIALIDAD EN LA PATAGONIA NORTE

Julio Monasterio*

En las últimas dos décadas ha crecido de manera sustancial la presencia de las fiestas nacionales en las agendas estatales. La recuperación oficial de este tipo de prácticas fue configurando una serie de estrategias de oficialización sobre lo festivo que, al mismo tiempo, fue generando modificaciones respecto a sus modalidades de realización.

Esto se da porque lo festivo pone en articulación distintas aristas de las culturas contemporáneas en las que se disputan sentidos y materialidades. Además, es un ámbito en el que confluyen intereses de diferentes actores sociales que ven en este espacio un lugar propicio para su intervención. En las celebraciones festivas se ponen en juego visiones de mundo, muchas veces contrapuestas, sobre temas centrales que hacen a los procesos de configuración de las identidades locales, regionales y nacionales. Estas visiones disímiles no son tan sencillas de encasillar ya que, por lo general, las tendencias homogeneizantes que se llevan a cabo en los procesos de institucionalización, de oficialización y de masificación encuentran puntos de anclaje en intereses comunes de los diversos sectores que participan activamente en la construcción de estas celebraciones.

Estos puntos de anclaje, que se construyen en torno a lo festivo, disponen formas culturales que vinculan lugares, sujetos y prácticas, en un escenario social que promueve

*Licenciado en Ciencias de la Comunicación (UBA), Magíster en Teorías y Políticas de la Recreación (UNCo) y Doctor en Estudios Sociales de América Latina (UNC). Es docente en la UNCo y director de becarix y de tesis de grado y posgrado. Integra Comités académicos de carreras de posgrado en la UNCo. Ha publicado artículos en revistas especializadas y capítulos de libros de Argentina, Brasil y México. Es Co-director de un proyecto de Investigación en la UNCo y colaborador en otro. Integra la Red Internacional de Investigadores en Estudios de Fiesta, Nación y Cultura (Colombia).

el festejo, la música, la risa, el baile, el canto, los excesos, la comida, entre otras cosas. En esta línea, se genera la construcción de un nosotros festivo que, por unos pocos días, configura un sentido de comunión que trastoca rutinas cotidianas.

En tal sentido, la idea de comunidad se encuentra muy presente en el desarrollo de las fiestas. Y es en estos espacios, en los que los sujetos construyen una forma de celebración participativa y vínculos que, por unos momentos, intentan dejar de lado las problemáticas sociales que los aquejan diariamente.

Por lo antes mencionado, destacamos que lo festivo se transforma en un espacio de interés para la búsqueda de intervenciones culturales y para la persecución de algún tipo de rédito (político, simbólico o económico) que desde distintos sectores hegemónicos se pretende conseguir. Observamos también que, principalmente, durante el periodo 2003-2015 se produjo un incremento de la presencia estatal en este tipo de eventos. Esto no sólo se dio a nivel nacional sino también en el territorio de la Patagonia norte, región de interés para el presente trabajo. Dicha presencia se materializó en la concreción de políticas públicas específicas que apuntaron a la consolidación de una identidad que articule lo local/regional con lo nacional.

Al mismo tiempo nos preguntamos si esta modalidad de intervención sobre lo festivo, que se dio a través de políticas públicas que fueron impulsadas por los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, no llevó adelante una búsqueda del ocultamiento de conflictos políticos, (inter)culturales y económicos. Entendemos que el eje principal de dicha intervención estuvo orientado al afianzamiento de la relación entre lo festivo, en tanto práctica cultural de suma relevancia dentro de la esfera del ocio, los procesos de patrimonialización, la industria del turismo y el negocio. De esta manera, la configuración de un arte de gobernar a través de lo festivo propone una modalidad de regulación de la vida social, de producción de subjetividades y de naturalización de la desigualdad en ámbitos que se presentan como desligados de conflictos.

Cabe destacar que la relación entre lo festivo, los procesos de patrimonialización, la industria del turismo y el negocio vincula sujetos de distintos ámbitos en el marco de una nueva forma de colonialidad, que denominamos colonialidad festiva que, desde la configuración de un sistema mundo-moderno/colonial, promueve jerarquizaciones de sujetos, de prácticas y de lugares en el marco de las celebraciones festivas.

Luego de esta sintética presentación, desarrollaremos de manera muy breve algunas particularidades, centradas principalmente en el ámbito de las políticas culturales, del periodo que va entre 2003-2015, para indagar en las condiciones que posibilitaron la consolidación de las Fiestas Nacionales en el territorio de la Patagonia norte. Posteriormente, profundizaremos sobre el concepto de colonialidad festiva para dar cuenta de los disposi-

tivos que operan en la consolidación de un arte de gobierno que configura una nueva forma de producción de la vida en ámbitos que se presentan como despojados de cualquier tipo de relaciones de poder. El rol del Estado en los procesos de homogeneización cultural en clave de una gubernamentalidad neoliberal, que interviene en ámbitos específicos a partir de la gestión de las poblaciones y de la administración oficial de la diversidad, será el siguiente eje que desarrollaremos en el presente capítulo para dar paso al análisis de la relación entre lo nacional y lo popular como parte de la configuración de diferentes matrices culturales hegemónicas. Para graficar esto, recuperaremos algunos fragmentos de noticias publicadas por el *Diario Río Negro*¹ y de los documentos normativos que reconocen el carácter nacional de las celebraciones festivas. Por último, desarrollaremos una breve síntesis con las consideraciones acerca de lo trabajado en el presente escrito.

El recorte temporal: ¿cambio de época: 2003-2015?

En la actualidad se celebran en el territorio de la Patagonia norte veintidós Fiestas Nacionales (en adelante FNs). De esas veintidós, doce adquieren este estatus durante los años 2003-2015. Este dato resulta significativo para indagar las condiciones que posibilitaron la consolidación de las mismas durante este periodo. Este dato no es casual, sino que tiene directa relación con un tipo de política pública que se promovió a nivel nacional y que tuvo su correlato en las provincias de Río Negro y de Neuquén.

En el plano de las políticas culturales y turísticas, y más precisamente en el de las políticas públicas orientadas a la construcción de una identidad nacional, asociada a una idea de lo popular, los gobiernos “kirchneristas” pusieron especial atención en la consolidación de las festividades, celebraciones y conmemoraciones de fechas patrias. Ejemplo de ello se da con la incorporación de distintos feriados al calendario anual de feriados nacionales (Día de la soberanía nacional - 20 de noviembre-, Carnaval y Día nacional de la memoria por la verdad y la justicia - 24 de marzo); la modificación, a partir del Decreto Presidencial 1584/2010 publicado el 3 de noviembre de 2010, del nombre del feriado del 12 de octubre (a partir de este momento denominado como Día de respeto a la diversidad

¹ El *Diario Río Negro* tiene su sede central en la localidad de General Roca (Fiske Menuco), una de las localidades con mayor población de la provincia de Río Negro. Sin embargo, es el único diario que cuenta con una capacidad de distribución que le permite tener llegada a todas las localidades de la Patagonia norte. Es decir, es uno de los pocos diarios de la Patagonia con carácter regional. De hecho, cabe destacar una modificación en su *slogan* en el año 1996 cuando pasa de ser “El diario de la mañana” a ser el que se encuentra “En la Patagonia desde 1912” (Bergonzi, 2004). A esta particularidad del medio de tener un carácter regional, se le agrega el hecho de contar con una posición dominante, en materia comunicacional, desde su fundación en el año 1912. Más allá de las distintas etapas por las que han atravesado los medios de comunicación en el último siglo, y en particular durante las últimas dos décadas, cabe destacar que el *Río Negro* siempre se posicionó como un actor social de suma centralidad en la Patagonia norte.

cultural) y la incorporación de los denominados “feriados puente” con la intención de fomentar el turismo, actividad económica de amplio crecimiento durante este periodo. Incluso, en el año 2014, la Argentina se convirtió en el sexto país a nivel mundial con mayor crecimiento en materia turística.²

Esta situación se dio porque la actividad turística ocupó un rol estratégico como política de Estado. Siguiendo a Belén Espoz Dalmasso (2016), destacamos que lo que aconteció en el país durante este periodo, tanto en el Estado nacional como en los provinciales, refuerza una “configuración política que articula identidad cultural, desarrollo económico y turismo” (p.325). En este sentido, la mencionada consolidación de las doce FNs en la región son un claro ejemplo de ello. Esto va de la mano con otras cuestiones que sucedieron a nivel nacional como la jerarquización que se le da al turismo al cambiar de rango institucional: de secretaría a ministerio en el año 2010, la proclamación de la Ley Nacional de Turismo en 2004, los festejos por el Bicentenario, la reconfiguración de un calendario festivo y la inversión en instituciones vinculadas a la “cultura nacional”, entre otras.

Al mismo tiempo, en la Patagonia norte también se produjeron importantes transformaciones en materia normativa, vinculadas al turismo y al ámbito de la cultura. En la provincia del Neuquén podemos mencionar, como antecedentes de relevancia para la presente investigación, la reglamentación que se da en el año 2004 de la Ley provincial de Turismo N° 2414/02. Por otra parte, durante el año 2005 se llevó a cabo un relevamiento y ordenamiento de las actividades de turismo rural, que incluyeron a las fiestas populares.

En la provincia de Río Negro, la Ley Prov. N° 3478/2005, reglamentada a través del Decreto N° 237, elabora un registro de FNs y provinciales y establece un criterio que deben seguir las mismas para su realización. Cumplir con los requisitos que establece el mencionado decreto se presenta como condición imprescindible para, por caso, un posterior auspicio de cualquier tipo de organismo estatal para este tipo de eventos. Además, en marzo de 2006, mediante Ley Prov. N° 4058/06, se eleva la jerarquía institucional del área de turismo provincial al crearse el Ministerio de Turismo, luego de encontrarse durante años bajo la dependencia de la gobernación de la provincia.

Al mismo tiempo que en el plano de las políticas culturales y turísticas, en el denominado “campo intelectual”³ se producen una serie de prácticas que modifican drásticamente la relación entre saber académico, el compromiso militante y la participación de numerosos “intelectuales” en el ámbito de la política institucional. Esto tuvo una fuerte

² Información extraída del sitio web <https://www.telam.com.ar/notas/201411/85650-argentina-crecimiento-turistico-informe-organizacion-mundial-de-turismo.html>_Consultada el día 9 de septiembre del 2022.

³ Entendemos al “campo intelectual como una instancia ‘mediadora’ entre ese espacio más estrecho de la producción simbólica y las estructuras sociales más generales” (Pulleiro, 2017, p.22).

repercusión en relación a las modalidades que adquirieron las políticas públicas que se implementaron durante este periodo.

Nos interesa particularmente interpretar el rol que ocuparon “los intelectuales” en sus disputas por inculcar ciertos sentidos y relatos como válidos a partir de sus posicionamientos privilegiados para dicha tarea (Pulleiro, 2017). De esta manera, la “experiencia kirchnerista” (Forster, 2011) privilegió la elaboración de un aparato de productores y de generadores culturales en su proyecto de construcción de hegemonía en el que la reivindicación de lo nacional y de lo popular ocupó un lugar de suma importancia, cuestión central en lo que a esta investigación refiere.

Entendemos aquí que “los intelectuales” ocupan un lugar de privilegio al momento de presentar formas de ver y de comprender el mundo y, al mismo tiempo, para la (re)producción de un orden social. Es aquí cuando nos resulta conveniente retomar los planteos de Williams ([1977] 2009) quien, siguiendo a Antonio Gramsci, entiende que la hegemonía:

no es solamente el nivel superior articulado de la “ideología”, ni sus formas de control consideradas habitualmente como “manipulación” o “adoctrinamiento”. Es todo un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida: nuestros sentidos y dosis de energía, las percepciones definidas que tenemos de nosotros mismos y de nuestro mundo. Es un sistema vivido de significados y valores –constituyentes y constituidos– que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen confirmarse recíprocamente”. (p.145-146)

En palabras de Ricardo Forster (2011), en el intento por la conformación de una hegemonía, principalmente focalizada en el plano cultural, “[e]l kirchnerismo, y esto más allá de sus límites e incluso de sus contradicciones, rompió esa inercia de fin de la historia” (p.160) y, en algún punto, se propuso recuperar a “la política como instrumento fundamental del litigio democrático, ese que pone en evidencia que los muchos siguen insistiendo para ser contados en la suma de la igualdad” (p.161). De esta forma, la disputa por la “batalla cultural” se manifiesta desde el inicio de la gestión de Néstor Kirchner (2003-2007) a partir de, entre otras cuestiones, la incorporación en cargos de gestión de reconocidas figuras del campo militante y popular. Ejemplo de ello son los ingresos de José Nun en la Secretaría de Cultura de la nación y la llegada de Horacio González a la Biblioteca Nacional durante el periodo que va del 2004 al 2007. En esta línea, la importancia que se le dio a las denominadas fiestas populares durante estos periodos y su institucionalización a

partir de la transformación de una gran cantidad de ellas en FNs, puso de manifiesto un tipo de política pública que las consideró de vital importancia para el ámbito cultural.

Este proceso de recuperación, reivindicación e incorporación de distintas instancias y prácticas asociadas al plano cultural y turístico, se gestó en el marco de la consolidación de un proyecto político que perduró durante casi dos décadas en la región latinoamericana. Y más allá de las múltiples discusiones con las que nos encontramos al momento de indagar un periodo de tanta complejidad como lo fue el ciclo de los denominados gobiernos progresistas en América Latina, y en particular la “etapa kirchnerista” en Argentina, nos parece importante rescatar algunos aspectos que resultan relevantes a los fines de la presente investigación.

En este sentido, tomamos como hilo conductor la noción de ‘cambio de época’ propuesta por Maristella Svampa (2012), ya que entendemos que, en la Argentina, a partir del año 2003, se produjeron una serie de transformaciones económicas, sociopolíticas y culturales que difirieron de los planes, las políticas y las estrategias discursivas, implementadas durante el proceso de irrupción y consolidación del modelo neoliberal en nuestra región.

Es por esto que preferimos hablar de cambio de época y no de una etapa marcada por el final del neoliberalismo o de “escenarios posneoliberales” (Borón, 2017) debido a que, siguiendo el planteo de Svampa (2012), existen distintos momentos del neoliberalismo en nuestra región. Un primer momento, signado por las oleadas privatizadoras, los ajustes fiscales, las políticas de flexibilización laboral y un segundo momento en el que se generaliza y se legitima un modelo extractivo-exportador que va marcando nuevas contradicciones en el proceso de acumulación del capital. Al decir de Lorena Riffo (2016), se pasa de un periodo centrado en las contradicciones entre capital y trabajo a otro caracterizado por la contradicción sociedad/naturaleza.

Como parte de este segundo momento, a comienzos de la primera década del corriente siglo, se produjo la conformación de un nuevo escenario regional gracias al ascenso al poder de los denominados gobiernos progresistas o de centroizquierda que manifestaron una clara contraposición a las definiciones de las décadas anteriores que postulaban una “sumisión de las políticas del Consenso de Washington, en nombre de una globalización unívoca e incontestable” (Svampa, 2012, p.12). A pesar de las importantes diferencias que existieron entre estos gobiernos, que impedirían considerarlos como un bloque homogéneo en cuanto a sus acciones, sí existen elementos sustanciales que los agrupan y que están vinculados, principalmente, a una retórica para la consolidación de la Patria grande que ha sido fundamental como una referencia de lo latinoamericano a nivel geopolítico. Nos referimos a los gobiernos de Hugo Chávez (2002-2013) en Venezuela, los de Lula da

Silva (2003-2011) y de Dilma Rousseff (2011-2016) en Brasil, los de Néstor Kirchner (2003-2007) y de Cristina Fernández (2007-2015) en Argentina, el de José Mujica (2010-2015) en Uruguay, el de Evo Morales (2006-2019) en Bolivia y el de Rafael Correa (2007-2017) en Ecuador.

En nuestro país, en sintonía con lo que se venía desarrollando en líneas generales en toda América Latina, se produce en el plano de la consolidación de matrices productivas, principalmente durante el gobierno de Néstor Kirchner y en los primeros años del gobierno de Cristina Fernández, un importante crecimiento económico a partir de las nuevas formas que adquiere el modo de acumulación capitalista. En este sentido, así se fue configurando lo que se denominó como el pasaje del Consenso de Washington –centrado principalmente en la valorización financiera– al Consenso de los *commodities* –basado en la exportación de bienes primarios a gran escala– (Svampa, 2012b).

Para finalizar, destacamos que la expansión del extractivismo y la exacerbación de un modelo orientado en la lógica del desarrollo (a las tradicionales explotaciones mineras y de hidrocarburos, se le suman las políticas de crecimiento de los agronegocios y de los biocombustibles que exacerbaban la difusión de los monocultivos y el deterioro de las tierras), al mismo tiempo que generaban numerosas ganancias para estos gobiernos, fueron incrementando la conflictividad social en materia socioambiental.

En lo que a este trabajo respecta, la región de la Patagonia norte es un foco de tensiones y antagonismos en el que las contradicciones sociedad/naturaleza, marcadas fuertemente por la lógica extractivista, interseccionan cuestiones de clase, de interculturalidad, de género y de territorialidad. A comienzos de la década pasada, y conjuntamente con cierta pérdida de legitimidad de los gobiernos progresistas, recrudece la conflictividad en relación a este modelo.⁴ En este sentido, el proceso de consolidación de las FNs no estuvo exento de este contexto, y también formó parte de las disputas en torno a las nuevas modalidades de configuración hegemónica en la región.

Nuevas formas de colonialidad: dimensiones de la colonialidad festiva

Para el desarrollo del presente trabajo el concepto de “colonialidad festiva” es central para la comprensión de una dinámica global a partir de la cual se consolidan modalidades de realización de lo festivo en nuestros escenarios regionales del Sur global. La trama

⁴Existe en la región una extensa producción, académica y de divulgación, vinculada a esta temática. Solo a modo de que el lector pueda contar con mayor información sobre esto, sugerimos la lectura del trabajo “Abordajes socio-territoriales de la extracción de hidrocarburos no convencionales en Vaca Muerta” de Belén Álvaro y Lorena Rizzo (2019) y de “Tramas comunitarias frente a políticas extractivistas en territorios habitados”, de Álvaro (2021). Además, el Observatorio Petrolero Sur (OPSUR) viene desarrollando una importante tarea en materia de soberanía energética y justicia socio-ambiental. A modo de referencia, compartimos su dirección web: <https://opsur.org.ar/>

modernidad– colonialidad, entendiendo a la colonialidad como la ‘cara oculta de la modernidad’ (Mignolo, 2007) marcó las formas de concebir las relaciones entre los países centrales del ‘sistema mundo-moderno/colonial’ y los países periféricos. Cabe aclarar que el concepto sistema mundo-moderno corresponde al planteo teórico desarrollado por Immanuel Wallerstein (1999), al que Walter Mignolo (2000; 2007; 2009) le realiza un aporte que es fundamental para su comprensión. Al hablar de sistema mundo-moderno/colonial se da cuenta de la imposibilidad de disociar modernidad de colonialidad, ya que esta última revela la otra cara que la modernidad eurocentrada oculta sistemáticamente.

Entonces el sistema mundo-moderno/colonial configura las condiciones de posibilidad a partir de las cuales lo festivo emerge, bajo diversas modalidades, en nuestra región. Destacamos, en este sentido, las investigaciones de Javier Romero Flores (2012; 2014, entre otras) en torno a la propuesta de la existencia de una colonialidad festiva que se manifiesta a partir de tres grandes dispositivos: el de demonización, el de mercantilización y el de patrimonialización.

A modo de presentación, cabe mencionar que el dispositivo de demonización de lo festivo apuntó a la eliminación de toda fiesta o ritual que no pueda incorporarse a un formato oficial de celebraciones. Principalmente nos referimos a aquellas propuestas celebratorias de los pueblos originarios, y de otros sectores subalternizados, que se vinculan con las cosmovisiones locales. Este momento de intervención inicial sobre lo festivo es “parte de un proceso ideológico instituido durante la colonia y parte del proceso de la República” (Romero Flores, 2012, p.4).

El segundo dispositivo, el de mercantilización, surge como consecuencia de un proceso de irrupción e imposición de un patrón civilizatorio moderno colonial que, de alguna forma, configuró un modelo de incorporación de prácticas encubriendo sus variables y sus conflictos históricos y que objetualizó las celebraciones festivas, produciendo su fetichización. En este sentido:

aquellas prácticas festivo/rituales demonizadas en los siglos anteriores, e invadidas por las racionalidades del consumo por sus características exóticas en el siglo XX, necesitaban ser ideologizadas desde la mirada colonial para que se pueda desplegar un proceso pleno de mercantilización y consumo por parte del proyecto moderno/colonial/patriarcal. (Romero Flores, 2012, p.15)

El proceso de patrimonialización como colonialidad es el tercero de los dispositivos que Romero Flores (2014) destaca como fundamental en la configuración de las dinámicas

para la conformación de lo festivo en los Andes bolivianos. Plantea el autor que la “patrimonialización además de diseccionar la dinámica festiva, ha actuado como un activador de acciones eminentemente turísticas y comerciales” (p.14). El patrimonio siempre es un campo en disputa, material y simbólico. Es una concepción de la modernidad que, desde una construcción hegemónica, tiene un carácter universalista y adscribe a los postulados que se proponen desde instituciones que ocupan un mejor posicionamiento para su producción. En pos de la búsqueda de la unificación y la homogeneización intenta cicatrizar las fisuras y las grietas de las diferencias culturales. Entonces, las formas de unificación y homogeneización se llevan a cabo a partir de procesos hegemónicos de patrimonialización que son, de alguna manera, los mecanismos que permiten institucionalizar a aquellas prácticas y saberes “dignas” de ser consideradas como patrimonio.

Uno de los aportes más relevantes que aquí proponemos, y que complementa a la propuesta de los autores mencionados para pensar la especificidad de cómo ésta la colonialidad festiva opera, en la región, es la incorporación de un cuarto dispositivo que consideramos posee centralidad para el análisis de los modos en que ésta se materializó dentro de un periodo histórico determinado y en el marco de un proceso geo-cultural específico como es el de Argentina, en general, y el de la Patagonia norte, en particular. A dicho dispositivo lo denominamos tradicionalización.

Incorporamos el dispositivo de la tradicionalización para el análisis de las modalidades que adquiere la colonialidad festiva en el territorio de la Patagonia norte durante el periodo 2003-2015, ya que nos permite ver de qué manera se entrecruzan cuestiones vinculadas a diversas costumbres y prácticas culturales festivas en su articulación con la noción de tradición a partir de un componente central: la idea de nación. La expansión que adquieren las FNs durante este periodo muestra la importancia de este punto.

Estado, matrices culturales hegemónicas y gubernamentalidad

El abordaje desde una dimensión política de cómo la colonialidad festiva configura las estrategias de oficialización de las FNs durante el periodo 2003-2015 en el territorio de la Patagonia norte nos invita a realizar un recorrido por el lugar del Estado, en general, y de los gobiernos, en particular, en su rol de articuladores y en los dispositivos que llevan a cabo en los procesos de construcción de hegemonía.

La búsqueda de una unidad política y jurídica es una de las cuestiones fundamentales a partir de la cual los Estados-nación, desde los orígenes de la modernidad y en pos de la construcción de culturas nacionales, se abocaron para lograr su soberanía y para, al mismo tiempo, generar políticas de cohesión social y de integración económica, jurídica y

política. En América Latina este proceso, que propuso nuevas formas de concebir y de aprehender al mundo, consideró a las prácticas y saberes populares y subalternos como atrasadas, vulgares y como parte de una etapa que había que dejar atrás.

Sin embargo, las estrategias que forman parte de matrices culturales hegemónicas son respondidas y resistidas desde nuestros contextos interculturales y poscoloniales latinoamericanos. De alguna manera, emergen una serie de prácticas desordenadas y desenfrenadas como la “malicia indígena, cimarronería negra, ladinería mestiza y viveza criolla, y movilizan hondas fuerzas emotivas donde sedimentan y bullen las historias locales de relaciones sociales en las diversas economías interculturales regionales” (Grosso, 2012, p.98).

Destacamos la idea de matrices culturales hegemónicas (Martín-Barbero, 1987b) con el fin de analizar la manera en que los Estados-nación consolidaron un tipo de gubernamentalidad propia de la modernidad. Este es un concepto que nos remite a los aportes de Michel Foucault ([1978] 1999) y que responde, en una de sus derivas, a un complejo entramado “de tácticas que desde diversos dispositivos se despliegan sobre los cuerpos individuales y colectivos y tienen como efectos la construcción y la autoconstrucción de sujetos en base a normas e ideales” (Murillo, 2019, p.73).

Cuando Foucault (2009) hace referencia a la noción de gubernamentalidad, lo hace para destacar tres cuestiones:

al conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma bien específica, aunque compleja, de poder, que tiene como objetivo principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. Segundo (...) la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no dejó de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar ‘gobierno’ sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, (por el otro) el desarrollo de toda una serie de saberes. Por último, creo que habría que entender la ‘gubernamentalidad’ como el proceso o, mejor, el resultado del proceso en virtud del cual el Estado de justicia de la Edad Media, convertido en Estado administrativo durante los siglos XV y XVI, se ‘gubernamentalizó’ poco a poco. (p.136)

En este sentido, la gubernamentalidad refiere a cómo se articulan formas de gobierno, relaciones de poder y dispositivos de seguridad, con el objetivo de gestionar el gobierno de las poblaciones. Para el caso que aquí nos convoca, abordar la noción de

gubernamentalidad nos permite ver de qué manera se generan dispositivos que entraman racionalidades políticas y construcción de subjetividades en el marco del desarrollo de las celebraciones festivas. La gubernamentalidad moderna se sustenta en el Estado-nación como uno de los pilares fundamentales para la consolidación del sistema-mundo moderno/colonial y su historia opera en la relación entre el poder y la libertad, en las condiciones de aceptabilidad en las que los sujetos llevan adelante sus prácticas bajo la idea de una supuesta autonomía, aunque “los objetivos de su conducta sean puestos por otros” (Castro-Gómez, 2010, p.12).

Entendemos que es en esta trama que mencionamos en el párrafo anterior (de relación entre racionalidades políticas y construcción de subjetividades) donde podemos encontrar una articulación con la categoría de hegemonía propuesta por Gramsci, ya que esta última nos permite “pensar a la gubernamentalidad como un proceso que aun sustentado en ideales, tiene una base última en la coerción, en la velada amenaza de muerte” (Murillo, 2019, p.73). Es esta permanente tensión entre consenso y coerción lo que permite la reproducción de la hegemonía.

La generación o la modelación de formas, patrones culturales, conductas, valores y creencias depositan en el Estado un importante valor de materialización. Es el Estado-nación moderno el que se encarga de (re)construir una historia común sobre el pasado, articularla en el presente e inculcar ciertas categorías para el entendimiento de la nación. El siguiente fragmento del proyecto de ley para el establecimiento de la FN de Playas Doradas resalta la necesidad de darle a la fiesta su carácter de nacional:

Este proyecto ya fue aprobado por esta Honorable Cámara el 3 de diciembre de 2010, como el expediente 3958/14, y nos sentimos en la obligación de volver a presentarlo por la envergadura y la significación de esta fiesta para toda la región y la necesidad de consolidar su carácter Nacional a través de un instrumento que perdure a las arbitrariedades de los cambios de gestión. (PL S-0024/17, FN de Playas Doradas, p.1)

Consolidar el “carácter nacional” de esta fiesta a través de la norma se convierte en un valor fundamental para el afianzamiento de un tipo de entendimiento de la categoría de nación. Como ya fuera destacado, durante el periodo que va del 2003 al 2015, más de la mitad de las FNs que actualmente se celebran en la región, adquieren este estatus. Esto podemos apreciarlo como una clara estrategia política en relación a lo festivo, a lo cultural y a lo turístico.

La maquinaria estatal es la que, siguiendo a Martín-Barbero (1987), se encarga de

llevar adelante dos acciones muy importantes para la consolidación de un proyecto político, jurídico e institucional, que en nuestro país data de finales del siglo XVIII y que aún hoy perdura, orientado a la centralización política y a la unificación cultural. Reconocemos aquí que estos procesos no pueden pensarse en una clave homogeneizante cerrada, ni que se dieron de la misma forma en Europa y en América Latina. Incluso, debemos comprender que, dada la heterogeneidad estructural propia de nuestra región latinoamericana, las particularidades de los niveles regionales, nacionales y locales fueron configurando de una manera diferente la relación entre los sectores populares y las elites políticas a cargo de un proyecto político de unificación nacional.

Las tensiones políticas para la consolidación de los distintos proyectos políticos latinoamericanos, impusieron su impronta y sus particularidades en las formas a través de las cuales se consolidaron modos de producción del proyecto moderno-colonial capitalista que se desarrolló en nuestras regiones. En este sentido, la idea de “formación social abigarrada” (Tapia, 2010; Díaz Pomar, 2019) es una noción “que sirve sobre todo para pensar el resultado histórico de los procesos de colonización, en los que efectivamente se sobrepone parte de las instituciones de la sociedad dominante conquistadora sobre los pueblos, así, subalternizados” (Tapia, 2010, p.100). Este proceso generó al mismo tiempo la existencia de sociedades muy diferentes al interior de cada país, con la consolidación de lugares y sectores de opulencia y culturas en las que la pobreza crece exponencialmente, más vinculadas a lo agrario y al nomadismo.⁵

Esta idea de formación social abigarrada no es novedosa, sino que data de la década de 1970 y remite a la coexistencia de temporalidades, formas desarticuladas de vivenciar lo social, a los procesos complejos, marcados por la colonialidad, a partir de los cuales se fueron configurando lenguas, culturas, etnias, etc., en relación con las políticas oficiales. En relación a las estrategias de oficialización de las FNs que aquí trabajamos, esta noción nos resulta muy adecuada dada la heterogeneidad de los Estados provinciales regionales, en este caso los de Río Negro y de Neuquén, que son los receptores e impulsores de las demandas concretas, muchas veces distintas y hasta opuestas, de las políticas del Estado nacional.

La cuestión de lo nacional se presenta como un elemento fundamental y articulador en las estrategias de oficialización de las FNs en el territorio de la Patagonia norte.

⁵ Solo a los efectos de aportar un dato de color, mencionamos algunas afirmaciones realizadas por Alberto Fernández, presidente de la Argentina desde 2019, respecto a una interpelación a la sociedad porteña respecto a la culpa que deberían sentir por su opulencia. En este sentido, Fernández mencionaba que “Esa maravillosa ciudad que es Buenos Aires, es al mismo tiempo una ciudad que nos llena de culpa, de verla tan opulenta, tan desigual y tan injusta con el resto del país”. Recuperado de <https://www.infobae.com/politica/2020/08/29/alberto-fernandez-buenos-aires-es-una-ciudad-que-nos-llena-de-culpa-por-verla-tan-opulenta/>, el 20 de septiembre de 2020.

Acerca de los Estados y sus políticas, tal como destaca Grimson (1999), “es posible hablar de políticas de identidad nacional que intentan fijar la tradición en ciertos objetos y prácticas, entre las personas normales y corrientes se encontrarán visiones heterogéneas y más difíciles de reconstruir” (p.11). Para el caso de la Argentina, el proyecto oficial de construcción de “argentinidad” incluyó ciertas narrativas que funcionaron como un importante tejido identitario. Entre ellas podemos señalar la idea de la Argentina como crisol de razas y todo el encubrimiento que esta idea genera en torno a las diferencias históricas, que han sido jerarquizadoras de los diferentes procesos migratorios; la tensión entre unitarios y federales que nos remite, entre otras cuestiones, a las distintas formas históricas de organización nacional en disputa; al mismo tiempo algunos personajes, como el gaucho, fueron fundamentales en la invención moderna de una narrativa específica sobre el país.

Lo nacional en lo popular

El camino que atraviesan las celebraciones festivas para convertirse en FNs es, por lo general, un recorrido de varias etapas. Luego de un primer momento de organización inicial, estas celebraciones llegan a los Concejos Deliberantes de los municipios donde se realizan, en búsqueda de la obtención de la declaración de interés municipal. La siguiente etapa es la pugna por una normativa provincial que las consolide como fiestas provinciales y, finalmente, es llevado el proyecto al ámbito nacional para su declaración como FN (ya sea en el ministerio correspondiente, en este caso el Ministerio de Turismo, o al Congreso de la Nación).

Entre otras cuestiones, la pretensión y el deseo de los distintos actores es el de impulsar estos proyectos con la finalidad de que su declaración como FN les permita obtener recursos económicos, para garantizar el financiamiento que posibilite su realización. Además, la búsqueda del rédito económico no es lo único que se persigue sino también la pretensión de consolidar un proyecto festivo a partir de una idea específica de nación.

El carácter homogeneizante del Estado moderno en Argentina se fue consolidando a partir de la definición de un proyecto político de nación que, entre otras cuestiones, buscó fusionar y aglutinar sectores, comunidades, sujetos, bajo ciertos patrones oficiales asociados a una simbología, a una lengua y a una cultura común y a la construcción de tradiciones y de cierto pasado unificado.

La región latinoamericana se ha caracterizado desde los procesos de consolidación de los Estados nacionales por tener distintas realidades socioeconómicas, turbulentos procesos políticos, una importante diferenciación territorial y, en particular, una complejidad para comprender las políticas asociadas al “mestizaje” y a la “hibridación cultural”. De al-

guna forma, lo popular se encuentra inmiscuido en lo nacional, y viceversa, y es en esta (tensa) relación desde la que se gestó la construcción de la nacionalidad argentina. Retomamos, a modo de presentación, tres etapas que consideramos centrales para pensar esta relación entre lo popular y lo nacional, que funcionaron como dispositivos de gran eficacia en toda la región y que, para el caso que aquí nos convoca, instauraron las lógicas para la configuración de una colonialidad festiva: a) la construcción oposicional civilización / barbarie en el territorio de la Patagonia norte y el “reconocimiento” de lo preexistente; b) los procesos de institucionalización, asimilación y tradicionalización y, c) la retórica de lo nacional y popular.

a) En relación a la primera etapa, destacamos que el proceso civilizatorio de la región patagónica, que intensificó sus modalidades de periferialización y subalternización durante los siglos XIX y XX, se llevó a cabo bajo distintas acciones. Mencionamos como ejemplo más paradigmático al desarrollo de la denominada “Campaña del Desierto”, que fue legitimada por un sector de la cultura científica en la Argentina y por parte de una oligarquía vernácula de la época a partir de, como su nombre lo indica, la negación ontológica de todo tipo de vida en la región (Díaz, 2016).

Este proceso que tuvo fuertes implicancias históricas, políticas, económicas y culturales, desde hace varias décadas viene siendo cuestionado desde el interior del mismo aparato estatal, a partir de la puesta en tensión de la idea de desierto y todo lo que esta metáfora conlleva. Es en la Constitución de Río Negro (1988) que:

Se reconoce al indígena rionegrino como signo testimonial y de continuidad de la cultura aborigen preexistente, contributiva de la identidad e idiosincrasia provincial. Establece las normas que afianzan su efectiva incorporación a la vida regional y nacional, y le garantiza el ejercicio de la igualdad en los derechos y deberes (Constitución de la provincia de Río Negro, Art. Nº 42).

Sin embargo, este “reconocimiento del indígena” y su “afianzamiento para la efectiva incorporación a la vida regional y nacional” se hace desde una perspectiva funcional de los intercambios culturales, en el sentido de lo planteado por Walsh (2009). Esta perspectiva funcional, que es recuperada principalmente a través de las nociones de multiculturalismo y diversidad cultural, pone especial énfasis en el carácter armonioso de los intercambios culturales, dejando de lado o en un segundo plano una historia de exterminio⁶

⁶Y genocidio para el caso de la Conquista del Desierto.

y subalternizaciones de seres, de saberes y de prácticas. Como ejemplo de esto, recuperamos un fragmento de la Resolución que da origen a la FN del Curanto realizada en la localidad de San Carlos de Bariloche, y que plantea que el curanto:

es una comida de origen mapuche, que unifica la integración y la diversidad cultural. (Res. N.º 252/12, FN del Curanto, p.1)

Se puede observar aquí la forma armoniosa, despojada de conflictos y a—historizada a través de la cual se presentan las prácticas de los pueblos originarios. El sujeto moderno, blanco, varón, europeo, metropolitano, civilizado, desarrollado, de elite, se constituirá en oposición a ese Otro, negro, mujer, indígena, no europeo, bárbaro, subdesarrollado, popular, que debe ser exterminado e invisibilizado y/o, visibilizado negativamente o, en su defecto, debe atravesar por un proceso de tradicionalización. Aparecerá por fuera de la historia o en un estadio inferior, como en la edad de la infancia y de la ignorancia, del que solo podrá salir si adscribe a los preceptos modernos.

En esta misma línea, retomamos aquí un fragmento del proyecto de ley para la declaración de Bariloche como capital nacional del chocolate:

este producto que tuvo sus orígenes en la América precolombina y que fue perfeccionado y degustado por los europeos. (PL S-0421/14, FN del Chocolate, p.2)

Vemos como el “sujeto precolombino” aparece destacado como en un estadio inferior, como alguien incapaz de producir objetos conforme a lo que proponen los ideales de la modernidad y el capitalismo. Esta estrategia de constitución del sujeto moderno será el pilar de la expansión europea hacia los escenarios regionales del sur que, como plantea Albán Achinte (2008), se fundamentó en cinco pilares: una sola raza, una sola lengua, una sola religión, una sola historia y un solo género. Todo lo demás será estigmatizado y construido desde una visión negativa.

La construcción de la Patagonia como desierto fue realizada a partir de una profundización del pensamiento dicotómico que se ancló en una relación de tensión permanente entre territorios necesarios para su conservación (reservas y parques naturales, por mencionar algunos ejemplos) y zonas de sacrificios (territorios que se construyen a partir de una exacerbación de la disociación de la relación hombre-sociedad/naturaleza en los que el capitalismo avanza, en la fase actual, mediante la lógica de la acumulación por desposesión (Harvey, 2004).

b) La segunda etapa que destacamos, en esta búsqueda estatal de centralización política y de unificación cultural, se encuentra asociada a las maneras en que se producen los procesos de institucionalización, de asimilación y de tradicionalización.

A comienzos del siglo XX, y con el advenimiento de los festejos centenarios de las principales capitales latinoamericanas, lo que se pretendía era romper con la lógica del pasado colonial en cuanto a la organización espacial de las ciudades y desplegar un arsenal de políticas públicas orientadas a los ideales modernos de libertad, autonomía, movilidad y velocidad. La modalidad de organización espacial, de mediados de ese mismo siglo, tuvo un drástico cambio a partir de las importantes migraciones internas (del campo a la ciudad). La ciudad vista como sinónimo de progreso funcionó de manera medular en las representaciones que las poblaciones rurales mantuvieron durante todo el siglo pasado. Una idea de progreso asociada con el trabajo como valor fundamental.

Los dispositivos impuestos en torno a la erradicación de las resistencias generadas por el cultivo de las costumbres, fueron uno de los ejes nodales que el Estado moderno desarrolló desde finales del siglo XIX y principios del XX. El relato oficial ejecutó una resignificación del “ser nacional”: por un lado, retomando e incorporando algunas características comunes de “lo nacional”, en sentido folclorizado y atractivo para la construcción de la idea de nacionalidad; y, por el otro, exacerbando sus características negativas en relación con el sistema de producción vigente. En este sentido, es realizada una construcción simbólica de “lo nacional” centrada en la posibilidad de pensar políticas públicas en torno a un nosotros nacional, asociada a la posibilidad de llevar adelante una institucionalización de ciertos rasgos y características comunes de sujetos y prácticas. Observamos lo que se plantea en el proyecto de ley para la FN del Puestero para graficar lo que se señala en el presente párrafo:

El sentido de esta conmemoración es homenajear al Puestero; que es quien se encarga de hacer producir la tierra y del cuidado de los animales. (PL S-0565/15, FN del Puestero, p.2)

Se puede apreciar aquí como, en la construcción de estrategias de oficialización de lo festivo, se llevan adelante acciones de incorporación, asimilación y refuncionalización de sujetos a partir de su adecuación al sistema de producción vigente: “es quien se encarga de hacer producir la tierra y del cuidado de los animales” y es por esto que merece el reconocimiento. Y esto se genera en un contexto de erradicación de resistencias que históricamente ha formado parte de la construcción de la narrativa de lo nacional. Una narrativa que resultó necesaria para las elites locales en función de la incesante inmigración europea

y de la conformación de los conglomerados populares en las principales ciudades del país, como por ejemplo en Buenos Aires o Rosario.

Referido a este punto, otro caso interesante se da con la figura del gaucho. Éste, como sujeto alejado de la ciudad y del mundo moderno, es central para comprender de qué manera esta trama discursiva deposita variadas connotaciones positivas, ligadas a la folclorización, y peyorativas sobre el mismo, en el mismo momento. El gaucho, refuncionalizado como el hombre de campo, es retomado como un sujeto fundamental de las celebraciones analizadas, tal como plantea en el siguiente fragmento:

Tienen además como objetivo la integración del hombre de campo y la demostración de sus destrezas, usos y costumbres, danzas, música nativa y artesanías. Esta Fiesta es una forma de fomentar el amor a nuestras tradiciones y cultura autóctona. (PL S-0565/15, FN del Puestero, p.3-4)

La visibilización que adquieren ciertos personajes en los proyectos normativos se da a partir de este proceso de refuncionalización que hemos mencionado y, en esta línea, hay algunos que aparecen de manera recurrente, tal es la situación del gaucho. En otro fragmento del proyecto de ley para la FN del Pehuén, se señala que:

Además, se realiza la elección de la Malén Pehuén (princesa del pehuén) y la Pichi Malén Pehuén (pequeña princesa del pehuén), las tradicionales jineteadas y destrezas criollas en el predio del centro tradicionalista El Bagual, y un desfile de las agrupaciones gauchescas. (PL S-0561/15, FN del Pehuén, p.1)

Aquí podemos apreciar una serie de elementos que se presentan como mediadores del dispositivo de tradicionalización de la colonialidad festiva y de incorporación, de manera despolitizada, de sujetos y prácticas en las fiestas. Por empezar, aparece nuevamente aquí la idea de tradición como una forma de fijación y de inmutabilidad identitaria. En este caso, a partir de la presencia de un actor específico, “el centro tradicionalista El Bagual”, que será el encargado de controlar que se “respeten” las tradiciones del lugar (elección de princesas, jineteadas y destrezas criollas y desfile de agrupaciones gauchescas).

c) Por último, en la tercera etapa indagamos las particularidades históricas que han marcado que la relación entre las culturas populares y la construcción de una narrativa nacional en nuestro país han sido de lo más diversas. Sin embargo, encontramos como

punto en común que dicha relación siempre se ha construido como un espacio de tensión entre distintos sectores. A nivel nacional, el periodo en el que se produce la mayor expansión de las FNs en la región (2003-2015), está marcado por las presidencias de Néstor Kirchner, desde 2003 a 2007, y de Cristina Fernández, de 2007 a 2015, y es durante estos gobiernos que se produce un retorno a lo que pareciera ser la construcción de una relación indisoluble entre lo nacional y lo popular.

La retórica nacional-popular fue uno de los grandes ejes sobre los que se configuró una forma de hacer política durante ese periodo, una manera que no escapa al espíritu de época de la región latinoamericana durante la primera parte del siglo XXI (Svampa, 2012; 2012b). El Estado, a diferencia de su accionar durante las décadas pasadas, en especial las de 1980 y 1990, ocupó un lugar de centralidad como respuesta a la exacerbación de las políticas neoliberales impulsadas en América Latina durante esos años. Como plantean Alabarces y Añón (2016), “los nuevos regímenes nacional-populares (...) volvieron a insistir, con éxito político y retórico, en la centralidad del Estado en la construcción de sociedades más equitativas” (p.16). Por este motivo, las políticas vinculadas a los eventos culturales tuvieron especial importancia en este periodo y desde los distintos gobiernos (nacional, provincial y/o municipal) se promovieron distintos aportes económicos para su realización.

Por otra parte, la incorporación e institucionalización de demandas populares osciló, como plantea Svampa (2012), entre la “demanda de normalidad y la productividad del peronismo” (p.44) que se centró en algunos ejes concretos: la crítica al neoliberalismo, ciertos momentos de prosperidad económica (sobre todo durante el gobierno de Néstor Kirchner y la primera parte del primer gobierno de Cristina Fernández, en el contexto de lo que Svampa denomina el “Consenso de los *Commodities*”), una clara política de derechos humanos y la centralidad del Estado para dar respuesta a las demandas sociales. El aporte del gobierno nacional a las celebraciones festivas del territorio de la Patagonia norte también se dio a partir de la posibilidad de que lleguen numerosos artistas de renombre que, de alguna manera, mostraban cierta afinidad ideológica. Presentamos aquí una noticia publicada en el *Diario Río Negro* en el marco de la realización de la 1era FN del Chivito, la Danza y la Canción:

El espectáculo fue aplaudido cuando criticó la política de la década del 90, y aquellos que intentan seguir con esta práctica nefasta para el país y le cantó a la paz y a las madres del dolor. (*Diario Río Negro*, FN del Chivito, la Danza y la Canción, 8 de noviembre de 2004)

Esta cita, que es parte de una nota que lleva por título “La Fiesta del Chivito se rindió a los pies de León”, nos permite apreciar que reconocidos artistas del campo popular,

de renombre nacional, tal es el caso de León Gieco, encuentran un espacio acorde para el planteo de sus posicionamientos políticos en un contexto que permite y habilita el cuestionamiento al desarrollo de las políticas neoliberales que se implementaron en la región en las décadas de 1980 y de 1990. Al mismo tiempo, el “canto a la paz y a las madres del dolor” refuerza la idea de la vinculación con una política de derechos humanos que se desplegó durante este periodo.

Nos parece importante destacar que en el plano de las políticas culturales se puede advertir, sobre todo luego del primer momento de bonanza económica y a raíz de algunas crisis de legitimidad política,⁷ cierta búsqueda por la renovación de consensos con el heterogéneo y belicoso campo popular. Estas definiciones fueron denominadas desde algunos sectores como un “giro a la izquierda” (Obregón, 2017). Ana Wortman (2017) plantea que algo “de eso se puede advertir en la reiteración del uso del concepto batalla cultural, haciendo formar parte este programa de otros proyectos políticos culturales del gobierno con el propósito de ganar adhesiones simbólicas” (p.154). En la búsqueda de esas adhesiones políticas y simbólicas es donde se posiciona, también, el arte de gobernar a través de lo festivo.

Esta búsqueda de adhesiones políticas y simbólicas se vuelve a anclar sobre algunas representaciones de la nación y sobre la idea de patria. Recuperamos un fragmento del proyecto de ley para la FN del Puestero con el fin analizar cómo se desarrolla la construcción de una relación que se presenta como indisoluble entre los conceptos de nación y de pueblo, que son muy propios de una retórica peronista. Además, vemos que esta relación aparece fuertemente anclada en la idea de tradición:

los niños y jóvenes de las escuelas de la zona cooperan en la organización de este evento e intervienen en presentaciones artísticas con el objeto que sean protagonistas activos del quehacer cultural-tradicional de nuestra patria. (PL S-0565/15, FN del Puestero, p.3)

Para finalizar, cabe destacar que el componente de lo nacional, no sin disputas, ordena, folcloriza y rompe ciertas lógicas de las prácticas, impredecibles, de las culturas populares con la finalidad de que formen parte “del quehacer cultural-tradicional de nuestra patria”.

⁷Siendo quizás el punto máximo el denominado “Enfrentamiento con el campo” en 2008 (Artese *et al.* 2012).

Algunas consideraciones finales

El presente trabajo tuvo como finalidad desandar algunos ejes que articulan formas de gobierno a través de las prácticas festivas en el territorio de la Patagonia norte. Para ello realizamos, en un primer momento, un rastreo de las condiciones que posibilitaron la emergencia de una importante cantidad de FNs durante el periodo que va del 2003 al 2015, focalizando, principalmente, en el aspecto de las políticas culturales. Luego, presentamos cómo se afianzan nuevas formas de colonialidad en el ámbito de lo festivo a partir de una serie de dispositivos asociados a la demonización de prácticas, la mercantilización, la patrimonialización y la tradicionalización. Para finalizar, dimos cuenta de la conformación de matrices culturales hegemónicas, vinculadas con ciertas prácticas y personajes que se construyen en el ámbito de lo festivo y que configuran y proponen la adhesión ciertos modos de gestión de la vida, y de la función que ocupa el Estado en su carácter de actor central en los procesos de homogeneización cultural.

Centramos la atención en el periodo que va entre 2003-2015 porque es allí donde se consolidan más de la mitad de las FNs que actualmente se realizan en el territorio de la Patagonia norte. Observamos que se producen tensiones importantes vinculadas al lugar de las políticas públicas, en general, y de las políticas culturales, en particular. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que uno de los ejes que marcó las prácticas discursivas de los gobiernos de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández, estuvo orientado hacia el cuestionamiento de las políticas neoliberales de las décadas del '80 y '90. Y a partir de este cuestionamiento, marcar su distanciamiento. Sin embargo, y tal como se plasman en algunos fragmentos que recuperamos de documentos normativos y mediáticos, existen distintos momentos del neoliberalismo en nuestra región. Es por esto que adherimos al planteo de Svampa (2012), para hablar de un cambio de época y no de etapa marcada por el fin del neoliberalismo.

Por último, nos parece importante rescatar el lugar de las prácticas celebratorias como espacios muy potentes de producción de sentidos. Son espacios que se presentan como amigables para la construcción de lazos afectivos, de compañerismo, de camaradería que, al mismo tiempo, refuerzan los roles de los distintos sujetos. Todo se reconfirma en un ambiente que se presenta como amistoso bajo la eliminación de cualquier tipo de situación conflictiva. Sin embargo, desde el lugar que partimos entendemos a la cultura como un campo de batalla en el que los distintos sujetos confrontan, en condiciones desiguales, la construcción de sentidos, negocian y ponen en tensión visiones de mundo diferentes. Y es en esa condición desigual, en la que se llevan adelante las disputas, que algunas posturas e ideas quedan invisibilizadas o subalternizadas. Leer esas estrategias jerarquizadoras fue, quizás, una de las principales acciones desarrolladas en este trabajo.

Referencias bibliográficas

- Alabarces, P. – Añón, V. (2016). Subalternidad, pos-decolonialidad y cultura popular: nuevas navegaciones en tiempos nacional-populares. *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, (37), pp.13-22.
- Albán Achinte, A. (2008). Conocimiento y lugar: más allá de la razón hay un mundo de colores. En Adolfo Albán Achinte (comp.), *Texiando textos y saberes. Cinco hilos para pensar los estudios culturales, la colonialidad y la interculturalidad*. (pp.59-82), Popayán, Editorial Universidad del Cauca.
- Alvaro, M. B. (2021). Tramas comunitarias frente a políticas extractivistas en territorios habitados. *Estudios Rurales. Publicación del Centro de Estudios de la Argentina Rural*, (24), pp.1-17.
- Alvaro, M. B. y Riffo, L. (2019). Abordajes socio-territoriales de la extracción de hidrocarburos no convencionales en Vaca Muerta. *(En)clave Comahue*. (25), pp.105-132.
- Artese, M. et al. (2012), ¿El campo somos todos?: El enfrentamiento de significaciones en torno a la protesta de empresarios agrarios en 2008. *VII Jornadas de Sociología de la UNLP*, Argentina: UNLP.
- Bergonzi, J. C. (2004). Río Negro, una historia comunicacional. En Juan Carlos Bergonzi et al. (comp.), *Periodismo en la Patagonia. Cambios en la presentación escrita y visual del diario Río negro 1980/2000*. (pp.39-60), General Roca, Publifadecs.
- Borón, A. (2017). Sobre el ‘post–progresismo’ en América Latina. *Tareas*, (156), pp.43-70.
- Castro–Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores.
- Díaz Pomar, P. (2019). Crítica a “De los medios a las mediaciones” de Martín Barbero o sobre la necesidad de dialogar con Stuart Hall. Quito, *Informe de investigación* Universidad Andina Simón Bolívar.
- Díaz, M. (2016). *Vidas negadas. Una genealogía de la construcción de la otredad en la Argentina moderna y sus derivas en el presente*. General. Roca, Publifadecs.
- Espoz Dalmasso, M. B. (2016). Apuntes sobre el turismo. La regulación del disfrute vía mercantilización cultural. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (133), pp.317- 334.
- Forster, R. (2011). *El litigio por la democracia. La Argentina en el tiempo kirchnerista*. Buenos Aires, Planeta.
- Foucault, M. ([1978] 1999). La “gubernamentalidad”. *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales, vol. III*. (pp.175-197), Barcelona, Paidós.

- _____. (2009). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Grimson, A. (1999). *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires, Eudeba.
- Grosso, J.L. (2012). *No se sabe con qué pie se desmarcará otra vez. Discursos de los cuerpos y semiopraxis popular–intercultural*. Córdoba, Encuentro grupo editor.
- Harvey, D. (2004). El 'nuevo' Imperialismo: acumulación por desposesión. *Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO*, Buenos Aires. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México, Gustavo Gili.
- _____. (1987b). *Procesos de comunicación y matrices de cultura. Itinerario para salir de la razón dualista*. México, FELAFACS–GG.
- Mignolo, W. (2000). La colonialidad a lo largo y ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. (pp.55-85), Buenos Aires, CLACSO y UNESCO.
- _____. (2007). Geopolítica del conocimiento y diferencia colonial. En *Geopolíticas de la animación. Catálogo de la muestra*. (pp.13-39), Sevilla, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.
- _____. (2009). La idea de América Latina (la derecha, la izquierda y la opción decolonial). *Crítica y Emancipación*, (2), pp.251-276.
- Murillo, S. (2019). Construcción de hegemonía y procesos de subjetivación en el arte del gobierno neoliberal. En Guido Galafassi y Florencia Ferrari (Comps.), *Disputas, hegemonía y subjetividad*. (pp.71-94), Ranelagh, Extramuros ediciones.
- Obregón M. (2017). Del mito populista a la restauración de derecha. En Gerardo Szalkowicz y Pablo Solana (comps.), *América Latina. Huellas y retos del ciclo progresista*. (pp.141-146), Lomas de Zamora, Editorial Sudestada.
- Pulleiro, A. (2017). *Liberales, populistas y heterodoxos. Estudios sobre intelectuales, cultura y política en la Argentina reciente*. Buenos Aires, Batalla de ideas.
- Riffo, L. (2016). Hidrocarburos, *fracking* y resistencias sociales. Un análisis social de las políticas hidrocarburíferas contemporáneas en Argentina desde la provincia de Neuquén. *Actual Marx / Intervenciones*, (20), pp.71-94.

- Romero Flores, J. R. (2012). Colonialidad y dinámica festiva. Legitimación de la modernidad/ colonialidad en el carnaval de Oruro, (31), pp.1-24.
- Romero Flores, J. R. (2014). A propósito de la *colonialidad festiva*. *Revista Diálogos A. Fiesta y convivencia en tiempos del buen vivir*, (7), pp.1-8.
- Svampa, M. (2012). Cambio de época. Movimientos sociales y poder político. Buenos Aires, Siglo XXI.
- _____. (2012b). Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *OSAL. Observatorio Social de América Latina*. (32), pp.15-38.
- Tapia, L. (2010). El estado en condiciones de abigarramiento. En AA.VV. *El Estado. Campo de lucha*. (pp.97-128), Buenos Aires, Clacso.
- Wallerstein, I. (1999). *Impensar las ciencias sociales*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En Jorge Viaña, Luis Tapia y Catherine Walsh (Coords.), *Construyendo Interculturalidad Crítica*. (pp.75-96), La Paz, Convenio Andrés Bello.
- Williams, R. ([1977], 2009). *Marxismo y literatura*. Barcelona, Ed. Oxford University – Ed. Las cuarenta.
- Wortman, A. (2017). Políticas culturales y legitimidad política en tiempos de crisis: el caso del Programa Puntos de Cultura en Argentina. *Políticas Culturais em Revista*, (10-01), p.138-160.

Fuentes y documentos consultados

- Constitución de la provincia de Río Negro de 1988. Disponible en <https://www.jusrionegro.gov.ar/web/normativa/documentacion/cp-río-negro.pdf>
- Diario Río Negro (2004). La Fiesta del Chivito se rindió a los pies de León. Sección Vida Cotidiana, p.26.
- Infobae (2020). “Alberto Fernández: “Buenos Aires es una ciudad que nos llena de culpa por verla tan opulenta”, <https://www.infobae.com/politica/2020/08/29/alberto-fernandez-buenos-aires-es-una-ciudad-que-nos-llena-de-culpa-por-verla-tan-opulenta/>, recuperado el 20 de septiembre de 2022.
- Proyecto de Ley S-0421 de 2014. Capital Nacional del Chocolate a la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.
- Proyecto de Ley S-0561 de 2015. Fiesta Nacional del Pehuén.

Proyecto de Ley S-0565 de 2015. Fiesta Nacional del Puesterero.

Proyecto de Ley S-3958 de 2014. Fiesta Nacional de Playas Doradas.

Resolución Ministerio de Turismo de la Nación 252 de 2012. Fiesta Nacional del Curanto.

Telam (2014). “Argentina es el sexto país del mundo con mayor crecimiento turístico”, <https://www.telam.com.ar/notas/201411/85650-argentina-crecimiento-turistico-informe-organizacion-mundial-de-turismo.html>, recuperado el 9 de septiembre de 2022.

EL SUJETO CRÍTICO COMO PARADIGMA EDUCATIVO. FILOSOFÍA Y GUBERNAMENTALIDAD DESDE EL SUR GLOBAL

Santiago Kussianovich*

¿Qué es mejor, la ley y el rescate o cazar y destrozarlo todo?

William Golding, *El señor de las moscas*

Locus

Me parece oportuno comenzar hablando sobre mi lugar de enunciación, ya que el que sigue es un trabajo que se comprenderá mejor si se atiende a las motivaciones particulares del sujeto hablante; esto es, a aquellos factores movilizados que hacen a mi función como docente a cargo de la asignatura Filosofía de la Educación en los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD)¹ de la provincia del Neuquén, Patagonia Argentina. Sean estos motivos institucionales, en el sentido de ser productos de un discurso instituido, o personales, en el sentido de reflejar una historia individual atravesada por las distintas intersecciones que lo constituyen, la idea es pensar, siguiendo a Walter Mignolo (2003), que el móvil del educador, expresado en y desde su propia habla, es capaz de contribuir a sostener o modificar la formación discursiva hegemónica de la que es parte, en este caso, en lo que atañe al ámbito educativo, me refiero al paradigma del sujeto crítico como modelo de enseñanza y aprendizaje.

*Profesor en Filosofía (UNCo). Docente del Dpto. de Filosofía, Facultad de Humanidades (FAHU-UNCo) y del Instituto Superior de Formación Docente N°6, Provincia del Neuquén. El presente trabajo se enmarca en los proyectos de investigación: "Neoliberalismo, gobierno de las poblaciones y gestión de la vida. Análisis de las derivas biopolíticas y neocoloniales en el presente histórico desde nuestro sur global" (Fadecs – UNCo) - (04/D124) y "El sujeto crítico como paradigma educativo actual. Un análisis desde la gubernamentalidad" (ISFD N°6 – CPE).

¹ De aquí en adelante ISFD.

Hace algunos años, además de la compleja tarea de enmarcar conceptualmente a la filosofía de la educación, Walter Kohan (1996) advertía sobre el desinterés que tiene este campo del saber en los claustros universitarios de la propia filosofía, donde filosofar sobre la educación no es una reflexión atractiva para quienes, supuestamente, disfrutan de pensar todas las cosas. Esta desvalorización ha hecho que la indagación filosófica sobre la educación migre hacia el campo de las ciencias de la educación, algo necesario, por cierto, pero no menos delicado a la hora de encuadrar los objetos de estudio de cada campo disciplinar. Sin embargo, este trato cuasi discriminatorio en algunos casos, ausente, escaso o subordinado en otros, de alguna manera aparece también en la educación superior no universitaria. Si bien, si hay un lugar en donde se piensa continuamente la educación es en los institutos de formación docente, y desde una perspectiva horizontal de la función educadora, entiendo que todavía hay bastante camino por recorrer.

He escuchado en los pasillos frases de docentes tales como “¿y esto para qué nos sirve?” o “está bueno, pero es muy teórico”, al referirse al proyecto de investigación del que ahora presento un primer avance. No me parece casual que la mirada de muchos y muchas docentes con respecto al estudio conceptualizador de la realidad, tenga ese sesgo de cosa que poco sirve. Por supuesto que esto no es en todos los casos, pero mi sensación al respecto es esa. A esto debo sumar algo que también me llama la atención en relación al eje estructurante de los diseños curriculares de los ISFD: “la práctica”. La centralidad de la práctica se ha convertido en una muletilla de significado indiscutible. Objetarla es sinónimo de rechazo. Muchas hipótesis podrían esgrimirse sobre por qué sucede esto. Como no es el tema central de este artículo, aunque se vincule, sólo voy a decir que, o hay un distanciamiento entre teoría y práctica o hay una suerte de dependencia de una hacia otra. Y así como en los Institutos de educación superior no universitaria la balanza se inclina para un lado, en la universidad se inclina para el otro. Sobre esta diferencia no resuelta y que persiste, Tenti Fanfani concluye lo siguiente:

Es el desconocimiento de los puntos de vista lo que a veces dificulta el diálogo entre investigadores y docentes. Lo más sensato sería el intercambio de las miradas para tener una visión más sensata y racional de las cosas sociales. Por lo tanto, no es una cuestión de oposición entre la teoría y la práctica, sino de diferencia de intereses cognoscitivos y de distancia con respecto al objeto. Debería ser claro que todos tenemos teoría y todos tenemos práctica [...] Más que enfrascarse en las discusiones interminables y estériles “acerca de la necesidad de articular la teoría con la práctica”, es aconsejable entablar un diálogo entre investigadores y actores escolares (2021, p. 14).

Coincido con Tenti Fanfani en que esta distancia debe resolverse con diálogo, en igualdad de condiciones y con todos los campos del saber incluidos, por lo que es prioritario atender a los problemas y preocupaciones que cada disciplina plantee, como es este uno de esos casos en donde el estudio nace del quehacer mismo de la Filosofía de la Educación desde el sur global, de las demandas, necesidades y aspiraciones que como docente he tenido que descubrir, entender y proyectar. Primero porque me lo exige la comprensión de mi *locus* de enunciación en todos sus aspectos y variables, segundo porque dicha hermenéutica sobre los condicionantes que hacen a mi rol enseñante no es suficiente sin la conceptualización del ideal de educación proyectado y la estimación de su factibilidad en su tiempo de proceso.

Cuando uno se adentra en este campo disciplinar advierte que, como toda rama de la filosofía, la cuestión de los fundamentos ocupa gran relevancia. Pero no porque aquellos aspectos teóricos, metafísicos o axiológicos, que puedan sustentar a la educación, sean herencia viciada de escuelas de pensamientos tradicionales o de un discurrir exógeno al propio ámbito, sino porque la estructura constitutiva del acto de educar se sostiene en gran medida en ellos.² En este sentido, tanto el ejercicio de educar como investigar sobre la educación conllevan inexorablemente la dilucidación y análisis de estos basamentos. Aunque ocupado por aclarar el carácter no neutral de la investigación educativa frente a la tradición positivista, algo que por suerte ya hemos superado, las apreciaciones de Wilfred Carr nos ayudan a recordar la importancia de esta implicancia:

Yo estoy convencido de que las creencias metafísicas y morales no pueden eliminarse de ese modo de la investigación educativa y que ésta necesita mantener una relación con la “filosofía práctica” mucho más fuerte de lo que la mayoría de los investigadores de la educación están dispuestos a reconocer o a admitir. Y la razón de ello estriba en que la investigación educativa, aunque tenga la apariencia de una tarea desinteresada e impersonal, supone siempre un compromiso con alguna filosofía de la educación y, por tanto, con los valores educativos que ese compromiso lleva consigo de manera inevitable. (2002, p. 118)

Creo importante recordar, con esta cita, que el conocimiento de estos marcos teóricos, supuestos metafísicos y axiológicos, son necesarios para advertir tanto la correspondencia entre proyecto y realidad como para, con su resignificación, modificar también todo posible proyecto y su puesta en marcha; es decir, los sentidos, los fines y las prácticas edu-

² Por supuesto que la observación disciplinar de las ciencias de la educación podrá decir que el aspecto práctico de la enseñanza no es menos estructurante y constituyente, o incluso prioritario, asunto este que requeriría de un desarrollo que ahora no creo pertinente.

cativas en los que creemos y que esperamos. No alcanza con decir que “toda educación es política” si a ello no se le suma el carácter consciente y continuo de la concepción de la cual ha partido el modelo educativo que, en cualquier momento histórico, se lleva adelante. El sujeto crítico, como sentido y finalidad inherente de la enseñanza contemporánea en su concepción política y pedagógica, se ha convertido hace ya algunos años en el paradigma educativo preponderante, primero desde su formulación en las pedagogías críticas y progresistas, luego desde su formalización como fundamento de la normativa educativa implementada en varios lugares de la región. Le toca a la filosofía de la educación –aunque no exclusivamente– hacer una especie de sondeo, de testeado con lo que ocurre entre la norma conceptual y el acto practicante. Así como sucedió con la educación tradicional que partía de una concepción antropológica, epistémica, pedagógica y política de concebir un educando vacío para formar un buen ciudadano y el sujeto crítico vino en su reemplazo, nos queda ahora atender a este último en su misma clave crítica. La actualidad globalizada y neoliberal que domina las sociedades contemporáneas parecería mostrarnos que el sujeto de hoy es muchas cosas, pero poco tiene de criticidad, o también, y adelantando una de las hipótesis de nuestra investigación, que la criticidad ha sido cooptada por aquello mismo para lo cual había sido fundada: desterrar la lógica de reproducción social capitalista.

La necesidad de revisión del paradigma criticista que me propongo comienza entonces con la experiencia del sujeto histórico que soy como miembro de la sociedad en general y como parte de las instituciones en las que trabajo como docente, para lo cual me serviré, además del marco teórico, de las propuestas pedagógicas del claustro al que pertenezco. En mayor o menor medida, la revisión analítica desde el marco conceptual que he elegido, el de la grilla de la *gubernamentalidad* propuesta por Foucault (2006), y de las planificaciones docentes en tanto portadoras de discursos instituidos, nos brindarán herramientas para examinar el rol que ocupa en la actualidad el sujeto crítico como horizonte educativo e indagar si, efectivamente, como sospecho, su función ha sido asimilada por la maquinaria cultural del neoliberalismo.

De todas formas, sin dejar de lado la hipótesis inicial que guiará los primeros pasos de este estudio, entiendo que los propósitos de la indagación serán también de diagnóstico y no tanto de resolución de problemas, lo cual no quita que los resultados de la misma sirvan para reconsiderar y revisar algunos de los principios educacionales sobre los que nos sostenemos hoy en día. Y también, debido a la perspectiva elegida y al área del saber que ésta ocupa, este trabajo de investigación será una reflexión sobre fundamentos, marcos teóricos y prácticos, tarea ésta necesaria como instancia primera obligada antes de pensar y proporcionar posibles soluciones a cualquier problema que nos incumba en este terreno.

El paradigma

En la línea de lo que vengo planteando, desde la singular indagación sobre la educación desde la filosofía y en la educación, en cuanto docente–investigador en ejercicio, considero necesario realizar una aproximación sintetizada sobre los orígenes y fundamentos de las dos corrientes de pensamiento que componen lo que hoy llamamos el paradigma del sujeto crítico educativo. De ambas tradiciones hay abundante bibliografía que describen sus características y tipos principales (Carretero, 2021; Cubero, 2005; MacLaren, 2005; MacLaren y Kincheloe, 2008),³ pero aquí me centraré en los dos supuestos básicos que hacen a la estructura constitutiva de las mismas y, desde ellas, a nuestro paradigma en cuestión. Como la Filosofía de la educación se encarga de investigar los principios epistemológicos, antropológicos y axiológicos que fundamentan la actividad educativa de los seres humanos (Rojas Osorio, 2010), la exposición sucinta de los supuestos a los que hago referencia será de utilidad para el posterior análisis. Si bien, cuando pensamos en perspectivas críticas que han tenido lugar en la historia de la educación moderna, podríamos remontarnos incluso hasta Jean–Jacques Rousseau y algunas de sus concepciones de la infancia que aportaron al ideario de la Escuela Nueva de Montessori, Ferriere y Declory, a la Escuela Moderna de Ferrer y Guardia en España a principios del siglo XX, de influencia anarquista y positivista, o a la Escuela Activa de Freinet con una impronta marcadamente marxista, todas ellas aportando novedades al campo de lo pedagógico (Ayuste; Flecha; López Palma y Llera, 2009). Entiendo que el paradigma del sujeto crítico que llega a nuestros días se nutre de dos corrientes principales: el constructivismo y la pedagogía crítica.

Frente a las teorías del aprendizaje por condicionamiento (Castañeda Rivera, 2021) que dominaron las técnicas de enseñanza implementadas en las instituciones educativas prácticamente hasta pasada la mitad del siglo XX, de la cual el conductismo de John B. Watson y B. F. Skinner son sus principales referentes, el constructivismo vino a aportar (casi en simultáneo en su desarrollo teórico–conceptual con el conductismo, pero no así en su implementación institucionalizada) una concepción de enseñanza donde el sujeto cognoscente, heredero del empirismo y el positivismo, ya no es aquel agente pasivo receptor de estímulos que reacciona a los cambios y afectaciones de su mundo circundante, sino un sujeto activo que procesa él mismo el aprendizaje.

Básicamente, puede decirse que el constructivismo se fundamenta en la idea según la cual el individuo (tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos) no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones

³ A lo largo del artículo se amplían las referencias sobre esta temática.

internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre estos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano (Carrero, 2021, p. 24).

Lo novedoso de las teorías del aprendizaje como las de Jean Piaget, Lev Vygotsky o David Ausubel, inauguradas alrededor de mitad del siglo XX, es que se modifican los supuestos psico-cognitivos del conocimiento y, con ello, la noción de sujeto cognoscente que el canon positivista había instalado desde el surgimiento de las ciencias sociales en el siglo XIX. Pero además de representar una novedad en términos cognoscitivos, posteriormente también contribuyeron a diferentes desarrollos antropológicos, políticos y epistémicos en materia de investigación sobre cultura, educación y aprendizaje.⁴ Una cristalización de ello es el alcance y la influencia del constructivismo en el campo educativo contemporáneo, que no sólo es notorio sino también constitutivo y estructurante. Basta con revisar los diseños y planes de estudio de las instituciones formadoras para dar cuenta de ello. Hecho éste que no se reduce a una perspectiva pedagógica particular, llámese reformista, conservadora, progresista o liberal, ya que su incidencia se ha vuelto, en los últimos años, ciertamente hegemónica.

Por su parte, la Pedagogía crítica se presenta quizás más ecléctica si atendemos a la diversidad de tradiciones y movimientos intelectuales y revolucionarios que nutrieron su surgimiento. Desde la Escuela de Frankfurt freudo-marxista de Theodor Adorno, Max Horkheimer, Walter Benjamin, Herbert Marcuse, Erich Fromm y Leo Löwenthal; las raíces estadounidenses con John Dewey y los activistas por los derechos civiles como Luther King y Malcom X (MacLaren, 2005), la Teología de la liberación en América Latina o los principios educativos postulados por la Revolución Cubana (Núñez Hurtado, 2005); todos ellos, en mayor o menor medida, asistieron a su conformación. No obstante, el punto clave de su fundación se debe a la pedagogía iniciada en la década del '60 por el pensador brasileño Paulo Freire.

Aunque partiendo de otros preceptos, al igual que el constructivismo, la pedagogía crítica también realizó aportes a la concepción del sujeto aprendiz. La “educación bancaria” presentada por Freire en su *Pedagogía del oprimido* ([1964] 2005) es uno de sus mayores exponentes en cuanto elemento analítico de la acción educativa. Pero con ella la relación con el aprendizaje amplía su marco meramente cognoscitivo y le agrega su componente

⁴ Expresión de esta influencia son los desarrollos de Kincheloe en su *Constructivismo Crítico* (2005), el cual combina y articula pedagogía crítica y constructivismo. Pero, aunque pueda parecer obvio, la influencia del constructivismo (teorías del aprendizaje) en el surgimiento de la pedagogía crítica es materia de discusión e investigación.

político. En todo caso, Freire no habla de “sujeto aprendiz”, sino de educando–educador (aprendiz–enseñante) y de educador–educando (enseñante–aprendiz). Para Freire, el aprendizaje no es sólo un proceso psico–cognitivo, es además una relación político–epistémica en donde tanto educador como educando realizan, en la acción educativa, tanto enseñanza como aprendizaje; es decir, ambos aprenden y enseñan en un acto de retroalimentación bidireccional.

La educación tradicional que dominó el modelo de enseñanza en el siglo XX se edificó sobre esta concepción bancaria, que entendía al sujeto aprendiente como un receptor pasivo del conocimiento poseído y transmitido por el docente, y donde la relación entre maestro y aprendiz consistía en un vínculo jerárquico, asimétrico y opresivo. Con respecto a la vacuidad del sujeto cognoscente, tanto constructivismo como pedagogía crítica coinciden en su observación con respecto a interpretar que el que conoce no es un sujeto vacío reducido a la sola recepción y reacción de lo que recibe. Pero, remarcando lo mencionado, hay una diferencia crucial con respecto a la pasividad. Mientras en el primero la actividad del sujeto cognoscente se reduce a un enfoque psico–cognitivo, en el segundo se traslada a una mirada político–social. De aquí nace el consenso generalizado, al menos en estas latitudes y en toda visión crítica de la enseñanza, de que “toda educación es política”. El carácter político que funda Freire es el de una *praxis* educativa revolucionaria de liberación, aunque este aspecto trasciende, a su vez, la politicidad de la sola acción cognoscente.

La educación problematizadora que propone Freire pretende reformar la transmisión unilineal del conocimiento porque esta representa, en su aspecto cultural, una legitimación de formas particulares de vida social, en su aspecto político, la imposición de una ideología dominante y, en su aspecto económico, la reproducción de una estratificación social altamente desigual (MacLaren, 2005). Por eso, para el pedagogo brasileño, la educación bancaria es producto de un círculo constante de dominación y explotación que debe ser desentramado para revelar sus intereses y posibilitar la modificación de la relación entre saber y poder que sostiene a esa enseñanza y su consecuente transformación social. No hay por tanto liberación del sujeto cognoscente sin transformación social ni transformación social sin la liberación de dicho sujeto.

Partiendo de dichas premisas freireanas y superando la heterogeneidad de ideas que hicieron a su surgimiento, la pedagogía crítica y la diversidad de docentes e intelectuales que se identifican con ella, acuerdan en que el objetivo principal es desterrar de la educación las consecuencias estructurales desiguales, opresoras e injustas que el modelo capitalista en su fase neoliberal reproduce hacia el interior de las instituciones formadoras. Liberar y empoderar a los desposeídos a través del respeto y compromiso con “los impe-

rativos emancipatorios de *dar poder al sujeto y de la transformación social.*" (Maclaren, 2005, p. 260), es la máxima que marca su rumbo y horizonte.

Más allá de que el paradigma del sujeto crítico educativo se alimenta o toma para sí otras perspectivas analíticas teórico–conceptuales o teórico–práxicas, la mayoría de ellas abonan, complementan o fortalecen los dos supuestos centrales que fundaron el constructivismo y la pedagogía crítica: que el sujeto aprendiz –enseñante desde Freire–, construye él mismo el conocimiento y que, luego de esta construcción, tanto sujeto formado como objeto conocido deben estar al servicio de la transformación de la realidad socio-política que los oprime. Es posible nombrar aquí las perspectivas de derechos humanos, medioambientales, de género o intercultural, todas ellas parte central de los Planes de Estudio de algunas de las instituciones de educación superior donde trabajo, cada una aportando una mirada crítica particular, pero ninguna en contra de pensar una educación “situada, contextualizada y liberadora”.

Es apropiado aclarar a partir de lo señalado, la importancia de entender que el sujeto crítico, en cuanto finalidad que da sentido y fundamento a los proyectos educacionales que se enmarcan en él, es un elemento y una proyección de carácter axiológico; es decir, es un valor, una idea fuerza que guía la acción ética y política de la educación que queremos. En este sentido, comprender ello es saber que la criticidad del sujeto no sólo no existe necesariamente en la realidad, sino que tampoco su formulación como valor axiológico se reviste necesariamente de eticidad y justicia tanto en su aspecto abstracto como concreto, ya sea en su formalización como en su puesta en práctica. De aquí la revisión y el análisis reflexivo que me propongo a continuación.

La revisión

Ya mencioné al principio de este trabajo algunas de las causas y motivaciones que llevaron a plantearme el problema que aquí presento. Sin embargo, más allá de los interrogantes que me condujeron hasta acá, lo cierto es que la realidad sociopolítica en la que vivimos y queremos transformar, crea y establece constantemente estrategias de supervivencia que consolidan su continuidad. Me refiero al sistema globalizado de la sociedad neoliberal. A pesar de que mi lugar de enunciación es en el contexto de la Patagonia norte como Neuquén, que en el ámbito educativo ha sabido construir una historia de luchas y resistencias contra las políticas educativas neoliberales que tanto los gobiernos nacionales como provinciales suelen incorporar a sus programas de políticas públicas, una posición defendida y fortalecida por el gremio docente ATEN, la pronunciada distancia que encontramos entre aquello que pregonamos en nuestro trabajo diario y lo que sucede realmente es bastante patente.

Como profesor de los ISFD de la provincia, me animo a decir –y creo que la mayoría de los compañeros y compañeras así lo harían– que el diseño curricular que fundamenta nuestras prácticas es un ejemplo a nivel nacional como propuesta político y pedagógica que reivindica el carácter crítico y situado del conocimiento y la enseñanza, pero además, porque ha sido el producto de una elaboración democrática y participativa (Katz, 2011) de un colectivo docente comprometido con la educación y la transformación social. Ahora bien, tampoco podemos dejar pasar que, frente a la evidente consolidación del neoliberalismo como forma de vida, hay algo de lo que hacemos, lo que decimos y lo que somos que amerita una autorreflexión.

En su libro *El colapso de la educación* Mariano Nadorowski (2018) pone en escena los fracasos que ha tenido la escuela pública en la Argentina desde la vuelta de la democracia hasta nuestros días. Uno podría no coincidir con la lectura catastrófica que el autor esgrime vehementemente en su desarrollo – a pesar de que finalmente atisba un halo de esperanza –, pero lo que no podemos negar es que dicho pesimismo se sustenta en datos concretos de la realidad: en lo que van de estas cuatro décadas de gobiernos democráticos, sin importar el color político gobernante, ni el incremento, en algunos casos, de la inversión en educación, el aumento de instituciones privadas y de su matrícula es un dato innegable que ocurre en todas las jurisdicciones provinciales del país.

Desde mediados del siglo XX, en la Argentina se observa un incremento del número de alumnos en escuelas privadas y el aumento, obviamente, del número de establecimientos privados. También un aumento del porcentaje de estudiantes en escuelas privadas sobre el total de estudiantes. En otras palabras, los alumnos de las escuelas privadas aumentan tanto en términos absolutos como relativos respecto de los de las escuelas públicas. Es a este proceso que llamo “privatización de la educación” (Nadorowski ,2018, p. 12).

El autor trata otros problemas como la inclusión/exclusión, la calidad educativa el trabajo y la formación docente, todos ellos temas prioritarios a la hora de pensar y programar políticas públicas educativas que favorezcan a una sociedad más justa. Sin embargo, el crecimiento de la educación privada (privatizada) es uno de los factores que, a mi entender, demuestra con claridad que el neoliberalismo como sistema de vida se expande cada vez más. Por un lado, porque dicho crecimiento marca la aceptación y el “deseo” de la educación privada como una cultura ya introyectada, por otro, porque las instituciones privadas son las primeras encargadas de desplegar, reproducir y multiplicar la lógica de la racionalidad capitalista contemporánea que, aunque no lo queramos, es parte de nosotros.

Desde este aspecto problemático me interesa analizar la actualidad del paradigma

del sujeto crítico educativo. Aunque no exclusivamente pero sí centralmente, y en todo caso articulándolo con diferentes perspectivas, pretendo enfocar el objeto de estudio elegido desde el marco teórico conceptual de la “Grilla de la gubernamentalidad” iniciada por Foucault. Quisiera aclarar que la elección de este marco de análisis no obedece a caprichos o gustos personales, sino a dos simples razones. La primera es que, como ya mencioné anteriormente, el trabajo y la indagación sobre mi propio espacio curricular me llevó a despojarse de algunos esquemas conceptuales previos y a complementar otros con los desarrollos teórico-analíticos del campo de los estudios biopolíticos. La segunda, que este esquema de comprensión agregado y complementario no fue un descubrimiento fortuito. En el proceso de mi investigación pocos trabajos he encontrado desde los que se pueda examinar críticamente y, específicamente, a este paradigma. La perspectiva biopolítica cumple con esta demanda.

Es por eso que el espectro de resultados sobre investigaciones que ponen en cuestionamiento al modelo de criticidad educativo actual es muy escaso. Es un poco más sencillo –aunque tampoco demasiado– encontrar posturas examinadoras de las tradiciones que constituyen este modelo (Rodríguez–Arocho, 2006; Bustos Cobos, 2002),⁵ e incluso desde dentro de estas mismas tradiciones (Maclaren y Kincheloe, 2008), pero no así del paradigma como programa pedagógico integral. Las posiciones que discuten al modelo educativo crítico son parciales y particularizadas, no se han convertido aún en un movimiento coherente, uniforme y superador. Estaríamos transitando la etapa de lo que Thomas Kuhn ([1962] 2004) denominaría “ciencia normal”, con respecto al sistema de pensamiento y acción que sustentan y guían los criterios de validez de los proyectos educativos preformados desde la criticidad.

La mayoría de los estudios que indagan sobre esta temática lo hacen desde una mirada reivindicadora, ya que la idea de sujeto crítico como paradigma de la enseñanza es el resultado de posturas psicológicas, filosóficas y pedagógicas que han sido, en su momento, parte de la vanguardia crítica y transformadora del modelo educativo tradicional que imperó durante casi todo el siglo XX. Por eso una de las razones de la ausencia de investigaciones críticas sobre la crítica es debido a su novedad en términos históricos y al papel que cumplió, y hoy aún cumple, como cimiento principal de una educación de carácter emancipador.

⁵ Una de las críticas más frecuentes al constructivismo es la reducción cognoscitivista que hace de la enseñanza y al aprendizaje, dejando afuera de su consideración otros componentes que hacen a las condiciones de la subjetividad aprendiente. A este respecto, Torres (2007) dice: “No deja de resultar curioso que, después de bastantes años en que los análisis sociológicos y éticos-políticos estuvieron gozando de una importante aceptación en el ámbito de la enseñanza, de repente muchos de los discursos más psicológicos pretendan silenciar estas dimensiones y focos de atención en los que se vino poniendo énfasis. Las personas construyen conocimientos, pero ¿cuáles?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿en qué interrogantes semejantes a estos donde los silencios de muchos constructivistas resultan llamativos” (p. 182).

Sin embargo, estudios relativamente recientes sobre la educación desde abordajes biopolíticos como los de Silvia Grimberg (2008), Edgardo Castro, Silvia Grinberg, Pat O' Mally y Alfredo Veiga-Neto (2011) o Ruth A. Cortés Salcedo por nombrar algunos, aunque no se dedican específicamente al tratamiento del concepto de sujeto crítico como modelo de enseñanza, sí lo hacen sobre el estudio de las instituciones educativas como productoras de subjetividad y expresión de las formas de gobierno de la gubernamentalidad neoliberal. En una de las varias definiciones de este concepto, Foucault dice lo siguiente:

Entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas, que permiten ejercer esta forma bien específica –aunque muy compleja– de poder que tiene como blanco principal la población, como forma mayor de saber la economía política y como instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. (2006, p. 136).

Estas disquisiciones foucaultianas y los estudios que continuaron en este mismo rumbo, sobre todo en lo relativo al ámbito educativo, dan apertura a una concreta problematización sobre algunas características básicas que constituyen la concepción de subjetividad crítica, como pueden ser, por ejemplo, la de libertad, independencia, autonomía, creatividad, decisionismo y flexibilidad. La cuestión pasa por pensar en cómo, muchas de estas características de la criticidad, se transformaron en procedimientos, análisis, reflexiones o tácticas propias de la racionalidad de gobierno neoliberal. Digamos que, para dar más claridad, si la gubernamentalidad es algo que remite al problema del gobierno y éste a la determinación de la conducta de los hombres (Raffin, 2018), los ideales, valores o utilidades que conducen nuestras prácticas cotidianas, los fundamentos, inclusive el de la criticidad, ameritan ser revisados desde este punto de vista.

Lo que intento señalar, es que la lectura de la escuela y la educación hecha desde la sociedad disciplinaria, como generalmente se hace con su exponente modélico del *panóptico* y su respectivo funcionamiento y características –que tanto citan y explican los y las docentes⁶– es importante que sea completada con la lectura biopolítica de la gubernamentalidad.

⁶ Generalmente, el tratamiento foucaultiano sobre la educación se realiza desde las características de la sociedad disciplinaria surgida a fines del siglo XVII y principios del XVIII. Allí, la escuela es, como dispositivo de poder, una más del grupo de las llamadas “instituciones de secuestro” (cárceles, hospitales, psiquiátricos, fábricas, cuarteles, etc.), en donde la finalidad estratégica de su funcionamiento consistía, a partir de la vigilancia y control de los individuos, en producir cuerpos políticamente dóciles y económicamente rentables (Foucault, [1975 2002]). Tanto las disciplinas como la biopolítica son formas del Biopoder surgido en aquel entonces, pero, aunque luego coexistan, la segunda es posterior a la primera en su surgimiento y su rol como estrategias del poder se diferencia. Mientras la biopolítica se encarga de regular la vida biológica de la población, las disciplinas lo hacen desde el control del cuerpo de los individuos. (Foucault, [1977] 2007).

mentalidad. No simplemente por una cuestión cronológica en la exégesis que Foucault hace del modo de funcionamiento de las relaciones de poder, sino porque el análisis gubernamental nos da herramientas más precisas a la hora de entender por qué el neoliberalismo se ha inoculado de tal forma en nuestra subjetividad. La acotada exposición esbozada de estas categorías no es suficiente, por supuesto, para comprender la totalidad del *corpus* teórico foucaultiano desde la cual puede incluirse a la escuela y a la educación como uno de sus fenómenos, pero sí al menos para ubicarnos en el punto central de este trabajo: que el sujeto crítico podría estar siendo incorporado, asimilado, subsumido, biopolíticamente hablando, por el sistema y forma de vida neoliberal. A continuación, trataré de dar algunos elementos en esta dirección.

Es usual encontrar en los estudios sobre el desarrollo del pensamiento crítico definiciones y/o caracterizaciones del mismo que van desde el uso de la lógica argumentativa (García y Bradasic, 2009), la cognición o metacognición de la realidad y el mundo circundante (Tamayo, Zona, Loaiza, 2015) o la formación del carácter moral no sólo como instancia crítica cognitiva sino también emancipadora (Sánchez, Martínez Fabian, Águilar Moreno y Cáceres Muñoz, 2017), todo ello con la finalidad de definir y promover una subjetividad que pueda tomar decisiones y resolver problemas ante las vicisitudes y la heterogeneidad de la vida social.

Estos lineamientos, sobre lo que es o lo que debería ser el pensamiento crítico, podrían ser tomados, desde el análisis de la gubernamentalidad, como una suerte de apropiación y transformación que hace el neoliberalismo de algunos principios o ideas fuerza que guiaron el proyecto educativo moderno, como lo es la criticidad, en pos de usufructuarlos en su beneficio. No es novedad, para los estudios biopolíticos sobre la educación el hecho de que el salto neoliberal de los objetivos educacionales haya sustituido los ideales de la enseñanza moderna por “técnicas y procedimientos gerenciales dirigidos por preocupaciones de eficiencia y productividad” (Tadeu Da Silva, 1995, p. 278). En este sentido, dichas políticas de gerenciamiento han afectado el paradigma educativo del sujeto crítico no siempre reemplazándolo, sino también haciendo uso del mismo como parte de esta nueva racionalidad. Grinberg (2008) lo expresa de esta manera:

No nos referimos a la desaparición de la crítica ni a su imposibilidad sino, más bien, a que en un momento determinado ella queda suspendida en tanto sus herramientas discursivas y su plano de lectura, entre el estado de cosas deseables y el estado de cosas real, quedan subsumidas e integradas en el núcleo de los discursos que históricamente han sido su blanco (p. 18).

El problema radica no sólo en pensar si efectivamente el ideal de formar subjetividades críticas ha pasado a ser otra cosa, sino en cómo éste mismo ideal es asumido hoy como una nueva lógica de gobierno “de la dirección de la conducta a partir de sujetos e instituciones llamadas a autogestionarse para devenir innovadores y responsables, así como adaptables y flexibles a los cambios como condición de ser en el mundo” (Grinberg, 2013, p. 66). Así, el sujeto educativo actual conserva muchas de las premisas que le dieron su origen, ya sea la autonomía, la libertad de elegir, la capacidad crítica para comprender el mundo y resolver problemas, pero su función está atravesada por la conservación de un sistema político económico hegemónico y no por su transformación. Con respecto a este punto, algunos pedagogos críticos también señalan:

Desafortunadamente, en su discusión del “pensamiento crítico” los neoconservadores y los liberales han neutralizado el término *crítico* por su uso repetido e impreciso, removiendo sus dimensiones políticas y culturales y lavando su potencial de análisis para que signifique “habilidades de pensamiento”. En sus términos, la enseñanza se reduce a un mero ayudar a los estudiantes a que adquieran más altos niveles de habilidades cognoscitivas. Poca atención se pone al propósito al cual esas habilidades están dirigidas. La visión moral que subyace en este punto de vista alienta a los estudiantes a tener éxito en el difícil mundo competitivo de las formas sociales existentes (MacLaren, 2005, pp. 257-258).

Muchos de estos saberes, habilidades de pensamiento lógico, destrezas cognoscitivas y principios morales, técnicas y prácticas operatorias y procedimentales, pertenecen a lo que en el vocabulario económico se conoce como parte de la cultura del emprendimiento o del sujeto emprendedor, aspecto central en los estudios biopolíticos sobre la sociedad y subjetividad neoliberal –algo que la pedagogía crítica no posee en su haber de vocabulario conceptual–. El emprendedor es un empresario de sí mismo (*Self-Entrepreneur*), un sujeto empresarial (*entrepreneurial*) que constituye el modelo de subjetividad del neoliberalismo y que se ha trasladado a todas las esferas de la vida social trascendiendo la economía, o mejor, haciendo de lo económico todo aspecto de la vida social. Para este tipo de interpretaciones, aunque el consenso en las ciencias sociales y humanas es bastante generalizado, ya no estamos en presencia del individuo calculador y trabajador productivo propio de las sociedades industriales, ahora nos atraviesa una idea imperante de subjetividad que se gestiona a sí misma (*management*), que se domina a sí misma, que se crea a sí misma en un contexto de constantes dificultades que tiene que sobrellevar.

Hoy día emerge una idea nueva: nos enfrentamos a decisiones, posibilidades, oportunidades cada vez más numerosas, más rápidas. El dominio de sí no consiste, por lo tanto,

en conducir la vida de uno no de forma lineal, rígida y dentro de un marco definido; sino en mostrarse capaz de flexibilidad, de emprendimiento (Laval y Dardot, 2010, p. 341).

Como dije, el esfuerzo gubernamental por producir este tipo de subjetividad trasciende el ámbito económico, y uno de los lugares en donde mejor se lleva adelante esta tarea es en las instituciones educativas. Como explica Grinberg (2008), la producción y reproducción del sujeto empresario de sí es el nuevo *ethos* social que implica que el Estado ceda su lugar de privilegio a la responsabilidad y autonomía del individuo libre. El *management* (gerenciamiento) se vuelve eje epistémico de las instituciones: excelencia, calidad, cero defectos, planificación por proyecto, espontaneidad, autonomía, liderazgo e innovación es un cambio en la forma de ser de los individuos y las organizaciones. Contra la sociedad burocrática y jerárquica (rígida y estable), la sociedad de la información y la comunicación adquiere esta nueva forma de vida para la realización personal en la constante crisis y flexibilidad de la nueva realidad.

Otro concepto muy interesante que establece una relación muy particular con la educación y que nos suma al análisis de la criticidad es el de *capital humano*. Como plantea Alberto Santamaría (2018), fue Gary Becker quien dio profundidad a la idea del capital humano que en 1964 dio el nombre a su libro. Su significado consiste en pensar que toda formación (educación) decidida y realizada por un sujeto es una autoinversión; es decir, que la formación obtenida es viabilizadora, en el futuro, de múltiples oportunidades de progreso y desarrollo individual y profesional a través de una marcada movilidad social ascendente. Claro que esta posibilidad es realizable por el mismo sujeto empresario de sí, libre de gestionar su propio destino. Esta interrelación entre inversión y educación no sólo fue moldeando la nueva subjetividad del neoliberalismo naciente, sino que fue objeto central de interés de políticas públicas educativas. De hecho, la idea de movilidad social en función de la formación profesional obtenida sigue siendo uno de los pilares valorativos de la educación. La preocupación del capitalismo naciente por resemantizar la idea de formación fue parte primogénita de las tácticas de gobierno de la gubernamentalidad empresarial.

La educación, en definitiva, es un registro fundamental en la medida en que no sólo genera mano de obra, sino que produce, al mismo tiempo, un sujeto concreto, una realidad necesaria en el marco de un capitalismo que necesita refrendar el compromiso que le permite sobrevivir y que cada día le ofrecemos al acudir a nuestro puesto de trabajo, puntuales, limpios y cargados de capital humano (Santamaría, 2018, p. 45).

Cabe marcar, entonces, que la preocupación del capitalismo por la injerencia y reestructuración de las políticas educativas no es motivada simplemente por la adecuación

de estas con la organización de un programa político ideológico, es más bien la necesidad de instauración de un proyecto simbólico-cultural en la subjetividad social existente, para que esta misma pueda legitimar el modelo desde sus fueros más íntimos y profundos. El poder de asimilación y adaptación del capitalismo frente a las vicisitudes de la realidad, y con ella también de sus críticas, es condición necesaria para que su programa político ideológico se lleve a cabo.

En la actualidad, siguiendo estas dinámicas asimiladoras, los valores en alza son aquellos que toman como eje de inversión el *ser creativos*, imaginativos, flexibles, amantes del cambio, etc. No obstante, es necesario señalar un hecho que suele pasar desapercibido. El capitalismo no asume estos conceptos, sino que los produce. Es decir, no tomo el concepto de creatividad tal cual y lo incorpora a sus dinámicas mercantiles, sino que, al contrario, genera un concepto de creatividad propio (alejado de cualquier compulsión artística o crítica o, dicho de otro modo, lo despolitiza) y lo pone a funcionar. Dicho concepto se amplifica, se difunde y retoma hasta nosotros filtrado por las propias máquinas educativas del capital humano (Santamaría, 2018, p. 44).

Lo que sucede con esta asimilación y producción de valores e ideales es lo mismo que, a mi entender, ocurre con el ideal de sujeto crítico educativo. No podemos soslayar, en este sentido, que la gubernamentalidad abarca, como arte de gobierno de la conducción de las conductas, no sólo la relación entre distintos sujetos sino también la relación del sujeto consigo mismo, lo que implica que el poder se inmiscuya en aquello que el individuo cree lo más propio de sí.

Desde esta perspectiva, las relaciones de poder, a diferencia de las relaciones de dominación, supone el ejercicio de la libertad y, por ello, para poder gobernarla, los dispositivos de seguridad⁷ recurren a mecanismos de veridicción, de reproducción de discursos verdaderos, como la racionalidad del mercado en el liberalismo o de la empresa en el neoliberalismo. No hay gobierno –en sentido foucaultiano– sin libertad y sin producción de verdad, sin un conjunto de reglas y procedimientos (juegos de verdad) a través de los cuales se establezca la distinción entre lo verdadero y lo falso (Castro, 2014, p. 118-119).

⁷ Los dispositivos de seguridad son definidos por Foucault a partir de cuatro elementos: el medio, la aleatoriedad, la normalización y la población. Los mismos se ocupan de fenómenos de masa (población) a través de procesos de normalización que tienen en cuenta tanto la aleatoriedad surgida de la interacción de las masas con el medio como con la libertad desde la cual se relacionan. Para ampliar esta definición, ver Foucault (2006).

Por ello los enfoques biopolíticos sobre educación aportan algo de lo cual los estudios de las teorías críticas educativas no han profundizado en sus desarrollos. Éstas últimas nos pueden señalar que la finalidad de la educación se ha desviado de su imperativo rector y descubrir los intereses políticos en juego, pero el análisis gubernamental nos muestra además de todo lo anterior, el proceso, los cálculos, los saberes y las tecnologías que explican cómo el poder opera reinventándose continuamente para conservarse, al punto de comprender que esa operación de dominación en nuestras sociedades capitalistas actuales es parte incluso de la relación que establecemos con nosotros mismos en nuestro ámbito de supuesta libertad.⁸

Quisiera detenerme ahora en uno de los aspectos otorgados al sujeto crítico por los discursos instituidos, los cuales, como he señalado, se articulan cómodamente con el discurso de lo que significa el sujeto empresarial. Me refiero, concretamente, a la capacidad de toma de decisiones que posee el sujeto a la hora de enfrentar la complejidad de las circunstancias. No voy a enumerar la inmensa cantidad de títulos de libros que circulan en las redes y en los sitios webs sobre este factor gurú de la cultura del *coaching* contemporáneo, palabra del inglés que significa “entrenamiento” y que no tiene otro objetivo más que entrenar a las personas, en los más diversos ámbitos, para sortear las dificultades y lograr el éxito esperado. Hay *coaching* de rendimiento personal, nutrición, oratoria, liderazgo, manejo de grupos, libertad financiera, del alma, del amor, del ser (ontológico), deportivos, educativos y, en fin, de todo tipo de aspecto atribuible a esta nueva “humanidad”.

En este sentido, el *coaching* es la materialización simbólica y cultural de la gestión de sí del sujeto empresarial, que por supuesto nace del lenguaje económico para adentrarse en todas las esferas de la vida. Pero hay que agregar aquí un elemento nuclear que lo hace posible y que funciona como un supuesto ontológico de la realidad: el hecho de concebir la misma como una cosa compleja, indeterminada, impredecible. El estatuto de la realidad como una entidad de carácter esencialmente complejo es la condición de posibilidad de la existencia del *entrepreneurial*. El individuo neoliberal es un sujeto que, antes que nada, acepta la imprevisibilidad del mundo, la cual lo obliga a desarrollar su capacidad de adaptación y flexibilidad para no caer en el fracaso y la exclusión del sistema.

Ahora, solo parece ser posible hacer la gestión de los procesos en un ambiente de incertidumbre. Según Sennett (2006, p. 48), “la estructura de la empresa no es un objeto de es-

⁸En este punto es interesante la lectura que hace el filósofo sur coreano Byung Chul Han (2014) cuando desarrolla su concepto de psicopolítica. Este plantea que se ha superado la sociedad biopolítica disciplinaria por una psicopolítica de la transparencia. Lectura que recomiendo, más allá de lo polémico de su interpretación, ya que puede aportar nuevos elementos analíticos.

tudio consistente, su futuro es impredecible”. La gestión se presenta como una forma mucho más abierta que la administración. Es fuertemente interdisciplinar y flexible, mutable y adaptativa, de tal forma que las técnicas seguras más o menos rígidas y cerradas son sustituidas por metodologías de solución de problemas abiertas y contingentes, y que incorporan un mayor número de elementos en su formulación y análisis (Días, 2002). De modo simplificado, es posible decir que, mientras la administración tiene su funcionamiento vinculado a escenarios más estables, con menor nivel de incertidumbre, la gestión tiene mayor capacidad de lidiar con la inestabilidad. Mientras la administración piensa en el futuro, la gestión lidia con el devenir (Noguera–Ramírez, 2018, pp.183-184).

La cultura de la empresa, instituciones y subjetividades con elevada capacidad adaptativa atravesó hace tiempo las paredes de la escuela. La administración de la que habla Noguera-Ramírez también la recupera Grinberg para dar cuenta del cambio en la organización de la escuela desde la forma tradicional administrativa a la de gestión. Pero el *management* escolar y formador es, además de un estilo burocrático calculador sobre el funcionamiento administrativo e institucional, un saber práctico sobre la enseñanza. Es interesante ver cómo estas estrategias de gestión se convierten en prácticas instituidas del trabajo docente.

En principio, podemos decir que la administración se solía entender como la disposición de los medios para conseguir un fin, en propiciar que las estructuras trabajen en aras de un objetivo. Pero cuando se habla de gestión se va un paso más allá: se incorpora a los medios como objeto de la planificación–previsión; en otras palabras, se trabaja sobre el proceso. Gestionar no sólo implica disponer los medios, sino también crearlos y articularlos (Grinberg, 2008, p. 117-118).

La planificación docente, tanto de la clase como de la estructura general de su fundamentación, propósitos y metodología; es decir, de la propuesta pedagógica en todos sus niveles, ordena de tal manera las estrategias de la puesta en práctica que su lógica constitutiva responde al criterio de la flexibilidad y la adaptación. De hecho, el término “propósitos” es parte del nuevo vocabulario que hace algunos años se ha introducido en la planificación docente, queriendo marcar una distinción con la significancia de “objetivos”. Mientras este último responde a la rigidez de los parámetros del modelo administrativo, en donde la evaluación de los resultados se sujetaba a lograr o no lograr los mismos, el primero supone desde el vamos una “potencialidad”, algo que se pretende pero que, si la complejidad lo demanda, habrá que modificar, retocar o reconducir en el proceso.

Para cerrar esta revisión de la subjetividad crítica educativa, volviendo a lo que aquellos docentes que estén leyendo estas líneas están esperando; esto es, la vuelta a la práctica concreta, a la realidad institucional de la que somos parte, al análisis de lo que somos como colectivo docente, expondré a continuación una pequeña muestra de los registros realizados sobre más de cincuenta planificaciones⁹ de mis compañeros docentes, que he estudiado para el “objetivo” que guió esta indagación teórico–situada. Por los límites de extensión y de tiempo que condicionan toda investigación, lo que sigue no será un análisis exhaustivo, sino un simple adelanto de lo que, posiblemente, será parte de futuros trabajos. Antes de comenzar con los registros y los comentarios, debo aclarar que las observaciones que realizaré no tienen otros fines que la autoevaluación de lo que somos, lo que decimos y lo que hacemos. La devolución que surja de los mismos podrá ser materia de diálogo y reflexión horizontal, de enriquecimiento mutuo para mejorar lo que nos proponemos. Cito:

Sujeto es aquel que **sabe lo que quiere**¹⁰, que es capaz de formular objetivos y de vehicularlos a través de estrategias individuales y colectivas, **que sabe cómo reflexionar y evaluar sus acciones y las de los demás**, que está informado de los modos de funcionamiento de la sociedad y que es capaz de **adaptarse a ella** y al mismo tiempo participar en su transformación. Estas competencias hacen al sujeto **arquitecto de su propio destino**. Ubicar al sujeto como eje que **estructura su propio aprendizaje** es posibilitar a que elija entre **múltiples opciones**, que sostenga su elección y que produzca algo a partir de ella, **no por obligación, sino porque quiere hacerlo**. (Documento 1)

Aquí encontramos, con bastante claridad, la formulación de las consignas que corresponden al sujeto empresario gestor de sí mismo. En este marco, apunta a formar una subjetividad que sabe lo que quiere, que es capaz de evaluar sus decisiones, como la de los demás, en el mismo proceso de enseñanza y aprendizaje, el cual es múltiple en sus opciones debido, deducción mediante a su propia impredecibilidad, algo que lo convierte en el “arquitecto de su propio destino”. Cito:

Hoy, 2021, otro es el escenario u otros son los **escenarios, complejos, diversos, alternados e intermitentes**. Frente a estas realidades resulta imprescindible pensar qué estrategias

⁹ Me refiero a las planificaciones presentadas por el claustro docente del ISFD N°6 para el ciclo lectivo 2022.

¹⁰ En todos los registros documentales citados a continuación, las negritas son mías.

desplegar para la continuidad pedagógica, debemos pensar nuevos modos, nuevas tramas didácticas, la selección de entornos y de recursos deben pensarse en **ejes multilaterales y dinámicos, debemos tejer nuevas tramas didácticas heterogéneas para contextos heterogéneo.** (Documento 2)

La dimensión dinámica y heterogénea de la propuesta didáctica que se pretende, frente a la marcada complejidad de los escenarios, supone lo arriba señalado acerca del carácter ontológico fluctuante e incierto de la realidad. Agregaría también que la “continuidad pedagógica” depende de la versatilidad de la propuesta frente a las características propias de la situación de enseñanza; es decir, sin adaptación, no hay continuidad pedagógica. Cito:

El mundo en el que vivimos se encuentra en un proceso de **turbulencias, incertidumbres, caos**, disrupción, cambio en sus múltiples dimensiones, y estas transformaciones moldean continuamente los contextos en los que se está desarrollando la tarea de enseñar. Las demandas complejas y cambiantes de la sociedad contemporánea **determinan que la enseñanza se caracterice por su complejidad, multidimensionalidad, simultaneidad e inmediatez, así como por la imprevisibilidad para la toma de decisiones.** (Documento 3)

Aparecen aquí, explícitamente, otras características propias del discurso neoliberal. El caos, la incertidumbre, la imprevisibilidad y la toma de decisiones. La complejidad inherente de la realidad se manifiesta incierta, imprevisible y caótica. El otro rasgo típico de las facultades del sujeto neoliberal es su capacidad para la toma de decisiones. Esta tipología decisionista aparece en gran parte de las planificaciones vistas, al grado de poder decir que es un aspecto preponderante. Cito:

Este es el planteo de esta relación educativa basada en una perspectiva globalizadora, alejado del estereotipo y lo repetitivo, para interrogarse e interrogar, **tolerando la incertidumbre que promueve el cambio.** Desde este enfoque se organizarán los contenidos, la centralidad del conocimiento y la intervención de lxs estudiantes que se realizará considerando los contextos y las situaciones reales. (Documento 4)

Es llamativo el verbo transitivo “tolerando”, ya que no había aparecido en todo el capítulo. Pero no es sorpresa que se destaque como una actitud necesaria y loable en el proceso de formación de los y las futuros/as docentes. La tolerancia, claro, es sinónimo de aceptación de lo que se presenta como dado. Lo dado es el sistema capitalista. Y aquí quizás

muchos y muchas pondrán en discusión la idea de aceptación de lo que acontece, al considerar que esa adaptabilidad que se busca no implica la no transformación. Es cierto que el valor de la transformación de la realidad es una de las premisas éticas que más surge en la justificación de las planificaciones estudiadas, pero es posible observar que hay una diferencia sustancial entre una como valor ético–moral y otra como saber operativo. La transformación que aparece, siempre ligada a la toma de decisiones, es de carácter operacional, calculadora, de ajuste.

El supuesto de la complejidad de la realidad aparece como uno de los ejes epistémicos estructurantes de los diseños curriculares de los profesorados de educación inicial y primaria (Diseño Curricular, 2015, p. 23), desde el cual se desprenden otros supuestos que constituyen su concepción de enseñanza y aprendizaje. Las prácticas docentes “esperadas” deben realizarse desde la concepción de una educación “situada” que atienda a la base compleja del devenir áulico producto del contexto. Ahora bien, no es esta configuración ontológica–epistémica el problema, sino la filtración del discurso empresarial en el discurso docente y en la construcción del saber práctico profesionalizante que de este se deriva. La capacidad en la toma de decisiones que se pregona como valor actitudinal en la formación de formadores y formadoras, se parece más a un arreglo contingente de las circunstancias que a una *praxis* transformadora de la realidad toda. Habrá que poner en discusión en lo que viene qué alcances tienen los supuestos y saberes que guían nuestra criticidad.

Conclusiones y aperturas

He intentado desarrollar, en el trabajo de revisión, algunos supuestos teórico–conceptuales que hacen al paradigma del sujeto crítico educativo para acercarnos a una comprensión más acabada de lo que es y, desde allí, realizar la autocrítica que entiendo es necesaria. Queda para otro momento algunos temas que amplían la revisión crítica y que también considero importantes, como lo son el tratamiento de la inclusión, la diversidad, la discapacidad¹¹ o la profundización en clave de–constructora del constructivismo y la pedagogía crítica, de los cuales queda mucho por decir. Sin embargo, creo que se ha logrado

¹¹ Un ejemplo representativo de la combinación entre gubernamentalidad neoliberal y proyecto político educativo, es la noción de discapacidad entendida como *dispositivo* (Contino, 2013). A través de la misma, a partir de nociones como las de diversidad, inclusión o diferencia, todas estas fundamentadoras, en gran parte, de un nuevo modelo de educación “inclusivo”, no dejan de reflejar en su concreción un conjunto heterogéneo de discursos, reglamentaciones, leyes o saberes científicos que responden a la matriz actual en cuanto a producción de subjetividades de gerenciamiento. La noción de sujeto empresario de sí mismo, se despliega hacia y en las nuevas políticas pedagógicas sobre la discapacidad, ya sea en el ámbito económico, en el ámbito médico-social o en el ideológico-pedagógico (Cayuela Sánchez, 2017).

presentar algunos disparadores reflexivos e interpretativos para seguir pensando aquello que sostiene nuestras prácticas de enseñanza.

Con respecto al análisis de las planificaciones docentes queda pendiente por hacer, sobre todo considerando, además de que se puede aumentar el volumen de ejemplares a analizar, que él mismo tomó como referencia sólo los apartados referidos a la fundamentación y a los propósitos/objetivos. Otro estudio posible es considerar para su examen las distintas propuestas didáctico–metodológicas y su relación y articulación con los demás aspectos estructurales de la planificación. De esto último podrían surgir, a partir del cómo se enseña, apreciaciones del por qué o el para qué formar docentes con capacidad resolutoria (toma de decisiones), si ésta guarda coherencia con sus fundamentos y, en esa línea, si los resultados son efectivamente los esperados. Tarea esta que correspondería sumar a otras áreas de la educación que abordan el campo de lo educativo.

Por otro lado, no puedo dejar de insistir que la reflexión filosófica en y sobre la educación es sumamente importante y necesaria. El hecho de que haya tomado determinados aspectos de las planificaciones estudiadas no es casualidad, ya que en ellos aparecen los supuestos filosóficos que fundamentan toda concepción de educación como práctica humana. El sentido y su finalidad, el por qué y el para qué educar, son elementos constitutivos que, por su carácter estrictamente filosófico, la filosofía es una voz autorizada y obligada para indagar esta temática. La integración entre teoría y práctica no debería ser una integración. Ambas son parte de lo mismo. Las ciencias que responden a las preguntas del qué enseñar, cómo, dónde, cuándo, a quién o con qué, necesitan del diálogo con la filosofía y ésta con ellas. Por eso este trabajo, además de una exploración indagatoria, también es una defensa del lugar que ocupa la filosofía en la educación.

Volviendo a mi lugar de enunciación como origen de este relato, al contexto al que pertenezco y al rol docente que desempeño en las instituciones de educación superior formadoras, insisto en que las condiciones donde realizamos nuestra función son alentadoras con respecto a otros lugares a nivel nacional, regional o mundial. La educación mercantilizada, burocrática, meritocrática, reproductora de desigualdades sociales y culturales, legitimadora y consolidadora del sistema de vida neoliberal, adoptan en otras instituciones prácticas y políticas pedagógico–educativas que restringen el escenario para la generación de resistencias. Me refiero a que los ISFD de la provincia del Neuquén son instituciones que poseen cierto grado de autonomía relativa en su organización interna, tanto política como pedagógica, gracias a la construcción democrática y participativa de un colectivo docente que supo diseñar, a partir de la lucha y el compromiso, una normativa organizacional de carácter transformador y emancipatorio.

No obstante, continuar siendo una dependencia de la estructura burocrática estatal

nos ubica y obliga a una constante resistencia frente a sus políticas. Como dice Alejandro Cerletti (2008), la escuela y las instituciones educativas formales son una estructura compleja de repetición. Salirse de ese círculo de reproducción es una batalla que, si no se supone imposible, requiere de resistir, imponerse o modificar los sentidos y significados que se le intentan imprimir. En la sociedad en la que existimos actualmente, es contra la gubernamentalidad neoliberal contra quien debemos ofrecer esa resistencia si pretendemos que el resultado de la reproducción de subjetividades, a la que colaboramos con nuestro particular rol de educadores y educadoras, no sea la formación de individuos empresarios de sí mismos, sino la de sujetos colectivos verdaderamente críticos.

Documentos analizados

Diseño curricular PEP y PEI (Profesorado de educación primaria e inicial), borrador (2015), Consejo Provincial de Educación, Provincia del Neuquén.

Planificaciones docentes (Documentos 1, 2, 3 y 4) del ISFD N°6, ciclo lectivo 2022, Provincia del Neuquén.

Referencias bibliográficas

Ayuste, A., Flecha, R., López Palma, F., Llera, J. (2009). *Planteamientos de la Pedagogía Crítica. Comunicar y Transformar*. Barcelona, Editorial GRAÓ.

Bustos Cobos, F. (2002). Peligros del constructivismo. *Educere*, 6 (18), pp. 204-210.

Carr, W. (2002). *Una teoría de la Educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Madrid, Ediciones Morata S.L.

Carretero, M. (2021). *Constructivismo y Educación*. [EPub], Buenos Aires, Tilde Editora.

Castañeda Rivera, J. (2021). *Introducción a las teorías del aprendizaje*. México, Centro de Investigación y Enseñanza de las matemáticas (CIEM).

Castro, E. (2014). *Introducción a Foucault*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Castro, E., Grinberg, S., O' Malley, P. y Veiga-Nieto, A. (2011). *Biopolítica, Gubernamentalidad, Educación, Seguridad*. Buenos Aires, UNIPE.

Cayuela Sanchez, S. (2017). Hacia una biopolítica de las discapacidades. La cristalización de un dispositivo en el seno de la gubernamentalidad neoliberal. *Eikasia*, (75), pp. 111-137.

Cerletti, A. (2008). *Repetición, novedad y sujeto en la educación. Un enfoque filosófico y político*. Buenos Aires, Del Estante Editorial.

- Contino, A. M. (2013), El dispositivo de la discapacidad. *Tesis Psicológica*, 8 (1), 174-183.
- Cortés Salcedo, R. A. (2013). La noción de gubernamentalidad en Foucault: reflexiones para la investigación educativa. En Ruth Amanda Cortés Salcedo y Dora Lilia Marín Díaz (Eds.), *Gubernamentalidad y educación. Discusiones contemporáneas*. (pp.17-31). Bogotá, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico.
- Cubero, R. (2005). *Perspectivas constructivistas. La intersección entre el significado, la interacción y el discurso*. Barcelona, Editorial GRAÒ.
- Foucault, M. ([1975] 2002). *Vigilar y castigar: El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- _____. ([1977-1978] 2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- _____. ([1977] 2007). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Freire, P. ([1964] 2005). *Pedagogía del Oprimido*. México, Siglo XXI Editores.
- García, A. V.M. y Bradasic, O. (2009). Los dominios del pensamiento crítico: Una lectura desde la teoría de la educación. *Teoría de la educación*, 21 (2), pp. 19-44.
- Grinberg, S. (2008). *Educación y poder en el siglo XXI. Gubernamentalidad y pedagogía en las sociedades de gerenciamiento*. Madrid, Miño y Dávila.
- _____. (2013). Educación, gubernamentalidad y después...la configuración de una nueva pastoral. En Ruth Amanda Cortés Salcedo y Dora Lilia Marín Díaz (Eds.), *Gubernamentalidad y educación. Discusiones contemporáneas*. (pp. 61-74). Bogotá, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico.
- Han, Byung-Chul (2014). *En el enjambre*, Barcelona, Herder Editorial.
- Katz, M. (2011). Relato de una construcción curricular participativa en la provincia del Neuquén. En Raúl Menghini, R. y Marta Negrin (Comps.), *Prácticas y residencias en la formación docente*. (pp. 141-150). Buenos Aires, Jorge Baudino Ediciones.
- Kincheloe, J. L. (2005). *Manual de constructivismo crítico*. Nueva York, Peter Lang.
- Kohan, W. (1995). Filosofía de la educación. Algunas perspectivas actuales. *AULA: Revista de Pedagogía*, 8 (8), pp. 141-151.
- Kuhn, T. ([1962] 2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona, Gedisa.

- MacLaren, P. (2005). *La vida en las escuelas. Una introducción a la Pedagogía Crítica en los fundamentos de la educación*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- MacLaren, P. y Kincheloe, J. L. (2008). *Pedagogía Crítica. De qué hablamos, dónde estamos*. Barcelona, Editorial GRAÓ.
- Mignolo, W. (2003). *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid, Akal.
- Narodowski, M. (2018). *El colapso de la educación*. [EPub], Buenos Aires, Paidós.
- Noguera–Ramírez, C. (2018). Gubernamentalidad y Educación. En Carlos Ernesto Noguera–Ramírez (Comp.) *Alfredo Veiga–Neto y los estudios foucaultianos en educación* (pp. 171-192), Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.
- Nuñez Hurtado, C. (2005). Educación Popular: Una mirada de conjunto. *Decisio*, (10), pp. 3-14.
- Raffin. M. (2018). La noción de política en la filosofía de Michel Foucault. *Hermenéutica Cultural*, (29), pp. 29-59.
- Rodríguez Arocho, W. C. (2006). El constructivismo: Una invitación a sus antecedentes, vertientes y críticas. *Reduca*, 29 (29), pp. 12-28.
- Rojas Osorio, C. (2010). *Filosofía de la Educación. De los griegos a la tardomodernidad*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquía.
- Sánchez, M.M., Martínez Fabian, C., Águila Moreno, E. y Cáceres Muñoz, J. (2017). Habilidades y estrategias para el pensamiento crítico y creativo. *Revista de Educación*, 8 (11), pp. 21-40.
- Santamaría, A. (2018). *En los límites de lo posible. Política, cultura y capitalismo afectivo*. [EPub], Madrid, Ediciones Akal.
- Tomayo, O., Zona, R., Loaiza, Y. (2015). El pensamiento crítico en la educación: Algunas categorías centrales en su estudio. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 11 (2), pp. 111-133.
- Tadeu da Silva, T. (1997). El proyecto educacional moderno: ¿Identidad terminal? En Veiga–Neto, A. J. (Ed.). *Crítica post–estructuralista y educación*. (pp.273-290). España, Editorial Laertes.
- Tenti Fanfani, E. (2021). *La escuela bajo sospecha. Sociología progresista y crítica para pensar la educación para todos*. [EPub], Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Torres Santomé, J. (2007). *Educación en tiempos de Neoliberalismo*. Madrid, Ediciones Morata S.L.

**NEOLIBERALISMO, SUBALTERNIZACIÓN,
CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y
PRÁCTICAS DE RE-EXISTENCIA**

CRISIS SOCIO-AMBIENTAL, LUCHAS DE RESISTENCIA Y POR LA RE-EXISTENCIA. INDAGACIONES DESDE LA NORPATAGONIA ARGENTINA

Carlos Pescader*

Presentación

Este trabajo se enmarca en los análisis de los conflictos socio-ambientales en torno a la expansión de las actividades extractivistas ocurridas en las últimas décadas en Nuestra América. Ubico estos procesos como emergentes del despliegue de las políticas públicas neoliberales que, en términos geopolíticos, pueden considerarse parte de las estrategias utilizadas en la refundación neocolonial del sistema-mundo (Svampa, 2012; Machado Araújo, 2012 y 2013; Seoane, 2012). Los análisis presentados acá, aunque parezca que hacen eje en la dimensión político-económica del neoliberalismo suponen una trama de procesos yuxtapuestos. La conflictividad socio-ambiental permite advertir que se ponen también en juego procesos de racialización y segregación social de ciertos grupos de la población, estrategias de expropiación de la vida y de la naturaleza vinculadas al despojo de los llamados bienes comunes, y junto a ello, procesos de producción de la subjetividad.

En la primera parte del trabajo retomo la caracterización realizada sobre la ofensiva extractivista –neoextractivismo– en términos de profundización de una división interna-

*Profesor y Licenciado en Historia (UNS), doctorando en Ciencia Política (UNR). Profesor Adjunto en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNCo) y en Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas (UNLPam). Co-director del proyecto de investigación (04-D 124) FADECS – UNCo: “Neoliberalismo, gobiernos de las poblaciones y gestión de la vida. Análisis de las derivas biopolíticas y neocoloniales en el presente histórico desde nuestro sur global”. Los contenidos de este capítulo surgen de indagaciones y reflexiones desarrolladas en el marco del proyecto de Investigación mencionado, y de un proyecto que le antecedió (04-D 111) FADECS – UNCo: “Resistencias de las mujeres a la ofensiva neoextractivista en territorios ‘arrasados’. Análisis desde la colonialidad de género en Allen, Río Negro”, en el que participé como co-director. Desde ambas investigaciones estoy trabajando en mi tesis de doctorado.

cional del sistema–mundo que ubica a Nuestra América –y los países del bloque Sur–Sur– como productores/exportadores de *commodities* de acuerdo con las demandas del mercado internacional, a partir de la implementación de un modelo de acumulación por desposesión o por despojo, impulsado tanto por las corporaciones multinacionales como por los Estados (Gudynas, 2009; Svampa, 2012; Seoane, 2012; Walter, 2018). Se señala que, así como Nuestra América ha sido una especie de laboratorio de experimentación privilegiado de estas estrategias, también ha sido *locus* de emergencia de teorías, saberes y prácticas de resistencia y de re–existencia que permiten imaginar horizontes otros (Machado Aráoz, 2018).

En la segunda parte del trabajo reviso el impacto que el avance extractivista hidrocarburífero generó en la norpatagonia argentina a partir de la experiencia ocurrida en la localidad de Allen, Río Negro. Contextualizo el desplazamiento de la frontera hidrocarburífera a partir de la implementación del “Plan Exploratorio” iniciado en la provincia en 2006 con el propósito de modificar el perfil productivo de Río Negro y convertirla en provincia petrolera y gasífera. Y vinculo el plan con las políticas públicas que en materia energética llevó adelante el gobierno nacional (Pérez Roig, 2014; Bertinat *et al*, 2015), y con el impulso otorgado por Estados Unidos a las políticas energéticas de producción de hidrocarburos por el método no–convencional de fractura hidráulica o *fracking* (Bacchetta, 2013; Bertinat *et al*, 2015). Se señala que la actividad hidrocarburífera no sólo desplazó la producción frutícola de la región en la proporción que aportaba ésta al producto geográfico bruto, sino que además produjo una re–configuración socio–territorial violenta que avivó la conflictividad socio–ambiental y territorial en la zona.

En la tercera parte del trabajo abordo la conflictividad socio–ambiental desplegada en los últimos años en Allen. Entiendo que la luchas socio–ambientales y territoriales desarrolladas en territorio altovalletano constituyen expresiones “locales” de reacciones ciudadanas similares, ocurridas en otras latitudes de la cartografía latinoamericana, para enfrentar el impacto que sobre territorios y cuerpos produce el avance del extractivismo hidrocarburífero no–convencional. Y exploro si las estrategias desplegadas allí constituyen sólo prácticas de resistencia o, también, prácticas de re–existencia.

Neoliberalismo, extractivismo y luchas socioambientales en Nuestra América.

Desde la década del ‘90 del siglo pasado la implementación de políticas económico–productivas enmarcadas en la fase neoliberal del capitalismo promovió una re–configuración del territorio latinoamericano. Esas políticas impulsaron actividades extractivas que profundizaron y aceleraron un nuevo ciclo de apropiación, control y mercantilización

de los bienes comunes naturales. Este proceso, con variaciones e innovaciones, continuó y se consolidó durante la oleada de gobiernos definidos como progresistas y de izquierda que se sucedieron en la región (Gudynas, 2009 y 2018; Svampa, 2012; Seoane 2012). El impulso de los monocultivos, del agronegocio de los transgénicos y la minería de gran escala a cielo abierto, la expansión de la frontera hidrocarburífera por métodos no convencionales, la promoción de la industria forestal–pastera, la construcción de megaproyectos de infraestructura y el avance de la industria turística constituyeron (y constituyen) las actividades extractivas emblemáticas de un proceso múltiple y complejo conceptualizado como “neo–extractivismo” (Gudynas, 2009 y 2018; Svampa, 2012 y 2019) u “ofensiva extractivista” (Seoane, 2012). Proceso que, basado en la apropiación de los bienes naturales y la reconfiguración territorial, adoptó características novedosas respecto de las actividades extractivas anteriores, de las que hay una memoria de larga duración en Nuestra América (Alimonda, 2011; Seoane, 2012; Svampa, 2019)

El nuevo ciclo extractivista se caracterizó por algunas particularidades. Se produjo una aceleración y profundización de la dinámica extractiva focalizada en la provisión de *commodities*¹ según las demandas de los países desarrollados y emergentes, y de su valorización en los mercados financieros internacionales.² Se expandieron las fronteras de las áreas destinadas a su producción, por la incorporación de territorios considerados baldíos e improductivos³ o socialmente vaciables –si contienen bienes valorizables por el capital-, a partir de un avance científico–tecnológico que permitió expandir la dominación sobre la naturaleza–ambiente (Svampa y Viale, 2014). Asimismo, los emprendimientos productivos incrementaron sus escalas: mayores inversiones, mayor concentración económica, grandes capitales nacionales y transnacionales involucrados, mayor y más radical también el impacto económico–social y socio–ambiental de esas actividades sobre las poblaciones y los territorios (Svampa, 2012; Seoane, 2012). Por otra parte, la profundización y aceleración del modelo extractivo, motorizado por iniciativas corporativas nacionales y transnacionales, y por proyectos de integración regionales⁴ y globales, tuvo (y tiene) en la organización es-

¹ Svampa caracteriza los *commodities* como productos primarios – agrarios, minerales, hidrocarburos, forestales, etc.- demandados por un mercado internacional que fija sus precios y que no requieren tecnología demasiado avanzada para su procesamiento (Svampa, 2012).

² Los bienes comunes naturales convertidos en *commodities* se transformaron en activos financieros que ingresan al ámbito de la inversión y la especulación por el elevado y rápido nivel de lucro que movilizan en “mercados futuros”, promoviendo un aumento ficticio de los precios de los alimentos y de las materias primas a nivel internacional (Navarro, 2012, p. 154).

³ A partir del desmonte de bosques nativos, la utilización de semillas transgénicas en zonas poco aptas para el cultivo o la incorporación de métodos extractivos no convencionales como la fractura hidráulica o *fracking* para la producción de hidrocarburos.

⁴ Varias investigaciones han señalado el rol que en este sentido han tenido emprendimientos como IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana) y el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (CO-SIPLAN) creado por UNASUR. Ver Ceceña (2009); Gudynas (2009); Svampa (2012) y Seoane (2012).

tatal –en sus distintos niveles–⁵ un socio incondicional. Los estados tuvieron (y tienen) un rol activo, con intervenciones directas e indirectas sobre los sectores extractivos: a partir de regulaciones específicas o concretando obras de infraestructura –vías férreas, hidrovías, rutas, puertos– necesarias para la circulación de los *commodities* demandados por los mercados internacionales. Además, los Estados obtuvieron (y obtienen) de las actividades extractivas mayores niveles de excedentes para volcar en políticas públicas según las demandas sociales, y han asumido (y asumen) que el extractivismo puede ser un motor de crecimiento económico para combatir la pobreza sosteniendo una perspectiva de desarrollo anclado en la explotación de la naturaleza (Gudynas, 2009; Svampa, 2012).⁶

En ese contexto, la región –y los países del bloque Sur-Sur– volvieron a ocupar el lugar de oferentes de territorios, ambientes y naturaleza para la economía extractiva: producción de alimentos transgénicos, sobre-explotación de minerales e hidrocarburos no convencionales (HNC) y uso mercantil de la biodiversidad, bajo la fórmula de la división internacional del trabajo, en un proceso de acumulación por desposesión o por despojo (Harvey, 2004; Gilly - Roux, 2009; Navarro, 2012, entre otros).⁷ La dinámica violenta de esta ofensiva extractivista despojó (y despoja) de manera radical en múltiples dimensiones: desestructura, fragmenta y reasigna territorios según las lógicas crematísticas; destruye y mercantiliza la biodiversidad; reorienta las condiciones materiales de habitabilidad y de reproducción de la vida humana (y no-humana); provoca una recalificación y reorganización de la fuerza de trabajo; les obtura o les quita a las poblaciones afectadas, la toma de decisión y la acción política sobre los territorios que habitan; subordina saberes y conocimientos a la lógica del capital; también afecta los modos de constitución de subjetividades y el horizonte de espera de grupos sociales y de poblaciones enteras, algunas de las cuales han debido migrar forzosamente de los territorios que habitaron desde siempre (Gilly - Roux, 2009; Navarro, 2012; Svampa, 2012). Se trata de prácticas de colonialidad territorial que en el ejercicio de dominación/explotación, subalternizan poblaciones, grupos, clases sociales y comunidades de modo diferenciado, afectando con mayor crudeza a los sectores más humildes a quienes, además, se considera más atrasados, e improductivos. Pero esas

⁵ En principio los Estados nacionales, pero también los estados provinciales en países con una configuración jurídico-política federal. Tal es el caso de Argentina, sobre todo a partir de la reforma constitucional de 1994, en cuyo artículo 124 sanciona: “Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio”. Aspecto a tener en cuenta toda vez que se imagine implementar cualquier política pública en materia ambiental.

⁶ Svampa denominó “consenso de los *commodities*” a la actitud explícita o implícita que adopta la extracción de *commodities* como la única alternativa productiva posible para el desarrollo de los países latinoamericanos a partir de aprovechar sus ventajas comparativas, en tanto reservorios globales de ciertos recursos naturales (Svampa, 2012, p. 18).

⁷ Con estas conceptualizaciones se advierte una continuidad de efectos de la denominada acumulación originaria en términos de apropiación violenta y saqueo de los recursos naturales, concomitante con la violación de derechos. Y se indica que la violencia es inherente al modelo de acumulación extractivo y no un mero efecto no buscado o un exceso provocado por ciertos grupos o individuos.

prácticas, también despliegan una dominación/explotación violenta sobre la naturaleza y el ambiente, despojándola de los bienes comunes esenciales para la reproducción de la vida: agua, tierra, minerales, biodiversidad (Betancourt Santiago, 2021).⁸

En términos geopolíticos, el despliegue de la racionalidad neoliberal abrió un proceso de reorganización neocolonial a nivel global. En esa dirección, se agudizaron las lógicas asociadas a la división internacional del trabajo y las estructuras económicas dependientes, actualizándose un diseño geopolítico que profundizó el desequilibrio y la jerarquización entre geografías de la extracción, del saqueo y el expolio –países del bloque Sur–Sur– y geografías del consumo y del aprovisionamiento –países del norte Global– (Svampa, 2012; Machado Aráoz, 2012 y 2013). Así planteada, la ofensiva extractivista –el neo–extractivismo– constituye en la región la expresión de uno de los principales mecanismos de recomposición de la acumulación neoliberal global, en crisis (Seoane, 2012; Seone – Algranati, 2018).

El ejercicio neocolonial de sobre–explotación y saqueo, implementado por las políticas públicas neoliberales, desde la década del ‘90 del siglo pasado hasta la actualidad, promovió (y continúa haciéndolo) la configuración de verdaderas “zonas de sacrificio”, áreas donde se han desvalorizado formas de producción y de vida alternativas a las dominantes; áreas que han sufrido (y sufren) daños ambientales y socio–sanitarios irreparables que afectan por igual a los territorios y a los cuerpos que allí habitan: comunidades o grupos sociales (Svampa, 2012). Se trata de zonas en las que se afectan/dañan cuerpos que, al mismo tiempo, sufren injusticias sociales: trabajan en actividades poco calificadas, perciben bajos ingresos, y suelen ser racializados –población originaria campesina, o de áreas industriales marginales altamente contaminadas–. Esos cuerpos son los que al tornar visible su situación, visibilizan las lógicas de configuración de las zonas de sacrificio a partir de sus luchas de resistencia (Olmedo y de León, 2021).

Las luchas socio–ambientales y territoriales ocurridas en Nuestra América han vuelto visible el despliegue y consolidación del modelo de acumulación por despojo, y han permitido incrementar la conciencia del violento impacto que el modelo ha causado (y continúa causando). Los conflictos y las luchas estuvieron motivadas (y aún lo están) por cuestiones muy variadas: el deterioro ambiental por sobrecarga de explotación económica y por contaminación, la distribución de externalidades negativas, las demandas ecológicas de comunidades pobres, pauperizadas y racializadas, las disputas por una gobernanza ambiental sustentable, la demanda de justicia ambiental, las críticas al desarrollo y la búsqueda

⁸ En ese sentido comenté al inicio del texto que las políticas públicas neoliberales suponen una trama de procesos yuxtapuestos: políticos, sociales, económicos, culturales, de subjetivación.

de alternativas; hasta las prácticas que propenden a un cambio civilizatorio, incorporando una perspectiva biocéntrica que contempla la idea de una naturaleza poseedora de derechos.⁹

La *praxis* política y de construcción teórica emergentes de esos conflictos han favorecido la implementación de acciones contrahegemónicas fecundas en materia socio-ambiental –pero también en lo político, socio-económico y cultural–¹⁰. Señalé más arriba que Nuestra América se convirtió en un “laboratorio de experimentación” de las prácticas extractivas y del despliegue de la acumulación por desposesión. Sin embargo, desde Nuestra América, las luchas de resistencia y las prácticas de re-existencia implementadas por los movimientos socio-ambientales y territoriales, han motorizado experiencias alternativas a las dominantes (Albán Achinte – Rasero, 2016; López – Betancourt, 2021). Se trata de experiencias en marcha, en una dinámica compleja de avances, pausas y retrocesos, cuyos alcances y límites dependen de una multiplicidad de condiciones: toma de conciencia por parte de la dirigencia –no sólo la dirigencia política y el funcionariado estatal-, contradicciones por la yuxtaposición de modelos productivos, dinámica de las relaciones de poder, entre otras. Aun así, la pluralidad de respuestas ya existentes, surgidas de las experiencias de lucha y elaboradas desde la resistencia crítica, permiten imaginar un horizonte de espera donde sea posible una migración civilizatoria¹¹ frente a la crisis socioambiental actual agudizada por las lógicas del capital (Machado Aráoz, 2018).

⁹ Del conjunto de experiencias surgidas de las luchas socioambientales y territoriales, menciono algunas que considero significativas: prácticas de gestión y articulación de la responsabilidad social y la ambiental en comunidades forestales de Oaxaca, México (Maldonado Alvarado, 2002); experiencias de gestión popular del agua y recursos hídricos en México, Venezuela, Brasil y Perú, entre otros (Barkin, 2003); freno a emprendimientos megamineros a cielo abierto en Argentina (Svampa - Antonelli, 2009), el cambio de paradigma ambiental propuesto en las reformas constitucionales de países andinos, mucho más profundo en Ecuador que en Bolivia (Ecuador, 2008 y Bolivia, 2009); las experiencias de producción agroecológica en Brasil, Centroamérica, México, Argentina y Cuba- (Altieri - Toledo, 2010; Sarandón - Marasas, 2015); las prácticas de transiciones alternativas al extractivismo de la región andina (Alayza - Gudynas, 2012); las variadas propuestas realizadas por grupos ecofeministas de distintas latitudes de América latina (Gargallo Celentani, 2014); las prácticas de cuidado de la biodiversidad y los ecosistemas en clave biocéntrica en Ecuador, Perú y Brasil (Gudynas, 2014); y el despliegue de nuevos repertorios colectivos para la búsqueda de una justicia social, ambiental y territorial en Argentina (Merlinky, 2020).

¹⁰ A partir de las luchas sociales se concretaron reformas y transformaciones estatales; se configuraron instituciones y prácticas que tienden a la interculturalidad; se experimentaron estrategias productivas alternativas y transicionales que contemplan la preservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de la vida; se promovieron y abrieron espacios de reformulaciones teóricas abiertas a la transdisciplinariedad y la “hibridez de saberes” (de expertos y de movimientos sociales).

¹¹ Con este concepto Machado Aráoz refiere a la posibilidad que se abre desde el Sur Global, como lugar de enunciación, de producción de saberes y de prácticas otras, para superar y trascender el proyecto civilizatorio que nos llevó a la crisis y poder construir un nuevo horizonte a partir de la combinación de perspectivas: el giro biocéntrico –que permitiría revisar y modificar los postulados ontológicos, epistemológicos y ético políticos desde los cuales concebir el mundo-, el giro decolonial –a partir del cual imaginar alternativas al desarrollismo progresista- y el giro agro-cultural –que permitiría promover experiencias otras a partir de un cambio sociometabólico-. (Machado Aráoz, 2018, pp. 160-173). En distintas latitudes de Nuestra América se vienen ensayando experiencias que alumbran cambios en alguno de estos sentidos, algunas están registradas en la cita al pie número 9.

Expansión de la frontera extractiva en el Alto Valle de Río Negro. La experiencia de Allen.

El alto valle del Río Negro (ver imagen 1, Anexo), ubicado al NO de la provincia homónima, ocupa unas 65.000 Has irrigadas en una extensión de unos 90 km de largo y de entre 5 y 11 km. de ancho. Allí se emplazan varias de las ciudades más importantes de la provincia –Cipolletti, Allen, General Roca y Regina, de oeste a este-, en el Departamento General Roca, donde se nuclea el 50.25% del total de la población provincial (638.645 habitantes según censo de 2010).¹² Económicamente, la región ha estado orientada a la producción agrícola –alfalfa hasta 1930-, y frutícola –manzanas, peras, duraznos, viñedos y sus derivados, producción consolidada desde 1950-. Con esta última actividad la región alcanzó identidad productiva reconocida a escala nacional e internacional. La localidad de Allen, ubicada en el centro del Alto Valle, a 16 km al este de la naciente del río Negro (confluencia de los ríos Limay y Neuquén), y con una población cercana a los 30.000 habitantes (censo de 2010) destinó en 2021 unas 5.118 hectáreas de su zona rural, bajo riego, a la producción de fruta de pepita (manzanas y peras, según las hectáreas ocupadas) y de carozo (durazno, ciruela, pelón y cereza, según hectáreas ocupadas).¹³ Aunque todo el subsuelo de la región altovalletana contiene petróleo y gas, su producción comenzó a ser atractiva desde fines de los años '90 del siglo pasado.

La reforma constitucional nacional de 1994 (art. 124) federalizó el dominio originario sobre los recursos naturales, pero recién en diciembre de 2006 se terminó de reglamentar el traspaso del dominio sobre los hidrocarburos, con la ley n° 26.197. La ley transfirió a las provincias los yacimientos hidrocarburíferos existentes en sus territorios, incluidos los localizados en el mar adyacente hasta las 12 millas marinas. Y si bien el gobierno nacional mantuvo prerrogativas sobre el diseño de políticas energéticas federales, las provincias obtuvieron potestad sobre los permisos y las concesiones; se convirtieron en autoridades de aplicación, control y fiscalización de contratos, cobro de cánones y regalías, y quedaron como encargadas de velar por una racional explotación de los recursos

¹² Datos obtenidos del INDEC y de la FAO (Organización de ONU para la Alimentación y la Agricultura). Ver <https://estadisticaycensos.rionegro.gov.ar/?contID=15965> y https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/rlc/utf017arg/estudio/riegointegral/areasexistentes/Anexos/PROVINCIA_DE_RIO_NEGRO.pdf

¹³ Información obtenida del Anuario Estadístico 2021 del Centro Regional Patagonia Norte de SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria), organismo nacional autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina. Ver <https://www.argentina.gob.ar/senasa/patagonia-norte-anuarios-estadisticos>

¹⁴ En ese sentido, señala el autor, la federalización del dominio hidrocarburífero hizo que buena parte de política hidrocarburífera federal quedara balcanizada y generó una correlación de fuerzas favorable a las operadoras/concesionarias privadas al negociar con los gobiernos provinciales y quedar en una situación de dependencia, en términos fiscales, de la explotación de sus recursos (Pérez Roig, 2014, p.7)

(Pérez Roig, 2014)¹⁴. Meses antes de que entrara en vigencia la mencionada ley, en mayo de 2006, el gobierno de Río Negro lanzó el “Plan Exploratorio Hidrocarburiífero Provincial” con la finalidad de promover la exploración y extracción de gas y petróleo, y transformar el perfil productivo provincial.¹⁵

El impulso que los gobiernos nacional y provincial dieron a la actividad hidrocarburiífera no convencional en la región, provino de la necesidad de dar respuesta a una coyuntura crítica caracterizada por el incremento del consumo local de energía y combustibles fósiles, junto a la baja productividad de los pozos explotados bajo el procedimiento convencional, teniendo en cuenta que los combustibles fósiles son la principal fuente energética del país (Bertinat *et al*, 2015). A esta situación, se agrega el lanzamiento en 2010 del “Programa para el Compromiso Técnico en Gas No Convencional” –UGTEP en inglés-, considerado como la nueva estrategia para hegemonizar la posición de Estados Unidos en diferentes países, influyendo en sus políticas energéticas en una especie de “geopolítica del *fracking*” (Bacchetta, 2013).¹⁶ Las influencias ejercidas desde el “Programa UGTEP” se propagaron a diferentes regiones del planeta: en países de la Europa del Este –Ucrania, Lituania, Polonia y Bulgaria– así como países latinoamericanos –México, Colombia, Ecuador, Argentina, Chile y Brasil –entre otros–.¹⁷

El incremento productivo de petróleo y gas en la región provino de la puesta en valor de áreas marginales de la cuenca neuquina (ver imagen 2, Anexo), el mayor ingreso de tecnología para extraer gas de esquistos (*shale gas*) y de arenas compactas (*tight gas*) por fractura hidráulica –o *fracking*–, y el incremento de inversiones. La implementación

¹⁵ Según declaraciones del entonces gobernador, Miguel Saiz: “Río Negro deja de ser una provincia con petróleo para convertirse en una provincia petrolera”. Cfr. Observatorio Petrolero del Sur, *Panorama rionegrino: hidrocarburos*, Septiembre 2009. Ver <https://opsur.files.wordpress.com/2009/09/panorama-rionegrino-pdf1.pdf>

¹⁶ Interesan las derivaciones geopolíticas del “Programa”. EE.UU. tenía en 2013 mucha experiencia en *fracking* y también el monopolio del dominio tecnológico necesario para realizarlo. El programa previa alcances más allá de la proyección estrictamente técnica. Así, en Ucrania un “Manual de Operaciones” asesoraba: financieramente, sobre adecuaciones legales; sobre cómo generar confianza pública respecto a la producción por *fracking*; y sobre cómo gestionar la red de actores sociales y el conflicto socioambiental. Ver “Manual de operaciones: *shale gas* en Ucrania”, OPSur, *Notas e Informes*, 22/01/2013. <http://opsur.org.ar/2013/01/22/manual-de-operaciones-shale-gas-en-ucrania/>

¹⁷ En Argentina se difundieron aspectos vinculados al “Programa” y a las actividades extractivas no convencionales en Conferencias y Congresos sucesivos: “Gas de esquisto y petróleo crudo. Argentina”, 24-26 de Enero de 2012, Buenos Aires; “Petróleo y Gas No Convencional. Argentina II”, 18-20 de Septiembre de 2012, Buenos Aires; “Petróleo y Gas no convencional. Argentina 2013”, 17-18 de Julio de 2013, Buenos Aires. “Optimización y producción de campos maduros, Argentina”. 23 y 24 de Julio de 2014, Buenos Aires. “Eficiencia de perforación horizontal y vertical. Cuenca neuquina. Vaca Muerta”, 30 y 31 de octubre de 2018, Buenos Aires, entre otros eventos similares. El organizador ha sido *American Business Conferences*, división de LBCG (*London Business Conferences Group*). *American Business Conferences* analiza y profundiza los desafíos que enfrentan las empresas vinculadas con las innovaciones tecnológicas en relación, particularmente, con la producción de energía. Ofrece eventos orientados a soluciones y productos de información que brindan estudios de casos regionales. <http://www.american-business-conferences.com>. Eventos similares ha desarrollado la Sociedad de Ingenieros en Petróleo, Argentina, que cuenta entre sus auspiciantes a las siguientes empresas: *Pan American Energy*, *Pluspetrol*, *Shell*, *Tecpetrol*, YPF, Pampa Energía, *Eguinor*, *Hallibarton* y *Secco*. <http://www.spe.org.ar>

del “Plan exploratorio provincial” favoreció la consolidación de las empresas que operaban en la región y promovió el ingreso de nuevas compañías, ampliándose significativamente la presencia del capital extranjero.¹⁸ La puesta en marcha de licitaciones para la exploración y la explotación de hidrocarburos asignó 19 áreas distribuidas por toda la provincia, varias de las cuales se ubicaron en el Alto Valle. Actualmente operan en territorio rionegrino 12 empresas distribuidas en las 35 concesiones de áreas otorgadas por el estado provincial algunas en explotación, otras en exploración, otras a la espera de licitación.¹⁹

En 2008 la Secretaría de Energía de la Nación promovió el programa Gas Plus, dando impulso a un inédito avance de la extracción gasífera en Allen. Desde 2009 el yacimiento de *thight* gas Estación Fernández Oro (EFO) ingresó al programa Gas Plus III con la empresa norteamericana Apache.²⁰ Desde que YPF S.A. obtuvo los activos de Apache a principios de 2014 y creó la subsidiaria YSUR, la empresa lidera la actividad en la zona y en el país (Álvarez Mulally, 2015). Aunque en 2010 la Secretaría de Energía de la Nación²¹ consideraba que esa producción gasífera en la zona era aún incipiente, en diciembre del mismo año YPF informaba sobre las potencialidades de toda la cuenca neuquina, incluido el Alto Valle.²² Pocos años después la provincia empezó a ocupar el quinto lugar como productora de petróleo y el sexto en producción de gas entre once distritos productores del país,²³ y las aspiraciones de la actual gobernadora de Río Negro es duplicar el volumen producido

¹⁸ Operaban con anterioridad Repsol YPF, Entre Lomas, Petrolífera Petroleum y Roch SA. Ingresaron Golden Oil Corporation, Consorcio Cliveden, Geodyene Energy SA, Unitec Bio SA, Interenergy Argentina SA (que luego cedió sus derechos a Capex SA), Compañía General de Combustibles (CGC), Antrim SA, Austrocan Petroleum Argentina SA, Ehrencap e Pluspetrol SA., Apache y Chevron, e YPF. También opera EDHPSA, Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S.A.

¹⁹ <https://www.rionegro.com.ar/energia/rio-negro-aspira-a-duplicar-la-produccion-de-petroleo-2181896/>

²⁰ La empresa invirtió en la compra US\$ 800.000. De este modo incrementó sus reservas de hidrocarburos un 14%, la producción de gas en un 15% y accedió a una nueva producción de petróleo óptimo para la elaboración de combustibles de consumo masivo, según informaba Miguel Galuccio, presidente de YPF, el 12 de abril de 2014. <https://www.ypf.com/YPFHoy/YPFSalaPrensa/Paginas/Noticias/YPF-adquiere-los-activos-de-Apache-.aspx>

²¹ Secretaría de Energía, Ministerio de Planificación Federal, Inversión pública y Servicios de la Nación (<http://www.energia.gov.ar>) y Enciclopedia de Ciencia y Tecnología en Argentina (ECYT-AR) - (<http://cyt-ar.com.ar>)

²² En abril de 2011 la Agencia de Información de Energía de Estados Unidos (EIA) realizó un estudio según el cual China y Estados Unidos encabezaban el ranking de reservas de *shale* gas seguidas por Argentina y México (Bertinat *et al*, 2014, p. 51). Pese a los cuestionamientos a ese informe, datos similares circularon en octubre de 2013 tanto en el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, Chile; <http://olca.cl> como en BBC-Mundo, Reino Unido; <http://www.bbc.co.uk>

²³ Quedó por encima de La Pampa, Tierra del Fuego, Salta, el Estado Nacional y Formosa. El volumen producido por Río Negro es muy inferior a los volúmenes producidos por las otras provincias patagónicas y por Mendoza. En 2011 cambió el signo político del oficialismo en la provincia, por primera vez desde 1983, obteniendo el FPV (Frente para la Victoria) la gobernación y la mayoría en la legislatura unicameral. En tres periodos de gobierno: uno del FPV y dos seguidos de JSRN (Juntos Somos Río Negro, partido provincial) la tendencia en materia de producción hidrocarburífera se intensificó.

Ver <https://www.oetec.org/nota.php?id=5584&area=1> y <https://www.rionegro.com.ar/energia/rio-negro-aspira-a-duplicar-la-produccion-de-petroleo->

a partir de la explotación de nuevas áreas sobre la formación “Vaca Muerta”, a partir procedimientos no convencionales.²⁴

Ubicado entre las localidades de Allen y Fernández Oro, EFO constituye la frontera oriental de la cuenca neuquina, pero es el epicentro de la explotación gasífera del Alto Valle, y uno de los principales proyectos del país. La “irrupción” de las “torres de *fracking*” en el paisaje cotidiano de las chacras (ver imágenes 3 y 4, Anexo) agudizó la conflictividad socio-territorial. Al permitirse la extracción de hidrocarburos en espacios circunscriptos dentro del monte frutal, desde 2009, varias empresas iniciaron la explotación de pozos bajo la forma de contratos bianuales de servidumbre de 1 a 1,5 hectáreas²⁵ (Svampa y Viale, 2013) en chacras que habían reducido o abandonado la producción frutícola. Así, en pocos años se experimentó un acelerado avance de la explotación de hidrocarburos –gas, sobre todo-, con unos 186 pozos activos en 2016 (Rodil, 2016),²⁶ distribuidos desde la meseta hasta la zona de chacras, alguno de los cuales se ubica a escasos metros de una vivienda o de la ruta nacional 22. Aún ante esta evidencia, desde el gobierno provincial se negaba la producción de hidrocarburos no convencionales en el Alto Valle.²⁷

La expansión hidrocarburífera bajo la técnica del *fracking* introdujo una tensión adicional a la existente entre socio-territorialidades que disputan en Allen. En efecto, la presión demográfica de una ciudad en constante crecimiento impulsó un avance lento pero persistente del negocio inmobiliario sobre la zona del ejido municipal destinada a la producción frutícola (ver imagen 5, Anexo); una producción que en medio de una crisis sistémica ha reducido notoriamente la superficie cultivada, por lo menos desde 2008 –similar

²⁴ En declaraciones al diario *Río Negro*, el 07/03/2022, la gobernadora Arabela Carreras del partido provincial JSRN mencionó que este año se concretará el proceso de adjudicar nuevas áreas de exploración al norte del Río Neuquén y al norte de Cinco Saltos, a través de operaciones no convencionales. “Las áreas mencionadas –dijo- tienen un potencial capaz de duplicar la producción que tiene nuestra provincia en la actualidad. Una acción impensada hace una década atrás, cuando ninguna de las empresas líderes del sector veía a Río Negro como un territorio de nuevas oportunidades”. Ver <https://www.rionegro.com.ar/energia/rio-negro-aspira-a-duplicar-la-produccion-de-petroleo-2181896/>

²⁵ Esa es la superficie mínima requerida para instalar una plataforma y permitir el despliegue de los equipos y el almacenaje de fluidos necesarios para la perforación del pozo y las operaciones de fractura hidráulica. Cada plataforma puede incluir más de un pozo; de ahí que suele hablarse de plataformas multipozo (Bertinat *et al*, 2014, p. 23).

²⁶ La aceleración de la explotación es notoria si se tiene en cuenta que en 2013 la empresa Apache reconocía 87 pozos y a fines de 2014 YSUR contabilizó 160 pozos en el área (Álvarez Mulally, 2015).

²⁷ El 21 de diciembre de 2016 el entonces gobernador de Río Negro, Alberto Weretilneck (hoy senador nacional), declaró ante integrantes de la Asamblea de Valle Medio contra el *fracking* que “En Río Negro no hay no convencional. ¿Está claro? No hay un solo pozo no convencional, no hay *fracking*. Por lo tanto, estamos discutiendo un tema que no existe en Río Negro”. <https://opsur.org.ar/2016/12/23/weretilneck-rio-negro-es-un-provincia-que-no-hace-fracking/>. Reiteraba lo que había manifestado años antes, en agosto de 2013, “... la provincia no tiene experiencias de *fracking* como se va a utilizar en Vaca Muerta... es un tema que nosotros estamos investigando”, en una entrevista donde además afirmaba que la fruticultura podía convivir con la producción de petróleo y gas. https://www.rionegro.com.ar/weretilneck-petroleo-y-fruta-pueden-convivir-YORN_1236411/amp/

situación ocurre en todo el altovalle—²⁸. Aunque algún año aislado el área destinada a la producción frutícola experimentó un leve incremento para alguna variedad frutal específica, en términos absolutos la reducción de la superficie cultivable ha marcado la tendencia. Así, estadísticas oficiales indican que en Allen se redujeron cerca de un 19,5 % las hectáreas destinadas a la producción de frutas de pepita y carozo entre 2015 y 2021.²⁹

Por otra parte, el avance de la frontera gasífera sobre la localidad de Allen implicó una reconfiguración profunda del perfil productivo regional. La producción frutícola que otorgó identidad a la región, y se organizó en torno a una producción familiar capitalizada, entró en una crisis sistémica que se hizo más notoria desde principios de la década de 1990. Procesos de concentración y transnacionalización de la actividad, y la adopción tecnológica diferencial que introdujo modificaciones y diferenciaciones en las cadenas de valor —chacareros, productores independientes, empaques y exportadores—, afectó sobre todo al eslabón primario de la actividad (Álvaro, 2013). Las permanentes demandas realizadas por los chacareros y trabajadores independientes a través de las entidades que los representan han recibido respuestas cortoplacistas —subsidios— por parte de los gobiernos nacional y provincial, acentuando la crisis y las desigualdades, y no contribuyendo a la reconversión (Bertinat *et al*, 2014). En ese contexto se ha producido una drástica reducción de la cantidad de productores primarios independientes (más del 50%), sobre todo de aquellos cuyas explotaciones estaban por debajo del umbral de capitalización (unidad productiva de unas 30 has aproximadamente) (Mulally – Álvaro, 2017).

Es decir, la situación crítica de la fruticultura, sumada a la presión generada por la demanda de tierras para loteos urbanos y los contratos de lotes para producción hidrocarbúfera provocaron transformaciones de gravedad en la zona altovalletana. La economía regional frutícola se ha venido devaluando, mientras avanza el paisaje extractivo de hidrocarburos no convencionales: torres de *fracking*, plataformas multipozos, gasoductos, grandes depósitos de arena, el creciente desmonte y derrames de hidrocarburos, apertura de calles para transporte pesado (Bertinat *et al*, 2014) (Ver imágenes 6 y 7, Anexo). Las evidencias muestran que el avance de la frontera de los hidrocarburos se produjo en desmedro de la fruticultura que es la actividad que le dio identidad productiva a la región. En ese

²⁸ Un informe del diario *Río Negro* señalaba en 2015 que la superficie productiva y la cantidad de productores activos se habían reducido considerablemente en la zona. Para esa fecha se calculaba que el costo de producción era de 10.000 U\$S por hectárea por año y como muchos productores no podrían afrontar esos valores, 4.000 hectáreas rurales estaban a la venta en el alto valle. Según referían consultores inmobiliarios de la región el principal destino de las ventas era el loteo para urbanizar. El informe mencionaba que en la ciudad de Allen estaban a la venta 450 hectáreas para ese fin. Ver https://www.rionegro.com.ar/por-la-crisis-de-la-fruticultura-hay-4-000-ha-en-venta-en-la-region-EBRN_7806514/

²⁹ Los datos surgen de un análisis comparativo de los Anuarios Estadísticos (2015-2021) del Centro Regional Patagonia Norte del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). <https://www.argentina.gob.ar/senasa/patagonia-norte-anuarios-estadisticos>

sentido, la incorporación de la explotación de combustibles no convencionales en la zona cultivable no sólo produjo un gran impacto en la reconfiguración socioterritorial del alto valle, sino también en su perfil productivo. Lejos quedó la expectativa de convivencia de matrices productivas sin afectación mutua que estimó el gobernador Weretilneck en 2013.³⁰ Según información oficial, desde hace unos años la actividad hidrocarburífera es la que más peso tiene en el Producto Geográfico Bruto como complejo económico, asumiendo un valor estratégico esencial para la provincia³¹ modificándose así una proporcionalidad históricamente favorable a la fruticultura. Es evidente que el incremento productivo de petróleo y gas, ha sido posible por los volúmenes extraídos desde la Estación EFO en los últimos años –la cantidad de gas extraído allí supera el 30% del producido en la provincia, según datos de la empresa-³². Sin embargo, la Secretaría de Energía de la provincia invisibiliza la producción HNC de la región altovalletana (ver imagen 8, Anexo).³³

Lo mencionado hasta acá permite comprender que el avance de la frontera hidrocarburífera sobre zonas productivas pobladas devino en una amenaza para la vida misma. Las lógicas del capital productor de *commodities* –HNC-, el despojo de un bien común como el agua –utilizada para la hidrofractura-, la reconversión violenta de parte de los territorios destinados a cultivos en espacios desmontados para el asentamiento de plataformas multipozo, más el daño ambiental adicional promovido –ruido permanente, derrame de hidrocarburos, emisiones por quema de los mecheros, tránsito permanente de maquinaria pesada-, desplazaron estrategias desplegadas durante años para la reproducción social de la vida, sobre todo de grupos de población y pequeñas comunidades que viven en el ámbito rural a pocos metros de donde se instalaron las locaciones de producción de HNC.

³⁰ “Weretilneck: Petróleo y Fruta pueden convivir”, 23 de agosto de 2013. <https://www.rionegro.com.ar/weretilneck-petroleo-y-fruta-pueden-convivir-YORN-1236411/amp/>

³¹ Secretaría de Energía, gobierno de Río Negro, <https://energia.rionegro.gov.ar/?contID=69294>

³² En declaraciones a medios periodísticos de la región, en mayo de 2018, el directivo Andrés Gilio, gerente de Asuntos Externos de EFO, comunicaba no sólo el volumen alcanzado en EFO (3,4 millones de metros cúbicos diarios), sino también la estrategia de inversiones futuras para ampliar instalaciones e iniciar la explotación en otro bloque. Señalaba, también, que la relación con los productores frutícolas era buena y compleja. Que las nuevas perforaciones se iban a realizar en zonas donde ya se está extrayendo, no en nuevas. En las mismas notas periodísticas se señalaba que la intendenta de entonces Sabina Costa, recordaba que las actividades extractivas de hidrocarburos se regulan en la ciudad por el “Plan Rector” sancionado por el Concejo Deliberante a fines de 2016. <https://www.rionegro.com.ar/la-produccion-de-petroleo-y-gas-se-for talece-EC5062420/> y <https://vaca.muertanews.com/actualidad/20180526094901.htm>

³³ En su página web, la Secretaría de Energía provincial historiza la producción de petróleo y gas sólo haciendo referencia a la localidad de Catriel, y las pocas imágenes que se muestran son: una torre de extracción convencional de petróleo y un mapa de gas y petróleo con áreas demarcadas sobre el altovalle, pero sin referencias y difícil de interpretar. <https://energia.rionegro.gov.ar/?contID=69294>. Asimismo, en la página web oficial de la gobernación, el mapa que zonifica el desarrollo productivo provincial ubica como única zona hidrocarburífera el NO de la provincia (donde está ubicada la localidad de Catriel), y la zona del Alto Valle se indica como “exclusivamente” frutícola en cuanto a producción. <https://rionegro.gov.ar/inverti-rio-negro>. Las páginas fueron visitadas, recientemente, en agosto de 2022. En este mismo volumen, Agustín Marré analiza que las prácticas de invisibilización forman parte de un dispositivo expropiatorio que se desplegó en Allen.

Prácticas de resistencia y de re-existencia en territorios perforados. Una exploración sobre la experiencia de Allen.

La ofensiva extractivista ocurrida en Nuestra América en las últimas décadas indujo un incremento de la conflictividad socioambiental y socioterritorial en cada uno de los lugares afectados por el despojo de los bienes comunes y las estrategias que modificaron radicalmente la reproducción social de la vida. Las luchas socioambientales y socioterritoriales develaron el grado de colonialidad y de violencia que sobre los territorios y los cuerpos ejercen las lógicas de dominación/explotación/devastación impulsadas por las políticas públicas neoliberales que promovieron los Estados y las corporaciones. La literatura³⁴ que analiza las conflictividades desarrolladas en Nuestra América refieren a la articulación de prácticas de resistencia social y de re-existencias diversas, diferenciándose esas experiencia en función de las problemáticas locales. Entiendo que las relaciones e imbricaciones entre prácticas de resistencias y de re-existencias requerirían de reflexiones y análisis que exceden el propósito de este trabajo. En tal sentido sólo haré algunas breves referencias conceptuales y remitiré a algunas experiencias concretas que me permitan encuadrar el análisis que acá propongo.

Utilizo el concepto de resistencia en un sentido amplio incluyendo en él un conjunto de prácticas cuyo propósito es oponerse o enfrentarse a; denunciar socialmente y visibilizar descontento con; agitar, confrontar, judicializar, promover el rechazo de decisiones gubernamentales y/o políticas públicas que tienen un impacto negativo sobre los territorios donde se circunscribe su aplicación y que afectan de algún modo la reproducción social de la vida de quienes allí habitan, poblaciones que no han sido tenidas en cuenta – por falta de consultas previas o de instancias de participación alguna– para la toma de decisiones. En ese sentido, entiendo que las prácticas de resistencia constituyen una parte sustantiva en las relaciones de poder, precisamente el componente de esa relación que tensiona, interpela y confronta al ejercicio de dominación desplegado de manera estratégica por la racionalidad político-económica que interviene los territorios.³⁵

El avance de la frontera hidrocarburífera sobre el área de producción frutihortícola altovalletana puso en marcha actividades extractivas desconocidas en la región, y en poco tiempo comenzaron a verse los efectos adversos. Desmontes, derrames de hidrocarburos, explosiones, incendios, olores raros, ruido permanente y ensordecedor por las perforaciones –que se realizan hasta en horario nocturno– y por el tránsito de camiones y maquinaria

³⁴ A la que he referido en el cuerpo del texto o en las notas al pie.

³⁵ Adopto este acercamiento al concepto “resistencia” a partir de una lectura asistemática de dos textos de Michel Foucault ([1978] 1979) y ([2004] 2006). Para un análisis más sistemático y pormenorizado del concepto de “resistencia” en Foucault ver el capítulo de Marcelo Raffin en este mismo volumen.

pesada. También se han registrado fracturas de paredes, techos y derrumbes por vibraciones en casas que quedaron ubicadas en cercanía de las plataformas de perforación cuando se abrieron las locaciones. Por otra parte, hay registro de afecciones a la salud y enfermedades de quienes habitan en zonas cercanas a los pozos, preferentemente mujeres, niñas/os y personas mayores: afecciones respiratorias y en la piel, dolores de cabeza frecuentes, vómitos y diarreas, gastroenteritis.³⁶

A partir de la aparición de los primeros efectos adversos provocados por la producción de HNC se iniciaron las denuncias y las prácticas de resistencia. Por cercanía geográfica y por estar expuestas a la misma problemática, las luchas desarrolladas en Allen se articularon (y articulan) con las experiencias desarrolladas en ciudades vecinas de Neuquén. Registro como prácticas de resistencia, a las prácticas políticas que grupos racializados y subalternizados, ciudadanía autoconvocada, partidos políticos, sindicatos, activistas y organizaciones ambientalistas, organizaciones eclesíásticas, docentes y estudiantes universitarias/os, productores frutihortícolas, artistas y deportistas desplegaron (y despliegan) en oposición a la avanzada hidrocarburífera. El repertorio de prácticas ha sido variado. Desde actividades colectivas que permiten visibilizar y difundir los daños que provoca la hidrofractura sobre los territorios y sobre la salud de las poblaciones, pasando por acciones directas para obstaculizar/frenar la actividad en los pozos de extracción; las movilizaciones de repudio a las políticas energéticas y los escraches; las actividades artísticas y deportivas de sensibilización sobre la problemática del *fracking* y el uso del agua; hasta la realización de foros de debate críticos sobre el consumo de energías fósiles y el planteo de una transición energética. De todas las prácticas de resistencia que se registran en la zona mencionaré sólo algunas.

La APCA (Asamblea Permanente del Comahue por el Agua) ha desplegado una intensa lucha contra el *fracking*, en la región. Inició sus prácticas de resistencia en septiembre/octubre de 2012: instancias de formación interna, elaboración y difusión de materiales

³⁶ Esta información proviene de diversos ámbitos. En principio, a partir de actividades realizadas en el marco del Proyecto de Investigación (04-D 111) FADECS-UNCo (nota al pie*): encuentros, entrevistas individuales y colectivas (en 2017) y encuestas (en 2019) realizadas a mujeres que residen en el ámbito rural de Allen (Calle ciega 10 y Costa Blanco), que han sido afectadas por su cercanía a las locaciones de extracción de HNC, y que participan en las prácticas de resistencia al extractivismo. Por otro lado, información similar ha aparecido en portales del Observatorio Petrolero Sur (OPSur), de La Vaca, de *Infobae*, de Diario *Río Negro*, de *Tiempo Argentino*, entre otros, en el período 2018-2021. Cabe señalar que el listado de afecciones a la salud que se registran en los barrios mencionados coinciden con los padecimientos que se han registrado en áreas de Estados Unidos en las que también se practica el *fracking*, que son compendiados anualmente por el *Concerned Health Professionals of New York*. <https://opsur.org.ar/2021/03/22/allen-llega-el-fracking-aparecen-las-enfermedades/> Hay, también, evidencia científica registrada en EFO, Allen, de emisión de gases conocidos como compuestos orgánicos volátiles (COVs) –benceno, butano, etilbenceno, metano, propano, octano, tolueno y xileno- que pueden producir afecciones de salud complejas a corto y largo plazo, como cáncer (Parrilla, 2018). Asimismo, el Alto Valle también está expuesto al uso de agroquímicos, por lo que los sectores rurales pueden estar expuestos a una contaminación cruzada.

–folletos, cartillas y libros–, organización de foros, charlas y debates (Riffo, 2019). Las movilizaciones de APCA junto a activistas, estudiantes, organizaciones partidarias, vecinas/os y productoras/es durante 2012 y 2013 tuvieron un fuerte impacto y generaron la presión suficiente para hacer que el 23 de agosto de 2013 el concejo deliberante sancionara por unanimidad la ordenanza municipal N° 046/13 que establecía la prohibición del *fracking*, como ocurrió con otras localidades de la región y el país (Bertinat *et.al.*, 2015; Álvaro y Riffo, 2019). La ordenanza fue declarada inconstitucional por el Superior Tribunal de Justicia provincial a través de una sentencia que declara que la producción hidrocarburífera es materia exclusiva de la provincia, pero en este punto se ha desconocido la potestad municipal de control y de policía en materia ambiental (Bertinat *et.al.*, 2015). Las prácticas de resistencia al *fracking* de APCA, junto a otras organizaciones y activistas, han continuado hasta el presente con actividades de distinto tipo: culturales, artísticas, deportivas, incluyendo los “*toxi tour*”, recorridos por las zonas que constituyen basureros petroleros donde se deposita *cutting* –barro de perforación y *flowblack* (agua de retorno de *fracking*) y productos tóxicos–, todos residuos peligrosos por contener sustancias altamente contaminantes.³⁷

Si bien las movilizaciones y las acciones impulsadas por la APCA han sido las de mayor notoriedad pública, otras prácticas de resistencia han quedado registradas en Allen. En la región han sido los cortes de acceso a los pozos. En diciembre de 2020 un grupo de chacareros y vecinos que habitan desde hace décadas el lugar donde se instaló la locación EFO 360, cortaron el acceso a la misma en protesta por las actividades de mantenimiento que estaba desarrollando allí YPF y que incluía el venteo de gases tóxicos. El corte impidió, por un tiempo el retiro del equipamiento que estaba haciendo los trabajos.³⁸ Otro corte realizó un grupo de vecinas del barrio ubicado en Calle Ciega 10 en octubre de 2021 en señal de protesta por el ingreso de equipos y maquinaria de gran porte que la compañía YPF ingresó en una locación ubicada a escasos 300 metros de las viviendas, donde ya se han perforado cinco pozos de *fracking*. Este corte se produjo cuando una jueza civil había resuelto que la empresa YPF debía sentarse en una mesa de diálogo con las vecinas.

La judicialización ha sido otra práctica de resistencia a la producción de HNC. Los daños ocasionados sobre el territorio, la salud y las viviendas de las/os vecinas/os de Calle Ciega 10 motivaron una serie de denuncias presentadas ante la Fiscalía de Allen que no obtuvieron respuesta. En ese contexto se realizó un amparo colectivo en 2019 a partir del

³⁷ Estas actividades han quedado registradas en distintos medios de prensa digital y en el Atlas de Justicia Ambiental. https://www.rionegro.com.ar/ambientalistas-hicieron-un-toxitour-por-yaci-ORRN_991843/ <https://www.laizquierdadiario.com/Rio-Negro-un-toxi-tour-de-fracking-petrolero-por-Allen;> [https://www.petrolnews.net/noticia.php?&r=19439;](https://www.petrolnews.net/noticia.php?&r=19439) <https://ejatlas.org/conflict/allen-y-la-extraccion-de-gas-por-fractura-hidraulica/?translate=it>

³⁸ Consultar <https://www.rionegro.com.ar/vecinos-cortan-el-acceso-a-un-pozo-de-ypf-en-allen-1591847/>

cual, en octubre de 2021, la justicia civil dispuso que YPF debe notificar a las vecinas los trabajos que se van a realizar en la locación; y también dispuso que el municipio y la provincia deben hacer una evaluación de la situación habitacional, el riesgo existente y desarrollar acciones para otorgar una solución habitacional a quienes allí viven, situación que aún no ha sido abordada.

Junto a las prácticas de resistencia mencionadas se registran otras prácticas en Allen, circunscriptas sobre todo a los sectores de población que son directamente afectados por el daño ambiental o porque sobre ella impacta con más fuerza la violenta reconfiguración de los territorios y la modificación del perfil productivo de la zona. Se trata de prácticas que se imbrican y complementan con las prácticas de resistencia y que aparecen a niveles individual y comunitario, y que podrían considerarse prácticas de re-existencia.

En una primera aproximación, adopto el criterio de considerar estas prácticas como modos de saber, hacer y sentir desde experiencias históricas diferenciadas a partir de las cuales se apunta a garantizar condiciones de vida mediante una relación diferente con la naturaleza; esto es, modos de reinventar y recrear la vida en condiciones no negociables con el capital (Alban Achinte – Rosero, 2016). También como la forma de activación de respuestas específicas espacialmente situadas que ante las experiencias del despojo y de la reconfiguración territorial re-elaboran creativamente bases materiales de reproducción social de la vida (López, 2021). En este sentido, considero posible acercarse a explorar la experiencia vivida en Allen en los últimos años desde la perspectiva de la re-existencia, al menos en una situación puntual, más allá de los alcances y límites que esta conceptualización inicial pueda tener para una comprensión más acabada de esas prácticas.

En el barrio Progreso de Allen sitúa su acción social y política un movimiento pequeño, autogestivo y autónomo, denominado “23 de julio” que se organizó por el 2001 formando parte del Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD). Desde entonces ha venido desarrollando intensas actividades comunitarias. En el barrio se registra un índice elevado de enfermedades: varios casos de epilepsia, diabetes, autismo, celiaquía, afecciones respiratorias y de la piel. A partir de información científica, referentes del movimiento sugieren que la carga tóxica acumulada en cuerpos expuestos a la contaminación por *fracking* y la calidad de los productos alimentarios que se ingieren son los factores que han incrementado las enfermedades en el barrio. De ahí que, desde que se produjo el desembarco de la producción de HNC en Allen las actividades del movimiento se multiplicaron: por un lado, atender las necesidades de integrantes de la comunidad afectadas/os

³⁹ Consultar <https://opsur.org.ar/2021/10/28/en-una-dura-resolucion-la-justicia-llama-a-dialogar-a-ypf-con-un-barrio-de-allen/>

en su salud, por otro ejecutar un proyecto de huerta bajo los principios de la agroecología para producir alimentos sanos a partir de dos invernaderos que fueron aporte de un productor de plantines hortícolas. Para octubre de 2018 la producción de la huerta alimentaba a unas 300 personas, entre quienes habitan el barrio y vecinos que llegan de más lejos atraídas por la idea de comer sano y más barato que lo que se vende en las verdulerías; y quedaba un excedente que podía ser comercializado a unas 100 personas más.

Cerca de la huerta hay una locación de producción de HNC y de una planta de procesamiento de arenas para fractura de la empresa NRG con sede en la ciudad de Cipolletti⁴⁰. Practicar agroecología en ese contexto es muy complejo, me comentó en el mes de septiembre de 2022 un referente del movimiento, en una comunicación personal. Aun así, pudieron avanzar en la ejecución de una planta de bioinsumo, con diseño propio y el acompañamiento de especialistas del INTA Alto Valle. La elaboración de bioinsumos no fue pensada sólo para autoabastecimiento sino para comercializar lo producido entre quienes han iniciado algún tipo de producción agroecológica⁴¹.

En sus prácticas horizontales y deliberativas, el movimiento reivindica y resignifica lo colectivo–comunitario y la autonomía política como instancias a partir de las cuales construir ámbitos de producción distanciados de las lógicas del capital. Parece que de allí emerge una disputa con el sentido hegemonizado respecto a la mercantilización de los recursos naturales y la propuesta de imaginar y poner en práctica proyectos alternativos de producir a partir de una vinculación diferente con la naturaleza.

Consideraciones finales

En este trabajo contextualicé la ofensiva extractivista que ha sufrido Nuestra América en el despliegue de las políticas públicas neoliberales que, en términos geopolíticos, son parte de las estrategias utilizadas en la refundación neocolonial del sistema–mundo que profundizó una división internacional del Sistema–mundo que reubicó a Nuestra América como productor/exportador de *commodities* a partir de la implementación de un modelo de acumulación por desposesión.

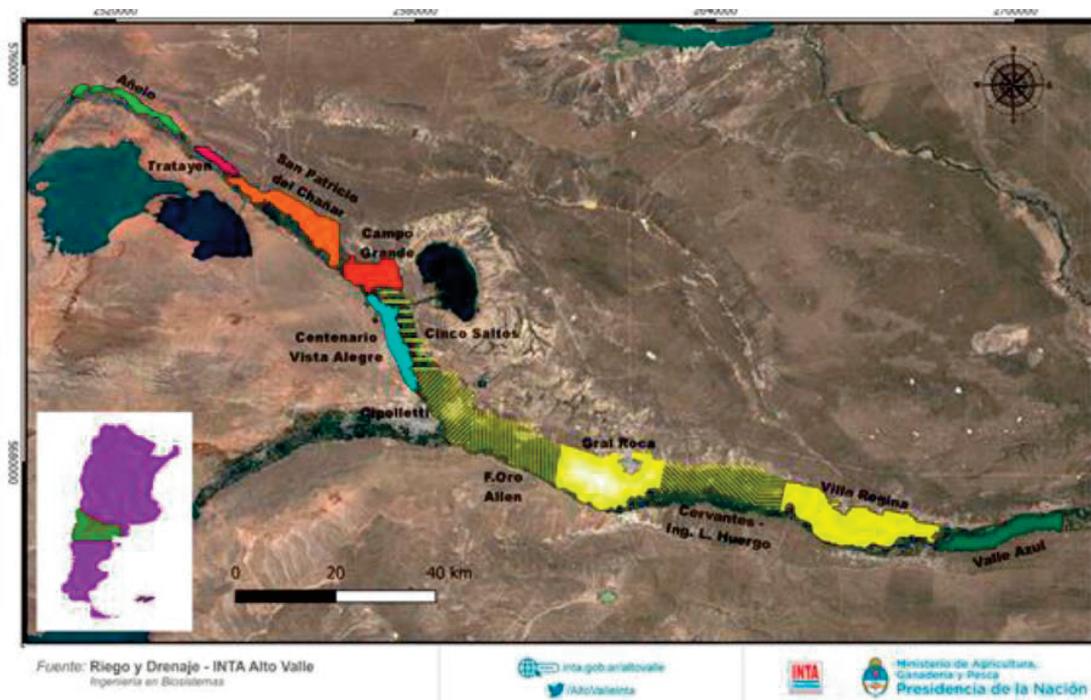
⁴⁰ NRG ofrece insumos estratégicos para la industria del petróleo y del gas. <https://www.nrgproppants.com/nosotros.php>. Según se informó, el predio destinado a la empresa cubre unas 140 hectáreas de superficie total. Allí se realizarán todas las etapas de tratamiento necesarias que transforman el material crudo: lavado y corte húmedo, secado, clasificación y almacenamiento. La planta tendrá una capacidad productiva de 700 y 800 mil toneladas de arena por año. Según la empresa se garantiza la más elevada eficiencia en los procesos, el uso racional de los recursos y una calidad constante en el producto final. <https://rionegro.gov.ar/articulo/39770/se-inauguro-en-allen-la-planta-de-procesamiento-de-arena> y <https://vacamuer-tanews.com/actualidad/nrg-inauguro-su-planta-de-procesamiento-de-arenas-de-fractura-en-allen.htm>

⁴¹ La información surge de comunicaciones personales mantenidas con cierta frecuencia, entre abril de 2021 y septiembre de 2022, con uno de los referentes del movimiento. Y de un nota publicada por Sergio Ciancaglini en el portal La Vaca. <https://lavaca.org/mu128/la-verdadera-grieta-viaje-a-allen-tierra-de-fracking/>

En ese sentido, consideré que el avance de la producción de HNC en la norpatagonia y, particularmente, en Allen fue promovido por una articulación de situaciones: las demandas provenientes de los mercados internacionales, la necesidad del gobierno nacional de hacer frente a la crisis energética y la vocación de los gobiernos provinciales rionegrinos de transformar el perfil productivo de la provincia. El “Plan Exploratorio” provincial inaugurado en 2006 fue el marco que favoreció el avance de la frontera hidrocarburífera sobre la localidad de Allen. En este contexto, señalé que la actividad hidrocarburífera no sólo desplazó la producción frutícola de la región en la proporción que aportaba ésta al producto geográfico bruto, sino que además produjo una re-configuración socio-territorial violenta que se yuxtapuso con tensiones previas y avivó la conflictividad socio-ambiental y territorial en la zona.

Entiendo que las luchas socio-ambientales y territoriales desarrolladas en territorio altovalletano constituyen expresiones “locales” de reacciones ciudadanas similares, ocurridas en otras latitudes de la cartografía latinoamericana, para enfrentar el impacto que sobre territorios y cuerpos produce el avance del extractivismo de HNC. En esa dirección, propuse una exploración del repertorio de las prácticas desplegadas, intentando caracterizar algunas como prácticas de resistencia y a otras como prácticas de re-existencia, sabiendo que son prácticas que se yuxtaponen y complementan. Sin embargo, más allá de las caracterizaciones, el repertorio de prácticas de lucha desplegado en Allen ha visibilizado el impacto generado por el cambio de perfil productivo de la región, exige problematizar la matriz energética provincial-nacional y advierte que la continuidad y profundización de la matriz energética actual destruye condiciones que permiten la reproducción social de la vida.

Imagen N° 1: Ubicación del Alto Valle del Río Negro



Fuente: INTA, Alto Valle

<https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/vaca-muerta/mapas>

Imagen N°2: Ubicación de la Cuenca hidrocarburífera Neuquina, formación “Vaca Muerta”



Fuente: Secretaría de Energía de la Nación

<https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/vaca-muerta/mapas>

Imagen N° 3 y 4: Cuando se registró la foto el pozo en Allen estaba en etapa de perforación. Semanas después explotó y contaminó las fuentes de agua de sus inmediaciones.

Fotógrafo: Martín Barzilai



Fuente: Álvarez Mulally; 2015. *Alto Valle perforado*



Fuente: diario La mañana de Neuquén, 20/08/2021

Imagen N°5



Fuente: ICasas, Allen, <https://www.icasas.com.ar/inmueble/2008204>, diciembre de 2016



Imagen N° 6: Tuberías de gas cruzando una chacra

Fuente: *diario El País*,
25/06/2018

Imagen N° 7: Derrame de gas en el pozo EFO355



Fuente: diario *Río Negro*, el 03/12/2018

Ambas imágenes fueron extraídas del Atlas de Justicia Ambiental, julio de 2022

<https://ejatlas.org/conflict/allen-y-la-extraccion-de-gas-por-fractura-hidraulica/?translate=es>

Imagen N°8: Mapa de Desarrollo Productivo, provincia de Río Negro

Invertí en Río Negro

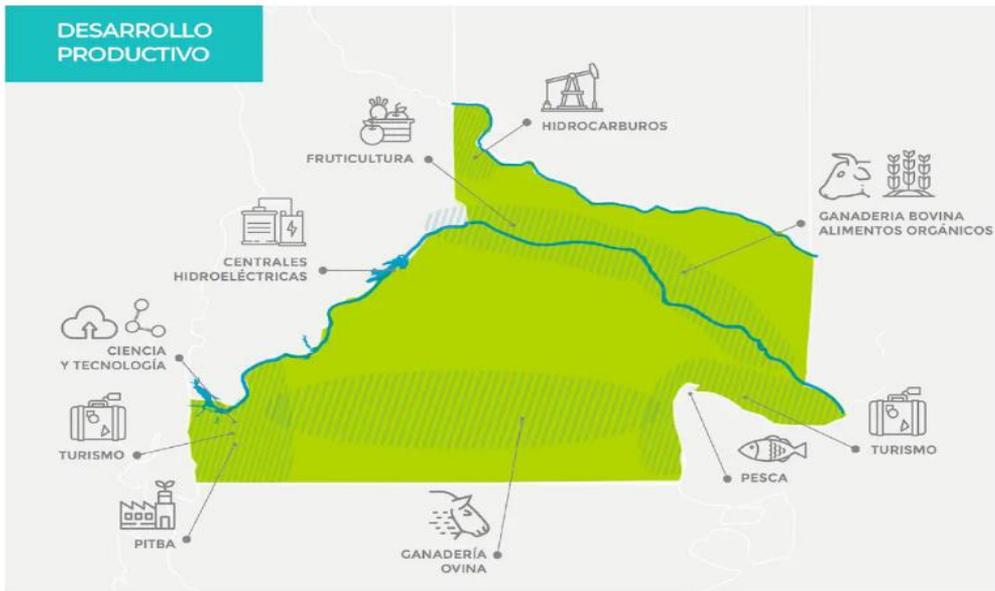
¿POR QUÉ RÍO NEGRO?

Ubicada como el portal de entrada a la Patagonia, la provincia de Río Negro ofrece una multiplicidad y diversidad de recursos y paisajes naturales que la convierten en una opción única e ideal para el desarrollo económico de las industrias productivas de alimentos, del turismo, el cuidado del ambiente, los servicios y los recursos energéticos.



Además, Río Negro cuenta con el desarrollo del polo científico-tecnológico más grande fuera de la centralidad del país. Los científicos, académicos y especialistas acompañan el crecimiento productivo de la Provincia. Allí se destacan grandes instituciones de innovación tecnológica, que generan empleo calificado, nuevos puestos de trabajo y aportan a la Argentina recursos indispensables para su desarrollo.

Nuestra Provincia representa una excelente oportunidad de inversión para múltiples sectores de la economía, a través de un extenso territorio que reúne las bondades de la cordillera, el mar, los valles y la estepa.



Fuente: Gobierno de Río Negro, agosto de 2022, <https://rionegro.gov.ar/inverti-río-negro/>

Bibliografía de referencia

- Albán Achinte, A. – Rosero, J. R. (octubre, 2016). Colonialidad de la naturaleza: ¿imposición tecnológica y usurpación epistémica? Interculturalidad, desarrollo y re-existencia. En *Nómadas*, (45), pp. 27-41.
- Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana, En Héctor Alimonda (Coord.). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (21-58). Buenos Aires, CLACSO–CICCUS.
- Altieri, M. A. – Toledo, V. M. (diciembre, 2010). La revolución agroecológica de América Latina. Rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino. En *Revista El Otro Derecho*, (42), pp. 163-202.
- Álvarez Mulally, M. – Álvaro, M.B. (2017). La fruticultura en la Norpatagonia: concentración, sujetos sociales y transformaciones capitalistas. En *La Izquierda Diario*, 26 de octubre. <https://www.laizquierdadiario.com/La-fruticultura-en-la-Norpatagonia-concentracion-sujetos-sociales-y-transformaciones-capitalistas>
- Álvarez, M.B. (2013). *Estrategias de reproducción social en la producción familiar capitalizada, Los chacareros del Alto Valle de Río Negro*. Buenos Aires, La Colmena.
- Álvarez, M.B. – Riffo, L. (2019). Abordajes socio-territoriales de la extracción de hidrocarburos no convencionales en Vaca Muerta. En *Revista (En)clave Comahue*, (25), pp. 105-132.
- Alayza, A. – Gudynas, E. (Comps.). (2012). *Transiciones y alternativas al extractivismo en la región andina. Una mirada desde Bolivia, Ecuador y Perú*. Lima, CEPES-RedGE.
- Bacchetta, V. (2013). Geopolítica del fracking Impactos y riesgos ambientales. En *Revista Nueva Sociedad*, (244), pp. 61-73.
- Barkin, D. (2003). La gestión popular del agua. Respuestas locales frente a la globalización centralizadora. En *Revista Ecología Política*, (25), pp. 23-33
- Bertinat, P. et al (2015). *20 mitos y realidades del fracking*. Buenos Aires, El Colectivo.
- Betancourt Santiago, M. (2021). Colonialidad territorial, relaciones sociedad–naturaleza y violencias a escala global–local: desafíos para la paz territorial en Colombia (y el mundo). En Pabél López – Santiago M. Betancourt (Coords.) *Conflictos territoriales y territorialidades en disputa. Re-existencias y horizontes societales frente al capital en América Latina*. (145-174). Buenos Aires, CLACSO.
- Ceceña, A. E. (octubre, 2009). Caminos y agentes del saqueo en América Latina. En *Biodi-*

versidad en América Latina. https://Www.Biodiversidadla.Org/Documentos/Caminos_y_Agentes_Del_Saqueo_En_America_Latina

- Ciancaglini, S. (2018). La verdadera grieta: viaje a Allen, tierra de fracking. En *Revista Mu* (128). <https://lavaca.org/mu128/la-verdadera-grieta-viaje-a-allen-tierra-de-fracking/>
- Composto, C. (2012). Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una Reflexión crítica acerca del Estado y los Movimientos Socio-Ambientales en el nuevo siglo. En *Astrolabio*. (8), pp. 323-352.
- Foucault, M. ([1978] 1979). Poderes y estrategias. En *Microfísica del Poder* (163-174). Madrid, Ediciones de La Piqueta.
- _____. ([2004] 2006). *Seguridad, Territorio, Población. Curso en el Collège de France* (1977-1978). Buenos Aires, FCE.
- Gargallo Celentani, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*. México, Editorial Corte y Confección.
- Gilly, A. – Roux, R. (2009). Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos. En Enrique Arceo – Eduardo Basualdo (Comps.). *Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación* (27-52). Buenos Aires, CLACSO.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. J. Shuldt, et.al. *Extractivismo, política y sociedad* (187-225). Quito, CAAP–CLAES.
- _____. (2014). *Derechos de la Naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales*. Lima, CLAES–RedGE.
- _____. (2018). “Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias”, en *Revista Papeles*, (143), pp. 61-70.
- Harvey, David. (2004). El “Nuevo” Imperialismo: Acumulación por desposesión. En *Revista Socialist Register* (en español), pp. 99-129.
- López, P.C. (2021). La cara neo-extractivista de la crisis socioambiental en Sudamérica: acentuación del despojo, disputa de territorialidades y horizontes alternativos. En Pabél López – Santiago M. Betancourt (Coords.) *Conflictos territoriales y territorialidades en disputa. Re-existencias y horizontes societales frente al capital en América Latina*. (175-194). Buenos Aires, CLACSO.
- Machado Aráoz, H. (2012). Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial. Extractivismo y biopolítica de la expropiación. En *Revista OSAL*, XIII, (32), pp. 51-66.
- _____. (2013). Orden neocolonial, extractivismo y ecología política de las emociones. En

- Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, 12, (34), pp. 11-43,
- Machado Aráoz, H. (2018). La insustentabilidad del capital. Ecología política del Sur, crisis ecológico/civilizatoria y la cuestión de las alternativas. En María Luisa Eschenhagen – Carlos E. Maldonado (Edts.). *Epistemologías del Sur para germinar alternativas al desarrollo* (125-181). Bogotá, Universidad Nacional de Rosario – Universidad Pontificia Bolivariana.
- Maldonado Alvarado, B. (2002). *Autonomía y Comunalidad India. Enfoques y propuestas desde Oaxaca*. Oaxaca, Secretaría de Asuntos Indígenas.
- Merlinsky, G. (Comp.) (2020). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina III*. Buenos Aires, Ed. CICCUS.
- Olmedo, C. – de León, I. (2021). Zonas de sacrificio y sufrimientos invisibles. El caso de Nogasta, Provincia de La Rioja, Argentina. En *Revista Austral de Ciencias Sociales* (40), pp. 161-178.
- Parrilla, J. (2018). Enfermedades, contaminación y derrumbes en Allen, el pueblo en el que los cultivos conviven con el *fracking*. En *Infobae*, 16 de noviembre. <https://www.infobae.com/sociedad/2018/11/16/enfermedades-contaminacion-y-derrumbes-en-allen-el-pueblo-en-el-que-los-cultivos-conviven-con-el-fracking/>
- Pérez Roig, D. (2014, octubre). *La expansión de la frontera hidrocarburífera en Neuquén durante los 2000. Un análisis de sus causas y consecuencias* [ponencia]. Trabajo presentado en la Jornada de Becarios y Tesistas, Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, Bernal. <http://sociales.unq.edu.ar/wp-content/uploads/byt2014/ponencias/eje08/PerezRoigDiego-LaexpansiondelafronterahidrocarburiferasenNeuquendurantelaposconvertibilidad.pdf>
- Riffo, L. (2019). Conflictos sociales e hidrocarburos no convencionales en Neuquén. Análisis de las experiencias de resistencia de la Asamblea Permanente del Comahue por el Agua y de la Multisectorial contra la Hidrofractura. En Diego Pérez Roig – Gonzalo Barrios García y Ezequiel Ascebrud (Comp.). *Naturaleza, Territorio y Conflicto en la trama capitalista contemporánea* (181-208). Ranelagh, Extramuros Ediciones.
- Rodil, D. (2015, 9-12 de noviembre). *Avance de la frontera hidrocarburífera sobre suelo productivo. Estación Fernández Oro, Alto Valle del Río Negro* [ponencia]. Trabajo presentado en VII Jornadas de la Asociación Argentino Uruguaya de Economía Ecológica (ASAUEE), Neuquén. http://www.unter.org.ar/imagenes/asauue_2015.%20Rodil%20-.pdf
- _____. (2016, 9-11 de noviembre). *Transformaciones Neocoloniales en el Alto Valle del Río Negro* [ponencia]. Trabajo presentado en XVIII Jornadas Nacionales de Extensión

- Rural y X del Mercosur, Cinco Saltos. <https://uncoma.academia.edu/DiegoRodil>
- Sarandón, S. J. – Marasas, M. E. (2015). Breve historia de la Agroecología en la Argentina. Orígenes, evolución y perspectivas futuras. En *Revista Agroecología*, (10), pp. 93-102.
- Seoane, J. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América, en *Revista Theomai*, (26), pp. 1-27.
- Seoane, J. Algranati, C. (2018). La ofensiva extractivista en América Latina. Crisis global y alternativas. En José Seoane – Emilio Taddei y Clara Algranati. *Movimientos sociales e internacionalismo en Nuestra América: del ciclo de conflictividad y cambios sociopolíticos a la ofensiva neoliberal actual* (34-43). Buenos Aires, Luxemburg.
- Svampa, M. (noviembre, 2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. En *Revista del Observatorio social de América Latina, OSAL, XIII*, (32), pp. 15-38.
- _____. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Buenos Aires. CALAS
- Svampa, M. y Antonelli, M. (Edits). (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias locales*. Buenos Aires, Editorial Biblos
- Svampa, M. y Viale, E. (2013). “Mitos y omisiones de los defensores del fracking”. En *Diario Río Negro*, 23 de septiembre. https://www.rionegro.com.ar/mitos-y-omisiones-de-los-defensores-del-frack-CORN_1257314/
- Walter, M. (2018). Extractivismo, violencia y poder. En *Revista Papeles*, (143), pp. 47-60

Fuentes consultadas

- American Business Conferences*, <http://www.american-business-conferences.com>
- Anuarios Estadísticos Centro Regional Patagonia Norte de SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). <https://www.argentina.gob.ar/senasa/patagonia-norte-anuarios-estadisticos>
- Diario Río Negro* (Redacción), “Weretilnek: Petroleo y Fruta pueden convivir”, 23 de agosto de 2013. <https://www.rionegro.com.ar/weretilneck-petroleo-y-fruta-pueden-convivir-YORN-1236411/amp/>
- Diario Río Negro* (Redacción), “Por la crisis de la fruticultura hay 4.000 ha en venta en la región”, 13 de julio de 2015. https://www.rionegro.com.ar/por-la-crisis-de-la-fruticultura-hay-4-000-ha-en-venta-en-la-region-EBRN_7806514

- Diario *Río Negro* (Redacción), “La producción de petróleo y gas se fortalece”, 25 de mayo de 2018. <https://www.rionegro.com.ar/la-produccion-de-petroleo-y-gas-se-fortalece-EC5062420/>
- Diario *Río Negro* (Fabricio Álvarez), “Río Negro aspira a duplicar la producción de petróleo”, 7 de marzo de 2022. <https://www.rionegro.com.ar/energia/rio-negro-aspira-a-duplicar-la-produccion-de-petroleo-2181896/>
- Dirección de Estadísticas y Censos, Gobierno de Río Negro, <https://estadisticaycensos.rionegro.gov.ar/?contID=15965>
- Enciclopedia de Ciencia y Tecnología en Argentina (ECYT-AR) – (<http://cyt-ar.com.ar>)
- La Vaca (Sergio Ciancaglini). “La verdadera grieta: viaje a Allen, tierra de fracking”, 11 de octubre de 2018. <https://lavaca.org/mu128/la-verdadera-grieta-viaje-a-allen-tierra-de-fracking/>
- Observatorio de la Energía, Tecnología e Infraestructura para el Desarrollo. <https://www.oetec.org/nota.php?id=5584&area=1>
- Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, Chile. <http://olca.cl>
- Observatorio Petrolero Sur, OPSur, “Panorama Rionegrino: Hidrocarburos”, septiembre 2009. <https://opsur.files.wordpress.com/2009/09/panorama-rionegrino-pdf1>
- Observatorio Petrolero Sur, OPSur, “Manual de operaciones: *shale* gas en Ucrania”, 22 de enero 2013. <https://opsur.org.ar/2013/01/22/manual-de-operaciones-shale-gas-en-ucrania>
- Observatorio Petrolero Sur, OPSur, “Weretilneck: ‘Río Negro es una provincia que no hace fracking’”, 23 de diciembre de 2016. <https://opsur.org.ar/2016/12/23/weretilneck-rio-negro-es-un-provincia-que-no-hace-fracking/>
- Observatorio Petrolero Sur, OPSur (Álvarez Mulally). “Allen: llega el fracking, aparecen las enfermedades”, 22 de marzo de 2021. <https://opsur.org.ar/2021/03/22/allen-llega-el-fracking-aparecen-las-enfermedades/>
- Observatorio Petrolero Sur, OPSur (Álvarez Mulally). “En una dura resolución, la Justicia llama a dialogar a YPF con un barrio de Allen”, 28 de octubre de 2021. <https://opsur.org.ar/2021/10/28/en-una-dura-resolucion-la-justicia-llama-a-dialogar-a-ypf-con-un-barrio-de-allen/>
- Secretaría de Energía, gobierno de Río Negro. <https://energia.Rionegro.gov.ar/servicio/136/hidrocarburos-rio-negro?n=NDM5>
- Secretaría de Energía, Ministerio de Planificación Federal, Inversión pública y Servicios de la Nación. <http://www.energia.gov.ar>

Sociedad de Ingenieros en Petróleo, Argentina. <http://www.spe.org.ar>

Vaca Muerta/News (Horacio Beascochea). “Se fortalece en Allen la producción de gas y petróleo”, 26 de mayo de 2018. <https://vacamuertanews.com/actualidad/20180526094901.htm>

Vaca Muerta/News (Redacción). “NRG inauguró su planta de procesamiento de arenas de fractura en Allen”, 1 de diciembre de 2021. <https://vacamuertanews.com/actualidad/nrg-inauguro-su-planta-de-procesamiento-de-arenas-de-fractura-en-allen.htm>

YPF. <https://www.ypf.com/YPFHoy/YPFSalaPrensa/Paginas/Noticias/YPF-adquiere-los-activos-de-Apache-.aspx>

MUJERES MAPUCE: PRÁCTICAS DE RE-EXISTENCIA Y AGENCIAS-OTRAS

Victoria Ibáñez*

Nuestras discusiones estuvieron marcadas en ese momento por las relaciones entre ser mapuce y ser mujer, entre defender nuestros derechos como pueblo y diferenciarlos de aquellos vinculados a nuestra condición de género. Siempre tuvimos claro que son derechos interdependientes porque no devenimos mujer y tampoco indígenas de modo individual sino en procesos de socialización colectiva.

Agenda Mapuce Zomo 2021-2022

La gubernamentalidad neoliberal en América Latina tiene una dimensión neocolonial y patriarcal que se encuentran en plena vigencia, que se traduce en prácticas de saqueo, despojo, opresión y exterminio; pero que también desborda en otras esferas como las discursivas, subjetivas, territoriales y en general, en las de gestión de la vida. El poder opera en producir y reproducir prácticas y discursos anclados en una perversa retórica que humilla y descalifica a todo aquello que no se condice con la construcción de estos relatos (Achinte, 2018); que subalterniza y deshumaniza: lo que Frantz Fanon (2003) describe como la “no existencia”.

Ante esta profunda deshumanización, el presente trabajo se propone identificar algunas de las prácticas de re-existencia de las mujeres mapuce que habitan el territorio

* Abogada y Psicóloga Social. Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue. Miembro del Centro de Investigación en Derecho Crítico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Integrante del proyecto de investigación “Neoliberalismo, gobierno de las poblaciones y gestión de la vida. Análisis de las derivas biopolíticas y neocoloniales en el presente histórico desde nuestro sur global” (Fadecs – UNCo) - (04/D124).

del Alto Valle de la Provincia de Neuquén frente a estas estrategias de la gubernamentalidad neoliberal. Para ello, el caso de análisis empírico será la experiencia de construcción de la “Agenda Mapuce *Zomo* 2021-2022” en tanto que se presenta como una posible expresión de estas prácticas de re-existencia. Esta experiencia se manifiesta como una “agencia-otra”, como la posibilidad narrativa desde la propia experiencia política, como una práctica de re-existencia identitaria, política y cultural (Gómez Cotta, 2006, p. 14).

Partiendo del ejercicio de la pregunta como herramienta metodológica y crítica, la propuesta reflexiva de este trabajo estará centrada en dos grandes ejes. En primer lugar, se abordarán algunos de los rasgos que atraviesan la racionalidad neoliberal-patriarcal-colonial de nuestro presente histórico desde una dimensión conceptual. En segundo lugar, se propone un análisis de nuestro caso de estudio a la luz de las categorías conceptuales que nos aportan estos posicionamientos epistemológicos. Finalmente, y sin ánimos de agotar una temática tan basta como esta, se dejarán planteados algunos interrogantes y reflexiones que entiendo se presentan como necesarios en un análisis situado y crítico de estas realidades atravesadas por prácticas de saqueo, despojo, opresión y exterminio; y que nos interpelan profundamente en este presente histórico.

¿Por qué nos preguntamos por las prácticas de re-existencia?

¿Será preciso colocarnos fuera de lugar, del lugar habitual de nuestras retinas, para percibir desde otro ángulo, desde la otra orilla del río mundos diversos y divergentes, no como contestación sino como afirmación de existencia?

Adolfo Albán Achinte.

La existencia como concepto se presenta como una reflexión necesaria antes del abordaje en relación a las prácticas de “re-existencia” de las mujeres mapuce. Las posibles respuestas a este interrogante serán diversas según el momento histórico y el territorio al que nos estemos refiriendo. Pero principalmente variarán según a qué colectivos nos estemos refiriendo y según qué parámetros de gestión de la vida utilicemos para construir la categoría de existencia.

Esta indagación tiene la potencia de un posicionamiento epistemológico y político concreto en tanto que comienza por poner en duda la idea de que la existencia es un concepto ya dado, cerrado, estático. La “existencia” como categoría filosófica depende esencialmente del contenido más o menos homogéneo que le asignemos a ella y la definición que acuñemos también determinará si es posible o no pensar en una “no-existencia”.

Etimológicamente, la palabra existencia proviene del término latino *existentia*, derivado tardío del verbo *existere*, compuesto de *ex-* («fuera») y *sistere* («detenerse») o *stare* («estar derecho»), y que significa «salir, aparecer, mostrarse»; o bien «ser, estar». Así, atendiendo a su etimología, se refiere a «lo que está ahí», «lo que está afuera».

Justamente, hablamos “del afuera” de ese estar siendo que se construye con otros que reconozcan esa existencia y, en definitiva, es un complemento de la construcción de identidad en tanto que existo con otros que me reconocen como tal. Surge entonces, la necesidad de problematizar de modo muy breve la idea de existencia en el marco de relaciones sociales concretas.

Esta noción necesariamente debe ser contextualizada en el marco de los dispositivos y estrategias propias de la racionalidad de gobierno neoliberal en su dimensión neocolonial y patriarcal que desarrollaremos a continuación. Y en este punto, es importante remarcar que el rol de la gubernamentalidad neoliberal en nuestro presente histórico resulta fundamental para pensar esa existencia “hacia el afuera” y que justamente los diversos dispositivos de poder de la gubernamentalidad neoliberal serán determinantes en esta posibilidad de existencia.

Sobre esto último, siguiendo el pensamiento de Nelson Maldonado-Torres (2017), emerge uno de los motivos fundamentales por los que la pregunta sobre la “existencia” se impone, en tanto que, de hecho, hay también prácticas que niegan la existencia. Afirma el autor que, “(...) esta negación de existencia no es inofensiva y tampoco solamente metafórica” (2017, p. 12). Estas negaciones se dan justamente en el marco de la gubernamentalidad neoliberal, neocolonial y heteropatriarcal, que despliega diversas tácticas y estrategias para la perpetuación de estas prácticas.

Así, la racionalidad neoliberal en su dimensión neocolonial y heteropatriarcal promueve la permanente configuración de un proceso de precarización y deshumanización de ciertas vidas consideradas como indeseables de ser vividas (Buttler, 2009). Esas vidas indeseables serán las que encarnen aquellas identidades que no responden a los modelos hegemónicos. Un posible ejemplo en nuestra región es el colectivo de mujeres mapuce en tanto alteridades indeseadas en el marco de la racionalidad de gobierno neoliberal en nuestra región.

Recordemos que el neoliberalismo se ha construido a través de diversas prácticas y estrategias para el gobierno de las poblaciones y de la vida (Murillo, 2018). En este complejo proceso se han producido profundas transformaciones de los comportamientos y de la sensibilidad humana (Elias, 1993). Por ende, también, de la existencia misma. La estra-

tegia neoliberal ha consistido en construir un poder capilar¹ (Foucault, 2002) y un saber-poder rizomático² (Deleuze - Guattari, 2001) que intenta colonizar calculada y paulatinamente el deseo y con ello las subjetividades (Murillo, 2018). Desplegando una serie de tecnologías, procedimientos y afectos que proponen una racionalidad, que no es solamente abstracta ni macropolítica en términos de gubernamentalidad (Foucault, 2007), sino que también se despliega como una variedad de modos de hacer, sentir y pensar que organizan la vida y los afectos de la maquinaria social.

Otro de los rasgos que presenta el neoliberalismo, particularmente en el territorio Latinoamericano, es la dimensión colonial. Según Aníbal Quijano (1992), la matriz colonial opera como un aparato legitimador del poder que, entre otras cosas, se sostiene en la hipervaloración de la racionalidad occidental. Esta hegemonía eurocéntrica estará sustentada en la idea de raza, que será central a la hora de construir “los relatos de la modernidad” (Grosfoguel, 2013). En palabras de Catherine Walsh (2008, p. 139), en las sociedades latinoamericanas la conflictividad y problemática “persistente y perviviente” de la colonialidad se estructura en diversas prácticas que “(...) parten de y dan razón a los grupos y a la cultura dominantes haciendo que lo «nacional» los represente, refleje y privilegie”. En el caso de la Argentina el proceso de conformación del estado moderno se construyó en base a la idea de lo “nacional” a partir del genocidio a los pueblos originarios y, en particular, del pueblo mapuce. Diana Lenton (2003) describe con gran claridad estas prácticas genocidas afirmando incluso que ellas persisten en la actualidad, ya que:

La vieja colonización violenta ha dejado paso a un neocolonialismo pacífico y mercantil, que pretende imponer por todas partes su visión del mundo. Para ello lo primordial no es tanto dominar físicamente como psíquica y culturalmente a las poblaciones de las potenciales áreas de expansión. El agente privilegiado de este neo-colonialismo es el etnocidio, fenómeno que podríamos definir, en una primera aproximación, como un genocidio cultural, genocidio de “buena conciencia”, ejercido “por el bien del salvaje”. Estas prácticas tienen una fuerte dimensión discursiva en la que se construyen narrativas vinculadas a la “civilización”, a la necesidad de homogeneización de una “identidad nacional” y se presen-

¹ Lo “capilar” hace referencia a las técnicas y estrategias desplegadas en el ejercicio del poder mismo, en consecuencia, el poder lejos de deducirse de una instancia central es atópico. En palabras de Foucault (2002, p.38): “(...) se ejerce en red, y, en ella, los individuos no sólo circulan, sino que están siempre en situación de sufrirlo y también de ejercerlo. Nunca son el blanco inerte o consintiente del poder, siempre son sus relevos. En otras palabras, el poder transita por los individuos, no se aplica a ellos”.

² “El poder disciplinario es máquina en tanto codifica, corta, “hace pasar”, determinados flujos, y a su vez actúa como flujos rizomáticos en tanto que el mismo se inscribe en el cuerpo a disciplinar (...) Un rizoma no dejaría de conectar eslabones semióticos, organizaciones de poder, coyunturas remitiendo a las artes, a las ciencias, a las luchas sociales” (Deleuze y Guattari, 2001, p.13).”

tan a sí mismas como la “verdad universal”. Niegan y deslegitiman cualquier tipo de diversidad posible, creando la falsa ficción de que existe una única forma de racionalidad y, por ende, una única forma de vida; es decir, de “existir”. (p. 11)

Estos mecanismos “universalizantes” tendrán también una clara dimensión de poder, funcionando como dispositivos de dominación, respondiendo a diversas tendencias neoliberales, imperiales y globalizantes del capitalismo y de la modernidad (Walsh, 2007). Aime Cesaire (2006) propone la idea de un “universalismo descarnado” en el que se esconde sistemáticamente la localización “geopolítica y corpo-política” de quien habla; partiendo de un modelo abstracto que responde al diseño de los poderes globales y que niega la existencia de otros cuerpos, de otros relatos, de otras identidades. Maldonado-Torres (2007, p. 135) se refiere en este aspecto a “(...) la deshumanización racial en la modernidad (...) la falta de humanidad en los sujetos colonizados” que se construye a partir de un modelo de racionalidad moderno basado en la dominación y la subordinación. Y será a partir de esta racionalidad que se construirá una narrativa histórica que presenta y representa a los pueblos y a las comunidades indígenas como los “bárbaros, no-modernos y no-civilizados” (Walsh, 2009). Estas dimensiones coloniales se producen y reproducen en el marco de una racionalidad asentada en prácticas de inferiorización, subalternización y deshumanización de todas las identidades que no se ajustan a los parámetros hegemónicos occidentales. Cesaire (2006, p. 23), afirma que la colonialidad en el plano del ser hace poner en duda el valor humano de estos “(...) seres diversos, personas que, por su color y sus raíces ancestrales, quedan claramente marginadas”.

Ante estas dimensiones del poder colonial, las perspectivas teóricas decoloniales proponen un “giro decolonial” que sugiere virar la mirada y el pensamiento para identificar lógicas “otras” de existencia, de economía, de producción de conocimientos, de agencia política y de construcción de identidades, en medio de la diversidad que interpela al multiculturalismo liberal en su pretensión de reconocer para mantener todo igual (Achinte, 2006). Este “girar decolonialmente” implica entonces, desprenderse del “chaleco de fuerza de las categorías de pensamiento que ‘naturalizan’ la colonialidad del saber y del ser y las justifican en la retórica de la modernidad, el progreso y la gestión ‘democrática’ imperial” (Mignolo, 2006, pp. 15-16).

Ahora bien, en nuestro presente histórico y en el marco de la racionalidad de gobierno neoliberal en su dimensión neocolonial y heteropatriarcal, es innegable que las distintas dimensiones de poder operan en producir y reproducir prácticas y discursos anclados en una perversa retórica que humilla, que descalifica, que subalterniza y que deshumaniza a todo aquello que no se condice con los modelos hegemónicos de existencia (Achinte,

2018), entre los cuales, insistimos, el pueblo mapuce y en particular las mujeres mapuche, se erigen como un claro ejemplo en nuestra región.

De todo lo antedicho se puede concluir entonces, que la identidad de mujer mapuce estará fuertemente atravesada por estas dimensiones de poder y por las consecuencias que de ella se derivan en tanto que se presenta como un colectivo que no responde a estos patrones del modelo hegemónico de existencia.

Cabe preguntar entonces, hasta qué punto estas prácticas y discursos han erosionado las posibilidades de existencia de estas identidades. Partiendo de la base de que la posibilidad de existencia en condiciones dignas no es algo dado en la racionalidad neoliberal, surge necesariamente la pregunta en relación a las prácticas de re-existencia ante los proyectos neoliberales de des-humanización y de no-existencia. Estas preguntas lejos están de poner en duda la existencia misma del pueblo mapuce en nuestra región en tanto que nadie puede negar su plena vigencia como pueblo nación originario de estos territorios. En sus propias palabras la resistencia a estas prácticas de no-existencia ha sido y sigue siendo parte de un fuerte proceso de re-organización:

Podríamos decir que la experiencia histórica más importante de las comunidades radica en su proceso de organización y re-organización espacial y política. No debemos olvidar que al igual que otros pueblos originarios, nuestra situación como pueblo fue marcada por los procesos de genocidio y etnocidio, cuyo objetivo principal era no sólo el exterminio físico y por ende la reducción numérica de nuestro pueblo, sino también y a través de ello, restar fuerza de masa a nuestra lucha. Sin embargo, lejos de que esto se haya logrado, tras un largo y difícil proceso de lucha y resistencia, nos hemos re-organizado como pueblo a los fines de recuperar, afianzar y proyectar el conocimiento, el idioma, la cultura para el *KVME FELEN*. (Kvme Felen, 2010 p. 20)

Es por ello, que volvemos sobre esta pregunta inicial en relación a cuál es la importancia de trabajar con el concepto de existencia, y la reformulamos en otros términos a partir de todo lo antedicho: ¿Cuáles han sido las prácticas de re-existencia del pueblo mapuce y en particular de las mujeres mapuche en el territorio de nuestra región para enfrentar la deshumanización y las prácticas de no-existencia en este presente histórico?

En este punto es importante remarcar que según nuestra concepción la re-existencia, siempre se presenta en una dimensión concreta, material, a través de diversos dispositivos de saber, hacer, pensar, sentir y actuar desde las experiencias históricas diferenciadas (Albán Achinte y Rasero, 2016). Siguiendo a Albán Achinte y Rasero, entendemos que estas prácticas tienen como principal objetivo garantizar condiciones de vida

dignificadas por el autorreconocimiento, de forma que “(...) permitan enfrentar creativamente la desvalorización, el encubrimiento y el silenciamiento en procura de posicionar lugares de enunciación políticos, éticos y epistémicos mediante el desenvolvimiento de una agencia-otra” (2016, p. 37).

En definitiva, la re-existencia se presenta como una forma de creatividad que apela a la dignidad de una vida humana posible de ser vivida más allá de los proyectos de muerte, como una forma de reinventar la propia existencia para resistir a la existencia inhumana.

Mujeres mapuce: entre intersecciones y re-existencias

La reexistencia, como la forma comunal de inventarse y recrearse la vida, ha de darnos las bases para que lo culturalmente sustentable sea la concepción de la vida misma en condiciones de dignidad.

Adolfo Albán Achinte

En contextos descarnadamente neoliberales como los que venimos describiendo introducir la dimensión de género en este análisis es más que necesario. Las reivindicaciones y roles que ejercen las mujeres indígenas en relación a su identidad colectiva y comunitaria, no solo están atravesados por las opresiones de género, sino que también se entrecruzan con otras intersecciones como las dimensiones de clase, raza, etnia, edad, orientación sexual, etc. que las atraviesan y que se conjugan en una compleja trama de violencias, vulnerabilidades y subalternizaciones (Viveros Vigoya, 2016). Estas tramas y relaciones, a su vez, determinan posiciones subjetivas construidas lingüísticamente por medio de discursos, normas y saberes/poderes que las construyen y las transforman (Lugones, 2008). De esta manera, la identidad de mujer originaria, como todo proceso de subjetivación, es producto de un cruce constante de discursos y normatividades. Pero este proceso, particularmente en el caso de los pueblos originarios, se construye desde una identidad colectiva y comunitaria, lo que contrasta fuertemente con las lógicas occidentales de producción subjetiva individual (Segato, 2007).

Desde esta perspectiva interseccional, estos múltiples ejes de opresión que las atraviesan provocan diversas situaciones de violencia y discriminación que, en la mayoría de los casos, se presentan de un modo muy diferente a las miradas de un modelo hegemónico de “mujer”. Lo cierto es que al analizar estas realidades de opresión y desigualdad es necesario tener presente la dimensión del capitalismo feroz de nuestro presente histórico, donde la crueldad y el desamparo de las mujeres aumenta a medida que la moderni-

dad y el mercado se expanden (Alonso y otras, 2015). Así, en este presente histórico la humanidad testimonia un momento de “tenebrosas innovaciones” en las formas de ensañarse con los cuerpos femeninos y feminizados, un “ensañamiento” que se difunde y se expande sin contención (Segato, 2013). Al respecto, Martín E. Díaz y María Belén Álvaro (2020), afirman que:

... en la relación estructural entre colonialidad y capitalismo heteropatriarcal. El sitio de lo femenino es el sitio de “lo colonizado” por antonomasia, como experiencia capturada de diferente manera, y el conflicto capital-vida desaparece porque se resuelve en los ámbitos que “no existen”. (p. 11)

Emerge nuevamente la pregunta inicial: ¿es posible (re)existir en nuestro presente histórico? Y surge un nuevo interrogante: ¿son las prácticas de re-existencia una forma de resistencia o de supervivencia? No es el objetivo del presente trabajo dar respuestas a tan grandes interrogantes, sólo se presentan como puntos de fuga o posibles disparadores para que acompañen la lectura de estas breves reflexiones que iremos desarrollando. Desde una perspectiva de género decolonial e interseccional una categoría que es necesario introducir es la noción de cuerpo-territorio. Según relata la *Werken* del *Lof Puel Pvjv* (Huenaihuén, 2021), el vínculo identidad-territorio para la cosmovisión mapuce se podría resumir en “(...) la tríada pueblo-territorio-autonomía como núcleo central del reconocimiento de derechos y como punto ineludible para la proyección de la vida”.

Esta dimensión territorial es un punto determinante y más que relevante en cualquier abordaje que se proponga un análisis en relación a los pueblos originarios. En particular, para el pueblo mapuce la vinculación con el territorio será fundamental e incluso desde la propia cosmovisión mapuce esta categoría cuerpo-territorio también estará presente. Tal como surge de las palabras de Cristina Valdez miembro del *Lof Puel Pvjv* (2020):

... se advierte una particularidad que es indicio de la inseparabilidad del cuerpo-territorio en la cosmovisión mapuce y tiene que ver con la vinculación permanente con los territorios de origen —a pesar de la violencia, el dolor y el racismo vivido— y con la configuración de modalidades para generar comunicación con los territorios de recepción. (p. 27)

En relación a la relevancia de la dimensión territorial a la que refiere Valdez, nos remitimos a las reflexiones de la *Werken Ailin Huenaihuén* (2021) sobre la importancia del

vínculo con el territorio para el pueblo mapuce:

Estos elementos hacen que el territorio tenga, para la cosmovisión Mapuce, una connotación de enorme relevancia, puesto que sin él no hay cultura, sin cultura no hay identidad y sin identidad la existencia carece de sentido. Sin territorio no podríamos desarrollarnos como mapuches y no podríamos fortalecer nuestra cultura. Para nosotros es un pilar fundamental y la verdad que reafirmamos desde este lugar también para nosotros es no solo un orgullo sino un compromiso con la vida y con la continuidad de nuestro proyecto cultural mapuche. (p. 22)

Las reflexiones de la *Werken* son más que contundentes: desde la cosmovisión del pueblo mapuce sin territorio “la existencia carece de sentido”. Ahora bien, es importante resaltar que los efectos de las prácticas de saqueo y expulsión de los territorios comunitarios históricamente han tenido efectos diferenciados en el cuerpo de las mujeres indígenas en general y de las mujeres mapuces en particular. Según los relatos de las mujeres del *Lof Puel Pvjv*, esto es así ya que son las mujeres mapuce quienes prioritariamente “(...) favorecen los procesos de vinculación permanente con el *kvpan* (conocimiento), el *tuwvn* (origen territorial) y *pu newen* (energías del territorio)” (Valdez, 2020). Específicamente sobre estos efectos diferenciados explican que:

Los procesos de reducción y expropiación territorial han incidido más fuertemente en la construcción subjetiva de las mujeres mapuce. Muchas nos hemos visto desvinculadas de nuestros territorios de origen a muy temprana edad e impedidas de comunicarnos con los espacios territoriales y los conocimientos que allí circulan. Peor aún ha sido la prohibición de realizar acciones concretas para favorecer esos procesos de relación con los demás *newen*, con los espacios territoriales en los que nos movemos, con nuestro modo de vida. (Valdez, 2020, p. 22)

En este mismo sentido, las corrientes del feminismo comunitario afirman que el cuerpo de las mujeres se presenta como un territorio-lugar, y es en ese cuerpo-territorio donde las mujeres sufren las violencias y saqueos, pero también vivencian sus emociones y sensaciones, y principalmente es en ese espacio donde además se expresan las prácticas de re-existencia y de resistencias. De este modo, para estas corrientes las luchas por la recuperación y defensa de los derechos de las mujeres indígenas deben vincularse necesariamente a la lucha por la recuperación de territorio-cuerpo porque “(...) las violencias históricas y opresivas existen tanto para mi primer territorio cuerpo, como también para mi territorio histórico, la tierra” (Paredes, 2016, p. 21).

Así, los cuerpos-territorios de las mujeres han sido objeto de diversas formas de no-existencia: de explotación, violencia, sometimiento, violación, opresión, exterminio, etc. Pero, además, sus cuerpos-territorios han sido históricamente grandes espacios de expresión de formas de resistencia/re-existencia: de lucha, de gestación, de espiritualidad, de resguardo, de comadres, en fin, de gestación y reconstrucción de lugares donde se reproduce la vida. En este punto, la idea de agencias-otras (Gómez Cotta, 2006), se erige como una posible categoría para identificarlas en prácticas concretas que expresan además una dimensión política y situada, desde esta óptica analizaremos la experiencia de nuestro caso de estudio.

Una agenda que marca las cuestiones urgentes y las pendientes

Esta agenda es un intersticio, un recoveco un lugar donde hacemos la pausa para compartir lo que venimos pensando, sintiendo, los sueños que tenemos y cómo nos proyectamos recurriendo a nuestros propios conocimientos, a nuestro mapuce kimvn.

Agenda Mapuce Zomo 2021-2022.

Este apartado estará dedicado al análisis de la experiencia de construcción de la Agenda Mapuce Zomo 2021-2022 como parte del estudio del caso propuesto en el presente trabajo. Este abordaje no pretende relatar detalladamente dicha experiencia, sino que se propone retomar algunas de las reflexiones que han devenido de ésta a la luz de las categorías conceptuales que hemos desarrollado. Es importante resaltar que quien escribe estas líneas ha sido parte del equipo de trabajo³ que materializó esta agenda en conjunto con las mujeres del *Lof Puel Pvjv* de la ciudad de Neuquén. Sin embargo, como veremos a continuación, la riqueza de la experiencia de la construcción de la agenda, no reviste en dicho material en sí mismo, sino en todas las prácticas, reflexiones, encuentros, desafíos, etc. que se dieron en el marco de su construcción.

A modo introductorio, presentamos un pequeño fragmento de algunas reflexiones iniciales que se fueron transcribiendo de las reuniones preparatorias elaboradas por el grupo de trabajo y que creemos que da cuenta de cuáles fueron los objetivos que atravesaron esta experiencia:

³ El proceso de construcción de esta agenda se dio en el marco de los talleres de trabajo de la Especialización en Educación y Estudios Interculturales, Géneros y Sexualidades de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue.

Además de proponernos una posible descolonización de las formas de concebir nuestra temporalidad desde una mirada intercultural, queremos también poner de relieve uno de los temas que más nos preocupan en esta temporalidad actual: los devastadores efectos que el sistema patriarcal ha tenido en nuestra sociedad. Partimos entonces desde una perspectiva de género descolonial e interseccional, para poner en relieve las particularidades propias que atraviesan a las mujeres mapuce. Trabajando también en cómo el mapuce *kimvn* (conocimiento) aporta un fuerte conocimiento en el tránsito de las dualidades de género y generación y cómo, por ejemplo, la luna atraviesa esta organización de la vida especialmente a las mujeres. Y si bien estas son reflexiones inmensas y en constante construcción, quisimos dejar plasmadas algunas palabras y reflexiones disparadoras.

Estas reflexiones se complementan necesariamente con la dimensión territorial mencionada en el apartado anterior y que las mujeres del *Lof Puel Pvjv* expresan con gran claridad en el texto introductorio de la Agenda Mapuce Zomo (2022, p. 10), donde afirman que sus "(...) interpelaciones iniciales vienen del territorio. Un territorio saqueado y profundamente lastimado por la desidia del estado, del sector empresarial y también por la dejadez de cada quien que no se piensa en relación con el territorio que habita". Resulta más que significativa en este punto la gráfica de tapa elegida por las mujeres del *Lof*, donde hay una foto de una mujer caminando de espaldas en el Territorio Comunitario *Lof Puel Pvjv*, acompañada de la siguiente frase: *Wiñoxekakompatusuyiñ tayiñ mapu kvme feletuam mew* (Volvemos a caminar nuestro territorio para estar bien). Justamente esa idea de "estar bien", del "buen vivir", de un *Kvme Felen* (plan de vida), atravesará todas las reflexiones de esta experiencia a la luz de la perspectiva de género.

En este sentido, resultan más que potentes las palabras de las mujeres mapuce del *Lof Pùel Pvjv* expresadas en el marco de las reflexiones introductorias de la Agenda (2022):

Hoy nos mueve la necesidad de poner en palabras aquellas cuestiones que nos atraviesan de modo particular por ser indígenas y mujeres. Cuestiones tales como las violencias estatales e interpersonales, el acceso restringido a la salud, a la educación y demás derechos que nos asisten. Pero de modo particular nos mueve el deseo profundo de generar las condiciones para vivir bien, para darle entidad a nuestro *kvme felen*, a nuestro *kvme mogen* para las generaciones del presente y las que vienen. (p.5)

En este fragmento, el deseo como impulso y el "buen vivir" como categoría de vida posible, de vida digna; se presentan como puntos de anclaje en un mar de muerte y de

no-existencia. Esta idea de deseo, nos remite tal vez a la tradición hegeliana que enlaza el deseo con el reconocimiento, afirmando que el deseo es siempre un deseo de reconocimiento y que cualquiera de nosotros se constituye como ser social viable únicamente a través de la experiencia del reconocimiento. Se podría decir entonces que en este caso las mujeres mapuce parten del deseo como motor ante la necesidad de dar respuesta a esas cuestiones que las “atravesan de modo particular” en relación a su identidad indígena. De sus reflexiones emerge también una invitación a la experiencia de un reconocimiento, a una escucha ante “la necesidad de poner en palabras”, lo que en definitiva no es otra cosa que poner en acto el arte de dialogar.

Nuevamente surgen las preguntas, en este caso siguiendo a Boaventura de Sousa Santos (2002): ¿Cuáles son las posibilidades de un diálogo intercultural en condiciones tan desiguales de poder, si una de las culturas ha sido víctima de violaciones masivas de sus derechos humanos en manos de la cultura hegemónica? En este sentido, tomamos los aportes de Judith Butler (2004) quien al analizar la cuestión del reconocimiento y del deseo remarca la dimensión de poder que subyace en aquellos proyectos de reconocimiento que “deshacen” a la persona al negarle el reconocimiento o aún incluso al conferírsele. Ya que, en la medida en que el deseo está implicado en las normas sociales, se encuentra ligado con la cuestión del poder y con el problema de quién reúne los requisitos de lo que se reconoce como humano y quién no. Así, en el caso de las mujeres mapuce no solo estaríamos refiriéndonos a las reivindicaciones de reconocimiento de su identidad de mujeres mapuce y de los derechos que como mujeres tienen, sino que, además, se incluye la reivindicación de garantizar “las condiciones para vivir bien”. Y, en este sentido, nuevamente insisto en preguntar: ¿estas condiciones para el buen vivir se presentan como un modelo de vida posible de ser reconocido en los parámetros de los modelos neoliberales?

Una posible respuesta a esta pregunta surge de los propios relatos de las mujeres mapuce, quienes, en el texto de la agenda, expresan:

Para los años 2017 y 2018 nuestra rabia, nuestro dolor y las preocupaciones se volvieron actos y palabras. Fue así como al interior de nuestro lof nos organizamos como zomo y dimos lugar a dos espacios de conversa en los que apostamos por la escucha acerca de cómo nos vamos convirtiendo en lo que somos y deseamos ser y en lo que vamos aprendiendo junto a otrxs en ese devenir. También abrimos ese espacio de conversación, de hacer memoria, compartir nuestros conocimientos y las formas en que fueron transmitidos por otras mujeres, por nuestras madres, abuelas, tías, hermanas y amigas. Entonces convocamos a otras mujeres mapuce, así organizamos un *xawvun* en Malleo, *Lof Paynefilu*, en el que se pudo dar lugar a un relato compartido que expresaba lo común y lo particular de las experiencias allí vertidas. (Agenda Mapuce Zomo, 2022, p. 25)

Tal como surge de estas palabras, la necesidad de encuentro con otras mujeres mapuce como una forma más de reafirmación de la propia identidad, de la propia existencia, del reconocimiento mutuo desde la propia experiencia, deviene en un acto necesario ante la “rabia, nuestro dolor y las preocupaciones” frente a estas prácticas del poder neoliberal y patriarcal. Ahora bien, hasta aquí hemos utilizado la categoría de género de modo genérico, pero resulta necesario realizar ciertas especificaciones en torno a la concepción mapuce del género, ya que ésta no responde necesariamente a la concepción occidental. Principalmente porque se enmarca en una mirada colectiva, donde el género se expresa como un rol dentro de las dinámicas comunitarias. En este sentido, para la cosmovisión mapuce, la cuestión vinculada a los roles de género se entiende desde la idea de “complementariedad”, tanto de género como de generación (Valdez, 2012). Así, los roles comunitarios se presentan de modo complementario en esta “dualidad de género”. Al respecto, Petrona Pichiñan (2020), autoridad espiritual del *Lof Puel Pvjv*, explica que:

... la dualidad de la que se habla y que a veces somos cuestionados por hablar de la dualidad; la dualidad no es excluyente, no hay solo hombres y mujeres, hay otras diversidades de género y éstas también se muestran en lo que es el territorio, en lo que es –mal llamada– la naturaleza. Por ejemplo, uno va a la Cordillera y se encuentra con que un año capaz que hay un pehuen macho y está dando piñones. Y también nosotros, en esa observación, entendemos que la diversidad es lo que hace a la fortaleza. (p. 21)

En la misma explicación Pichiñan aclara que, como mujeres indígenas, se encuentran “(...) en pleno proceso también de búsqueda de explicaciones, en cuanto a cuál sería nuestra explicación de la idea de género dentro del pueblo mapuce” (2020, p. 23). Asimismo, relata que las mujeres mapuce se encuentran problematizando y cuestionando los efectos que ha producido la colonización en sus prácticas comunitarias. En tanto que, como consecuencia de ello, se han instalado diversas prácticas machistas y patriarcales dentro de las comunidades mapuce que son propias de las sociedades occidentales (Pichiñan, 2020). Así, la gubernamentalidad neoliberal en sus derivas racial y patriarcal también ha sido determinante en la instalación de estas prácticas. En tanto que, una de las características principales de los Estados Modernos es su impronta “masculina y colonial” y, por ende, las leyes y las políticas públicas “(...) ven y tratan a las mujeres a partir del modelo racista de masculinidad hegemónica” (Segato, 2004, p. 23).

Y será justamente por estos rasgos propios del modelo neoliberal heteropatriarcal que estas políticas han impactado con mayor crudeza en mujeres y niños obligándoles a diversos desplazamientos y reubicaciones. Provocando incluso la desaparición de las co-

comunidades y la negación de sus identidades, de su propia existencia. En muchos casos la tarea de “construcción de nuevas comunidades” en otros lugares también ha estado a cargo principalmente de las mujeres con todos los costos que ello implica (Segato, 2013). En adición de lo anterior, el rol de la mujer ha tenido una importancia determinante en el reconocimiento y fortalecimiento de las prácticas comunitarias mapuce porque han sido ellas las que han visibilizado que los varones no cumplían “(...) ciertas normas mapuce; leyes mapuce que hacen posible la convivencia” (Pichiñan, 2020, p.19). Por supuesto esta tarea también implica fuertes impactos negativos en las mujeres mapuce por los costos que esta visibilización acarrea.

No obstante, vemos cómo este rol de reconocimiento y fortalecimiento de las prácticas comunitarias nuevamente se presenta como una potente práctica de resistencia y re-existencia. En este sentido, otro de los roles históricos de las mujeres mapuce ha estado vinculado a la construcción y reconstrucción de la identidad mapuce comunitaria y especialmente la de sus hijes. Ellas, asignan un valor muy alto a su pertenencia a la comunidad étnica, es decir, a su identidad mapuce y a su pertenencia a un pueblo originario como transmisoras de la cultura y de la identidad (Valdez, 2017). En este contexto, la dimensión colectiva y comunitaria adquiere una relevancia sustancial, ya que, necesariamente nos conduce a sustituir la expresión “una cultura” por la expresión “un pueblo” (Sousa Santos, 2009). En tanto que un pueblo se presenta como un sujeto vivo de una historia, en medio de articulaciones e intercambios en los que el rol de la mujer indígena adquiere particular relevancia y se encuentra en constante transformación.

En este mismo sentido se posicionan las autoridades mapuce en el *Kvme Felen* Mapuce (2010) al afirmar que:

(...) la equidad de género resulta un imperativo cultural y espiritual más para llevar a cabo el *KVME FELEN* (plan de vida). Todas las actividades y toda la vida cultural mapuce giran en torno a esta dualidad y al equilibrio que proporciona. Dependiente de nuestra cosmovisión holística y complementaria, nuestro accionar es de carácter dual mixto, los roles y funciones están determinados por el AZ (institucionalidad), características y capacidades desarrollada por cada CE (persona), persona indistintamente de su condición de género. (p. 35)

El documento del *Kvme Felen* o Plan de vida Mapuce fue elaborado por un equipo de trabajo convocado por la Confederación Mapuche de Neuquén y según lo allí expresado constituye un impulso y un desafío más para la proyección como del pueblo mapuce como pueblo originario. Cuyo propósito fundamental es el de consolidar su carácter de pueblo

originario, ejerciendo la libre-determinación de lo que significa para el pueblo mapuce “vivir bien” en correspondencia con la identidad y las normas del *KVME FELEN* (2010, p.10). En definitiva, este documento se presenta como un plan de vida posible frente a los planes de muerte del neoliberalismo. Si bien excede al presente trabajo una descripción pormenorizada del mismo, creemos que justamente se presenta como una expresión del concepto de “agencia-otra” acuñado por Camilia Gómez Cotta, quien lo define “(...) como la posibilidad narrativa desde la experiencia política de desciframiento de prácticas de re-existencia identitaria, política y cultural” (2006, p.14).

Lo cierto es que como hemos visto hasta aquí, la potencia de vida y resistencia de las prácticas de las mujeres mapuce del Alto Valle de la Provincia de Neuquén se presentan como una gran agencia que se crea y recrea en la existencia de lo colectivo. A modo de síntesis de todo lo antedicho, creemos que resultan muy clarificantes las afirmaciones de Liliana Chico (2014), mujer mapuce neuquina, quien entiende que:

Hablando de cómo nos relacionamos con el territorio existimos, esto viene de las experiencias vividas, está bueno, esto habla de poder pensar cómo juega la subjetividad, como la resignificamos, la cotidianeidad, muchas veces estas experiencias se cruzan con otras miradas o luchas más colectivas (...) que también funcionan como ruptura. (p. 7)

Volvemos a nuestras preguntas iniciales, ¿es posible la existencia en dignidad para las mujeres mapuche en el marco de esta racionalidad neoliberal, colonial y patriarcal? Lo cierto es que parece que esta pregunta se presenta con una (im)potencia retórica que de algún modo continúa expresando la crueldad de este modelo de no-existencia. Lo que es cierto es que luego de estas reflexiones resulta más que necesaria la inclusión de una categoría imprescindible en esta pregunta por una vida posible, un buen vivir: ¿es posible la existencia para las mujeres mapuce en condiciones de dignidad sin territorio? Así, el reconocimiento del derecho al territorio y otras dimensiones de existencia que de ello se derivan, se presentan como una de esas cuestiones urgentes y pendientes que necesariamente atraviesan las agendas de las mujeres mapuce. La tarea es ardua, sin embargo, a ellas y a quien escribe, nos mueve el deseo de otro mundo posible, de una vida en dignidad, de vivir bien.

Reflexiones actuales

Al comienzo del presente trabajo afirmamos que uno de los objetivos del mismo sería presentar ciertas reflexiones vinculadas a las prácticas de las mujeres mapuce en

nuestra región a partir de un análisis situado y crítico de sus realidades. La violencia, el saqueo, el exterminio, etc. de los proyectos neoliberales hacen que la práctica de construir análisis situados sobre estas realidades esté constantemente atravesada por las conflictividades que día a día se reeditan y se profundizan. Como ya hemos señalado, tomamos como caso de análisis la elaboración de la agenda Mapuche Zomo 2022-2023 en el entendimiento de que además de ser una expresión de esas “agencias-otra”, se presenta como un potente documento que delimita esas urgencias en las prácticas de re-existencia de las mujeres mapuce.

Sin embargo, recientemente han ocurrido hechos de una profunda gravedad que han afectado esta “agenda política” de reivindicaciones de las mujeres mapuce y se ha profundizado la necesidad de estos debates. Nos referimos específicamente a los graves hechos de represión que se dieron el pasado 4 de octubre de 2022 en el del Lof *Lafken Winkul Mapu* de la localidad de Villa Mascardi, cercana a la ciudad de Bariloche.⁴ Solo por mencionar un ejemplo de la violencia y de las prácticas de deshumanización, no-existencia que sucedieron, en el marco de esta represión una mujer mapuce embarazada de 40 semanas fue detenida y obligada a dar a luz en soledad en un hospital occidental. Los efectos negativos que tiene esta forma de nacimiento para la salud del bebé y de su madre según la cosmovisión mapuce son devastadores. Cualquier parecido que encuentren con las prácticas genocidas de la “Campaña del desierto”⁵ o con las de la última Dictadura Militar Argentina⁶ no son mera coincidencia...

En este entendimiento, nuestro posicionamiento crítico y situado nos invita a recordar que la “agenda” se construye y se modifica constantemente, los debates urgentes y necesarios cambian en torno al propio contexto y resulta fundamental que los análisis teóricos no sean ajenos a ello. Por todo esto, creemos que las reflexiones del presente ar-

⁴ Ante la comunidad mapuce *Lafken Winkul Mapu*, el Gobierno Nacional ejecutó un inédito operativo con más de 250 efectivos, carros hidrantes y camión antitumultos. “Fue el despliegue de un Ejército invadiendo una comunidad”, denunció el *lonko* Mauro Millán. Luego de 36 horas de detención, 4 de las 7 mujeres mapuches detenidas fueron trasladadas a Ezeiza, mientras que otra dio a luz en Bariloche, de emergencia, y sin acompañamiento. <https://agenciaterraviva.com.ar/mapuches-en-villa-mascardi-el-estado-reprime-a-los-pueblos-origenarios-que-demandan-derechos/>

⁵ Algunas de las prácticas genocidas que se perpetraron durante de la “Campaña del Desierto” (1878-1890) fueron: “(...) fusilamientos, desapariciones y abandono de personas indígenas, apremios ilegales, torturas, actos crueles inhumanos destinados a causar la muerte o graves daños a la integridad física y mental. También reclutamiento de mujeres, ancianos, niños, niñas y adolescentes con traslados y desplazamientos forzosos a campos de concentración, disciplinamiento, despersonalización y cancelación del idioma, cultura y creencias procurando la sustracción de su identidad ancestral” (Lenton, 2011, p. 30).

⁶ “Durante este tiempo el Estado llevó adelante una política de represión ilegal, violencia indiscriminada, persecuciones, tortura sistematizada, desaparición forzada de personas, manipulación de la información y demás formas de terrorismo de Estado. Se estima que durante ese período las fuerzas represoras del gobierno *de facto* hicieron desaparecer, asesinaron, torturaron, secuestraron, obligaron a exiliarse y borraron la identidad de más de 30000 personas.”. ver <https://web.archive.org/web/20161221003612/http://www.educ.ar/recursos/ver?id=121831>

título no pueden dejar de mencionar la gravedad de estos hechos, para continuar indagando e interpretando todas las reacciones que se dieron a raíz de ello como una forma más de expresión de estas prácticas de re-existencia y agencias otras.

Para finalizar, transcribimos un fragmento del Comunicado de *Pu Zomo* (mujeres) de la Confederación Mapuce de Neuquén del 6 de octubre de 2022, que creemos expresa con mayor claridad cualquier reflexión que podamos realizar al respecto:

Alertamos por los niños que fueron perseguidos durante más de 12 hs dentro del territorio, resguardándose de las fuerzas policiales que los persiguieron montaña adentro, desoyendo todo marco de derecho de las infancias y derechos que respaldan al Pueblo Mapuce.

También repudiamos profundamente el cautiverio de la *lamgen* Romina Rosas con 40 semanas de gestación, propio de la última dictadura militar, privándola de su derecho a parir en libertad y según nuestra concepción y sistema de salud mapuce.

Producto de la represión y violación de todos sus derechos, vemos con preocupación que la *lamgen* adelante forzosamente el proceso fisiológico del parto, poniendo en peligro las vidas, y careciendo de las condiciones para tener un parto respetado en su territorio. Impiden con esto, el cumplimiento del rol de *pvñelcefe* (partera mapuce) que asiste y acompaña el proceso del preparto, parto y posparto violando los derechos de esa infancia mapuce a nacer libre de violencia.

Como mujeres mapuce de la Confederación Mapuce de Neuquén sentimos mucha indignación por lo que están haciendo con nuestras *lamgen*, mujeres, mapuche, madres de hijos pequeños.

Nuestra relación como mujeres mapuches con el territorio es muy fuerte, casi es imposible pensarnos lejos de él. El territorio es nuestra vida, el lugar donde decidimos traer a esta *Mapu* a nuestros hijos, donde proyectamos nuestro *Kvme felen*.

Nosotras criamos, educamos, sembramos, cosechamos, amamos, cuidamos, a todo lo que la *mapu* nos provee, a nuestras *reñma* (familia) y *picikece* (niños) porque ese es nuestro rol y es por eso que sentimos el dolor que están sintiendo nuestras *lamgen*.

Nos sentimos atravesadas por el dolor de nuestras *lamgen* del *Lof Lafken Winkul Mapu* y exigimos el cese de la represión que impulsa la derecha racista y medios hegemónicos que replican discursos de odio contra el Pueblo Mapuce. Exigimos el urgente retorno a *Furilofche* de las *lamgen* trasladadas y su inmediata liberación.

Seguiremos defendiendo nuestros territorios, el *ixofijmogen*, todas las vidas, nuestros *picikece* y levantándonos por nuestro derecho a la libredeterminación. *Mariciwew, Mariciwew, Mariciwew, Mariciwew!*

Bibliografía

- Albán Achinte, A. (2018). *Prácticas Creativas De Re-Existencia*. Buenos Aires, Ediciones del Signo.
- Albán Achinte A. – Rosero, J. (2016). Colonialidad de la naturaleza: ¿imposición tecnológica y usurpación epistémica? Interculturalidad, desarrollo y re-existencia. *Revista Nómadas*, (45), pp. 22-40.
- Alonso G., Gomiz M; Pereyra P y otras. (2015). Estrategias estatales en la colonialidad de género: efecto de normas e intervenciones del Estado en las relaciones de género. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Alonso G. Chico L. y otras. (2014). Territorio, identidad y política: miradas interculturales. XI Congreso Argentino de Antropología Social – Facultad de Humanidades y Artes –UNR– Rosario, Argentina.
- Butler J. (2008). *Deshacer el género*. Ediciones Paidós, Barcelona.
- Césaire A. (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid, Akal.
- Equipo Interdisciplinario e Intercultural (2010): *Propuesta para un Kvme Felen Mapuce*. Confederación Mapuche de Neuquén, Neuquén.
- Díaz M – Álvaro M. B. (2020). Cuerpos, territorios y gubernamentalidad neoliberal. Miradas sobre los regímenes extractivistas desde la epistemología feminista. *Revista Astrolabio*, (43), pp. 60-81.
- Fanon F. (2003). *Los condenados de la tierra*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Gómez Cotta, C. (2006). *Identidades y políticas culturales en Esmeraldas y Cali: estudio de casos sobre organizaciones Afro, producción cultural y raza*. Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
- Grosfoguel, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales. Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Revista Tabula Rasa*, (42), pp. 17-48.
- Lenton, D. (2011). Genocidio y política indigenista: debates sobre la potencia explicativa de una categoría polémica. *Revista Corpus* [En línea], Recuperado el 10 de noviembre de 2020 en: <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.1148>
- Lugones, M. (2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (25), pp.25-40.
- Valdez, M. C – Pereyra, P. (2011). Mapuce kimvn en la educación autónoma. III Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios Canadienses “Pueblos Indí-

- genas: conflictos y poder en la Educación y la cultura”, Córdoba. (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. *Pensando los Feminismos*, (33), pp. 56-111.
- Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 55-71). Bogotá, Siglo del Hombre Editores.
- Mignolo, W. (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En Edgardo Lander (comp). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 110-142). Buenos Aires, CLACSO.
- Murillo, S. (2012). *Posmodernidad y neoliberalismo. Reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina*. Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.
- Segato, R. (2004). Antropología y Derechos Humanos: alteridad y ética en el movimiento de los Derechos universales. *Serie Antropología*, (356), pp. 1-24.
- _____. (2013). Género y colonialidad de alta intensidad: del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial modernidad. En Rita Segato. *La Crítica de la Colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda* (pp. 67-98). Buenos Aires, Prometeo.
- _____. (2010). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En Aníbal Quijano y Julio Mejía Navarrete (eds.). *La Cuestión Descolonial*, (pp. 87-113). Lima, Universidad Ricardo Palma.
- Sousa Santos, B. (2002). *Derecho y emancipación*. Ecuador, Pensamiento jurídico contemporáneo.
- _____. (2009). *Pensar el estado y la sociedad: desafíos actuales*. Buenos Aires, Waldhuter Editores.
- Valdez, M. C. (2017). Aportes mapuce para pensar el género. *Revista Corpus* (7). Recuperado el 5 de septiembre de 2020: <http://corpusarchivos.revues.org/1825>
- _____. (2020). Cuerpoterritorio: territorios de conocimiento. Memoria y movilidad en el agenciamiento de pu zomo mapuce en el sur del actual territorio argentino. En *Mujeres indígenas haciendo, investigando y reescribiendo lo político* (pp.154-194). Bogotá, América Latina editoras.
- Valdez, M. C – Pereyra, P. (2011). Mapuce kimvn en la educación autónoma. III Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios Canadienses “Pueblos Indígenas: conflictos y poder en la Educación y la cultura”, Córdoba.

Viveros Vigoya, M. (2009). La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el Contexto latinoamericano actual. *Revista Latinoamericana de Estudios de familia*, (30), pp. 56-78.

_____. (2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Walsh, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político–epistémicas de refundar el Estado. *Revista Tabula Rasa*, (37), pp. 56-63.

_____. (2009). Interculturalidad y (de)colonialidad Perspectivas críticas y políticas. XII Congreso ARIC, Florianópolis, Brasil.

ZONA DE SACRIFICIO: PARTICULARIDADES DEL DISPOSITIVO EXPROPIATORIO DESPLEGADO EN ALLEN

Agustín Marré*

Introducción

En aquellos territorios que se transforman en zonas de sacrificio y donde las actividades extractivistas se intensifican, se produce un desgarramiento de los cuerpos que habitan los territorios en múltiples dimensiones de la vida. Precisamente, son los territorios el objeto de interés del capital y la fuente de su valorización, de manera que los cuerpos que lo habitan devienen en un descarte del proceso de acumulación. Es en esos espacios donde la reproducción social de la vida entra en crisis.

La instalación de los proyectos extractivos hidrocarburíferos generan una perturbación general de la sociedad. Además de intervenir y transformar las bases ecológicas de los territorios afectados, precisan para su realización una reconfiguración total de la cultura, las identidades y las percepciones locales. Estas intervenciones en la vida social no ocurren sin resistencias, por lo que estos territorios se vuelven espacios de confrontación y conflictividad.

En la localidad de Allen, provincia de Río Negro, durante los últimos años la actividad hidrocarburífera y el extractivismo se han intensificado a través de la introducción de la técnica denominada *fracking* o hidrofractura. El territorio de Allen tiene la particularidad de que la actividad extractiva se desarrolla en zonas periféricas de la localidad que se en-

* Estudiante de licenciatura en Sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue. Integrante del proyecto de investigación: "Neoliberalismo, gobierno de las poblaciones y gestión de la vida. Análisis de las derivas biopolíticas y neocoloniales en el presente histórico desde nuestro sur global". Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADECS -UNCo) -(D132).

cuentran habitadas principalmente por trabajadores de la cosecha y, al mismo tiempo, ha comenzado a ocupar espacios que históricamente han sido ocupados por la actividad frutícola.

Este escenario no se ha desarrollado sin conflictividad y resistencia por parte de los habitantes locales. Sin embargo, la actividad no ha cesado. Esta situación nos ha llevado a reflexionar y preguntarnos por el cómo de la generación de las condiciones que han posibilitado que la actividad extractiva en la localidad haya sido aceptada, de manera que la extracción de hidrocarburos y los efectos que las técnicas producen sobre los cuerpos y la naturaleza continúen desarrollándose sin la intensificación de la conflictividad social.

En el presente trabajo, partiendo desde una analítica foucaultiana del poder dónde la noción de gubernamentalidad adquiere un rol fundamental, buscamos dar respuestas a este interrogante dando cuenta del conjunto de estrategias de gobierno desplegadas sobre el territorio de la localidad y caracterizando al “dispositivo expropiatorio” que se ha constituido en ella.

Transformaciones en la matriz productiva

La actividad económica de la ciudad de Allen, al igual que el resto de las localidades ubicadas sobre las márgenes del río Negro, ha sido históricamente la agrícola–frutícola. A partir de la década del ‘60 esta actividad ha comenzado a convivir con una incipiente actividad extractiva hidrocarburífera de la mano de explotaciones realizadas en la región por YPF. El año 2008 es un punto de inflexión en la zona a partir del cual el extractivismo se ha intensificado. La ejecución del programa *Gas Plus* –Programa de la Secretaría de Energía de la Nación de incentivo a la producción de gas natural–, el avance de la frontera gasífera sobre las zonas de producción frutícola de la mano de YPF y la incorporación de la fractura hidráulica como técnica de extracción de hidrocarburos, han posibilitando un aumento acelerado de la extracción de *tight gas*¹ (Alvarez Mullally, 2015, p. 50). Esta situación se sumó a la crisis de los medianos y pequeños productores del sector frutícola que, como bien explica María Belén Álvaro (2008), no debe entenderse como una “crisis de la fruticultura” en general de la región, sino como un proceso de concentración e integración vertical y horizontal de la cadena de producción por parte del capital internacional (Bertinat, y otros, 2014, p. 152).

Lo ocurrido en la localidad de Allen a partir de la profundización del extractivismo hidrocarburífero en los últimos años lo vuelve un caso muy particular, fundamentalmente

¹ El *tight gas* es gas natural que “queda atrapado en un tipo de roca que no se puede considerar reservorio al no tener permeabilidad y que, al igual que el *shale*, sólo puede ser explotado mediante la fracturación hidráulica” (Gallegos, 2014).

por dos razones. La primera razón es que la actividad extractiva se desarrolla en zonas periféricas de la localidad que se encuentran habitadas principalmente por trabajadores de la cosecha. Estos espacios se encuentran habitados por poblaciones en condiciones de precarización y explotación laboral, que han sido invisibilizados, y tienen limitado acceso a la tierra y a bienes y servicios esenciales. Hoy quienes habitan las periferias de la localidad no tienen otra opción que soportar la presencia de las torres de perforación a metros de sus viviendas, y todos los perjuicios que esta actividad extractiva conlleva para la salud.

La segunda razón se vincula a que el extractivismo hidrocarburífero ha comenzado a ocupar espacios del territorio de Allen que históricamente han sido ocupados por la actividad frutícola. Esto ha conllevado el desplazamiento de la fruticultura como matriz productiva principal, planteándose la dicotomía *fracking*–fruticultura. Los debates alrededor de esta cuestión se han dividido entre quienes sostienen que ambas actividades pueden convivir armoniosamente y aquellos que, tomando una postura crítica frente a la avanzada del extractivismo en la región, plantean que el *fracking* amenaza la economía regional basada en la producción frutícola provocando la pérdida de gran cantidad de hectáreas de tierra productiva durante la última década.

La instalación de las primeras torres de *fracking* en la ciudad no se ha producido sin resistencias por parte de la población local. La Asamblea Permanente por el Agua del Comahue –la cual lleva a cabo acciones de protesta desde el año 2012– junto con organizaciones ecologistas, sindicales y distintos actores sociales y políticos han resistido y se han manifestado en contra de la actividad extractivista en numerosas ocasiones. La más importante de estas acciones de protesta y resistencia ocurrió en el año 2013 en la que se movilizaron casi 300 personas al Concejo Deliberante de Allen como muestra de apoyo a la aprobación de la ordenanza que prohibía la utilización de la fractura hidráulica como método de extracción de hidrocarburos dentro del ejido de la comuna. No obstante, a fines del mismo año el Superior Tribunal de Justicia de Río Negro declaró inconstitucional la ordenanza aprobada, alegando que la Provincia de Río Negro tiene competencia exclusiva en materia hidrocarburífera.

A partir de ese momento, que puede caracterizarse como punto culminante de la resistencia en la localidad, las protestas y manifestaciones públicas en contra del extractivismo en Allen han disminuido progresivamente. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que otras formas de resistencia continuaron sucediendo en ámbitos de la vida que han sido históricamente invisibilizados y feminizados, donde el extractivismo pone en crisis la sustentabilidad de la vida en los territorios en los que se desarrolla y donde mujeres llevan adelante prácticas y trabajos centrados en “hacer posible la vida” (Álvaro, Vicens, Correa, & Marré, 2018). La búsqueda del “hacer posible la vida” es una “forma de resistencia y de

re-existencia frente a los imperativos de una política de destrucción de las condiciones de posibilidad de la vida misma” (Díaz – Álvaro, 2020, p. 266).

Los años 2012 y 2013 también marcan el puntapié inicial a partir del cual el Estado –provincial y municipal– y las empresas intervinientes en la actividad hidrocarburífera comenzaron a desplegar sobre el territorio de la localidad diversos tipos de prácticas y estrategias con el fin de generación de “entornos de aceptabilidad social” (Machado Aráoz, 2013a) y disminuir el nivel de conflictividad social y, junto con ello, la resistencia a la avanzada del extractivismo. Como bien ha señalado Machado Araoz en referencia a estos entornos, a través de estrategias diversas las actividades extractivas necesitan generar “contextos sociales de insensibilidad/acostumbramiento al dolor necesarios para fabricar la ‘aceptabilidad social’ de las explotaciones” (2013a, p. 31).

La naturaleza latinoamericana colonizada

Los hechos desencadenados en Allen deben enmarcarse en un proceso histórico mucho más amplio y de larga data. La naturaleza latinoamericana tiene grabada en su memoria más de cinco siglos de colonialidad, tanto de su realidad biofísica como su configuración territorial, es decir, la dinámica sociocultural que se articula sobre los ecosistemas. José Seoane (2012) explica que el extractivismo latinoamericano contemporáneo tiene una memoria cuyas raíces pueden localizarse la constitución del sistema–mundo colonial/moderno capitalista entre los siglos XV y XVIII —acompañado por uno de los genocidios más grandes de la historia de la humanidad— y tiene su epicentro en la extracción de plata del cerro Potosí: “La magnitud del saqueo y de la destrucción de la sociedad y economías previas a la conquista que este proceso supuso empalidecen ante la significación del genocidio de los pueblos originarios masacrados por decenas de millones” (Seoane, 2012, p. 3).

La naturaleza de nuestro continente ha sido incorporada a partir de su conquista y colonización al sistema–mundo en condición de inferioridad, siendo este un elemento fundamental en la génesis del orden colonial moderno. Es el extractivismo parte de la violencia y el despojo que se sitúan en la génesis del sistema–mundo capitalista y que al mismo tiempo se constituyen como su condición de posibilidad y no debe ser entendido como un particular modo de acumulación, sino que debe considerarse como constitutivo del orden social capitalista. En palabras de Machado Aráoz:

[...] el extractivismo no es apenas una «etapa» o fase del capitalismo circunscripta a un cierto período histórico; ni tampoco se trata de un «problema» (específico y «solucionable») de determinadas economías, sino que constituye, más bien, un rasgo estructural del

capitalismo como economía–mundo. El extractivismo es, a la vez, efecto y condición necesaria para el funcionamiento de la acumulación capitalista a escala mundial. (Machado Aráoz, 2013, p. 131)

En este sentido, Machado Aráoz (2011) –al igual que Seoane (2012)- destaca que el rol ejercido por la extracción de las riquezas minerales y metales preciosos del continente americano ha sido fundamental para el desarrollo del orden moderno/colonial y que este no puede concebirse sin el flujo del oro y la plata que desde el siglo XVI sostiene la producción y reproducción del sistema financiero y comercial de la economía–mundo capitalista (Machado Aráoz, 2011, p. 142). De esta forma, el “extractivismo” debe entenderse como un aspecto de la “colonialidad”, al mismo tiempo que “es la condición histórico–geográfica y ecológica de posibilidad del proceso de mundialización del capital” (Machado Aráoz, 2011, p. 37). El extractivismo expresa un proceso de apropiación y consumo diferencial del mundo, que tiene como condición la jerarquización de los territorios y la racialización de las poblaciones.

El extractivismo bajo la racionalidad neoliberal de gobierno

A partir de los años ‘70 del siglo pasado el orden social capitalista ha experimentado problemas de sobreacumulación y, como producto de la incapacidad de acumular a través de la reproducción ampliada, se han acrecentado los intentos de acumulación mediante la desposesión y nuevas formas de imperialismo (Harvey, 2005), derivando en la intensificación del despojo capitalista de la naturaleza latinoamericana. Las nuevas estrategias desplegadas por el capital para recuperar su tasa de ganancia y sortear la crisis de sobreacumulación han sido caracterizadas por David Harvey bajo la categoría de “acumulación por desposesión”.²

Es importante destacar que no hay que confundir “la representación ideológica que acompaña a la instauración de las políticas neoliberales con la normatividad práctica que caracteriza propiamente al neoliberalismo” (Laval – Dardot, 2013, p. 13). Por lo tanto, sería un error reducir el neoliberalismo a un fanatismo por la libertad de mercado o a la idea de que el mercado es parte del orden natural de la sociedad y que el Estado debe ser mínimo y abstenerse a cualquier tipo de intervención al estilo del liberalismo clásico y el *laissez faire*.

² Esta noción permite dilucidar cómo el proceso de acumulación originaria –desarrollado por Marx en el capítulo 24 del *El Capital*- y las prácticas de depredación, fraude y violencia son simultáneas al proceso de acumulación ampliada de capital y que no deben considerarse prácticas exclusivas de una «etapa originaria» del orden social capitalista, sino que deben considerarse constitutivas del ejercicio permanente de explotación del trabajo y reproducción del capital.

El neoliberalismo, más allá de ser una noción que designa una ideología y a un conjunto de políticas económicas, es una racionalidad que estructura y organiza la conducta y acción tanto de los gobernados como de los gobernantes. Siguiendo a Christian Laval y Pierre Dardot (2013), a partir de los '70 el neoliberalismo se constituye en la razón del capitalismo, siendo la competencia el principio universal de este nuevo arte de gobierno de los individuos. Michel Foucault en el curso dictado entre 1978 y 1979 en el *Collège de France* titulado *Nacimiento de la biopolítica* (2007) utiliza el término “gubernamentalidad” para analizar el modo de gobierno que se desbloquea a partir de la crisis del orden social capitalista de la década del '70. La expresión “gubernamentalidad” combina los conceptos de “gobierno” y “mentalidad” (Murillo, 2011). El primero de los términos refiere a la determinación de la conducta de los otros, pero teniendo en cuenta que gobernar presupone la condición de libertad de los gobernados. Por lo tanto, los objetivos de gobierno deben ser apropiados (hechos suyos) por los mismos individuos que han de ser gobernados (Castro-Gómez, 2015, p. 41). El segundo de los términos, “mentalidad”, refiere a cómo los sujetos hacen propios los objetivos de la misma racionalidad de gobierno, entrando en juego la condición autopercebida de “libertad” de los sujetos que intervienen, así como sus deseos y motivaciones. Estos últimos son los objetos preferenciales de intervención de la racionalidad neoliberal.

Bajo esta perspectiva, es posible distinguir entre “gobierno” y “dominación”. La “dominación” implica que determinados estados de inequidad son impuestos a través del uso de la fuerza, mientras que “gobierno” refiere a la dirección de la conducta de los individuos bajo su propio consentimiento y de forma eficaz. Para esto deben ser creadas y recreadas ciertas “condiciones de aceptabilidad”³ donde los sujetos se experimentan a sí mismos como libres, a pesar de que los fines u objetivos de sus conductas sean impuestos externamente.

[...] a diferencia de la dominación, el gobierno sobre la conducta nunca es obligado, nunca se hace en contra de la propia voluntad. Las personas están siempre en posibilidad de sublevarse. Pero si no lo hacen, si los estados de dominación (económica, sexual, racial, laboral, colonial, etc.) logran mantenerse, esto no se debe tanto a que el poder se haya vuelto «total», sino a que han sido creadas ciertas condiciones de aceptabilidad que son acogidas por un sector considerable de los dominados. (Castro-Gómez, 2015, p. 41)

³ La noción de «condiciones de aceptabilidad» es utilizada por Foucault en la conferencia *¿Qué es la crítica?* para describir dónde está puesto el foco del método arqueológico y genealógico: “No se trata pues de describir lo que es saber y lo que es poder, y cómo uno reprime a otro o este abusa de aquel; se trata, antes bien, de describir un nexo de saber-poder que permita aprehender lo que constituye la aceptabilidad de un sistema, sea el de la enfermedad mental, el de la penalidad, el de la delincuencia, el de la sexualidad, etc.” (Foucault, 2018, p. 67).

Las tecnologías de gobierno intervienen en la producción de las condiciones que hacen aceptables unos determinados estados de inequidad que terminan siendo tenidos como racionales tanto para los que gobiernan como para los que son gobernados. Estas “condiciones” no sólo están constituidas por ideas o ideologías, sino también por deseos, motivaciones, aspiraciones y creencias. Son tecnologías que producen modos de vida, formas concretas de estar y ser en el mundo.

La mundialización neoliberal ha significado una redefinición de la colonialidad, lo cual ha implicado un conjunto de transformaciones de las formas de gobierno en la periferia y el desarrollo de nuevas estrategias de subalternización de las poblaciones, territorios y recursos (Machado Aráoz, 2012, p. 77). En ese contexto, el extractivismo contemporáneo ha adquirido una serie de características que lo distinguen al extractivismo tradicional⁴. Entre ellas, Claudia Composto y Mina Lorena Navarro (2014) mencionan cuatro. En primer lugar, la nueva fase de acumulación capitalista ha conducido a las sociedades contemporáneas hacia el umbral de agotamiento planetario de los bienes naturales no renovables fundamentales para su propia reproducción, entre los que se encuentran el gas, el petróleo y los minerales tradicionales. En segundo lugar, en las últimas décadas, con nuevos avances tecnocientíficos, se han desarrollado técnicas de exploración y explotación mucho más peligrosas y agresivas con el medio ambiente. Ese es el caso de la extracción de hidrocarburos no convencionales (*shale oil* y *shale gas*) y minerales raros (niobio, molibdeno, coltán, litio, etcétera) que adquirieron un gran valor económico y geoestratégico. En tercer lugar, los bienes naturales básicos que eran considerados renovables, progresivamente se han ido transformando por su explotación intensiva en recursos potencialmente no renovables, ya que al constituirse en elementos privilegiados del nuevo extractivismo la tasa ecológica de recuperación ha quedado muy por debajo de la tasa de explotación. Y, por último, gran cantidad de bienes naturales se han transformado en *commodities*, es decir, que se han transformado en activos financieros y en objetos de la especulación financiera.

El extractivismo contemporáneo se distingue por nuevas formas de resistencias y disputas sociales, ecológicas y políticas, que han aparecido como respuesta a la fuerte presión que ejerce la nueva fase de acumulación capitalista sobre los bienes naturales y los territorios. El avance del capital junto con el modelo extractivista ha implicado la instauración de un foco de violencia estructural sobre los territorios que se extiende por toda la región latinoamericana. Los conflictos socio-territoriales se hacen visibles en las zonas en

⁴ Tradicionalmente el término «extractivismo» es usado para referirse a aquellas actividades económicas basadas en la explotación de bienes naturales no renovables sin ningún tipo de procesamiento o valor agregado significativo. Sin embargo, la lógica depredatoria del capitalismo ha provocado que un número creciente de actividades sean consideradas extractivas tales como las pesqueras, madereras, el agronegocio o el turismo. Esto se debe a que estas actividades se caracterizan por tener una alta tasa de explotación del recurso que se eleva por encima de su tasa de renovación (Acosta, 2012).

disputa. Por fuera de estas zonas pareciera haber cierto consenso en relación con las actividades extractivistas.

Las nuevas resistencias han puesto en cuestión la “ilusión desarrollista” (Svampa, 2012) que los gobiernos de distintos sesgos político–ideológicos han intentado imponer, denunciando que dicho modelo conlleva la destrucción de la biodiversidad, la concentración de la propiedad privada y la destrucción de los territorios. Esta “ilusión”, reactualizada bajo las nuevas formas de extractivismo contemporáneo, se asienta en lo que Svampa denomina la “visión eldoradista” (Svampa, 2012) del continente que expresa la idea de que el provecho de las oportunidades económicas del nuevo siglo –en especial del alza de los precios de las materias primas y de su creciente demanda proveniente de China– permitiría acortar la distancia existente con los países industrializados.

Territorios fracturados bajo dispositivos expropiatorios

La instalación del modelo extractivista ha conllevado una serie de transformaciones de distintas dimensiones de la realidad social. Entendido como modalidad histórica que adopta el capital en la periferia del sistema–mundo y en los espacios coloniales, el extractivismo tiene como uno de sus principales efectos la fractura e interrupción del metabolismo existente entre cuerpos y territorios.⁵ El capital se apropia de los medios de vida y mercantiliza la energía corporal (fuerza de trabajo) desviándola hacia la producción de mercancías y a la acumulación de valor. De esta manera se altera el metabolismo entre cuerpo–territorio centrado en la producción de valores de uso destinados a la satisfacción de necesidades y a la reproducción de la vida para subsumirlos a la dinámica del capital.

En este sentido, en aquellos territorios donde las actividades extractivistas se intensifican, se produce un desgarramiento de los cuerpos de sus territorios en múltiples dimensiones de la vida. Precisamente, son los territorios el objeto de interés del capital y la fuente de su valorización, de manera que los cuerpos que lo habitan devienen en un descarte del proceso de acumulación. Es en esos espacios donde la reproducción social de la vida entra en crisis producto de las prácticas extractivistas que no sólo impactan negativamente en el metabolismo cuerpo–territorio descrito, sino que producen lo que Machado Aráoz (2013b) denomina “alienación territorial” caracterizada por la desterritorialización

⁵ El concepto de “territorio” aquí utilizado refiere al espacio geográfico que es apropiado por parte de las sociedades humanas tanto de forma simbólica y representacional como económica y política (Machado Aráoz, 2015, p. 176). Asimismo, tanto Machado Aráoz (2015) como Rogério Haesbaert (2013) coinciden en que no se puede hablar de “territorio” sin hablar de “poder”: “El espacio geográfico se constituye en «territorio» como efecto del poder de un colectivo humano que, a través del trabajo social organizado, ejerce su administración, delimitación, nominación, clasificación, distribución, modos de uso y habitación, defensa y, del que, de tal modo, a través de esos procesos, construye su identidad-identificación” (Machado Aráoz, 2015, p. 176).

y el desplazamiento de las poblaciones locales que habitan los territorios perdiendo capacidad política sobre ellos. Los territorios experimentan un pasaje de ser habitados a ser ocupados, volviéndose espacios subordinados y explotados donde determinados grupos hegemónicos adquieren el control y la disposición sobre ellos y sobre los cuerpos que lo habitan: “el espacio local se desvanece como “territorio propio”, pierde sus huellas comunales, sus propiedades y funciones locales, y los circuitos endógenos de productos, prácticas y sentidos se devalúan y resquebrajan” (Machado Aráoz, 2013b, p. 138).

Además de la intervención y transformación de las bases ecológicas de los territorios afectados, estos proyectos extractivos precisan para su realización de una reconfiguración total de la cultura local, las identidades y las formas de concebir el mundo. Estas intervenciones en la vida social no ocurren sin resistencias, por lo que estos territorios se vuelven espacios de confrontación y conflictividad. Frente a estos escenarios de conflictividad las grandes corporaciones –en sintonía con los Estados nacionales y provinciales– precisan de la generación de entornos de aceptabilidad para que los proyectos extractivos obtengan los resultados esperados en cuanto a la valorización del capital. En estos territorios se establece un régimen “donde las experiencias de la ‘explotación’ y del extrañamiento se hacen cuerpo y generan los contextos sociales de insensibilidad/acostumbramiento al dolor necesarios para fabricar la ‘aceptabilidad social’ de las explotaciones” (Machado Araoz, 2013a, p. 31). En la producción de estos regímenes de dominación en los territorios fracturados se produce “un refinamiento de las estrategias conjuntas capital–Estado a fin de (re)construir un escenario favorable para la profundización del modelo extractivo–exportador” (Composto y Navarro, 2012, p. 69).

Para ello se vuelve central la gestión y control de los territorios y de los deseos, motivaciones, expectativas y percepciones que allí circulan, de forma que se puedan producir subjetividades que se adecúen a los requerimientos del extractivismo. Es decir, los agentes de la expropiación requieren de la producción de territorios donde las corporalidades sean sensibilizadas por la dinámica de la producción y acumulación, pero insensibilizadas frente a la expropiación de los territorios y la vida que los habita. «Mineralización» es el concepto utilizado por Machado Aráoz para referirse al proceso de petrificación de las emociones y sensibilidades. Si bien el autor lo utiliza en sus análisis de la minería contemporánea, puede ser extrapolado para el análisis de otras formas de extractivismo contemporáneo.

Machado Aráoz (2011) introduce la noción de “dispositivo expropiatorio” para dar cuenta de las distintas estrategias que utilizan las empresas transnacionales mineras y los gobiernos para contrarrestar el conflicto social, construir sentidos, producir subjetividades y organizar relaciones sociales, con el objetivo de invisibilizar las asimetrías de poder que

existen entre las empresas y las poblaciones locales. Claudia Composto y Mina Navarro (2012) toman esta noción y, a modo de “caja de herramientas” para el análisis del extractivismo, proponen una clasificación de estrategias que componen dicho dispositivo, cuya finalidad estratégica es hacer posible la expropiación en sus distintas dimensiones⁶ y sostener la profundización del extractivismo en los territorios. En total proponen siete estrategias. Las dos primeras son la “legalidad institucional”, por un lado, y el “consenso y legitimidad” por el otro. En estas estrategias ocupa un lugar central el Estado que se presenta como garante del bien común y mediador neutral de los conflictos territoriales. Además, en ambas es fundamental el marco institucional, es decir que los instrumentos jurídicos y las políticas públicas son los medios a través de las cuales se realizan.

La tercera y cuarta estrategias son, por un lado, la “cooptación y captura” y, por el otro, el “disciplinamiento y la normalización”. Según las autoras estas estrategias están orientadas a generar contención contra las posibles resistencias, debilitando y aislando la capacidad de acción de quienes habitan el territorio. Mientras que la estrategia de cooptación y captura se basa en la “construcción de lealtades personales mediadas por el intercambio de favores y beneficios” (Composto y Navarro, 2012, p. 71), la estrategia de disciplinamiento y normalización “apunta no ya a moldear los espacios territoriales, sino los cuerpos y subjetividades que lo habitan” (ibid., p. 72). Esta última estrategia se vincula fuertemente con lo planteado por Machado Aráoz respecto a la generación de “entornos de aceptabilidad social”. A través de estos entornos, el capital configura en los espacios territoriales afectados formas de ver, sentir y experimentar el mundo que permitan soportar el devenir que les impone el extractivismo.

Las últimas tres estrategias propuestas por las autoras son: la “criminalización”; la “represión”; y la “militarización y contrainsurgencia”. La particularidad de estas estrategias es que implican un corrimiento del Estado desde el lugar de garante del bien común (como

⁶ Machado Aráoz (2011) distingue cuatro dimensiones de la expropiación: la geográfica, económica, ecológica y política; todas ellas operan sobre la escisión radical entre cuerpos y territorios. La primera de ellas, la dimensión geográfica opera mediante una reconfiguración del espacio local, el cual pasa de ser ámbito de vida de relaciones horizontales a ser un fragmento socio-territorial subordinado económica y tecnológicamente a las cadenas mundializadas de valor. En cuanto a la dimensión económica de la expropiación, esta tiene que ver con la transferencia de recursos económicos financieros desde los territorios periféricos expropiados hacia las sociedades centrales. La dimensión ecológica también implica un flujo que va desde los espacios periféricos subordinados hacia los centros dominantes, pero ya no financieros, sino de bienes y servicios ambientales. La expropiación ecológica se realiza mediante un quiebre entre los espacios de extracción y los espacios de consumo. Por último, la dimensión política de la expropiación está vinculada a la degradación de los cuerpos de las poblaciones que habitan los territorios a los que se les han expropiado bienes y servicios comunes de la naturaleza. Es decir que la expropiación ecológica implica también una expropiación de los cuerpos que habitan en el territorio ya que les son expropiadas las condiciones que les permiten su materialidad. Mientras que desde una dimensión institucional la expropiación política tiene que ver con la expropiación jurídica de esos cuerpos, es decir, el desconocimiento de esos cuerpos como portadores de derechos.

en las primeras estrategias expuestas) hacia una posición más bélica contra un enemigo interno. Estas aparecen en escena cuando las anteriores estrategias no logran contener la conflictividad social.

Particularidades del dispositivo expropiatorio desplegado en la localidad de Allen

Si bien la clasificación de estrategias del dispositivo expropiatorio propuestas por las autoras mencionadas permitió un primer acercamiento para el análisis de lo ocurrido en el territorio de la localidad de Allen, ha sido necesario su reformulación para su adaptación a las particularidades del caso.

Antes de continuar, es necesario señalar que dichas estrategias pueden dividirse en dos grandes conjuntos. El primero de ellos –contiene las primeras cuatro estrategias mencionadas– puede agruparse bajo la denominación de “estrategias” de gobierno. Esto se debe a que la noción de “gobierno” desde la perspectiva foucaultiana permite poner en tensión a los mecanismos y estrategias por los cuales la conducta de los otros es dirigida teniendo en cuenta o presuponiendo la condición de libertad de quienes son gobernados. Para ello se vuelve necesario que los objetivos del gobierno sean apropiados por los gobernados. De allí la importancia de pensar este tipo de procesos en clave de “gubernamentalidad”. El segundo conjunto –compuesto por las restantes estrategias– las agrupamos bajo el nombre de estrategias de “dominación” ya que, a diferencia de las cuatro primeras, un determinado estado de inequidad es mantenido a través del uso de la fuerza y se toma una posición más beligerante, en palabras de Composto y Navarro (2012), respecto a quienes se gobierna. Aunque la criminalización, estrategia que colocamos en el segundo conjunto, no implica el uso de la fuerza, sí “opera como una especie de ‘antesala’ de la represión directa” (Composto y Navarro, 2012, p. 72) legitimando el ejercicio de la violencia y las restantes dos estrategias del conjunto.

Respecto a esto podemos afirmar que el dispositivo expropiatorio desplegado en la localidad de Allen no presenta en su racionalidad estrategias de dominación, en función de que no hemos podido detectar prácticas que impliquen la criminalización de determinados sectores de la población que resisten o resistieron al extractivismo, ni prácticas que conlleven el uso de la fuerza o uso de la violencia física directa. Esto último no implica la ausencia de otros modos de violencia material o simbólica desplegada sobre las poblaciones afectadas. De esta manera, podemos concluir provisoriamente que una de las principales características del dispositivo expropiatorio aquí analizado es que se compone principalmente de estrategias de gobierno. La falta de presencia en nuestro rastreo documental de prácticas de dominación en la localidad de Allen, sumado a que la actividad extractiva se ha intensificado progresivamente, permite deducir que la estrategia global de

gobierno desplegada por el dispositivo expropiatorio ha sido efectiva evitando hacer uso —hasta el momento— de la represión, la militarización o la contrainsurgencia. Además, la efectividad de las estrategias desplegadas puede observarse en la disminución de la conflictividad social luego de que la llamada “ordenanza anti-*fracking*” fuera declarada inconstitucional por parte del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Río Negro.

Asimismo, tomaremos distancia respecto a las definiciones dadas por Composto y Navarro (2012) de las estrategias de “consenso y legitimidad” y de “disciplinamiento y normalización”. Por un lado, como estrategia de construcción de “consenso y legitimidad” las autoras entienden aquellos discursos que hacen

referencia directa al paradigma del “progreso”, el “desarrollo” y la “modernización” como valores positivos que encarnan la actividad extractiva, y cuya “misión” es propagar entre las poblaciones aledañas mediante el crecimiento económico que se promete como resultado directo de su instalación. (Composto y Navarro, 2012, p. 70)

Sin embargo, entendemos aquí que la generación de consenso es más bien una finalidad y efecto de poder del dispositivo expropiatorio. Por otro lado, cuando las autoras mencionan las “estrategias de disciplinamiento y normalización” se refieren a cómo el poder modela los cuerpos y subjetividades de quienes habitan el territorio, asociándola a la idea de “soportabilidad social” desarrollada por Machado Aráoz. No obstante, entendemos que el despliegue de un poder disciplinario no se corresponde en sentido estricto con el dispositivo observado en el territorio, teniendo en cuenta que Foucault por disciplina entiende

[...] un arte del cuerpo humano, que no tiende únicamente al aumento de sus habilidades, ni tampoco a hacer más pesada su sujeción, sino a la formación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente cuanto más útil, y al revés. [...] una política de coerciones que constituyen un trabajo sobre el cuerpo, una manipulación calculada de sus elementos, de sus gestos, de sus comportamientos. El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula, y lo recompone. (Foucault, 2003, p.126)

Las instituciones disciplinarias actúan directamente sobre los cuerpos, sin embargo, el dispositivo expropiatorio interviene en ellos de forma indirecta mediante la manipulación y transformación del medio o ambiente buscando favorecer determinadas conductas. El dispositivo analizado modela los espacios territoriales, gestionando los deseos y las nece-

sidades de los cuerpos que lo habitan. Lo que ocurre no es tanto un tipo de disciplinamiento de los cuerpos, sino una regulación gubernamental de estos, permitiendo una modulación de la conducta dentro del rango de lo aceptable.

La definición de este tipo de estrategia se vuelve problemática porque deja fuera otras prácticas que se podrían considerar bajo la estrategia de “consenso y legitimidad” inscriptas dentro de mecanismos más propiamente de control en el sentido atribuido a los mismos por Guilles Deleuze.⁷ Si por “legitimidad” se entiende a la existencia de un grado de consenso tal que asegure la obediencia evitando la necesidad de recurrir a la fuerza, también podríamos considerar bajo esta estrategia la siguiente mencionada por las autoras: la de “cooptación y captura”. Esta última estrategia “se basa en la construcción de lealtades personales mediadas por el intercambio de favores y beneficios” (Composto y Navarro, 2012, p. 71) en los que se consideran los programas asistenciales focalizados del estado y las acciones de responsabilidad social empresarial.

Por lo tanto, la construcción de legitimidad es parte de lo que Foucault considera como “gobernar”, definida como “estructurar el posible campo de acción de los otros” (Foucault, 1988, p. 15), e implica crear y mantener ciertos estados de inequidad de manera tal que estos sean tenidos como racionales (Castro–Gómez, 2015). Entendido de esta manera, la construcción de consenso y legitimidad es uno de los objetivos de las estrategias de gobierno dentro de la gubernamentalidad neoliberal, y por ello preferimos evitar usarla como una estrategia específica.

Una de las características particulares que adquiere el dispositivo expropiatorio desplegado en Allen es que sus efectos de poder son principalmente del tipo “ambiental”. Con esto no nos referimos a los efectos contaminantes del extractivismo sobre el ambiente, sino a lo referido por Foucault (2007) en *Nacimiento de la biopolítica* cuando describe la forma en la que opera la racionalidad neoliberal: ya no hablamos de una sociedad exclusivamente disciplinaria en la que los individuos son aprisionados por mecanismos normativos, sino que tenemos una sociedad en la que son optimizados los sistemas de diferenciación, en los que se da campo libre a procesos oscilatorios en los que se concede

⁷ En el diagnóstico de las sociedades contemporáneas planteado por Deleuze en *Post-scriptum sobre las sociedades de control* (2006) las “sociedades disciplinarias”, descritas por Foucault y cuyo apogeo se puede situar entre los siglos XVII y XIX, están siendo sustituidas por las “sociedades de control”. Las instituciones de encierro que han caracterizado a las viejas sociedades hoy se encuentran en crisis. El encierro y la disciplina son sustituidos por el control y la modulación: “Los encierros son moldes o moldeados diferentes, mientras que los controles constituyen una modulación, como una suerte de molde autodeformante que cambia constantemente y a cada instante, como un tamiz cuya malla varía en cada punto” (Deleuze, 2006, p. 13). La forma primaria de operar del poder no es bajo el encierro y la normalización a través del disciplinamiento de los cuerpos, sino de la modulación de los afectos y deseos en espacios abiertos. Para Castro–Gómez (2015), el planteo de Deleuze se corresponde con lo diagnosticado por Foucault en el curso *Nacimiento de la biopolítica*, en el cuál realiza una caracterización de la racionalidad neoliberal.

tolerancia a ciertos individuos y prácticas minoritarias, donde la acción ya no se ejerce de forma directa sobre los participantes del juego, sino sobre las reglas del juego. En conclusión, ya no prima la sujeción interna de los individuos, sino que la sujeción es ahora de tipo ambiental (Foucault, 2007, p. 303).

En consonancia con lo planteado por Deleuze en su *Post-scriptum sobre las sociedades de control* (2006), con el devenir del neoliberalismo, los dispositivos disciplinarios han pasado a ocupar un rol secundario, siendo desplazados por un arte de gobernar que “ya no opera tratando de unificar una multiplicidad a través del encierro, sino creando un ‘medio ambiente’ (*milieu*) en el que los gobernados puedan moverse con libertad” (Castro-Gómez, 2015, p. 54). Precisamente, entendemos las prácticas y estrategias del dispositivo expropiatorio en términos de “gobierno”, lo cual implica que el ejercicio del poder no somete al otro, sino que está orientado a la conducción de la conducta estructurando el campo de acción del sujeto. Esto significa que la intervención no se produce de forma directa sobre los cuerpos al estilo de los dispositivos disciplinarios, sino que –de manera similar que los “dispositivos de seguridad” (Foucault, 2006b)- la intervención se produce de manera indirecta, es decir, que la acción de un cuerpo sobre otro se produce a distancia ocurriendo la intervención sobre el «medio ambiente» en el cual estos cuerpos existen, circulan, viven. Si bien en el caso analizado en este trabajo es posible advertir que no se pretende gestionar la circulación y los flujos de los cuerpos, cómo sí puede ocurrir en los dispositivos securitarios donde el urbanismo ocupa un lugar central, lo que se gestiona son los flujos y la circulación de los deseos y los sentidos que los habitantes le otorgan al territorio y los acontecimientos que en él ocurren.

Las estrategias de gobierno del dispositivo expropiatorio

Dicho esto, consideramos que las estrategias de gobierno del dispositivo expropiatorio desplegado en la localidad de Allen pueden englobarse fundamentalmente en tres. Las primeras dos, heredadas del desarrollo de dispositivo expropiatorio de Composto y Navarro (2012), son la estrategia de legalidad institucional y la estrategia de cooptación. La tercera y última es la estrategia de invisibilización.

Estrategia de legalidad institucional

La estrategia de legalidad institucional se vincula al andamiaje jurídico y administrativo construido para respaldar las transformaciones económicas, sociales y políticas impuestas por las necesidades de la actividad extractivista:

los Estados latinoamericanos han sancionado leyes, creado agencias oficiales, incorporado

tecnología, y destinado financiamiento para garantizar el arraigo de inversiones en los territorios nacionales, impulsar la consecución de los proyectos extractivos y proteger los intereses de las empresas transnacionales por sobre otro tipo de intereses –por ejemplo, los de las poblaciones locales y la naturaleza–. (Composto – Navarro, 2012, p. 70)

En el año 2012 la provincia de Río Negro sancionó la Ley Provincial 4818, la cual determina las bases y condiciones para la renegociación de las concesiones hidrocarbúrferas en el territorio provincial. Si bien dicha ley en su artículo 1° especifica que “se encuentran expresamente excluidas del presente marco legal, las incorporaciones de yacimientos no convencionales, las que serán reguladas por ley especial”, en el año 2014 se sancionó la Ley Provincial 5.027 que modifica la ley anterior y elimina la exclusión del artículo 1°. Dicha modificación permitió ratificar el Acuerdo entre la provincia de Río Negro e YPF S.A., Ysur Energía Argentina S.R.L. e Ysur Petrolera Argentina S.A, suscripto con fecha 3 de diciembre de 2014 y aprobado por el Poder Ejecutivo por decreto N° 1709/2014 de fecha 15 de diciembre de 2014 (Ley Provincial 5.027).

De esta forma, a partir de la delegación de la administración de los yacimientos a las provincias en el año 2006 mediante la Ley Nacional 26.197, la ley 4818 y su modificatoria a través de la ley 5027, son centrales en la regulación de la actividad hidrocarbúrfera de la provincia. Estas establecen ciertas condiciones generales para los acuerdos entre el Estado y las concesionarias, de las cuales nos interesa destacar cinco. La primera condición establece que las empresas deben “asumir el compromiso de remediar las afectaciones ambientales existentes en las respectivas áreas” (Ley Provincial 4.818). La segunda, denominada “Compre Rionegrino”, obliga a las empresas a dar prioridad a proveedoras de bienes y servicios radicadas en la provincia de Río Negro. La tercera, vinculada a la anterior, compromete a las empresas a contratar trabajadores radicados en la provincia con dos años de antigüedad en un porcentaje no inferior al 80%. La cuarta condición obliga a las empresas a pagar dos sumas de dinero por única vez que se denominan “Bono Fijo” y “Aporte al Desarrollo Social y Fortalecimiento Institucional”. Por último, la quinta condición, obliga a las empresas a pagar, por un lado, un “Aporte Complementario” de manera mensual calculado a partir del precio de venta obtenido por el hidrocarburo extraído y, por el otro, un aporte anual destinado a capacitación, investigación y desarrollo.

Otro aspecto importante de la Ley Provincial 4.818 se encuentra en el artículo 7° donde se establece que los acuerdos de renegociación que se celebren bajo dicha ley estarán sujetos a la Ley General del Ambiente N° 25.675. Esta ley establece una serie de principios de la política ambiental en los cuales se encuentran el principio precautorio, el principio de prevención y el principio de sustentabilidad. Enrique Viale (2014), explica que

estos principios no son respetados y se encuentran subordinados a la actividad económica. El principio precautorio determina que en el caso de existir peligro de daño grave o irreversible la ausencia de información o certeza científica no puede utilizarse para postergar la adopción de medidas eficaces que impidan la degradación del medio ambiente. Sin embargo, ocurre precisamente lo contrario: la falta de información o de datos se transforma en una constante mediante la ausencia de prácticas concretas y efectivas de control ambiental, permitiendo el desarrollo de la actividad extractiva sin obstáculo alguno.

A pesar de que consideramos al marco jurídico como uno de los elementos constituyentes del dispositivo ya que establece una de las condiciones de posibilidad básicas de la actividad extractiva, al hablar de la legalidad institucional como estrategia de gobierno también nos interesa mencionar como parte de tal, a la sanción de la ordenanza llamada anti-*fracking* en el municipio de Allen (Declaración Municipal 025/12) y su posterior anulación al ser declarada inconstitucional. La declaración de inconstitucionalidad de la ordenanza ha sido un punto de inflexión en el desarrollo de la actividad extractiva en la localidad. La ordenanza se aprobó el 22 de agosto del 2013 y el 26 de noviembre del mismo año, a partir de una denuncia realizada por el gobernador de la provincia Alberto Weretilneck, el Superior Tribunal de Justicia (STJ) la declaró inconstitucional respaldándose en la constitución provincial y nacional.

Estrategia de invisibilización

Respecto a la estrategia de invisibilización de los impactos territoriales debemos aclarar que cuando hablamos de “invisibilización” no nos referimos al uso clásico que se da en las ciencias sociales al término, relacionado con la discriminación de grupos étnicos, sociales y culturales oprimidos o en situación de vulnerabilidad social. Asimismo, distinguimos entre “invisibilizar” y “ocultar”. Si bien pueden resultar sinónimos, nos interesa aquí agregar una distinción sutil. “Ocultar” implica poner una cosa en un lugar donde no pueda ser vista. De esta forma, utilizamos “ocultamiento” para referirnos a un tipo de prácticas que buscan evitar la circulación de determinada información respecto a hechos concretos, como lo fue la censura a Rodil⁸ o la falta de información respecto a los impactos ambientales de la actividad debido a irregularidades de los controles. A diferencia de «ocul-

⁸ En el año 2015 una investigación llevada adelante por un profesional perteneciente al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) fue censurada por la misma institución a la cual pertenecía (Aranda, 2015). La investigación perteneciente a la misma institución llevaba como título “Avance de la frontera hidrocarburífera sobre suelo productivo. Estación Fernández Oro (EFO), Alto Valle del Río Negro” y se enmarcaba en el proyecto de investigación *Políticas públicas, modelos de desarrollo y gobernabilidad en los territorios (Programa Nacional para el Desarrollo y la Sustentabilidad de los Territorios)*. Diego Rodil, autor de dicho trabajo, ya tenía al menos diez años de trabajo en el INTA, de los cuales dos los había dedicado a estudiar el impacto petrolero en la tradicional zona de chacras de Allen. Precisamente, el trabajo de Rodil ponía en tensión el discurso que hasta ese momento se venía sosteniendo desde el gobierno provincial y municipal respecto a la convivencia de distintas

tar», el acto de invisibilizar no implica un movimiento espacial de la cosa que se pretende no ser vista. La invisibilización, como aquí la entendemos, es una estrategia de gobierno orientada a la gestión de lo visible y lo decible en el territorio, interviniendo principalmente sobre cómo el territorio y la actividad extractivista es percibida.

Bajo esta estrategia del dispositivo expropiatorio se conjugan las prácticas discursivas de negación con las prácticas de ocultamiento. Las prácticas de negación hacen su aparición en el año 2012, punto cúlmine del conflicto socio - ambiental en la localidad, y se mantienen recurrentes a partir de ese momento. Con “negación” nos referimos a una operación elemental del lenguaje a través de la cual un enunciado se opone a otro, es decir, implica que algo no existe o no es del modo que alguien o algunos dicen que es. En el territorio de Allen detectamos tres formas de estas prácticas: negación del uso de la técnica de hidrofractura para la extracción de hidrocarburos, negación de la existencia de cualquier tipo de conflicto entre la matriz productiva frutícola con la matriz hidrocarburífera y, por último, la negación de los impactos ambientales que la actividad extractiva conlleva.

Una característica de las dos primeras formas de negación mencionadas es que van acompañadas de forma implícita de la negación de cualquier forma de contaminación que la actividad hidrocarburífera pudiera generar. Por un lado, al negar el uso del *fracking* se niega al mismo tiempo la existencia de la contaminación ambiental porque se sostiene que esta técnica conlleva graves problemas ambientales. Por otro lado, al negar el conflicto entre matrices productivas también se está negando la existencia de contaminación debido a que el origen de dicho conflicto estaría radicado en que el *fracking* produce efectos ambientales perjudiciales para la actividad frutícola.

Otra característica de estas prácticas de negación es que producen –en un sentido foucaultiano– efectos de verdad que no se circunscriben únicamente al espacio territorial donde se desarrolla la actividad extractiva, sino que atraviesan sus fronteras. En otras palabras, los efectos de verdad no solo modelan las representaciones del territorio de quienes lo habitan, sino también de quienes son exteriores a él. A medida que nos acercamos al epicentro de la actividad, a las bocas del pozo y las áreas aledañas, el efecto de verdad disminuye. Cuanto más cerca se encuentra el sujeto observador del suceso, son mayores las

matrices productivas. La censura se produjo en noviembre del 2015 cuando el trabajo de Rodil iba a ser presentado en la VII Jornadas de la Asociación Argentina Uruguaya de Economía Ecológica en la Universidad Nacional del Comahue. Un día antes de la exposición Rodil recibió la llamada de Jorge Oscar Toranzo, quien entonces era el director de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) del INTA Alto Valle, para prohibirle que disertará en las jornadas. Para que no queden dudas de lo ocurrido, en una entrevista telefónica que le realizaron desde el medio periodístico 8300 a Toranzo, su respuesta fue “Yo le dije a Rodil que no presente eso en las jornadas. ¿Sabes por qué? Porque yo soy el director (del INTA) y yo decido” (Aranda, 2015).

posibilidades de contrastar lo que se dice que es dicho suceso, con lo que el sujeto percibe que es.

Las prácticas de ocultamiento entran en juego para mantener la coherencia de las prácticas de negación, y evitar la visibilidad de las contradicciones entre lo que se dice del territorio con lo que ocurre en el territorio. Ahora bien, estos discursos de ocultamiento son efectivos mientras las prácticas mismas se mantengan en calidad de ocultas. Sus efectos se diluyen en el momento en que se develan. Esto ocurre precisamente porque el territorio es un espacio de disputa en el que se pone en juego la construcción de sentido de lo oculto y lo visible que se encuentra en constante tensión. La efectividad de ambos tipos de prácticas radica en que vayan acompañadas una de la otra, en el sentido de que debe haber una coherencia entre lo que se dice y lo que se ve o se muestra. Si el discurso niega el uso de la hidrofractura, niega la existencia de contaminación o niega la incompatibilidad entre matrices productivas, se debe impedir que existan pruebas de ello y es ahí donde entran en juego las censuras de información o irregularidades en los controles ambientales.

De esta forma, las prácticas de negación y ocultamiento permiten la invisibilización de los efectos del extractivismo, así como también del uso de la hidrofractura; y se estructura a través de un régimen de enunciación —lo que no se dice— las posibilidades de la experiencia en el territorio —lo que no se percibe—, tanto desde su interior (quienes lo habitan) como de su exterior (quienes lo espectan).

Estrategia de cooptación y captura

Como bien mencionamos anteriormente, la estrategia de cooptación es propuesta por Composto y Navarro (2014) dentro de la conceptualización que realizan del “dispositivo expropiatorio”. Aunque las autoras la definen basada en “la construcción de lealtades personales medidas por el intercambio de favores y beneficios” (Composto y Navarro, 2014, p. 59) en nuestro caso entendemos que la estrategia de cooptación y captura se despliega con el objetivo de absorber nuevos elementos de forma que la incorporación de estos evite amenazas a su estabilidad o continuidad en el tiempo, contribuyendo al apaciguamiento de las demandas sociales y generando apoyo a los megaproyectos extractivos. Dentro de esta estrategia hemos definido tres tipos de prácticas de gobierno: prácticas de responsabilidad social empresarial, las prácticas de negociación y las prácticas discursivas de promesas “eldoradistas”⁹.

⁹ La noción “eldoradista” es tomada por Svampa (2012) del sociólogo boliviano René Zavaletta (2009), quien la utilizaba para referirse al “mito del excedente” que colocaba al continente latinoamericano como lugar por excelencia de los grandes recursos naturales y a través del cual, todo latinoamericano espera un descubrimiento material de forma súbita que genere el excedente mágicamente.

Lo central de la estrategia de cooptación y captura, respecto a la consecución de adeptos a la actividad extractiva, es la gestión de los “beneficios” que se supone que conlleva y de los “perjuicios” que la misma ocasiona. La mayor parte del esfuerzo de los actores intervinientes, como respuesta a la resistencia que se le opuso al *fracking* en la localidad de Allen, se ha centrado en demostrar los “beneficios” que aporta a la comunidad el desarrollo de este tipo de actividad económica en la región. Para ello las prácticas de responsabilidad social empresarial (RSE) han jugado un papel central en lo que respecta a la estrategia de cooptación y captura. Los efectos de las prácticas de RSE no están tan orientadas a impactar sobre sus beneficiarios directos, como sobre quienes son espectadores de estas, sobre su audiencia.¹⁰ Los efectos de las prácticas de RSE no se agotan en la inmediatez de su propia acción, sino que se amplifican a través de su difusión en medios de comunicación, siendo la construcción de la opinión pública respecto a lo que acontece y está aconteciendo en el territorio, el principal efecto buscado.

El propietario de una de las principales empresas subcontratistas que operaron en la localidad y que fueron pioneras en hacer uso de este tipo de prácticas en el territorio, ha manifestado que el objetivo de la empresa ha sido poder “pasar del rol de ‘invasor’ al de ‘amigo’”¹¹. Las distintas empresas que intervinieron en la actividad extractiva en el territorio han hecho un gran esfuerzo para transformar la identidad de la localidad, la cual ha estado marcada históricamente por la matriz productiva frutícola. Si bien la crisis de los medianos y pequeños productores del sector frutícola (Álvaro, 2008) facilitó estas transformaciones, fue necesario el despliegue de prácticas de RSE en casi todos los ámbitos de la vida de los habitantes de la ciudad: desde la religión (con la completa refacción de la iglesia), hasta el deporte (con la creación de un equipo de ciclismo de alta competición que lleva el nombre de la empresa) e incorporando, principalmente de la mano de YPF, la idea de “sustentabilidad”.

Desde lo discursivo las prácticas de RSE han sido acompañadas por la promesa, principalmente desde voceros y representantes del gobierno provincial y municipal, de que la actividad hidrocarburífera traerá “progreso” y “desarrollo”¹². Estas prácticas las

¹⁰ Entendemos audiencia como el público que interactúa con un medio de comunicación.

¹¹ En una entrevista publicada en el año 2018 en una revista online especializada en energía y minería, el propietario y fundador de SPM, Guillermo Retondo, hace explícitas las dificultades que tuvo la empresa para realizar sus actividades en la localidad de Allen comentando que “la petrolera era una actividad totalmente fuera de contexto en el Valle” y agrega que eran considerados “okupas” (González, 19 de enero de 2018). Por esta razón, el objetivo de la empresa en un primer momento fue “pasar del rol de ‘invasor’ al de ‘amigo’”, subrayando que “quería lograr que Mirasal fuera sinónimo de Allen y viceversa. Para ello fue fundamental colaborar con las instituciones locales y así evitar los conflictos que tienen otras empresas” (idem.).

¹² Para ejemplificar, en el año 2015, la exintendente Costa, en una entrevista realizada por el diario *La Mañana de Neuquén* por el aniversario 105° de la ciudad, mencionó lo siguiente: “Deseo que sigamos en esta senda de crecimiento, progreso y desarrollo, y que trabajemos fuertemente para mantener el lugar que hemos recuperado en la provincia de Río Negro” (LMNeuquén, 25 de mayo de 2015).

hemos denominado como “promesas eldoradista”. Svampa (2012) señala que los imaginarios sociales que giran en torno al desarrollo y la mirada “eldoradista” sobre los recursos naturales imponen obstáculos e introducen contradicciones al interior de los espacios de resistencia territoriales. Estas prácticas discursivas introducen lógicas territoriales bajo las cuáles se vuelve indispensable la transformación de los espacios que disponen de recursos naturales “estratégicos” y su conversión en espacios productivos eficientes.

Por último, como parte de la estrategia de cooptación, también encontramos prácticas de negociación en las que intervienen, por un lado, representantes del gobierno provincial y municipal y de las empresas que operan en el territorio y, por el otro lado, quienes habitan los espacios territoriales más afectados por el extractivismo. Frente a determinados sucesos que ocurren en los epicentros de la actividad extractiva, es decir, en las bocas de los pozos y en las zonas aledañas, son necesarias intervenciones particulares que desarticulen el desarrollo y la intensificación del conflicto social, de manera que se pueda evitar la interrupción de la actividad. Es aquí donde aparecen este tipo de prácticas a través de las cuales se consigue un acuerdo entre las partes a partir de un intercambio. Al ser los efectos materiales –ambientales y corporales– más intensos y directos en el epicentro de la actividad extractiva, de igual manera el poder y la resistencia allí no son iguales que los que se manifiestan en los espacios perimetrales.

La distribución diferencial de estas prácticas sucede por la ineficiencia de algunas de ellas para alcanzar los efectos buscados en espacios donde el territorio ha sido arrasado, donde las consecuencias de la contaminación se viven en el propio cuerpo y donde las contradicciones se vuelven más evidentes. Es allí, en los epicentros extractivos, donde se abren procesos de subjetivación otros en los que los territorios son revalorizados en el presente y en la propia historia de quienes los habitan. Es allí, donde se interrumpen los flujos energéticos entre cuerpo y territorio que hacen posible la vida y donde surgen nuevas formas de resistencia y “reexistencia”¹³ (Achinte, 2016) excediendo estos procesos, a causa de su dimensión y especificidad, el análisis propuesto en este trabajo.

Allen como zona de sacrificio

La readecuación de las relaciones de poder a partir del despliegue del dispositivo expropiatorio ha generado grandes impactos y transformaciones territoriales. La noción

¹³ La “reexistencia” es un concepto desarrollado por Alban Achinte para referirse a una forma de inventar y recrear la vida en comunidad, de manera que sea la “concepción de la vida misma en condiciones de dignidad” (Achinte, 2016, p. 39) lo que sea considerado culturalmente sustentable; y que la concepción que se tiene del mundo garantice la existencia de todas las formas de vida, concepción que entra en contradicción con una lógica extractivista que pretende un beneficio de la naturaleza ilimitado y sin medir las consecuencias (y aunque se midan, no entran dentro de los cálculo del beneficio).

de “zona de sacrificio» ha circulado a través de distintas voces en su intento por caracterizar lo que estaba ocurriendo en Allen. En una entrevista publicada en el *Diario Río Negro* del año 2013, Maristella Svampa realizó la siguiente declaración: “Después de la recorrida que hice por la zona de la costa en Allen noté que ese lugar se transformó en una zona de sacrificio [...] Es la vuelta al páramo” (Von Sprecher, 19 de agosto de 2013). En el año 2017, cuatro años después de lo declarado por la sociología oriunda de la localidad de Allen, mientras le realizamos una entrevista junto con el equipo de investigación que integré en ese momento, una vecina de la localidad de Allen expresó: “Nos han declarado zona de sacrificio”.

El devenir de un territorio en una “zona de sacrificio” implica que los cuerpos que lo habitan se convierten en un exceso o sobrante que es puesto al servicio de la valorización del capital –en el mejor de los casos–, o cuya existencia es potencialmente suprimible. Al interior de estos espacios se vuelve necesaria la generación permanente de condiciones de aceptabilidad social de aquellas actividades económicas –y sus efectos– a las cuales se les ofrecen los sacrificios u ofrendas. Así, progresivamente se va configurando el “dispositivo expropiatorio” que comienza a desplegar sobre el espacio territorial distintas estrategias afectando a cada uno de los ámbitos de la vida de quienes lo habitan. Las zonas de sacrificio son espacios territoriales “apropiados negativamente” (Lefebvre, 2013) que se encuentran en una permanente producción y reproducción a través de determinadas prácticas y discursos. Teniendo en cuenta las singularidades de lo ocurrido en Allen, desde los inicios de las primeras formas de resistencia y manifestaciones contra el desarrollo de la actividad extractivista en la localidad en el año 2012, los esfuerzos por parte de las empresas y el Estado –tanto provincial como municipal– han sido incesantes. En esta transformación territorial ha adquirido gran relevancia la dimensión cultural de la expropiación (Machado Aráoz, 2013b), donde el foco se ha puesto en la regulación del flujo territorial de las representaciones sociales del mundo y de la naturaleza.

A modo de cierre, no queremos olvidar que desde la perspectiva foucaultiana adoptada en este trabajo no es posible pensar el poder por fuera de las resistencias, y sostenemos que los territorios son espacios dinámicos de disputa permanente. Esto permite alejarnos de cualquier visión pesimista y fatalista de la historia y, en nuestro caso, de los procesos extractivistas. La caracterización del dispositivo expropiatorio en la localidad de Allen configura un intento de nuestra parte de abordar la comprensión de lo que ocurre en un territorio que ha sido declarado “zona de sacrificio” para poder de alguna manera potenciar las distintas formas de resistencia y “re-existencias” de quienes lo habitan. En este sentido, este trabajo es posible ser pensado como una modesta práctica discursiva de resistencia frente a las distintas formas de expropiación que están sufriendo los territorios

que habitamos: “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 2005, p. 15).

Bibliografía

- Achinte, A. A. (2016). Colonialidad de la naturaleza: ¿imposición tecnológica y usurpación epistémica? Interculturalidad, desarrollo y re-existencia. *Revista Nómadas*, (45), pp. 21-47.
- Acosta, A. (25 de julio de 2012). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. *Ecoportal*. Obtenido de: [http://www.polodemocratico.co/pdf/Alberto %20Acosta.pdf](http://www.polodemocratico.co/pdf/Alberto%20Acosta.pdf)
- Alvarez Mullally, M. (2015). *Alto Valle perforado: el petróleo y sus conflictos en las ciudades de la Patagonia Norte*. Buenos Aires, Ediciones del Jinete Insomne.
- Álvaro, M.B. (2008). Estrategias de reproducción social de los productores chacareros. *Revista de la Facultad*, (14), pp. 29-51.
- Álvaro, M. B., Vicens, E., Correa, G., & Marré, A. (2018). Transformaciones a la reproducción de la vida en contextos neoextractivistas. Relatos de mujeres en barrios rurales de Allen, Río Negro. En *RevIISE – Revista De Ciencias Sociales Y Humanas*, 11(11), pp. 89-202. Obtenido de [http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise /article/view/219](http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/219)
- Aranda, D. (27 de noviembre de 2015). El petróleo avanza sobre el agro y el INTA censura. 8300. Obtenido de www.proyectoallen.com.ar/3/?p=7803
- Bertinant, P., D' Elia, E., OPSur, Ochandio, R., Svampa, M., & Viale, E. (2014). *20 mitos y realidades del fracking*. Buenos Aires, El Colectivo.
- Castro-Gómez, S. (2015). *Historia de la gubernamentalidad I. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores; Pontificia Universidad Javeriana–Instituto Pensar; Universidad Santo Tomás de Aquino.
- Composto, C. y Navarro, M. L. (2012). Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina. *Theomai*, (25), pp. 58-78.
- _____. (2014). Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina. En Claudia Composto y Mina Lorena Navarro. (Compls). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipadoras para América Latina* (pp. 33-75). México, Bajo Tierra Ediciones.

- Declaración Municipal N° 025/12 de 2012. DECLARA altamente contaminante, perjudicial para la salud, el método de explotación no convencional de hidrocarburos denominado hidrofractura o fracking. Concejo Deliberante de la Ciudad de Allen. Publicada en el boletín oficial el 10 de diciembre de 2012. Obtenido de <https://www.allen.gob.ar/archives/view/94>
- Deleuze, G. (2006). Post-scriptum sobre las sociedades de control. *Polis*, (13), 2006. Obtenido de: <http://journals.openedition.org/polis/5509>
- Díaz, M. E. y Álvaro, M. B. (2020). Cuerpos, territorios y gubernamentalidad neoliberal. Miradas sobre los regímenes extractivistas desde la epistemología feminista. En *Astrolabio*, (25), pp. 249–273.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 3(50), 3-20.
- _____. (2003). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- _____. (2005). *El orden del discurso*. Buenos Aires, Tusquets Editores.
- _____. (2006). *Seguridad, territorio y población: Curso en el Collège de France: 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2007). *El nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France: 1978-1979*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2018). *¿Qué es la crítica?* Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Gallegos, E. (24 de febrero de 2014). ¿Qué son los yacimientos No Convencionales? YPF. <https://www.ypf.com/energiayypf/Novedades/Paginas/Que-son-los-yacimientos-no-convencionales.aspx>
- González, M. (19 de enero de 2018). La actividad petrolera pasó a ser un bastión de la economía de Allen. *EconoJournal*. Obtenido de <https://econojournal.com.ar/2018/01/la-actividad-petrolera-paso-a-ser-un-bastion-de-la-economia-de-allen/>
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 15 (8), pp. 9-42.
- Harvey, D. (2005). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. En *Socialist register*, 2004 (enero 2005).
- Laval, C., & Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo: ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona, Gedisa.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid, Capitán Swing.
- Ley Nacional 25.675 de 2002. Ley General del Ambiente. Promulgada parcialmente el 27 de noviembre de 2002. Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInter>

net/anexos/75000-79999/79980/norma.htm

Ley Nacional 26.197 de 2007. Hidrocarburos. Promulgada el 3 de enero de 2007. Obtenida de <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123780/norma.htm>

Ley Provincial 4.818 de 2012. Bases y Condiciones para la Renegociación de Concesiones Hidrocarburíferas. Legislatura de la provincia de Río Negro. Promulgada el 28 de diciembre de 2012. Obtenido de <https://web.legisrn.gov.ar/digesto/normas/documento?id=2013010012&e=DEFINITIVO>

Ley Provincial 5.027 de 2014. Adhiere a la ley nacional nº 27007. Modifica la ley Q nº 4818 y ratifica los acuerdos de renegociación de los contratos petroleros. Legislatura de la provincia de Río Negro. Promulgada el 30 de diciembre de 2014. Obtenido de <https://web.legisrn.gov.ar/legislativa/legislacion/documento?id=9252>

LMNeuquén. (25 de mayo de 2015). “Buscamos que convivan dos matrices productivas”. Obtenido de <https://www.lmneuquen.com/buscamos-queconvivan-dos-matrices-productivas-n255053>

Machado Aráoz, H. (2011). El auge de la minería transnacional en América Latina: De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo. En Alimonda, H. (coord.), *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 135-179). Buenos Aires: CLACSO.

_____. (2012) *Naturaleza Mineral. Una ecología política del colonialismo moderno (tesis doctoral)*. Facultad de Humanidades, Universidad de Catamarca. Catamarca.

_____. (2013a). Entre la fiebre del oro y el polvo de las voladuras... Cuerpos y emociones en contextos de mineralización. (U. N. Córdoba, Ed.) *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 5 (11), pp. 21-33.

_____. (2013b). Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: Las paradojas de Nuestra América en las fronteras del extractivismo. En *Rebela*, v. 3, Nº1, pp. 118-155.

_____. (2015). El territorio moderno y la geografía (colonial) del capital. Una arqueología mínima. *Memoria y Sociedad*, pp. 174-191.

Murillo, S. (2011). Estado, sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal. Entramados y Perspectivas. *Revista de La Carrera de Sociología*, 1(1), pp. 91-108.

Seoane, J. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai* (26). Obtenido de <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Seoane%20-%20Ofensiva%20extractivista.pdf>

- Svampa, M. (2012). Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina. *OSAL Observatorio Social de América Latina* (32), pp. 15-38.
- Viale, E. (2014). ¿Es posible apelar al principio precautorio para prohibir o suspender la actividad o éste es susceptible de múltiples interpretaciones? ¿Cuál es la normativa ambiental vigente? ¿Se puede prohibir la técnica del fracking?. En Bertinat et al., *20 mitos y realidades del fracking* (pp. 163-170). Buenos Aires, El Colectivo.
- Von Sprecher, D. (19 de agosto de 2013). El fracking en Allen es la vuelta al páramo. *Diario Río Negro*.
- Zavaletta Mercado, R. (2009). *Lo nacional-popular en Bolivia*. La Paz, Plural.

VIVIR EN LA GRAN NOCHE NEOLIBERAL: TRAMAS SOBRE SALUD Y BIO-NECROPOLÍTICA EN ARGENTINA

María Eva Lafit*

También es necesario resistir la complicidad por encantamiento y saber hacia dónde va nuestro canto, y cuál es su filiación en el destino de la gran noche del mundo.

Achille Mbembe

En este trabajo, a través de un abordaje genealógico, buscaré historizar a grandes rasgos conceptos y nociones acerca de la salud–enfermedad que han sido forjados y reelaborados desde instituciones occidentales modernas legitimadas como formadoras de verdad. También buscaré contextualizar los intereses y las tensiones que las atraviesan. Atendiendo a la complejidad y atravesamientos que surgen al hacer un análisis situado y en un marco contemporáneo, comenzaré por relacionar raíces históricas profundas con los troncos y ramificaciones propias de la fundación de los estados modernos liberales hasta la globalización del neoliberalismo. A su vez, buscaré analizar el rol que tuvieron algunas organizaciones internacionales en las reformas neoliberales del Estado en nuestro país, interpretando las estrategias discursivas presentes en el documento publicado en 1990 por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). A partir del estudio de cómo actúan determinados dispositivos en la construcción y manipulación de procesos de padecimiento, enfermedad y bienestar

* Licenciada en Antropología (UNLP). Profesora AYP 3 en Aspectos Sociológicos del Cuidado 1 y 2, del Dpto. de Enfermería, Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud (FACIAS-UNCo). Integrante del proyecto de investigación: “Neoliberalismo, gobierno de las poblaciones y gestión de la vida. Análisis de las derivas biopolíticas y neocoloniales en el presente histórico desde nuestro sur global” (Fadecs – UNCo) - (04/D124). El presente trabajo se enmarca en el mencionado Proyecto de investigación.

como posibilidades de consumo. Finalmente, dejaré plasmadas, a modo de interrogantes abiertos, algunas tramas que no fueron parte del recorrido propuesto en este trabajo y que pertenecen al ámbito de mis profundos intereses e inquietudes, como así también, de posibles trabajos a futuro.

Introducción

Para comenzar a tejer estos hilos, considero importante pensar el lugar de enunciación desde el cual miramos, sentimos, nos posicionamos, y escribimos. Esta reflexión sobre lo propio, entiendo, es la búsqueda de la objetividad. Algunos relatos acerca de la “objetividad científica” refieren a que esta se construye siendo imparciales, neutrales, puros, “fieles a los datos”, dejando de lado la propia subjetividad y las afiliaciones ideológicas. Relatos que continúan operando dentro de las academias y que provienen de corrientes que podemos catalogar como científicas, positivistas. Por el contrario, adhiero a la noción de objetividad, cómo horizonte, cómo búsqueda que se persigue intentando observar, confrontar, reflexionar, sobre el propio pensamiento, sentimiento y accionar. Explicitar estos “lugares” o “anteojos” de enunciación nos acercan a la construcción de pensamientos fértiles y saberes colectivos compartidos. Es por esto por lo que me interesa declararme en esta búsqueda sintiéndome, más que una antropóloga crítica, una antropóloga en crisis.

En el presente trabajo, los conceptos de biopolítica y necropolítica, formulados por Michel Foucault ([2004] 2007) y Achille Mbembe (2006) respectivamente, resultaron fundamentales para entender el tipo de dispositivos de poder que sedimentan la gubernamentalidad liberal y neoliberal en nuestro estado-nación. Siguiendo las líneas teóricas de Fátima Lima (2018) me propondré articular las nociones de biopoder, necropoder y bio-necropolítica, para el contexto histórico argentino.

Para comenzar, me aproximé al concepto de biopolítica tomando la noción acuñada por Foucault ([2004] 2007, p. 59):

El descubrimiento de la población es, al mismo tiempo, el descubrimiento del individuo y del cuerpo adiestrable, creo yo, otro gran núcleo tecnológico en torno al cual los procedimientos políticos del occidente se transformaron. Se inventó en ese momento en oposición a la anatomo-política que recién mencioné, lo que llamaré bio-política. Es en ese momento que vemos aparecer cosas, problemas como el del hábitat, el de las condiciones de vida en una ciudad, el de la higiene pública, o la modificación de las relaciones entre la natalidad y la mortalidad.

Reconociendo que, si bien la definición del campo de la biopolítica fue pensada para los procesos occidentales europeos, su potencial crítico reside en la utilidad que podemos encontrarle para entender los procesos en nuestra región tanto a nivel epistémico como metodológico. El campo analítico de la necropolítica es sumamente potente, desde lugares y lógicas de enunciación comunes, como aquellas que provienen de territorios marcados por las colonialidades, las guerras, la pobreza y los saqueos extractivistas. Necropoder refiere a las relaciones que favorecen la naturalización del abandono, el padecimiento y la muerte de franjas de población racializadas, que en su mayoría no acceden a servicios sanitarios básicos y son consideradas colectivos sobrantes, sacrificables. En esta búsqueda, Lima (2018) entrelaza los conceptos de necropoder/necropolítica con las nociones de biopoder/biopolítica, afirmando que:

(...) para pensar la forma de constitución de estos diagramas de poder no solo en los contextos poscoloniales de África, sino también en los procesos de la colonización y en las huellas de la colonialidad que aún prevalecen con fuerza en los contextos brasileños, teniendo como columna vertebral las cuestiones raciales contemporáneas. (p. 2)

A continuación, desarrollaremos algunas de las concepciones vinculadas al concepto de salud que, así como su opuesto complementario, el de enfermedad, han ido variando a lo largo del tiempo en los distintos territorios. En una misma región, en el mismo período, pueden encontrarse diferentes maneras de entenderlos y abordarlos. Esto responde a diversos factores culturales, de clase, de género, disciplinares, ideológicos, experiencias de vida, etc. Al respecto Valenzuela (2016) expresa:

Es aquí, entonces, de donde emerge la complejidad de definir e interpretar el concepto de salud en la actualidad, ya que estaría fuertemente relacionada no sólo con las distintas visiones que los autores especializados ofrecen del término, sino también con la época en la cual ellos viven, siendo influenciados, al mismo tiempo, por el contexto cultural de cada grupo social del cual participa, adquiriendo el significado más pertinente de acuerdo con factores socioculturales e históricos que no siempre son compartidos por todas las comunidades humanas. (p. 20)

Por ello, tal como se verá seguidamente, al momento de aproximarse a una definición del concepto de salud, no se debe perder de vista el dinamismo y la complejidad dada por la multiplicidad de campos que se ven involucrados.

Hilos históricos del concepto de Salud

El desarrollo de conocimientos y técnicas medicinales y las cosmovisiones de las que surgen puede rastrearse en distintas partes del mundo a través de evidencias arqueológicas, registros de cronistas y registros escritos por sus protagonistas. Muchos de estos conocimientos como los de Egipto y China datan de miles de años de antigüedad (Rico Mendez, 2001). Podemos encontrar algunos elementos comunes en estos trayectos que en algunos casos también fueron influenciados entre sí. Haciendo un recorte, sin dudas, reduccionista –para focalizar mi mirada sólo en aquellos conocimientos que llegan a la actualidad como los legitimados y predominantes–, podemos observar una asociación entre el ámbito de lo religioso–mítico y las explicaciones acerca de la salud–enfermedad en la mayoría de estas culturas milenarias. Por ejemplo, las personas que se encargaban de tratar afecciones en los cuerpos y las mentes cumplían a su vez otros roles respecto a la relación con lo sagrado. En parte, ocuparse de la salud, tenía que ver con buscar el restablecimiento de un equilibrio o balance integral; es decir, que no solo tenía que ver con la relación entre el ambiente y los cuerpos y mentes, sino también, con él/los espíritus. Además, suelen encontrarse asociaciones entre las causas de enfermedad y la voluntad de divinidades o entidades espirituales.

Este es el caso de la medicina practicada en el antiguo Egipto, que a partir del año 3000 a.C. comenzó un proceso de consolidación tras el paso de sociedades nómadas a sedentarias. Tras la paulatina complejización de su organización económica, política y social, y el rol que comenzaron a cumplir los faraones como líderes de estado con ascendencia divina; la división del trabajo generó una especialización de los sacerdotes en las artes curativas. Las prácticas medicinales fueron profundizando sus conocimientos acerca del cuerpo, la higiene, las cirugías, las heridas y fracturas, sin perder su carácter ritual. Para los médicos egipcios la energía vital era regulada por la respiración, el aliento, el aire, entre otros. Esta concepción va a dar origen a la teoría neumática de la enfermedad. La pureza física y espiritual eran equivalentes a gozar de una buena salud y se conseguían con un comportamiento acorde con los mandatos divinos.

Desde el taoísmo aplicado a la salud, en el actual territorio de China, se postulaba que la enfermedad surgía como producto del desequilibrio entre las dos grandes energías que ordenan el mundo: el yin y el yang. Pero también podría ser el resultado de un proceso mágico o una consecuencia de causas físicas externas, como los traumatismos, el clima, el viento, el calor, el frío, los hábitos alimenticios y los sexuales. Combinaban de esta manera, la observación de fenómenos naturales con interpretaciones del orden de lo espiritual. De todas formas, puede interpretarse que, para estas cosmovisiones, la armonía y el desequilibrio forman parte de los movimientos naturales del cielo y la tierra, de las comunidades

y sus estados, y por lo tanto de la vida humana. Tomaré en este caso como fuente el libro “I Ching” (“libro de las mutaciones” en mandarín) que tiene un carácter oracular, filosófico y moral, a la vez que cosmogónico por su estructura y simbología.

En el territorio que correspondía al *Tahuantinsuyu* (Bolivia, Perú, Ecuador, Chile, Norte de Argentina) la religión y la magia también ocupaban un papel destacado, así como el conocimiento de las plantas medicinales. En la medicina incaica, existieron diferentes tipos de roles, ejercidos por quienes curaban utilizando plantas medicinales y ceremonias religiosas y mágicas en diferentes proporciones. El *hampicamayoc*, por ejemplo, era el funcionario que tenía a su cargo la producción de medicamentos. Su tratamiento consistía en el uso de plantas medicinales, aunque no exclusivamente. Otras personas ejercían roles que se especializaban en procedimientos mágico-religiosos. A través del registro arqueológico y la memoria oral de sus descendientes, se puede extraer que la cirugía ocupó un lugar importante como conocimiento y técnica del sanador Inca. Las conclusiones a las que podemos arribar por inducción de estos registros se refieren a que según las concepciones incaicas de la salud es un estado de balance integral, una cierta armonía entre la persona, en sus múltiples dimensiones, y su entorno, donde las fuerzas de la naturaleza, así como entidades espirituales tienen un papel central (Elferink, 2015).

En el territorio de *Wajmapu* (“los 4 puntos de la tierra” en *mapuzungun*, compuesta por *Gulumapu* –territorio que ocupa sur Chile– y *Puelmapu* –territorio que ocupa sur de Argentina) se desarrolló una medicina ancestral mapuce (*lawen*) que continúa siendo desarrollada por sus descendientes. La riqueza natural, o mejor dicho, los bienes comunes del territorio, son fundamentales para comprender las características de la vida, los procesos de salud-enfermedad y muerte para su cosmovisión. En particular las condiciones botánicas fueron fundamentales para el desarrollo de un conjunto de conocimientos y tratamientos contra enfermedades que se transmitieron exclusivamente por tradición oral previo a las conquistas (española en *Gulumapu* y del estado argentino en *Puelmapu*). Atendiendo a la ausencia de registros escritos por sus protagonistas sobre antiguas prácticas medicinales mapuce¹, el trabajo de Carmen Gloria Olivos Herrero (2004) es importante, en cuanto a las evidencias de datación tempranas que señala: “Arqueológicamente, se han recuperado hojas masticadas de boldo (*Peumus boldus*), árbol por esencia medicinal, en el enigmático sitio de Monteverde, cuya fechación se remonta a los 12.000 ó 13.000

¹ Entre 2012 y 2015, en el propio territorio provincial -*Newen Antug*, ubicado en las afueras de San Martín de los Andes- se han encontrado evidencias arqueológicas tempranas, de 880 años de antigüedad, por parte de investigadores del CONICET y de la Universidad Católica de Chile. Estas evidencias están ceñidas a las relaciones sobre la vida, la muerte y el *lawen* basado en plantas medicinales de la cosmovisión del pueblo mapuce. Disponible en: <https://patagonianorte.conicet.gov.ar/hallan-el-entierro-en-canoa-mas-antiguo-y-austral-de-todo-el-continente/>

a.p, manifestando consigo el antiquísimo conocimiento de la flora terapéutica en la zona” (2007, p.2). Además, la autora explicita la admiración que profesaban varix cronistas, sobre el amplio conocimiento y manejo de lxs mapuces sobre plantas medicinales, como es el caso del misionero salesiano Martin Gusinde (1917).

En sus registros, Gusinde (1917) adhiere a la idea de que, ancestralmente, el pueblo mapuce consideraba las situaciones que lo aquejaban, favorables o desfavorables, a partir de la influencia de seres conscientes que integran la naturaleza. También afirma que la figura de lxs machi asumían poder de influjo sobre ella, entendiendo que los sucesos espirituales tenían relación con los fenómenos sociales, la salud, las dolencias y enfermedades. Para que una persona pudiera desarrollar su accionar como machi, era necesaria una disposición innata y el vasto aprendizaje que respaldara el prestigioso rol ejercido para su pueblo. En la actualidad existen, asimismo, otros roles llevados a cabo por personas que realizan prácticas curativas, como por ejemplo, lxs *lawentuchefe* (especialistas en saberes de plantas medicinales). Lorenzo Loncon, *lawentuchefe* y militante mapuce de larga trayectoria en política indígena dice: “Ser mapuche es estar siendo en/desde y con el territorio” (Marcela, T., 2021, p.1). Creo importante denunciar que, las prácticas medicinales, el *kimun* que circula en ellas, la cultura y cosmovisión, al igual que todo el pueblo mapuche, se ven amenazados por la persecución política que el estado chileno y el argentino ejercen sobre ellxs, por los asesinatos, los desalojos, por los proyectos extractivistas instalados en sus territorios y por la gran pérdida de biodiversidad de los mismos.

En estos y otros pueblos originarios del continente existen conceptos, que imbrican a la idea de salud con la de “buen vivir” (*suma qawsay* en lengua quechua, *kvme felen* en *mapuzungun*) y que se propician, actualmente, como respuesta política cada vez más extendida en las sociedades no originarias. El “buen vivir” hace referencia a una comprensión integral de la vida humana, donde lo social y comunitario son fundamentales para la búsqueda de la plenitud, así como los aspectos ambientales, espirituales, culturales, políticos, económicos, etc.

Si nos circunscribimos a la genealogía de los conceptos salud–enfermedad forjados desde el pensamiento occidental, tendremos como antecedentes distintas teorías, entre las que se cuentan la demoníaca, la humoral, la miasmática y la microbiana. En dicha genealogía es importante tener en cuenta que podemos encontrar sus antecedentes e influencias en otras latitudes; ideas que posteriormente, fueron tomadas y reinterpretadas en Europa. Haremos una breve reseña de cada una para dimensionar el carácter dinámico, histórico y cultural que poseen estas concepciones.

La teoría demoníaca de la enfermedad dominó el pensamiento occidental desde la Edad Media. Aunque previamente y como venimos desarrollando, la salud y la enferme-

dad, en mayor medida estaban ligadas al ámbito de lo espiritual y lo mágico, no fue hasta entonces que se instituyó como fuerza de verdad totalizadora. La iglesia y su clero impartieron sus doctrinas a toda la población, y eran perseguidxs quienes osarán en cuestionarlas. Las enfermedades del cuerpo y de la mente eran producto de las influencias demoníacas y estaban directamente relacionadas con el modo de vida, comportamiento y pensamiento de las personas. Para limpiarse, para acceder al reino de los cielos, se debía tener una conducta intachable y estar plenamente subordinadx al dominio de la Iglesia. Quienes practicaban la medicina por fuera de la Iglesia, eran consideradx herejes. Tal es así que fueron consideradas brujas, aquellas mujeres que tenían conocimientos de herbolaria, de métodos anticonceptivos y abortivos, y otros tipos de saberes considerados peligrosos (Federici, 2000). Durante la Inquisición se quemaron vivas a miles de mujeres, muchas de ellas con conocimientos, experiencias, y técnicas ancestrales en medicina. Desde entonces y hasta el siglo XIX fue la Iglesia como institución, la encargada de la atención y el cuidado de lxs enfermxs.

Pero la separación de la medicina del ámbito religioso se postuló mucho tiempo atrás y se fue consolidando paulatinamente hacia el siglo VI a.C. en Grecia, al mismo tiempo que se establecen métodos de observación, registro, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. Gran parte del basamento en el que se construyó la medicina occidental provino de Grecia. Este territorio tuvo la particularidad de funcionar como receptáculo y laboratorio de ideas que se conectaban y dialogaban con otras culturas del mundo. Filósofos como Tales de Mileto, Pitágoras, Empédocles, Alcmeón de Crotona, Hipócrates y otros, resaltaron a la Naturaleza y a sus fuerzas elementales como las responsables del equilibrio y desequilibrio del cuerpo humano. Algunas de sus teorías, como la hipocrática humoral, prevalecerán hasta por lo menos el Renacimiento Europeo.

La teoría humoral se basaba en la creencia de que los cuatro elementos de la naturaleza tenían su correspondencia directa con cuatro humores del organismo. La mezcla de estos, en distintas proporciones tiene como resultado todos los elementos biológicos. El suero es la bilis amarilla, se localiza en el hígado y vías biliares y se relaciona con el fuego; la fibrina es la flema, se localiza en el cerebro y nervios y responde al elemento agua; la parte roja del coágulo o hema está en el corazón y en los vasos sanguíneos y se corresponde con el aire; y la parte oscura del coágulo, se encuentra en el bazo y estómago y corresponde a la tierra. Cada humor va a presentar una temperatura (caliente – frío) y una cualidad como húmedo–seco, adecuada para el funcionamiento del cuerpo. Entonces, la proporción adecuada de los humores, su interrelación propicia y el flujo normal del aire, tiene como resultado el equilibrio y la salud (Rico Mendez, 2001).

Utilizando el concepto greco romano *miasma*, que hacía referencia a la “contami-

nación” enviada por los dioses como castigo, el inglés Thomas Sydenham (1624-1689) propondrá la teoría miasmática. Esta consistía en que ciertos gases emanados desde ambientes sucios daban origen a muchas enfermedades. Por ejemplo, la fermentación de la sangre generaba gases tóxicos responsables de enfermedades como el cólera, la viruela y la sífilis; luego el aire transportaba estos gases que se mezclaban con otros provenientes de la descomposición de la materia orgánica causando muchas otras. Por lo tanto, la prevención y el tratamiento de enfermedades requerían de ambientes muy limpios, con buena ventilación y entrada de luz. Esta teoría va a tener grandes repercusiones que se van a materializar entre otras cosas, en un cambio radical de las prácticas para el cuidado de enfermos, en los instrumentos y la infraestructura necesaria para esto. Además, va a dar lugar al inicio de una corriente sanitaria denominada higienismo, que tendrá mella no sólo en las teorías médicas, sino también, en el ámbito de la política, y el tratamiento de lo social hasta bien entrado el siglo XIX en los principales países de Europa.

El salto desde esta teoría hacia la microbiana comenzó a mitad del siglo XIX con las investigaciones de Louis Pasteur y Robert Koch. En sus trabajos intentaban refutar la idea de la “generación espontánea” de agentes que eran vagamente mencionados por otros investigadores. Tras años de experimentación, concluyeron que los responsables de la mayoría de las enfermedades eran agentes invisibles al ojo desnudo y los denominaron gérmenes o microbios. Años después, se instalaría como la teoría aceptada, y provocaría una serie de avances tecnológicos y de prácticas médicas que actualmente están generalizadas en todo el globo, ejemplo de esto es la esterilización.

Desde la bifurcación de la idea de salud-enfermedad ligada netamente a lo religioso, hacia la comprensión del papel de la naturaleza y lo biológico; la ciencia occidental estableció la predominancia de una visión biologicista que, a su vez, se organizaba bajo la dicotomía entre el cuerpo y la mente. Donde la salud era definida netamente como la ausencia de enfermedad y esta era interpretada según los síntomas físicos que se manifestaran.

Los hilos de la bio-necropolítica en la constitución del estado-nación argentino.

El paradigma acerca de un concepto de salud concebido desde lo físico o biológico, vino acompañado del rol del médico como figura legitimada de autoridad. Si previamente eran los sacerdotes quienes tenían la potestad de atender enfermos, así como juzgar la salud del alma y el cuerpo de las personas, los médicos (rol masculino) se constituyeron como los dueños de un saber indiscutido. Encargados de atender, diagnosticar y medicalizar a todas aquellas personas que presentaban síntomas o “cuadros” asociados a enfermedades del cuerpo y de la mente. La búsqueda de prestigio social, de esta autoridad y relación

de poder, expandió las fronteras de esta profesión y de su saber asociado, hacia el ámbito de la política.

En el acotado territorio que comprendía a la Argentina, la relación entre medicina y poder se fue evidenciando paulatinamente a partir de 1880 con la cristalización del estado-nación. En nuestro caso con la aceptación del higienismo como paradigma, la dimensión biológica individual estuvo intrínsecamente relacionada con la moral religiosa y el ambiente. En términos de Foucault, planteados para el caso europeo, el estado-nación argentino construido por la generación del '80 va a articular los dispositivos de disciplinamiento con los dispositivos de seguridad propios del biopoder. Ya que, se aplicará el primer modelo para la formulación de instituciones estatales, como la escuela, centradas en modelar y homogeneizar al individuo ideal de la nación, con las lógicas biopolíticas de seguridad para toda la población. Lógicas donde el cuerpo social debe corregir las desviaciones a la norma, se ejerce el control de la sociedad y se define a está como organismo poblacional.

Con la recepción y traducción del modelo higienista europeo, al ámbito local argentino, se instauró en las instituciones estatales, la normalización de lo biológico y el racismo biológico-social. Este modelo pretendía trasladar la noción de higiene del cuerpo y del espacio, al campo de la moralidad y el disciplinamiento de las conductas desviadas de la norma. Lo sucio eran también los pensamientos impropios, la expresión de la sexualidad, la rebeldía política y las características físicas alejadas del/la ciudadanx esperadx. Los relatos legitimantes de estos dispositivos pasarán del señalamiento de enemigos externos hacia aquello que se infiltra en el cuerpo social y se constituye en una amenaza para el patrimonio biológico y la seguridad de la población (Foucault, 1997). Instituciones estatales como la escuela, el ejército y las cárceles, respondieron al llamado de adoctrinamiento y persecución de todxs lxs habitantes del país, en especial, aquellxs consideradxs amenazas. Es importante señalar aquí que, algunas disciplinas científicas cómo la antropología, se formularon para ser funcionales a las estrategias de colonialidad de corte bio-necropolíticas. En este sentido, y desde el saber-poder médico, se constituye la eugenesia, disciplina encargada de "limpiar" al componente social de la nación a través de la concertación de matrimonios favorables, la esterilización forzada y el desaliento de la vida de discapacitadxs, homosexuales, indígenas y criminales.

Algunas de las expresiones del racismo de la generación del 80', pueden encontrarse en las cartas que Domingo F. Sarmiento (2010) escribió a Bartolomé Mitre en 1861 y 1876:

Se nos habla de gauchos... la lucha ha dado cuenta de ellos, de toda esa chusma de haraganes. No trate de economizar sangre de gauchos. Este es un abono que es preciso hacer

útil al país. La sangre de esa chusma criolla incivil, bárbara y ruda es lo único que tienen de seres humanos”.

¿Lograremos exterminar a los indios? Por los salvajes de América siento una invencible repugnancia sin poderlo remediar. Esa canalla no son más que unos indios asquerosos a quienes mandaría colgar ahora si reapareciesen. Lautaro y Caupolicán son unos indios piojosos, porque así son todos. Incapaces de progreso, su exterminio es providencial y útil, sublime y grande. Se los debe exterminar sin ni siquiera perdonar al pequeño, que tiene ya el odio instintivo al hombre civilizado. (2010, p. 23-27)

En estas expresiones de Sarmiento, “el padre de la escuela argentina”, se puede leer la racionalidad de un estado-nación oligárquico-liberal, fundado sobre el genocidio de poblaciones originarias. Mientras despreciaban a las clases populares de la Argentina profunda, las élites oligarcas tenían la mirada puesta en Europa buscando instaurar el orden y el progreso del “primer mundo”. Las operaciones de guerra y conquista, como dispositivos de la bio-necropolítica, funcionaron para moldear a la sociedad argentina, a sus símbolos patrios y para exponer a la muerte a parte de ese componente indeseado. Gradualmente, estos dispositivos reconvirtieron sus rasgos y móviles en el desarrollo de la gubernamentalidad liberal, caracterizados por Foucault (2007) de la siguiente forma:

Si empleo el término “liberal” es ante todo porque esta práctica gubernamental que comienza a establecerse no se conforma con respetar tal o cual libertad, garantizar tal o cual libertad. Más profundamente, es consumidora de libertad. [...] Consume libertad: es decir que está obligado a producirla. Está obligado a producirla y está obligado a organizarla.[...] en el corazón mismo de esa práctica liberal se instaura una relación problemática, siempre diferente, siempre móvil entre la producción de la libertad y aquello que, al producirla, amenaza con limitarla y destruirla. [...] Es preciso por un lado producir la libertad, pero ese mismo gesto implica que, por otro, se establezcan limitaciones, controles, coerciones, obligaciones apoyadas en amenazas, etcétera. (2007, p.84)

Para llevar adelante este arte de gobierno, necesitaron de la palanca económica brindada por modelo agroexportador y por las buenas relaciones diplomáticas con los países desarrollados. Por lo tanto, comprender las dimensiones económicas de la racionalidad liberal es central, en la medida en que, este modelo en Argentina va a ser posible sólo a fuerza del despojo de territorios y bienes comunes de los pueblos originarios. Acumulación originaria de capital que la administración estatal va a convertir en propiedad privada de la élite beneficiada.

Siguiendo con los hilos del contexto histórico, haré otra breve genealogía de la violencia institucional propia de la bio-necropolítica. Posteriormente al golpe de estado a Irigoyen en 1930, en el transcurso de los mandatos que le sucedieron, el estado oligárquico va a coronar su colapso. La crisis económica internacional del '29, como en efecto dominó, va a impactar en la débil institucionalidad argentina provocando en el país lo que se denominó "la década infame".

En este período, los relatos legitimados sobre la salud y el papel del estado eran ambivalentes. Por un lado, el estado no era considerado responsable de la planificación y regulación de los servicios de salud, tampoco la salud era considerada un derecho, más bien, se trataba como un problema individual, librado a la capacidad económica de cada quien. Este escenario generó lo que Mbembe (2014) llama "lxs muertxs vivientes": cuerpos obligados a permanecer en diferentes tránsitos situados entre la vida y la muerte, sectores de la población en un estado de vulneración y abandono extremos. Las consecuencias de la bio-necropolítica pueden observarse en algunos indicadores estadísticos: hasta 1946 la población del país era de 16 millones de habitantes aproximadamente. La tasa bruta de mortalidad a comienzos de la década era de 11,3 por 1000 habitantes, la tasa de mortalidad infantil era de 80 por 1000 nacidos vivos y la esperanza de vida era de tan solo 61 años (Manoukian y Iusef, 2021).

Apenas durante las grandes epidemias que azotaron a la población (como la viruela, la tuberculosis, la fiebre amarilla, etc.) el estado moderno argentino, asumió algunas medidas que en su mayor parte estaban dirigidas a las poblaciones de clase media urbanas. Estas medidas, como saneamientos y campañas de vacunación, no contaron con gran alcance en el campo de la prevención, el control de la propagación y tratamiento de estas enfermedades. Por otro lado, en esta época se creó una institucionalidad estatal en torno a programas eugenésicos. Tal es así que, quien fuera en varias oportunidades el presidente del Departamento Nacional de Higiene (1918, 1923-28, 1930-31), Aráoz Alfaro, fue el fundador de la Sociedad Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social (Manoukian, y Iusef, 2021).²

² Manoukian y Iusef, amplían las nociones sobre eugenesia que circulaban en este periodo: "Lo cierto es que en torno al concepto de eugenesia, en las primeras tres décadas del siglo XX, se congregaban, no sin ciertas disputas de poder, científicos y educadores que coincidían en ver a la eugenesia como dispositivo ordenador de la sociedad. En función de este concepto, proponían acciones que incluían medidas de profilaxis, educación sexual, combate al alcoholismo y a las enfermedades venéreas, selección de inmigrantes impedidos a la reproducción, incluso de impedimento a "la procreación de seres cuyos productos tengan grandes probabilidades de nacer desgraciados o incapaces", como llegó a sugerir Aráoz Alfaro en una conferencia radial en 1932" (2021, p. 96).

Medicina social, tejiendo la salud como un derecho humano.

Otro capítulo se va a fundar en 1945 con el modelo de estado de bienestar. Basado en la sustitución de importaciones, el fomento a la industria nacional como programas económicos, en una retórica democrática de justicia social que va a concebir la salud como un derecho y que va a cambiar radicalmente la manera de hacer política en el país. Las poblaciones vulneradas, sacrificadas, van a ocupar protagonismo, y a reclamar derechos que hasta entonces eran privilegios de las clases dominantes. Si el estado oligárquico liberal argentino, era un estado mínimo, es decir que su papel se circunscribe al monopolio de la fuerza legítima, a la administración y aplicación de leyes regulatorias, el estado benefactor va a ser un estado ampliado. Su rol se verá extendido, como interventor en materia económica, política, social, de derecho.

Es en este momento, la atención en los procesos de salud-enfermedad que hasta entonces eran ofrecidos por mutuales, organizaciones religiosas y de beneficencia, van a pasar del ámbito privado al público como obligación intrínseca del estado. La trama institucional va a extender sus redes para abarcar a las clases populares y además se va a expandir territorialmente para llegar a regiones marginadas. Tras la reforma constitucional de 1949, se crea por primera vez en la historia de nuestro país el Ministerio de Salud a cargo de Ramón Carrillo. El sistema de salud va a convertirse en un foco de especial atención para el gobierno peronista ya que se va a considerar que la salud de lxs trabajadorxs es esencial para el buen funcionamiento del sistema productivo del país.

Los principios enunciados por Perón y establecidos en el programa desplegado por Carrillo se pueden sintetizar en tres puntos: a) Todos los hombres tienen igual derecho a la vida y la sanidad; b) No puede haber política sanitaria sin política social; c) De nada sirven las conquistas de la técnica médica, si ésta no puede llegar al pueblo por medio de dispositivos adecuados (Alzugaray, 2009). Con estas premisas como doctrinas se van a formar lxs profesionales médicxs y enfermerxs de una generación, y se va a renovar y fortalecer la concepción social de la salud como derecho. Vale la pena citar a Carrillo (Manoukian y Iusef, 2021) para ilustrar el cambio de paradigma sobre salud-enfermedad:

Frente a las enfermedades que genera la miseria, frente a la tristeza, la angustia y el infortunio social de los pueblos, los microbios, como causas de enfermedad, son unas pobres causas... Por ello, en los futuros libros de patología, tendremos que agregar como causales de la enfermedad, además de los agentes biológicos, físico-químicos que conocemos los médicos, los agentes psicológicos, los agentes sociales, los agentes económicos y los agentes étnicos. (p.100)

Los hilos de la gran noche neoliberal

Con los sucesivos golpes de estado vividos en nuestro país, en particular el último de 1976, se instauran otro tipo de políticas respecto a cómo concebir y conducir el estado, y en particular a las referidas al campo de la salud. Aunque lo vivido durante el terrorismo de estado amerite un análisis exhaustivo, haré un breve recorte entendiendo que se trata de la instalación en nuestro continente y en nuestro país de los dispositivos de poder neoliberales. Como muchxs autorxs resaltan (Harvey, [2005] 2007; Laval - Dardot, 2013; Gago, 2014; Murillo, 2012) no es una simple renovación del liberalismo a nivel económico y político, sino que constituye otro tipo de gubernamentalidad, otro tipo de arte de gobierno. Uno de los basamentos de la racionalidad neoliberal puede ubicarse en la fundación de la Sociedad Mont Pelerin en 1947, donde intelectuales, banqueros, empresarios industriales de distintas partes del mundo, en particular de Europa y EE. UU., se reunieron en Suiza para comenzar a darle forma a un nuevo paradigma de gubernamentalidad. Algunos economistas de la Escuela Austríaca, como Ludwig Von Mises y su discípulo Friedrich von Hayek y algunos de la Escuela de Chicago, como Milton Friedman, emprendieron la tarea de proponer a través de varios documentos, principios económicos, políticos y morales sobre cómo debían combatirse tendencias políticas que amenazaban los valores de la civilización occidental y cómo debía organizarse la transformación de los estados y su sociedad (Friedman, citado en Schuldt, 1977).

En América Latina, estas transformaciones estructurales de las relaciones de poder, (económicas, políticas, culturales, humanas, etc.), se aplicaron a fuerza del uso del terror, las violencias. En Chile, por ejemplo, algunos economistas formados en la Escuela de Chicago, asesoraron al gobierno dictatorial de Pinochet para la aplicación del experimento de neoliberalismo (Klein, [2007] 2011). En su visita al país, en abril de 1975, Friedman habló de Chile como un país enfermo al que era necesario aplicar un conjunto de medidas muy dolorosas pero necesarias. La transformación económica debía darse en dos etapas: “estabilización” y “modernización”. En la primera etapa de la transformación económica, se sanearía al cuerpo del país enfermo, extirpando todos los agentes causales de la enfermedad, se estabilizarían sus signos vitales, y en la segunda se aplicarían las medidas necesarias para que en un futuro próximo pudiera funcionar por sí solo (Friedman, citado en Schuldt, 1977).

Los dispositivos que interpretó propios de la bio y la necropolítica, no sólo se perpetraron en asesinatos, secuestros, desapariciones de personas, apropiación de bebés nacidos en cautiverio, torturas, persecuciones, censuras, etc.; sino que también, tuvieron caminos más sutiles para interiorizarse en el cuerpo social e individual de las personas. La utilización del miedo, del terror, como mecanismos de control, así como, el señalamiento

de “agentes externos de enfermedad” o “enemigos internos” como causales de los males, debían ser repudiados y denunciados por todxs lxs ciudadanxs del bien. El trabajo realizado por Teresa Eggers-Brass (2011) como caso de estudio sobre el Hospital Posadas durante el terrorismo de estado, resulta clarificador acerca de cómo los dispositivos de la gubernamentalidad neoliberal se implementaron en las instituciones del sistema público de salud. En este estudio, relata las vejaciones que lxs trabajadorxs del Hospital Posadas sufrieron por estar, en su mayoría, organizados en el marco de la medicina social propuesta por Ramón Carrillo. La consigna que bregaba que “el silencio es salud” es representativa de las estrategias discursivas que circulaban en cartelera institucional y en algunos medios de comunicación de este período. La autora expone en su trabajo la articulación en red para concretar la aplicación de estos dispositivos. Durante 1976 y 1977, meses antes de la intervención al hospital, medios de comunicación local y nacional, operaron a nivel discursivo lanzando campañas de difamación que sostenían que la institución había sido tomada como foco guerrillero. El arribo de las fuerzas armadas –militares y policiales– con arsenal bélico, la creación de “listas negras”, el despido y la desaparición de trabajadorxs, la intervención institucional para remover al cuerpo directivo y administrativo, junto con, los decretos que reformaron estructuralmente el sistema público de salud fueron el caso de muchos nosocomios, a lo largo y ancho de todo el país.

La trama de los ‘90

La aplicación de los programas y principios de la racionalidad de gobierno neoliberales instalaron a fuerza de *shock* en los golpes de estado en muchos países del territorio Latinoamericano, engranados con el Plan Cóndor y las políticas de contracción de deuda externa con organismos de crédito internacionales. Pero podemos comprender su consolidación con las reformas del estado argentino durante el período democrático electoral de la década de los ‘90.

Con una retórica de campaña propia del partido justicialista, (apelando a la soberanía nacional, a la independencia económica, a la justicia social y al federalismo), el riojano Carlos Saúl Menem asumió el gobierno y apenas meses después comenzaría a aplicarse medidas acordes a los programas neoliberales diseñados en el norte global. Fue este gobierno quien cumplió, de manera obediente, las ‘recomendaciones’ del Consenso de Washington de 1989. Dicho consenso entre organismos internacionales –como el FMI, el BM y el departamento del tesoro de los Estados Unidos–, demandó en términos económicos y legales, el control del déficit fiscal, la reorientación del gasto público, modificaciones en el régimen tributario, en las tasas de interés y en el valor del tipo de cambio, la liberación

del comercio y la inversión extranjera, la privatización de las empresas públicas, la desregulación del mercado y la seguridad jurídica de la propiedad privada (Casilda Béjar, 2004).

Los dispositivos de poder de la gubernamentalidad neoliberal, incidieron tanto a nivel macropolítico, a través de las redes institucionales del estado, cómo a nivel micropolítico, en el tejido del cuerpo social y su entramado subjetivo. A través de informes, programas y proyectos, los organismos internacionales fueron ampliando en nuestro territorio sus canales de inserción, –en materias neurálgicas como el desarrollo de nuevas tecnologías, el trabajo, el ambiente, la educación y la salud, etc.- respaldando su legitimidad e injerencia en las obligaciones asumidas junto con los créditos de la deuda externa.

Los dispositivos de la bio-necropolítica neoliberal, fueron (y son), constitutivos en el traslado de las concepciones de salud y vida digna como derechos humanos hacia las nociones que las vinculan a mercancías sujetas a las vicisitudes del mercado. Esta apuesta por la mercantilización y molecularización de la vida, encarnada en el avance de industrias farmacéuticas y biomédicas, el insondable desarrollo de biotecnología, el proyecto genoma humano, entre otros, son la preocupación central de muchas organizaciones sociales y políticas, así como de líneas de investigación de muchxs referentes en estas temáticas. Por mencionar solo a algunxs Rose (2012), Vandana (1991; 2001), Menendez (2018), Iriart (2014) y Díaz (2014; 2020).

Aunque considero fundamental la profundización de estos tópicos, me acotaré a dejar en forma de preguntas algunos de estos hilos. ¿Cuál es el papel de las innovaciones en tecnologías para la salud? ¿Cuál es el papel de las industrias que desarrollan tecnologías biomédicas? ¿Y el de las nuevas tecnologías en general? ¿Es un mismo papel, o existe diversidad en sus intereses y en los roles que cumplen? ¿Qué implica la concepción de salud gerencial? ¿Los sistemas científicos y académicos legitimados, qué saber-poder están reproduciendo? ¿Son tecnologías de poder, los informes, programas y proyectos de las organizaciones internacionales de la salud?

Las hilachas de la OPS/OMS.

Respecto a los sistemas de salud, se pueden mencionar varios documentos en este sentido pero voy a mencionar uno en particular el elaborado por la OPS y la OMS en 1990 titulado “Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas locales de salud en la transformación de los sistemas nacionales de salud”. El trabajo desarrollado por Licia Pagnamento (2008) “APS y participación: una mirada sobre los lineamientos de OPS/OMS en los 90”, sintetiza algunas de las estrategias discursivas de estos organismos con el fin de desenmascarar las concepciones acerca de la Atención Primaria de la Salud y los intereses que subyacen en

su fomento a la participación ciudadana. Si bien en su artículo aborda dimensiones cómo “las características y especificidad del objeto de estudio, la concepción de causalidad o la determinación, la elección de las categorías analíticas centrales y la relación sujeto–objeto en el proceso de construcción de conocimiento” (Pagnamento, 2008, p.5), me interesa señalar el análisis que la autora realiza sobre la participación y las enunciaciones sobre salud–enfermedad.

La autora plantea que, en cuanto al concepto de salud, el documento utiliza la definición de la OMS: “el estado completo de bienestar físico, mental y social” y que en la práctica pueden diferenciarse grados de salud o enfermedad, que responden a relaciones internas del sistema (orgánico, mental y social), así como de las relaciones con el ambiente. Además, se incorpora el aspecto subjetivo de la percepción de salud–enfermedad dado por la propia persona o por los indicadores observables que se miden en términos biológicos, psicológicos o sociales. Pagnamento destaca que la definición propuesta permite ampliar el reduccionismo biológico al incluir lo psicológico y mencionar lo social, pero hace hincapié en los fuertes cuestionamientos respecto de “la dificultad que implica definir el “estado de completo bienestar” de cara al supuesto ahistórico y etnocéntrico en el que descansa” (Pagnamento, 2008, p.6). A su vez, se desprende también de esta concepción que es posible hacer una gradación de la salud o la enfermedad en un continuo “que iría del completo bienestar a las situaciones de enfermedad” (Pagnamento, 2008, p.6). Y señala que esto respondería a una concepción funcionalista de interacción entre variables (biológicas, psicológicas y sociales) y la concepción médica de la enfermedad, “pero dista del enfoque histórico social propuesto por los investigadores que desarrollaron la corriente de la medicina social o aquellos que recuperan parte de sus postulados” (Pagnamento, 2008, p.7).

Si bien el modelo monocausal biologicista fue desplazado hacia el multicausal se sostienen reducciones de una realidad compleja a una serie de factores delimitados entre los que no se distinguen relaciones de necesidad, importancia o jerarquía. Teniendo en cuenta los intereses políticos y económicos que movilizan a la racionalidad neoliberal estas reducciones no son simplemente arbitrarias. El ejemplo paradigmático lo brinda la instauración a nivel macro y microcapilar de la noción de “factores de riesgo”, términos que naturalizan, a la vez que advierten, sobre la incertidumbre y el peligro de vida en las sociedades de control neoliberal.

En cuanto a las concepciones de participación en salud, Pagamento advierte varios sentidos presentes en el documento de la OPS/OMS y expone tres de ellos:

- a) considerarla en términos de suministro de dinero, trabajo o servicios voluntarios

proporcionados por la comunidad en proyectos de salud previamente determinados, b) en términos de ampliación de la cobertura o la reducción del costo de los servicios, y c) a veces simplemente designa el uso que hace la comunidad de los servicios proporcionados por el sistema de salud (2008, p.11).

Llevando a cabo el ejercicio de lectura crítica que nos propone, caracterizaré estos sentidos como demagógicos, autoritarios y manipulativos en la medida en que buscan involucrar a la sociedad, sólo a fin de que colaboren en actividades en cuyas definiciones no participaron. Además, conciben a los usuarios como pasivos, imaginando a la atención sanitaria a la medida de un servicio y no un derecho.

Confesiones, preguntas y reflexiones finales...

Como parte del proceso de escritura, el presente artículo vivió distintas reformulaciones como si se tratara de tejidos-destejidos de sus tramas y figuras. En verdad, no fue el artículo sino su autora quien vivo tales entreveros intentando hacer el duelo sobre lo no escrito. Pero con el fin de alivianar el proceso y sus metamorfosis voy a dejar algunas guardas prestadas e hilos sueltos para que puedan seguir su curso por fuera de mis manos y de mi propia vigilancia y control.

¿Será suficiente la noción de biopoder para designar las prácticas contemporáneas a través de las cuales el político, bajo la máscara de la guerra, la resistencia o la lucha contra el terror, elige el aniquilamiento del enemigo como objetivo prioritario y absoluto? La guerra no es sólo un medio para obtener la soberanía, sino también una forma de ejercer el derecho a matar. Si imaginamos la política como una forma, debemos preguntarnos: ¿cuál es el lugar reservado a la vida, la muerte y el cuerpo humano (en particular, el cuerpo herido o asesinado)? ¿Qué lugar ocupa dentro del orden del poder? (Mbembe, 2006, p. 108)

El pensador camerunés, que me ha proporcionado tantas tramas teóricas, como recursos literarios, defiende que en estos contextos la vida no fue históricamente el lugar donde las redes de poder encontraban territorios privilegiados, sino que fueron la muerte y la posibilidad de lo que podía ser asesinado, los organizadores de las relaciones sociales. Considero que la articulación entre biopolítica y necropolítica propuesta por Mbembe (2006, 2014) tiene un potencial teórico, epistémico y metodológico muy fértil para analizar la gubernamentalidad liberal y neoliberal de nuestra historia argentina, como asimismo,

para todas las líneas de investigación que se desarrollan en/desde el sur global. La idea del acoplamiento entre los esquemas de poder –soberanía–disciplina–biopoder–biopolítica–necropolítica, configuran una bio–necropolítica que nos pone frente a los desafíos actuales para pensar el surgimiento y pulverización microcapilar de las relaciones y mecanismos de poder (Lima, 2018). Los procesos de colonialidad, esclavitud, expropiación y guerra han marcado profundamente las historias de nuestro continente latinoamericano junto con las del continente africano. Por esto, es clave que las construcciones académicas del conocimiento sean situadas, de manera territorial y política, aportando a la transformación social y a la erradicación de los dispositivos que nos someten tanto fuera como dentro de las academias.

Para finalizar dejé planteadas algunas de las muchas preguntas que quedan en este artículo sin ser abordadas, pero que pueden seguirse pensando a través de diversos trabajos que provienen de tejidos del ecofeminismo, de las perspectivas decoloniales y las teorías críticas.

¿Cuál es nuestro umbral de dolor y de tolerancia ante lo que entendemos injusticias? ¿Cuán hábil es nuestra capacidad de resiliencia, empatía y colectivización? ¿Qué lugar, qué tiempo y qué sentir se le da a nuestra sexualidad y a nuestro cuerpo vibrátil en la racionalidad neoliberal? ¿y en las relaciones de resistencia a esta forma de gubernamentalidad? ¿Estamos re-existiendo? ¿Quiénes lo están? ¿Cómo establecemos puentes entre las experiencias de resistencia y las de re-existencia? ¿Por qué los puentes existentes no han podido consolidar una alternativa fuerte para la transformación del estado y sus gobiernos? ¿Quiénes creemos que son responsables de esta transformación? ¿Lo somos todos con igual relevancia? ¿En el escenario contemporáneo argentino, cuán posibles de ser instituidos son los tejidos de investigación-acción en salud con perspectivas interculturales? ¿Puede nuestro sistema de salud estatal ser intercultural desde la concepción y la práctica, cuando se vive y muere en un estado-nación? ¿Es condición necesaria establecer un estado plurinacional para que funcionen sistemas de salud interculturales? ¿Es condición necesaria la constitución de un estado plurinacional, para erradicar a las formas bio–necropolíticas?

Referencias Bibliográficas

- Alzugaray, Rodolfo A. (2009). *Ramón Carrillo. El fundador del sanitarismo nacional*. Buenos Aires, Editorial Colihue.
- Casilda Béjar, R. (2004). América Latina y el Consenso de Washington. Boletín económico de ICE, Información Comercial Española Núm. 2803.
- Castro–Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo*

- y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá, Coedición Siglo del Hombre editores, Pontificia Universidad Javeriana e Instituto Pensar y Universidad Santo Tomás.
- Díaz, M. E. (2014). Biopolítica, geopolítica y colonialidad: una aproximación crítica desde el sur. Adolfo García Díaz. *Revista de Filosofía, Centro de Estudios Filosóficos*, Facultad de Humanidades y Educación, (77) pp.45-60.
- Díaz, M. E. (2020). Neoliberalismo, producción hegemónica de la subjetividad y gobierno de las emociones. (En)clave Comahue. *Revista Patagónica De Estudios Sociales*, (26), pp. 36-60.
- Elferink, J. G. R. (2015). El médico Inca: conocimiento empírico y magia en el Perú precolombino. *Revista De Indias, México*. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/revindias.2015.011>
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Editorial Traficante de sueños
- Foucault, M. ([2004] 2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Curso en el Collège de France (1978-1979). Buenos Aires, FCE.
- _____. (2006). *Seguridad, territorio y población*. Curso en el Collège de France (1977-1978). Buenos Aires, FCE.
- Gago, V. (2014) *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires, Tinta limón.
- Klein, N. ([2007] 2011). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires, Paidós.
- Laval, C. – Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona, Gedisa.
- _____. – Dardot, P. (2017). *La pesadilla que no acaba. El neoliberalismo contra la democracia*. Barcelona, Gedisa.
- _____. – Dardot, P. (2019). Anatomía del nuevo neoliberalismo. *Viento Sur*. <https://viento-sur.info/spip.php?article14984>
- Lima, F. (2018) Bio-necropolítica: diálogos entre Michel Foucault y Achille Mbembe. *Archivos Brasileiros de Psicologia*; Río de Janeiro.
- Klein, N. ([2007] 2011). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires, Paidós.
- Marcela, T. (2020). *La importancia del lawen*. Ed.Gemas. Bariloche.
- Manoukian, D. y Iusef Venturini, N. (2021). *Sistemas de salud, El modelo argentino y el caso neuquino*. Editorial Ciccus y Ed. Educo. Neuquén.

- Mbembe, A. (2006). Necropolítica. En *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Traducción y edición Elisabeth Archambault. Ed. Melusina. 2011. Disponible en: <https://aphuuruguay.files.wordpress.com/2014/08/achille-mbembe-necropolc3adtica-seguido-de-sobre-el-gobierno-privado-indirecto.pdf>
- _____. (2014). *Saliendo de la gran noche: Ensayo sobre el África descolonizada*. Lisboa, Pedagogo.
- _____. (2016). *Crítica de la razón negra*. Buenos Aires, Futuro anterior ediciones.
- Murillo, S. (Coord.) (2015). *Neoliberalismo y gobiernos de la vida. Diagrama global y sus configuraciones en la Argentina y América latina*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Olivos Herreros, Carmen G. (2004). Plantas psicoactivas de eficacia simbólica: Indagaciones en la herbolaria mapuche. Ed. Chungará, Arica. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562004000400036>
- OPS/OMS (1990) Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas locales de salud en la transformación de los sistemas nacionales de salud. La participación social; Estudio de casos; La participación social en el desarrollo de la salud.
- Pagnamento, L. (2008). APS y participación: una mirada sobre los lineamientos de OPS/OMS en los 90. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Rico Mendez, F., Botella, M. y Vargas, L. (2001). Medicina y teorías de la enfermedad en el Viejo Mundo, La antigüedad remota. Revista del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Volumen 14, (3), pp. 178-195.
- Sarmiento, D. F. (2010). Sarmiento-Mitre, correspondencia 1846-1868. Ed. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0z7k8>
- Schuldt, J. (Ed.). (1977). Monetarismo y capitalismo periférico: El caso de Chile. Lima. Universidad del Pacífico Centro de Investigación. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11354/1184>
- Valenzuela, Luis M. (2016). La salud, desde una perspectiva integral. Revista Universitaria de la Educación Física y el Deporte. Año 9, (9). Montevideo (Uruguay).
- Video III. Medicina Mapuche y Salud Intercultural. Serie "Las cosas que dejamos atrás". Programa de Interculturalidad UdeC - UCO1995 en <https://www.youtube.com/watch?v=eUkQRIXwh5g>

EXPLICAR LOS PROCESOS JURÍDICO-AMBIENTALES DESDE UNA CONCEPCIÓN CRÍTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Agustina Varas Carusillo*

En este artículo propongo reflexionar sobre el “concepto hegemónico” (Sánchez Rubio, 2018) que se suele estudiar de los Derechos Humanos, el cual gira en torno a proposiciones tales como: “son aquellos que corresponden al ser humano por su calidad de tal” o “aquellos que son para todos los seres humanos, en tanto universales, inalienables, irrenunciables” siendo lo suficientemente amplio (y a su vez, vago) para dar cuenta de experiencias y acontecimientos que atraviesan a distintos sectores de la sociedad. Este tipo de conceptualización que David Sánchez Rubio (2018) denomina “hegemónica” tiene como característica hacer foco en dos notas puntuales (Nikken, 1994): que los Derechos Humanos están dirigidos a la “persona humana” (en lo que se podría decir una faz individual, suprema y no colectiva) y, en el “poder público” (entendido en sentido amplio) que emana del Estado para hacerlos respetar. En este tipo de conceptualización, las características comunes a cualquier derecho humano que se quiera estudiar, es que los mismos son universales, interrelacionales, inherentes al ser humano, progresivos, inalienables, etc.

Pero la pregunta central que direcciona el análisis de este trabajo es la siguiente: dichas conceptualizaciones clásicas, ¿permiten abordar situaciones donde los protagonistas son organizaciones no gubernamentales y grupos postergados, en contextos económicos caracterizados por políticas neoliberales, en los cuales hay una puja por los territorios geolocalizados en el Sur Global?. Para abordar esta cuestión, se analizará la reciente sanción de ley de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (ubicada en el punto más austral de la Argentina) mediante la cual se prohibió la producción industrial

* Estudiante de la Carrera de Abogacía, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue, Provincia de Río Negro. Becaria de Beca EVC-CIN 2021. Integrante del proyecto de investigación: “Neoliberalismo, gobierno de las poblaciones y gestión de la vida. Análisis de las derivas biopolíticas y neocoloniales en el presente histórico desde nuestro sur global” (Fadecs – UNCo) - (04/D124).

de la salmonicultura en el territorio de la provincia, resultado de un debate parlamentario que se vio obligado a tener en cuenta los reclamos efectuados por diferentes sectores de la sociedad –pueblos originarios, Organizaciones No Gubernamentales¹-, en especial debido a que la no regulación de dicha actividad benefició, principalmente, a las empresas del Norte Global.

En el contexto global, las sociedades latinoamericanas –consideradas en vías de desarrollo- encuentran una alternativa al mejoramiento de su calidad de vida en la explotación de sus recursos naturales, aun a niveles no recomendables para su preservación y cuidado. Es por ello que las regulaciones deficientes o escasas en materia ambiental, en comparación a las implementadas por los países “desarrollados” permiten una explotación a gran escala de los recursos naturales. De allí que se derive que regulaciones laxas favorecen a los países del Norte, que buscan instalar sus grandes empresas en los países del Sur Global, sin poner en riesgo sus recursos naturales (Segrelles, 2001; Pérez-Blanco, 2012).

Definir y limitar el contenido de los Derechos Humanos: mirando sus orígenes.

El nacimiento de lo que actualmente entendemos por Derechos Humanos suele ser ubicado en 1948, con la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos², establecida por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)³. Este hito es consumado luego de pasados tres años de la conclusión de la Segunda Guerra Mundial. En el Art.1 el instrumento internacional establece “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Por ello, suele decirse que los Derechos Humanos (en adelante DDHH) son inherentes a la persona humana. Esto último ha sido comprendido como una característica de que el reconocimiento de todo ser humano, por el hecho de serlo, es titular de derechos que son fundamentales y que no pueden ser arrebatados lícitamente por ningún integrante de la sociedad.

Si bien la Declaración Universal de Derechos Humanos es un documento sin fuerza conminatoria, es decir, no hay sanciones ni forma alguna de “castigar” a aquellos Estados que lo han suscripto y no cumplan con lo dispuesto en él, su fuerza deviene de la dimensión

¹ Agregando que también el análisis de la situación tuvo en cuenta la experiencia de Chile, país que hace aproximadamente cuatro décadas se dedica a la explotación de la salmonicultura en varias regiones de su territorio, tema que será abordado con mayor extensión oportunamente en el presente artículo.

² La Declaración Universal de Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los Derechos Humanos. Se elaboró con la colaboración de representantes de todo el mundo y fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948.

³ La Asamblea General es el órgano principal de las Naciones Unidas de deliberación, adopción de políticas y representación. <https://www.un.org/es/ga/>

moral, de la convicción de aquellos Estados Nacionales que han decidido formar parte de la Comunidad Internacional y han comprendido la necesidad de comenzar lo que ha sido un largo camino en la construcción de lo que es el gran y numeroso compendio actual de DDHH. Siguiendo a Pedro Nikken, de dicha noción general se desprenden dos notas fundamentales: 1) se trata de derechos inherentes a la persona humana y 2) son derechos que se afirman frente al poder público. De la cualidad de inherentes a la persona humana, derivan ciertas características: universalidad, ello quiere decir que todas las personas son titulares de estos derechos y no puede haber diferencias basadas en la religión, política, cultura, entre otros, para ir en detrimento de ellos⁴; transnacionalidad, queriendo referir a que no es relevante la nacionalidad de las personas o el territorio donde se encuentren, al ser intrínsecas a la persona en sí, es indistinto el lugar donde se encuentren; irreversibilidad, para entender por ésta el hecho de que una vez que un determinado derecho ha sido formalmente reconocido como derecho humanos no puede ser quitado de dicha categoría, siendo definitiva e irrevocablemente integrante de la categoría de aquellos, cuya existencia debe ser respetada y garantizada; progresividad, significando que los mismos son reconocidos paulatinamente, con independencia del reconocimiento estatal que se haga⁵.

Otros autores han definido a los DDHH como “un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional” (Flores Salgado, 2015, p. 19), como dice Enrique Pérez Luño, para diferenciarlos de los derechos fundamentales, al explicar que “son aquellos derechos humanos garantizados por el ordenamiento jurídico positivo, en la mayor parte de los casos en su normatividad constitucional y que suelen gozar de una tutela reforzada” (Flores Salgado, 2015, pp.19-20).

Una revisión al origen del concepto de Derechos Humanos

Ante todo es menester acercar al lector el contexto en el cual se desarrolló el concepto de “derechos humanos” en el mundo occidental. Así, puede afirmarse que se ha es-

⁴ De ello se suele seguir que los mismos son “universales, indivisibles e interdependientes entre sí” para hacer alusión a que no pueden ser entendidos los unos sin los otros, y que la restricción a uno de ellos significa la restricción de más de uno.

⁵ Nikken menciona en primer término a “El Estado de Derecho” entendiéndolo que “[e]sto supone que el ejercicio del poder debe sujetarse a ciertas reglas, las cuales deben comprender mecanismos para la protección y garantía de los derechos humanos. Ese conjunto de reglas que definen el ámbito del poder y lo subordinan a los derechos y atributos inherentes a la dignidad humana es lo que configura el Estado de Derecho” (1994, p. 22).

tudiado la conceptualización moderna de los DDHH “en el marco de un orden jurídico y estatal como una herramienta jurídica para la defensa de la dignidad de las personas, se dio con la aparición del Estado liberal y la consecuente desaparición del Estado absolutista” (Martínez Bullé Goyri, 2006, p. 50). Por ello, otros autores afirman que los mismos surgen en Europa y su difusión fue parte de la expansión del Estado de derecho liberal y el capitalismo occidental (Fundación Juan Vives Suriá, 2010).

Por lo tanto, analizar la concepción hegemónica de Derechos Humanos y re-ubicarla en el contexto histórico en el que surgió, implica dar cuenta de los ideales liberales que han quedado subsumidos en ellos. La política de no intervención por parte del Estado en las relaciones entre los actores privados y la defensa por la igualdad ante la ley como máximas aspiraciones son notas características del Estado liberal (Mena - Vega, 2014).

Así, que se identifiquen los derechos humanos con aquellos grupos que han sabido sobrellevar las luchas contra el poder real, ha reforzado la idea de rechazar aquellas propuestas transformadoras que implican un cambio en las estructuras de poder, y que niegan derechos (Fundación Juan Vives Suriá, 2010). De acuerdo a esta lógica:

[t]odos los ensayos de desafiar las convenciones del Estado liberal de derecho sin contenido social han enfrentado la oposición del aparato estatal y de sectores de poder nacional y transnacional, dando lugar a la legitimación liberal de las dictaduras y a la guerra abierta o encubierta contra los liderazgos que promovieron transformaciones radicales basadas en el combate a la inequidad. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010)

Por ello es necesario recordar la historia reciente a partir de la segunda mitad del siglo XX en los países de América del Sur y el Caribe, donde se vivieron sucesivos gobiernos dictatoriales que operaron bajo la doctrina de la Seguridad Nacional, que la supresión de los Derechos Humanos se reflejó en su suspensión y no garantía de los mismos, empezando por los mínimos e indispensables como ha de ser el derecho a la vida, a la libertad y a la identidad, entre muchos otros.

Con el regreso de la democracia representativa en muchos de los países atravesados por las dictaduras cívico-militares, se abrió paso a una etapa en la que se profundizaron programas de ajuste neoliberal iniciados en los gobiernos *de facto*, “orientados a la eliminación de los avances en materia social, la privatización de los servicios públicos y la libre actuación de capitales extranjeros” (Fundación Juan Vives Suriá; 2010).

Por ello, comprender el interés de los gobiernos en desarrollar la industria local, para fortalecer las economías nacionales, puede derivarse de una respuesta por superar

los eventos traumáticos sufridos por los países latinoamericanos. Sin embargo, activistas sociales y pueblos originarios cuestionan que la explotación de los recursos naturales y la instalación de grandes industrias extranjeras en el territorio argentino sea una alternativa viable para el cuidado del medio ambiente. Todo esto es necesario tenerlo presente para poder comprender el cómo se llegó a un debate parlamentario en una provincia patagónica para prohibir una actividad industrial que puede tener (en una simple y primera aproximación) grandes beneficios, especialmente de índole económico –generar importantes ingresos– y laborales –creación de una gran cantidad de puestos de trabajo–.

Autores como Sánchez Rubio invitan a reflexionar sobre la conceptualización hegemónica de los derechos humanos, expresando que:

(...) se hace necesario cuestionar el imaginario liberal-burgués con pretensiones universales que se ha hecho hegemónico hasta nuestros días bajo los pilares de las tramas sociales y relaciones humanas construidas simbólica, institucional, cultural y existencialmente desde sus modos de vidas, con sus prioridades particulares e intereses políticos, económicos, religiosos y epistémicos concretos que han construido y proyectado como universales. La lucha y la resistencia de la burguesía no pueden condicionar, por considerarse que son las únicas, otras luchas contra opresiones diversas y reivindicativas de ideas, valores o principios de dignidad plurales. (2018, p. 190)

Por lo expuesto, propongo acercar otras alternativas al análisis de la construcción de los Derechos Humanos. Como dice Sánchez Rubio (2010), sin negar la importancia que tienen las dimensiones formal, institucional y doctrinal, los derechos humanos deben ser complementados con su dimensión política, socio-histórica, procesual, dinámica, conflictiva, reversible y compleja, a partir de la construcción por parte de prácticas sociales y acciones humanas que empoderan sujetos. En este sentido Sánchez Rubio señala:

[e]n primer lugar aquel ámbito que da origen a los derechos humanos y los mantiene vivos: la lucha y la acción social. Derechos humanos tienen más que ver con procesos de luchas por abrir y consolidar espacios de libertad y dignidad humanas. En concreto pueden ser concebidos como el conjunto de prácticas sociales, simbólicas, culturales e institucionales que reaccionan contra los excesos de cualquier tipo de poder que impiden a los seres humanos constituirse como sujetos. Los movimientos sociales, a través de la historia, desde racionalidades, imaginarios y demandas distintas, intentan tener control sobre sus entornos entrando en conflicto con otros imaginarios, otras racionalidades y otras reivindicaciones que, por diversas razones, acaban haciéndose hegemónicas". (2010, pp. 225 - 226)

Una perspectiva como la señalada parece aportar más elementos a la hora de analizar conflictivas jurídicas como la que desembocó en la sanción de la Ley N° 1355 de la provincia fueguina. Como dice el autor antes mencionado, estas aristas nos permiten un análisis pre-violatorio a los DDHH en los casos concretos, como pareciera ejemplificarse en la situación que propongo analizar en este trabajo. En esta línea, Rodríguez Palop (2017) propone releer los DDHH desde lo “común”. Esta perspectiva de los DDHH nos direcciona hacia su faz dinámica, una conceptualización de los sujetos como seres “relacionales”, con experiencias particulares y capaces de (re)construirse, ellos mismos, como sujetos racionales inter/ecodependientes. Articular una teoría moral que se apoye en la autonomía relacional y que señale la relevancia que esto tiene tanto en los bienes comunes como una política de lo común, para así girar alrededor de la ética del cuidado y la rendición de cuentas, porque necesariamente debe estar la asunción de responsabilidades (Rodríguez Palop, 2017). Pensar los DDHH desde la política de lo común invita a reflexionar un poco más allá de la importancia de proteger los derechos individuales, porque de ahí se estimula al debate acerca de lo que consideramos bueno. Como referencia la autora señala:

[q]ue tengamos derecho a un bien no depende únicamente de que tal derecho exprese un interés o una voluntad individual conformada autónomamente, sino también del juicio moral que, tanto individual como relacionalmente, nos suscite el bien a cuya protección se dirija el derecho. (2017, p. 92)

Rodríguez Palop nos indica que analizar los derechos humanos a la luz de lo común implica poner de relieve que los derechos humanos están íntimamente ligados a los bienes relacionales que ponen de manifiesto nuestras carencias, nuestra vulnerabilidad y nuestra inter/ecodependencia. Es poner de manifiesto, asimismo, que somos seres finitos, vulnerables, inacabados, que estamos en continuidad con otros, y que tenemos que ser continuados; que nuestra experiencia es el de vivir inmersos en un entorno concreto y en un nudo de relaciones. Y como lo común remite directamente a la política, tanto su definición –qué es lo común– como su gestión exigen una ampliación del espacio público orientada a fomentar la participación, la deliberación, la distribución y la cohesión social. Es decir, pensar y gestionar lo común exigen una articulación social y política que se apoye tanto en la distribución de la riqueza y el poder como en el empoderamiento ciudadano y el autogobierno (Rodríguez Palop, 2017).

Por último, dicha perspectiva nos dice que “los comunes” no son bienes libres, sino bienes vinculados a una determinada comunidad que es quien los define y los rede-

fine, independientemente del sistema de derecho de propiedad, que es contingente, y que en ese momento se encuentre vigente. Lo que determinará qué bienes dispone una comunidad específica, y bajo qué régimen, será la propia comunidad y no lo que el derecho diga que es, en un determinado momento. Y por derecho entiendo acá las normas, o aquellas dimensiones sobrevaloradas de los DDHH., entiéndase: las instituciones, el sistema jurídico y la doctrina (Sánchez Rubio, 2018). Y es que justamente esto se invita a reflexionar cuando se analizan casos como el de la (no) instalación de megaproyectos extractivos en el territorio argentino.

La producción de salmones en el Sur de América Latina

El caso que propongo analizar en este texto refiere a la producción de salmónidos a gran escala, una especie exótica en territorio argentino. La salmonicultura es una producción específica dentro de la acuicultura. Cuando hago referencia a la acuicultura refiero a la crianza de una variedad de especies marinas y de agua dulce (Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia, 2018). En Argentina las actividades acuícolas están reguladas por la Ley Nacional 27.231⁶ que tiene por objeto regular, fomentar y administrar la acuicultura sustentable en el territorio nacional. Y la propia ley define algunos conceptos a los fines de una mejor comprensión, interpretación e implementación de los aspectos que regula. Así, define como acuicultura:

actividad de cultivo y producción de organismos acuáticos (vegetales y animales) con ciclo de vida total o parcial desarrollado en el agua, sea dulce, salobre o marina en el territorio de la República Argentina y que se desarrolle de acuerdo a cualquiera de los sistemas de producción existentes o que se desarrollen posteriormente, por efecto de los avances tecnológicos futuros, aplicados a la actividad. La acuicultura comercial, implica el proceso de cultivo con intervención humana y propiedad individual, asociada o empresarial, de las poblaciones bajo cultivo y en cautiverio. (Art. 5, inc. a. Ley Nacional N° 27.231)

Asimismo, también esboza una definición para la acuicultura familiar y comercial, estableciendo para el primero: “sistema de cultivo que produce organismos acuícolas para el consumo de los miembros de la familia y puede incluir, además, una comercialización de pequeña escala (también llamada “acuicultura rural o agro-acuicultura”)” y para la segunda: “cultivo de organismos acuáticos cuya finalidad es la de maximizar el volumen pro-

⁶ “Desarrollo sustentable del sector acuícola”. Ley sancionada en el año 2015. Será referenciada y explicada en sus partes pertinentes en puntos posteriores del presente artículo.

ducido, así como sus utilidades. Puede practicarse en pequeña, mediana y gran escala, tanto sea en agua dulce como salobre o marina, con utilización de cualquiera de los sistemas reconocidos en la actividad, por medio de las actuales o futuras tecnologías que existan” (Art. 5 inc. c y d. Ley N° 27.231).

La producción de salmónidos tiene un proceso de tres etapas diferenciadas, empezando por la incubación y esmoltificación: el primero de ellos se realiza en pisciculturas en tierra y el segundo en estanques de tierra (como en Noruega) o en lagos (caso de Chile)⁷. La segunda etapa está signada por el sistema de engorde y su ubicación es el mar, mediante la instalación de jaulas flotantes para el desarrollo del *smolt* hasta su etapa adulta, proceso, cuya duración dependerá de las características de la región (pudiendo variar entre 12 y 24 meses). En dicha etapa se llevan adelante las operaciones de alimentación, manejo sanitario, monitoreo del crecimiento de los peces, mantenimiento de las estructuras y finalmente su cosecha. Por último, la etapa de procesamiento: puede iniciarse con la matanza del animal si el mismo es recibido vivo, para luego proceder a su faenamiento. Esta etapa concluye con la colocación de los peces en los envases definitivos para su venta (García. Hernández y Romano, 2020).

En el presente trabajo interesa analizar la experiencia que condujo a la prohibición de la producción masiva de salmónidos en Tierra del Fuego, destinada a abastecer el mercado internacional. La prohibición preventiva⁸ se enmarcó en un contexto de conflictividad socioambiental en el que se puso en debate si era posible un desarrollo sustentable de la actividad o si, por el contrario, debía ponerse a resguardo los recursos naturales del territorio, así como los derechos de las comunidades originarias que habitan allí. La experiencia productiva de Chile fue un antecedente directo en esta decisión, en la experiencia de una lucha socioterritorial que culminó con la prohibición preventiva.

La discusión que nos convoca al estudio del caso es si es posible un desarrollo sustentable⁹ de la actividad, o si por el contrario debe optarse por una prohibición preventiva de la misma para poder resguardar no sólo los recursos naturales del territorio en cuestión,

⁷La diferencia de que se realice la esmoltificación en uno u otro espacio no es casual ya que las regulaciones de protección de espejos de agua dulce naturales son más permisivas en Chile que en Noruega. Por eso en el país del sur puede realizarse esta etapa en los lagos cordilleranos.

⁸Para comprender la prevención en materia ambiental, la Ley General del Ambiente N° 25.675 define al principio de prevención como “las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se puedan producir” (Art.4). Que sea definido como un principio significa que el mismo es un criterio orientador para las conductas sociales. Así, los autores señalan que “este principio es fundamental en la actuación ambiental, debido al alto potencial de irreparabilidad de los daños ambientales, es de atención a riesgos de forma previa y en el funcionamiento del mismo (Silva Hernández, 2019, p. 98).

⁹Entendido como el proceso que puede mejorar la condición de vida de las personas sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (García, Hernández y Romano, 2020).

sino también otros derechos vinculados al mismo, como ha de ser el respeto por las comunidades originarias que habitan en dichos espacios.

Un caso extranjero de gran relevancia

La mayor producción de salmónica, como actividad industrial a gran escala, se realiza en cuatro países: Noruega, Chile, Canadá y Reino Unido. Se ha demostrado que es una actividad en la que su cadena productiva tiende hacia la concentración económica, siendo las empresas noruegas las dominantes. En Chile, la producción de salmón se ubica en el segundo lugar en el rubro de exportaciones de ese país, después del cobre. El desarrollo de la industria salmónica en el país chileno está ubicado en la región de Los Lagos¹⁰ desde 1991, y es a partir de allí que la misma se expandió y fue ganando terreno dentro de aquel país. En el año 1991 el país vecino dictó la Ley General de Pesca y Acuicultura, y creó las Áreas Aptas para la Acuicultura (AAA), a partir de las cuales se comienzan a otorgar las concesiones acuícolas. En ese momento, por falta de estudios específicos, existía cierto desconocimiento en cuanto al desarrollo de la salmónica a gran escala y al impacto ambiental que esta actividad podía ocasionar. No se diferenciaba, por entonces, pesca industrial de acuicultura; y el desconocimiento quedó reflejado en lo que puede considerarse una deficiente regulación de la actividad. Con posterioridad, se creó la regulación que distinguió entre acuicultura –cría de peces en cautiverio– y la pesca industrial –explotación de pesca industrial de altura–, estableciéndose para cada caso un status específico con instituciones y normas propias. A partir de entonces, la industria de salmónes en Chile creció, convirtiéndose la región de Magallanes en el lugar industrial que generaría ingresos en el año 2017 que alcanzaron valores de U\$S 500 millones, y aproximadamente 3100 puestos de trabajo directo, con 38 centros de producción activo (García, *et al.*, 2010).

En la Patagonia chilena, la actividad se inició en la Región de Los Lagos, para luego avanzar a la Región de Aysén y, finalmente, a la región de Magallanes, lugar vecino de la provincia de Tierra del Fuego, Argentina (Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia, 2018). Lo que ha sido sumamente atractivo para los capitales extranjeros, entre otros factores, es la baja regulación en materia de cuidado del medioambiente, lo que ha posibilitado la concesión de gran cantidad de permisos para la explotación en dichos territorios. Según estudios llevados adelante por especialistas (García, *et al.*, 2020) la falta de una regulación ambiental y sanitaria adecuada fue lo que hizo que el país vecino atravesara la gran crisis de los años 2007/2008 derivada por la epidemia de virus ISA (Anemia

¹⁰Es una Región que se ubica al sur del país, limita al norte con la Región de Los Ríos y al Sur con la Región de Aysén, teniendo al oeste al océano Pacífico, y al Este las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut pertenecientes a Argentina.

Infecciosa del Salmón) cuya propagación fue rápida a través de los centros de cultivos de la región Los Lagos¹¹. Esto desembocó en que Chile creara un espacio público-privado de concertación, denominado la “Mesa del Salmón”, integrado por la Subsecretaría de Pesca, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, la ex Comisión Nacional del Medio Ambiente, la Subsecretaría de Marina, la COFRO, la Fundación Chile y expertos a título personal.

La actividad productiva tiene gran impacto en materia ambiental, económica y social. Siguiendo a Carrasco-Bahamonde (2022), en Chile numerosos estudiosos académicos y científicos se han dedicado a su análisis. Especial interés pusieron las investigaciones en la participación de los pueblos indígenas en la producción pesquera, particularmente, en las estrategias que tradicionalmente pusieron en práctica para la gestión de los bienes comunes naturales, en el sentido de contribuir a la sostenibilidad de los espacios marino-costeros. Las investigaciones aportaron que la relación entre cosmovisiones, prácticas y saberes indígenas contribuyeron a la conservación de los sistemas bio-ecológicos costeros. Por eso mismo se sostiene que:

las áreas marinas indígenas a nivel mundial están contribuyendo a la sostenibilidad de los océanos al proteger hábitats y especies relevantes, disputando espacios a actividades económicas que comprometen la biodiversidad y despliegan sistemas de gobernanza excluyentes. En Chile, estas áreas emergen como un mecanismo potencial para contrarrestar los efectos de la salmonicultura y la pesca industrial, y una oportunidad de articular esfuerzos entre agentes vinculados a la conservación de la biodiversidad (Carrasco-Bahamonde, 2022, p. 37).

Es importante destacar que en Chile existen los Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios (ECMPO), figura legal creada por la ley N° 20.249 que permite a los pueblos originarios solicitar la concesión de espacios costeros marinos delimitados mediante la institución de convenio de uso y en función de usos consuetudinarios acreditados, promulgada el 31 de Enero de 2008 y Publicada el 16 de Febrero de 2008. Como resultado de esa legislación chilena, las solicitudes de ECMPOs han crecido a lo largo de los años, existiendo al mes de enero del año 2022, 102 solicitudes de ECMPOs que en conjunto abarcan 3.5 millones de hectáreas, concentrándose geográficamente muchas de ellas en Los Lagos y Chiloé (Carrasco-Bahamonde, 2022, p. 29).

El salmón es una especie exótica en territorio chileno, en ese sentido, conocer el

¹¹ La crisis derivó en que las empresas debieran sacrificar millones de peces, debiendo enfrentar dicha situación económica a través del despido de aproximadamente 25.000 puestos de trabajos.

impacto de su producción a gran escala, en materia económica, ambiental y sanitaria ha sido muy importante para la experiencia de lucha ocurrida en territorio argentino. Según las investigaciones, desde la perspectiva ambiental los principales impactos de la salmónica en Chile han sido:

(i) eutrofización de la columna de agua como consecuencia de la acumulación de residuos sólidos y líquidos en el fondo marino, derivada de los alimentos no consumidos, fecas y mortalidad de los peces; (ii) transmisión de enfermedades a la fauna silvestre; (iii) uso de antibióticos con consecuencias sobre agua y suelo; (iv) fugas masivas, cuyos principales efectos son la disminución de las especies nativas a través de la depredación, la competencia y la transmisión de enfermedades, además del asilvestramiento de los salmones en la zona; (v) presión sobre especies pesqueras silvestres, utilizadas para harina y aceite de pescado para alimentar a los salmónidos; (vi) interacciones negativas directas e indirectas con mamíferos marinos y aves, algunas de estas especies con estados de conservación delicados; y (vii) desechos industriales como jaulas, plásticos, boyas, cabos, entre otros. Esto se suma a las transformaciones visuales de paisajes naturales. (García, *et al.*, 2010, p. 173)

Respecto al uso de antibióticos en la industria de salmones, Organismos Internacionales de envergadura como La Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE):

(...) han calificado el problema del uso indiscriminado de antibióticos como grave en materia sanitaria mundial. Por esa razón han desarrollado una serie de planes de acción, principios y directrices tendientes a lograr un uso de los antibióticos que prevengan o ayuden a contener sus efectos más perjudiciales (Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia, 2018).

El contexto legislativo de nuestro país a nivel nacional y local

El interés por la instauración de la industria de salmónica en Argentina no es nuevo¹². Las condiciones territoriales de la provincia de Tierra del Fuego hacen óptima la

¹² El interés por la instalación de la industria de salmónidos en la Argentina pudo verse confirmado en el acuerdo firmado en el año 2018 entre el gobierno nacional y los reyes de Noruega, mediante el cual se convenía sobre la instalación de la actividad en el Canal de Beagle. Un año después, se instalaban jaulas en dicha ubicación, pero del lado de Chile, en Puerto Williams. Sin embargo, gracias a las protestas y manifestaciones de diferentes sectores de la sociedad, las mismas tuvieron que ser desmanteladas. Esto sirvió como antecedente para la legislación fueguina sobre el tema. <https://agenciatierraviva.com.ar/salmoneras-en-tierra-del-fuego-priorizar-los-ecosistemas-y-las-economias-locales/>

producción de la especie exótica en sus aguas continentales. Si analizamos la producción de salmonicultura desde la perspectiva socio-ambiental, el marco regulatorio nacional referido a la temática tiene como referencia última el artículo 41 de la Constitución Nacional, incorporado en la Reforma Constitucional del año 1994, el cual en su parte pertinente establece:

Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales. (Art. 41, Constitución Nacional)

A partir de lo normado en el artículo 41 de nuestra Norma Fundamental, el Congreso Nacional dictó la Ley N° 25.675 denominada “Ley General del Ambiente”¹³. La mencionada norma establece principios a tener en cuenta para la preservación del ambiente. Entre ellos señalaré dos, según el propósito de este trabajo: el principio de prevención, mediante el cual “las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se pueden producir”, y el principio precautorio, que señala que “cuando haya peligro de daño grave o irreversible la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente”. Pero, además, posee una sección denominada “evaluación de impacto ambiental” en la cual a través de tres artículos establece la obligación de realizar estudios (evaluaciones) de impacto ambiental previo a desarrollar “toda obra o actividad que sea susceptible de degradar el ambiente, alguno de sus componentes, o afectar la calidad de vida de la población, en forma significativa”¹⁴.

¹³ Ley General del Ambiente. Sancionada el 6 de Noviembre de 2002 y promulgada parcialmente el 27 de Noviembre de 2002.

¹⁴ Art. 11 LGA.

Asimismo, a nivel nacional existe la Ley N° 27.231 sobre Desarrollo Sustentable del Sector Acuícola¹⁵. Interesa resaltar algunos pasajes de esta norma. Así, artículo primero, sobre los objetivos, en su inciso a) establece:

propiciar el desarrollo integral y sustentable de la actividad productiva de la acuicultura, orientándola como fuente de alimentación, empleo y rentabilidad, garantizando el uso sustentable de los recursos (suelo, agua, organismos acuáticos); así como la optimización de los beneficios económicos a obtener en condiciones de armonía con la preservación del medio ambiente y de la biodiversidad

Por su parte, el inc c) determina:

proceder a la preservación o a la recuperación de los recursos acuáticos del territorio nacional, por medio de la acuicultura de repoblamiento, en caso de necesidad y cuando así lo indicaren los estudios previos;" y el inc. d) establece "promover el desarrollo socioeconómico, cultural y profesional de los actores del sector acuícola, desarrollando y/o mejorando principalmente, las economías regionales mediante programas específicos.

Por otro lado, el ordenamiento normativo nacional se completa con la Resolución 151/2017 sobre Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 2016-2020 perteneciente al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual, en su Anexo I, en el Eje 4 sobre "Prácticas Productivas y de Consumo Sustentable" referido a la Producción acuícola sustentable dice:

La acuicultura es productora de agroalimentos y constituye fuente de empleo e ingresos para cientos de personas. Si bien la producción acuícola de Argentina se sitúa entre las más bajas de la Región, en la última década, y a partir del inicio de la producción de especies de clima subtropical, los cultivos se han diversificado fuertemente en especies, alcanzando un total de 21 especies acuícolas cultivadas en el país. Esta actividad plantea riesgos ambientales derivados de la introducción de especies exóticas y/o de especies nativas modificadas genéticamente, constituyendo sus escapes o liberaciones una amenaza para las especies nativas y los ecosistemas. En este contexto, el abordaje de esta actividad en la ENB se propone dar un marco de trabajo integrado a las políticas de producción acuícola de la República Argentina, en cumplimiento de la Ley N° 27.231, con el objetivo de lograr

¹⁵ Ley sancionada el 26 de Noviembre de 2015 y promulgada el 29 de Diciembre de 2015.

la producción acuícola sustentable de organismos acuáticos, mediante la coordinación de esfuerzos y la articulación de acciones entre los distintos niveles de gobierno y los diferentes actores de la sociedad involucrados (pueblos originarios, sector académico, entre otros). (Plan de Acción 2016-2020)

Pero además, la norma referida establece que las especies exóticas invasoras son una de las principales causas de pérdida de biodiversidad, afectando la provisión de los servicios ecosistémicos. Por lo tanto, en territorio argentino, desde la normativa vigente ya queda establecido que las especies exóticas son una amenaza importante a la conservación de la biodiversidad y generan un impacto negativo con implicancias económicas y sociales. Distintos estudios y documentos, entre ellos algunos citados en el presente artículo, dan cuenta del impacto negativo en los ecosistemas dulceacuícolas de la introducción de salmónidos, siendo una de las principales causas de disminución en la abundancia de especies en arroyos.

Es necesario mencionar que el 12 de agosto de 2022 se prorrogó la vigencia de la Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad y Plan de Acción 2016-2020 por el período 2021-2024¹⁶. A nivel local, la provincia fueguina contiene un compendio de regulación de la actividad acuícola integrada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, con una Ley Provincial de Pesca N° 244/95, modificada por la Ley 537/01 y reglamentada mediante el Decreto provincial 670/07. En el año 2017 adhirió a la ley Nacional 27.231 por medio de la Ley Provincial 1168 reglamentada mediante el Decreto 2215/17, a través de la cual se habilita la posibilidad de introducir especies exóticas mediante la concesión de permisos de introducción.

Actividad extractiva en la mira de actores sociales diversos y una ley pionera en la materia

No es el objeto del presente trabajo abordar íntegramente las diversas aristas que brinda la temática elegida, no obstante, es necesario y pertinente mencionar el importante rol que juegan los diversos actores sociales (entendido esto en sentido amplio, es decir, sociedad civil, Organizaciones No Gubernamentales, pueblos originarios, agrupaciones políticas, etc.) en la lucha por la prohibición de la industria de salmones en la Patagonia.

En 2018 se firmó un acuerdo entre Argentina y Noruega denominado “Proyecto de Acuicultura Nacional”. La finalidad del mismo fue organizar el trabajo conjunto entre

¹⁶ Art. 1 Resolución 256/2022 adoptada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 17/08/2022.

Innovation Norway del Reino de Noruega, el Ministerio de Agroindustria de la Nación, la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI), Jefatura de Gabinete de ministros y el gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Con este acuerdo se buscaba dejar asentadas las bases para la cooperación entre los dos países, destacando el estudio de las aguas del Canal de Beagle de Tierra del Fuego a fin de poder evaluar la factibilidad del desarrollo de la acuicultura en dicho canal.

En ese contexto, en el año 2019, distintos sectores de la población argentina y chilena convocaron a firmar la “Posición Binacional Conjunta del Consejo Deliberante de Ushuaia y del Concejo Comunal de Puerto Williams, de Autoridades Políticas, de Comunidades de Pueblos Originarios y de Organizaciones Sociales de Ambas Ciudades contra las Salmoneras en el Canal Beagle”¹⁷. Dicho acuerdo manifiesta el amplio rechazo a la instalación de salmoneras en aguas del canal Beagle debido al peligro al medio ambiente que conllevan, teniendo en cuenta la importancia turística que tiene la provincia de Tierra del Fuego, y entendiéndose que la expansión de la actividad turística es incompatible con la instalación de las salmoneras, el Documento vela por el derecho a decidir sobre la región a quienes habitan en ella. El Documento fue firmado por dirigentes de comunidades originarias y ONGs¹⁸, por la comunidad científica¹⁹ junto a representantes de partidos políticos y entidades sindicales²⁰.

Con este antecedente, el 30 de junio de 2021 la provincia de Tierra del Fuego, en Argentina, modificó su posición permisiva respecto al cultivo de salmónidos.²¹ En efecto, la provincia austral de la Patagonia sancionó la Ley Provincial N° 1355 denominada “CULTIVO Y PRODUCCIÓN DE SALMÓNIDOS: PROHIBICIÓN EN AGUAS LACUSTRES Y MARÍTIMAS

¹⁷ El Canal de Beagle es un estrecho (o canal, como su nombre lo indica) ubicado en el extremo austral de América del Sur, que conecta a los océanos Atlántico y Pacífico, abarcando los límites de ambos países de América Latina, Chile y Argentina.

¹⁸ David Alday -presidente Comunidad *Yagan* de Puerto Williams, Víctor Vargas Filgueira – Comunidad Indígena *Yagan Paia-koala* de Tierra del Fuego-, Rubén Darío Maldonado -Presidente Comunidad *Selk'nam* Rafaela Ishton, Comité cultural Puerto Williams; Comunidad Huilliche Mapuche de Puerto Williams; Estefanía González, coordinadora de Océanos, Greenpeace Andino (Argentina, Chile, Colombia); Nancy Fernández, presidente Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de la Argentina, entre otros.

¹⁹ Científica Alexandra *Sapoznikow* (coordinadora, Foro para la Conservación del Mar Patagónico; Programa de Conservación Biocultural Subantártica, Universidad de Magallanes; entre varios investigadores de CADIC-CONICET, UNTDF, UBA.

²⁰ Silvio Bocchicchio, presidente, Partido Espacio de Concertación Social (ECoS), en Concertación Fueguina; Liliana Fadul, presidenta, Partido Federal Fueguino (PFF) en Concertación Fueguina; Hugo Peralta, presidente, Partido Somos TDF, en Concertación Fueguina; Daniel Moreno, presidente, Partido Unidad Popular (UP); Luis Alberto Cárdenas, presidente, Partido Arraigo y Renovación (PAR); Fernando Temari, presidente, Partido Gen; Juan Francisco Flores, apoderado, Partido Popular (PP); Moisés Solorza, vicepresidente, Partido Solidario TDF, entre otros.

²¹ Desde la Reforma Constitucional de 1994, en el Art. 124 in fine establece que corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio lo cual ha dejado en claro que es competencia provincial la regulación respecto a materia de recursos naturales en tanto se encuentren dentro de los límites provinciales. Con esto se trata de dejar manifiesto que no es necesario la coincidencia de intereses y políticas a desarrollar sobre el territorio nacional respecto a esta materia (recursos naturales) entre provincias y Nación.

DE LA PROVINCIA” mediante la cual se prohibió la producción industrial de la salmonicultura en el territorio de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Esta ley prohíbe lo que tantos sectores de la sociedad venían manifestando, la prohibición de la explotación de manera industrial de la salmonicultura. Claro está, que lo que es tentador de nuestros países latinoamericanos son las bajas regulaciones en materia de cuidados del medio ambiente, al menos en este caso puntual, referido a la protección de los espejos de agua dulce y territorios marinos. Sin embargo, esta ley no prohíbe la cría de salmónidos bajo cualquier concepto, sino que únicamente prohíbe la producción industrial. Es decir, se deja a salvo la posibilidad de realizar la actividad de cultivo de salmónidos si es de carácter artesanal. Así lo determina el Art.1 referido al objeto, al establecer que:

[p]rohíbese en aguas jurisdiccionales lacustres y marítimas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, toda actividad de cultivo y producción de salmónidos a fin de asegurar la protección, preservación y resguardo de los recursos naturales, los recursos genéticos y los ecosistemas lacustres y marinos, a excepción de las actividades de cultivo para el repoblamiento que lleva adelante la autoridad de aplicación.

El Art. 2 ahonda aún más en la cuestión, estableciendo las modalidades de producción de ciertas especies marinas, a saber:

Reconócese la vigencia por el plazo otorgado por la autoridad de aplicación, sujetos a las condiciones y pautas establecidas por la misma, a los proyectos existentes de acuicultura relativos al cultivo y producción de la trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) en escala artesanal en el territorio físico de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Toda nueva autorización de proyectos de acuicultura relativa al cultivo y producción de la trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*), de la marrón (*Salmo trutta*) y de arroyo (*Salvelinus fontinalis*) en la modalidad prevista en el párrafo anterior, deberá efectuarse con la correspondiente evaluación de impacto ambiental estratégico y acumulativo que acredite su concordancia con los principios rectores para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente establecidos en la Ley provincial 55 y sujeto a las prescripciones normativas de las leyes provinciales 244 y 1126. La autoridad de aplicación deberá establecer los topes de producción en escala artesanal que no podrá superar el total de producción de cincuenta (50) toneladas por año.

En otro orden, en los argumentos del proyecto de ley presentado por el legislador provincial Pablo G. Villegas y Mónica S. Urquiza (diputados por el partido Movimiento Po-

pular Fueguino) los mismos mencionan lo antedicho respecto a las consecuencias negativas para el medio ambiente y el ecosistema marino, resaltan los antecedentes respecto a los capitales noruegos interesados en la instalación de la industria extranjera, menciona la crítica situación de Chile en cuanto a la explotación de dicha actividad en su territorio, y expresan la importancia de salvaguardar el medio ambiente para generaciones presentes y futuras, y la necesidad de respetar la legislación nacional y local en la materia que refiere la temática en cuestión²².

A modo de cierre

Este trabajo pretende invitar a reflexionar en la capacidad transformadora y creativa que los procesos de carácter jurídico-ambientales-territoriales-sociales-políticos tienen a la hora de dotar de contenido a lo que llamamos los “derechos humanos” para poder pensarlos como herramientas para la comprensión de dichos procesos, y no solo como meros elementos de análisis teórico-institucionales academicistas. Sin emitir un juicio de valor al respecto, propuse brindar alternativas de análisis a la concepción “hegemónica” o “clásica” de los derechos humanos, a partir de los aportes de pensadores como Sánchez Rubio o Rodríguez Palop en pos de contribuir a la comprensión de las luchas y conflictos de carácter altamente complejos, no sólo por el entramado jurídico, político y social, sino a su vez por las implicancias a futuro. Esto es, por la capacidad transformadora que posee una concepción contrahegemónica de los derechos humanos. Como señala Sánchez Rubio:

(...) las dimensiones formales, institucionales y doctrinales deben complementarse en todas las esferas sociales, con el ámbito en el cual son los mismos seres humanos quienes también garantizan derechos, a través de las movilizaciones, las actuaciones y las luchas junto con las tramas sociales que los constituyen como sujetos y no como objetos. Cada uno y cada una de nosotros y nosotras, individual y colectivamente, somos quienes podemos diariamente construir y reconocer derechos de manera solidaria y recíproca, haciéndolos

²² Información proveniente del país trasandino, publicada por el periódico “El Sureño” en el mes de abril, de la que se hace eco el Diario Clarín (7/5/2019) da cuenta de que los proyectos autorizados por el Estado Chileno en la zona serían cuatro, para instalar un total de 134 jaulas. Según estudios de AIDA-Américas (2018), las concesiones sobre el Canal de Beagle son las que mayor carga productiva aprobada poseen (por encima de las 680 toneladas por hectárea, mientras que en los restantes sectores las cargas están entre 150 y 300 toneladas por hectárea concedida). Investigadores argentinos y chilenos, como también organizaciones no gubernamentales y medios de prensa, vienen alertando sobre los enormes daños ya causados por la explotación del salmón en el extremo austral del Cono Sur. Chile, segunda productora de salmón del mundo, viene autorizando desde hace años explotaciones a empresas de capital noruego (primera productora del planeta, cuyas empresas poseen concesiones su país y en Escocia, Canadá y Estados Unidos) BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE LEY SOBRE LA PROHIBICIÓN EN TODA LA JURISDICCIÓN PROVINCIAL, LA EXPLOTACIÓN EN CRIADERO DE ESPECIES SALMÓNIDAS. Poder legislativo 2019. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

efectivos con nuestras acciones, bien organizándonos y movilizándonos, bien a través de nuestras acciones individuales. (2018, pp. 59-60)

Bibliografía

- Carrasco-Bahamonde, D. (2022). Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios y salmonicultura en Chile. Dilemas en perspectiva histórica. *Revista de Historia*. (29), pp. 15-45.
- Fundación Juan Vives Suriá. (2010). *Derechos Humanos. Historia y Conceptos Básicos*. Serie Derechos Humanos. Caracas, Venezuela. Fundación Editorial El perro y la rana.
- Flores Salgado, L. (2015) *Temas Actuales de los Derechos Humanos de Última Generación*. Pruebas, México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, J. I.; Hernández, C.; Romano, S. A. (2010). Análisis de la acuicultura de salmónidos intensiva de gran escala en el canal Beagle como estrategia para el desarrollo de tierra del fuego. *Estudios Económicos*. VOL. XXVII, pp. 161-190. <http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/pdf/ee/v37n74/v37n74a06.pdf>
- Martínez Bullé Goyri, V. M. (2006). *Derechos humanos y Estado liberal*. *Derechos Humanos México*. México D.F, pp. 49-66. Cenadeh01.pdf <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r28655.pdf>
- Mena J. E. - Vega M. F. (2014). Liberalismo, derechos humanos y desarrollo en un orden político democrático. *Espacios Públicos*. Toluca, México. (17), pp. 157-176. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67635359008.pdf>
- Nikken, P. (1994). *Estudios Básicos de Derechos Humanos I*. San José de Costa Rica, Edición Prometeo S.A.
- Pérez-Blanco, C. D. (2012). La dinámica del subdesarrollo y su relación con el deterioro ambiental. *Economía, Sociedad y Territorio*. Vol. XII, pp. 81-105. <https://www.scielo.org.mx/pdf/est/v12n38/v12n38a4.pdf>
- Rodríguez Palop, E. (2016). Los bienes Comunes. *Economistas sin Fronteras*. (22), pp. 26-29.
- _____. (2017). *Rebeldías en Común*. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas. Madrid, Libros en Acción.
- Sánchez Rubio, D. (2010). Contra una cultura estática de Derechos Humanos. *Revista Crítica Jurídica*. (29), pp. 221-228.

Sánchez Rubio, D. (2018). Derechos Humanos Instituyentes, pensamiento crítico y praxis de liberación. Ciudad de México, Akal/ Inter Pares.

Segrelles, J. A. (2001). Problemas ambientales, agricultura y globalización en América Latina. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. (92), pp.1-46.
<http://www.ub.edu/geocrit/sn-92.htm>

Silva Hernández, F. (2019). Principio de prevención y precautorio en materia ambiental. Revista Jurídica Derecho. Vol. 8, pp. 93-106.

Documentos

Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia (2018). Sobre la posible operación de ACUICULTURA DE SALMÓNIDOS en Tierra del Fuego, Argentina. Documento de Posición. Edición del Foro. salmonicultura-TdF-Arg.pdf (marpatagonico.org)

Bloque MPF, 17 mayo 2019. Proyecto de Ley sobre la prohibición en toda la jurisdicción provincial, la explotación en criadero de especies salmónidas. Periodo legislativo 2019. Poder Legislativo. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Declaración Universal de Derechos Humanos.
https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Páginas web consultadas

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-151-2017-273039/texto>

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-356-2022-369811/texto>

Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad. Plan de Acción 2016-2020. Anexo I.
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/infoleg/res151.pdf>

Argentina y Noruega firmaron el “Proyecto de Acuicultura Nacional”. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. 09/03/2018.
https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/prensa/index.php?accion=noticia&id_info=180309152736

Posición binacional conjunta del “Consejo Deliberante de Ushuaia y del Consejo Comunal de Puerto Williams ambos contra las salmoneras en el Canal Beagle”. Dialogo Sur, NOTICIAS & OPINION. <https://dialogosur.cl/posicin-binacional-conjunta-del-con->

[sejo-deliberante-de-ushuaia-y-del-consejo-comunal-de-puerto-williams-ambos-contra-las-salmoneras-en-el-canal-beagle/](#)

Salmoneras en Tierra del Fuego: “Priorizar los Ecosistemas y las Economías Locales”.

agenciaterraviva.com.ar

<http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/pdf/ee/v37n74/v37n74a06.pdf>

Se terminó de imprimir en junio 2023 en
PubliFadecs
Departamento de Publicaciones
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional del Comahue
General Roca, Río Negro, Argentina

publifadecs@hotmail.com